



ABRIENDO PUERTAS PARA
NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Publicación final

UNED



Vicerrectorado de Política Institucional y Relaciones Internacionales

Publicación final

Programa UNED de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios: ODS e impacto de la Covid-19

Título del proyecto:

*Open Doors-Abriendo puertas para no dejar a nadie atrás:
Los ODS en el programa penitenciario de la UNED*

Responsable principal:

José Luis Muñoz de Baena Simón

Equipo investigador:

Fernando Reviriego; Antonio Viedma; María Salvador; Jorge Alguacil;
Juan Luis de Diego Arias; Juan Antonio Gómez; Rosa Peñasco; Javier Nistal;
Puerto del Solar; Ana Belén Santos; Miguel Rico; José María Enriquez; Consuelo del Val

Proyecto de investigación:

UNED/ Vicerrectorado de Internacionalización. 2020
Ayudas para la realización de proyectos de cooperación universitaria
para la consecución de los ODS

Publicación Final - Open Doors (informe científico-técnico):

Informe de inicio + Informe de recomendaciones

Título: Abriendo las puertas para no dejar a nadie atrás

Fecha de publicación: diciembre 2022

ISBN: 978-84-09-46232-2

Índice general

Informe de Inicio
(páginas 4 a 38)

Informe de conclusiones y recomendaciones
(páginas 39 a 199)



ABRIENDO PUERTAS PARA
NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Informe de inicio

UNED



Vicerrectorado de Política Institucional y Relaciones Internacionales

Informe de inicio

Programa UNED de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios: ODS e impacto de la Covid-19

Título del proyecto:

*Open Doors-Abriendo puertas para no dejar a nadie atrás:
Los ODS en el programa penitenciario de la UNED*

Responsable principal:

José Luis Muñoz de Baena Simón

Equipo investigador:

Fernando Reviriego; Antonio Viedma; María Salvador; Jorge Alguacil;
Juan Luis de Diego Arias; Juan Antonio Gómez; Rosa Peñasco; Javier Nistal;
Puerto del Solar; Ana Belén Santos; Miguel Rico; José María Enriquez; Consuelo del Val

Proyecto de investigación:

UNED/ Vicerrectorado de Internacionalización. 2020
Ayudas para la realización de proyectos de cooperación universitaria
para la consecución de los ODS

Publicación Final - Open Doors (informe científico-técnico):

Informe de inicio + Informe de recomendaciones

Título: Abriendo las puertas para no dejar a nadie atrás

Fecha de publicación: diciembre 2022

ISBN: 978-84-09-46232-2

Índice

8	1. Introducción
10	2. Los ODS y el Programa de Centros Penitenciario UNED
10	2.1 Alineación con los ODS de la Agenda 2030
14	2.2 Retos para el desarrollo de los ODS en el Programa PEUCP
16	3. Programa Penitenciario de la UNED
17	3.1 Evolución del número de estudiantes
17	3.2 Datos sobre estudiantes de la UNED en centros penitenciarios
18	3.3 Estudios que pueden hacer: Preacceso, grado y otros
19	4. Aspectos de análisis y de recogida de recomendaciones
19	4.1 Plan de Acogida y Pre-acceso
21	4.2 Coordinadores, tutores y asesores: funciones, nombramiento y formación
25	4.3 Acceso a los estudios de tercer ciclo: posgrado y doctorado
26	4.4. Iniciativas desarrolladas para superar la limitación de conexión directa con los docentes
28	4.5 Becas y materiales de apoyo al estudio
31	5. Estudiantes UNED en centros penitenciarios en el contexto de la Covid-19
31	5.1 La Covid-19 en Centros Penitenciarios
33	5.2 Valoración de las medidas Covid-19 en los Centros Penitenciarios en España
34	5.3 Impacto de las restricciones por Covid
35	5.4 Perspectiva y propuestas de futuro para la situación post-Covid
37	Bibliografía

Acrónimos

Acrónimo	Descripción
ADE	Administración de Empresas (estudios de Grado)
CA	Centros Asociados
CAD	Curso de Acceso Directo a Mayores (25 años y 45 años)
COIE	Centro de Orientación e Información para el Empleo
Covid	Coronavirus (pandemia)
CP/CCPP	Centro(s) Penitenciario(s)
CUID	Centro Universitario de Idiomas a Distancia
EESS	Espacio Europeo de Educación Superior.
FP	Formación Profesional
IIPP/SG IP	Instituciones Penitenciarias Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior)
LOU	Ley Orgánica de Universidades
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU/NU	Organización de Naciones Unidas
PEC	Pruebas de Evaluación Continua
PEUCP	Programa UNED de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Introducción

El proyecto *OpenDoors-Abriendo puertas para no dejar a nadie atrás: Los ODS en el programa penitenciario de la UNED* (en adelante OpenDoors) combina una investigación documental con las nuevas tecnologías audiovisuales para analizar y dar a conocer el Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios (en adelante, PEUCP) desde su contribución al principio de “no dejar a nadie atrás” y en el actual contexto de la pandemia de la Covid-19.

Este proyecto se ha llevado a cabo con la ayuda concedida por el Vicerrectorado de Internacionalización en 2020, para proyectos de cooperación universitaria que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS). Como tal, forma parte del Plan de Fortalecimiento Internacional, Cooperación y ODS de la UNED dentro del impulso al cumplimiento de la Agenda 2030.

El objetivo de estas ayudas es financiar actividades de investigación ligadas a la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el marco de la consecución de los ODS, impulsando propuestas que den una solución a problemas humanos, económicos y sociales desde la perspectiva de la Agenda 2030 de las NU y sus ODS¹.

El proyecto OpenDoors aspira a contribuir a este objetivo de dos formas claramente significativas.

Por una parte, contribuye a visibilizar los efectos positivos del PEUCP, que desde hace casi cuarenta años ofrece la posibilidad de acceder a una educación superior de calidad (ODS4), así como actividades culturales que inciden en la resocialización social y la promoción de los derechos de las personas privadas de libertad en prisiones, iniciativas que contribuyen al logro del ODS16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). Para cumplir este primer objetivo se ha realizado una investigación documental sobre el Programa en su momento actual. Además, se han identificado aspectos concretos, grabados en entrevistas y en formato audiovisual.

Por otra parte, el proyecto OpenDoors ha generado recomendaciones actualizadas de medidas de mitigación y adaptación de este programa, especialmente debido al impacto de la crisis sanitaria en una población especialmente vulnerable como las personas privadas de libertad.

Para cumplir este objetivo 2, se ha realizado un Informe de Recomendaciones al PEUCP para el cumplimiento de la Agenda 2030; igualmente, se ha propuesto medidas de adaptación para la situación post-Covid en el ámbito penitenciario. Dichas medidas también son expuestas en los documentales realizados, que se emitirán en La 2 de RTVE.

¹ UNED (2020): *Plan de fortalecimiento internacional, cooperación y ODS*. Curso 2019/2020. Boletín Interno de Coordinación Informativa, nº 36, anexo 1, 29 de junio.

En esta investigación participó un equipo interdisciplinar de la UNED, compuesto por docentes e investigadores de diferentes departamentos de las facultades de Derecho y Sociología, así como juristas de Instituciones Penitenciarias y consultores.

El nombre del proyecto, OpenDoors, pone el énfasis en que las medidas de reinserción social son una puerta comunicante de los espacios de privación de libertad y la realidad social. Un poema de Dulce Chacón, que inspiró este título, afirmaba:

*¿Acaso no es prisión
una puerta
que sólo puede abrirse desde fuera?*

Reformulando la célebre frase del TEDH, el programa de estudio en centros penitenciarios de la UNED intenta cumplir la función de “que la educación no se detenga a la puerta de las prisiones”.

El proyecto OpenDoors se ha realizado mediante una modalidad de investigación que combina el estudio de fuentes primarias y secundarias; conlleva asimismo la elaboración de dos informes de diagnóstico y recomendaciones, así como los documentales antes citados. De esta forma, en primer lugar, se ha analizado a través de fuentes secundarias (informes) y primarias (entrevistas a expertos y participantes), el PEUCP de la UNED, sobre el cual se han establecido recomendaciones. En cuanto a los documentales, su objetivo es divulgar las buenas prácticas de la UNED en relación a los ODS, así como abordar las necesidades de las personas privadas de libertad en los centros penitenciarios de España.

Palabras clave

Reintegración social, educación a distancia, sistema penitenciario, educación superior, impacto post-Covid, personas privadas de libertad, derechos humanos y políticas públicas.

2. Los ODS y el PEUCP de la UNED

2.1 Alineación con los ODS de la Agenda 2030

El PEUCP tiene el cometido de materializar en las prisiones el servicio público de la educación superior, cuyo sentido abarca tanto la creación y difusión crítica del conocimiento y la cultura como la preparación para la actividad profesional, en un proceso que se prolonga en la extensión universitaria².

En relación con la Agenda internacional 2030³, el PEUCP contribuye de forma directa a la consecución del ODS 4 (educación de calidad) y el ODS 16 (promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas). Igualmente, contribuye de manera indirecta al ODS 1 (fin de la pobreza), al ODS 5 (igualdad de género) y al ODS 10 (reducción de las desigualdades), en la medida en que las personas recluidas en centros de privación de libertad afrontan dificultades de reinserción laboral, que pueden paliarse con el desarrollo de competencias de conocimiento, así como con las transversales de las actividades culturales.

En relación al ODS 4, para conseguir una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, la meta 4.3 se propone “...asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.

En la meta 4.4. se pretende “...aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”. Pero también —según lo establecido en la meta 4.5— “...eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional...”.

² Art. 1.2 de la Ley Orgánica de Universidades. Estas cuatro funciones se presumen tanto para el docente (LOU, Tít. VI, arts. 33.1-3; Tít., VII, arts. 39 ss.) como para el discente, a quien se le proporcionará una formación actualizada y adaptada a los requisitos profesionales, y la plena y efectiva participación en la vida cultural, económica y social (Tít., VIII, art. 42.4), favoreciendo para ello dotaciones de becas y ayudas al estudio a cargo de los presupuestos generales para «...garantizar las condiciones de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y para que todos los estudiantes, con independencia de su lugar de residencia, disfruten de las mismas oportunidades de acceso a los estudios superiores» (Tít., VIII, art. 45).

³ Esta Agenda 2030, como comúnmente se la denomina, consta de 17 objetivos y 169 metas (A/RES/71/1, C). Los ODS aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 sustituyen y amplían el alcance de los objetivos para el desarrollo del decenio anterior: los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), útiles durante un tiempo marco mundial para la acción colectiva orientada a la reducción de la pobreza y a la mejora de las vidas de las personas de pocos recursos. A diferencia de aquellos que encontraron oportuna plasmación en la llamada “Declaración del Milenio” (A/RES/55/2), estos extienden dichos propósitos para los que se instituyó la Organización de las Naciones Unidas a todas las personas (A/RES/71/1, preámbulo, § 3). Con ese propósito de alcance mayor, se propusieron como agenda programática para el período 2020-2030.

El cumplimiento del ODS 4 está relacionado con el cumplimiento de las reglas mínimas de Naciones Unidas para el Tratamiento de reclusos, comúnmente llamadas *reglas Nelson Mandela*⁴. En concreto, con la regla 104, en cuyo primer considerando se establece que “Se tomarán disposiciones para fomentar la instrucción de todos los reclusos que se encuentren en condiciones aptas, incluso la instrucción religiosa en los países en que esto sea posible. La instrucción de los analfabetos y de los reclusos jóvenes será obligatoria y la administración del establecimiento penitenciario deberá prestarle particular atención”. Un segundo considerando añade que “En la medida de lo posible, la instrucción de los reclusos deberá coordinarse con el sistema de educación pública estatal a fin de que, al ser puestos en libertad, los reclusos puedan continuar sin dificultad su formación”. Asimismo, la regla 105 afirma: “En todos los establecimientos penitenciarios se organizarán actividades recreativas y culturales que favorezcan el bienestar físico y mental de los reclusos”.

Según Global Prison Trends⁵, los sistemas de justicia han sido excluidos de la “educación de calidad equitativa” y de las oportunidades de vida, factores que juegan un papel importante en su camino hacia la delincuencia. En Escocia, por ejemplo, el servicio penitenciario reveló en 2010 que el 81% de los reclusos carecía de conocimientos básicos de lectura funcional y el 71% de conocimientos numéricos funcionales. Estas barreras a la educación se agravan aún más con el encarcelamiento.

El ODS 4 también incluye la formación de los funcionarios de prisiones; en este sentido, se consideran iniciativas para la formación del personal en los Centros Penitenciarios o la creación del Centro de Estudios Penitenciarios, de acuerdo con la Orden del año 2010 y que se ha retomado ahora en trámite parlamentario⁶.

Se habla, pues, entre estos términos, de *educación inclusiva*. Propósito que hace suyo el Estado español mediante varias reglas para la adaptación curricular:

- Que las diferencias sean tomadas como base de la programación de las actividades del aula,
- que el aprendizaje tienda a ser significativo y basado en el contexto en el cual se desarrolla,
- que se considere la cultura del grupo social,
- que se utilice el tiempo de manera flexible,
- que se utilice una variedad de recursos didácticos, proporcionando materiales va-

⁴ Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2015 [sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/70/490)] 70/175. Consultado en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/443/45/PDF/N1544345.pdf?OpenElement>

⁵ Global Prison Trends (2017): *The sustainable Development Goals and criminal justice*. Global Prison trends- Special focus, p.4.

⁶ Luis Delgado Muñoz, Magistrado, en “ODS y prisiones”. Consultado en <https://canal.uned.es/video/5fd89cf9b6092348521538b2>

- riados que generen el interés de los estudiantes y puedan ser utilizados por ellos,
- que se ofrezcan opciones de aprendizaje conforme el perfil personal o estilos cognitivos,
- que los estudiantes sean estimulados para realizar elecciones conforme a sus intereses,
- que el logro se determine desde un punto de partida o línea de base,
- que se desafíe en todo momento la potencialidad del estudiante,
- que se busque que los propios estudiantes interpreten los hechos y no se limiten a transmitir la interpretación de otros,
- que el aprendizaje sea colaborativo,
- que los temas tratados estén adaptados teniendo en consideración los requerimientos de cada uno de los estudiantes para el logro de los objetivos comunes,
- que la evaluación sea continua, diversificada y tenga como propósito una permanente adaptación a las necesidades del estudiante
- y que el docente esté siempre atento a las distintas manifestaciones de la inteligencia y para descubrir nuevas estrategias de aprendizaje para todos y cada uno de los estudiantes.

Estas características se entienden transversales a todos los niveles. Así, en el nivel educativo superior, regulado mediante la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), esta se refiere a sí misma como “...el escenario normativo idóneo para que la Universidad responda a la sociedad, potenciando la formación e investigación de excelencia, tan necesarias en un espacio universitario español y europeo que confía en su capital humano como motor de su desarrollo cultural, político, económico y social” (art. 14). Añade, párrafos después, el objetivo irrenunciable de que esto se realice “...en todas y cada una de las vertientes” (art. 19), lo cual incluye a la formación realizada en el contexto penitenciario, donde la UNED se ha desempeñado de manera especial mediante su programa específico, el PEUCP.

En definitiva, con ello se pretende —de manera general— habilitar a los estudiantes para tomar decisiones fundamentadas y adoptar medidas responsables. En este objetivo encontramos la meta 4.7: “...asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.

Precisamente es en este propósito socioeducativo en el que cabe hacer una vinculación más estrecha entre estas metas apuntadas del objetivo 4 y otras tantas del objetivo 16, ambas alineadas con el Pacto de los Derechos Civiles y Políticos de 1966 y que, a la postre, son los que sirven a los propósitos del objetivo 17 de *promover sociedades pacíficas e inclusivas*.

Otro tanto puede decirse del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, que considera la educación orientada “...hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad”, para lo cual “...la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre” (art. 13.1). Este es igualmente el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante, EEES), que tiene entre sus objetivos el que todas las personas puedan acceder a una educación alta de calidad, independientemente de su contexto socioeducativo.

El ODS 16, referido a la promoción de “sociedades justas, pacíficas e inclusivas”,⁷ es acaso el que más se ajusta a la situación pandémica actual, ya que las medidas de reinserción social suponen un gran reto para los sistemas de justicia. Hay un acuerdo generalizado sobre la importancia de los programas educativos y las actividades culturales dentro de los centros penitenciarios, así como la mejora de las posibilidades de tratamiento en el interior de las prisiones y la seguridad, tanto interna como externa. Ello hace necesario visibilizar las buenas prácticas de la UNED en esta situación de crisis, ante una población cuyas necesidades son invisibles como una forma de crear sistemas judiciales más justos y humanos.

En cuanto al ODS 5, referido a la “igualdad de género” y el “empoderamiento de mujeres y niñas”, tal como afirma Global Prison Trends ⁸, los sistemas penitenciarios suelen estar diseñados para la población mayoritaria masculina y es ampliamente reconocido que las mujeres continúan enfrentando discriminación y violencia multifacéticas cuando están en contacto con el sistema de justicia penal. De ahí la necesidad de evitar que la desigualdad de género caracterice los aspectos del régimen penitenciario y, en concreto, los programas de rehabilitación. Estas medidas, y principalmente los programas educativos, son parte esencial para revertir la desigualdad de género y la falta de empoderamiento que son factores identificados en el camino de las mujeres hacia la delincuencia⁹.

En este sentido, la Regla 60 de las *Reglas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de libertad para las mujeres delincuentes* (conocidas como *Reglas de Bangkok*)¹⁰ se refiere a los programas de educación y capacitación, realizando un llamamiento a la visión de género en la implementación, planificación y desarrollo de los

⁷ NU (2020): “Human Rights are critical – for the response and the recovery”.

⁸ Global Prison Trends (2017): *The sustainable Development Goals and criminal justice*. Global Prison trends- Special focus, pp. 16 ss.

⁹ Andrea Huber (2015), *Penal Reform International, Women in criminal justice systems and the added value of the UN Bangkok Rules*. Citado en Global Prison Trends, 2017: pp. 10, 11, 49.

¹⁰ Regla 60: “Se preverán recursos apropiados a fin de elaborar opciones satisfactorias para las delincuentes, en las que se conjuguen las medidas no privativas de la libertad con intervenciones destinadas a resolver los problemas más habituales por los que las mujeres entran en contacto con el sistema de justicia penal. Entre ellas podrán figurar (...) programas de educación y capacitación para aumentar sus posibilidades de empleo. En esos programas se tendrá presente la necesidad de establecer servicios de atención a los niños y otros destinados exclusivamente a la mujer”.

programas educativos y de capacitación desarrollados en el interior de los centros educativos.

Plantea asimismo consideraciones específicas que deberían aplicarse a las mujeres privadas de libertad, dirigidas al sistema de justicia penal en general y teniendo en cuenta las necesidades propias de las mujeres dentro del sistema penitenciario.

Por último, la actuación del Programa Penitenciario contribuye indirectamente a los ODS 1 (fin de la pobreza) y 10 (reducción de las desigualdades), en la medida en que las personas internadas en centros de privación de libertad afrontan las dificultades de reinserción laboral que pueden paliarse tanto con el desarrollo de competencias de conocimiento como con las transversales de las actividades culturales.

Finalmente, a modo de resumen, el PEUCP contribuye a los siguientes ejes fundamentales de la Agenda 2030, abordando los siguientes propósitos:

Atención a las personas privadas de libertad en centros penitenciarios en España y que participan en el PEUCP.

Educación y actividades culturales, a través de programas que promuevan las capacidades y la participación de las personas privadas de libertad.

Respeto a los derechos humanos, búsqueda de la reinserción social.

El PEUCP de la UNED está intrínsecamente relacionado con el principio central de los ODS, que ya se ha convertido en su lema: “no dejar a nadie atrás”.

El acceso a una educación de calidad para las personas en situación de privación de libertad es un aspecto clave, puesto que la Agenda 2030 pretende redundar en beneficio de todos, llegando a todas aquellas personas necesitadas y marginadas; entre ellas a las personas privadas de libertad, analizando sus problemas y vulnerabilidades específicos y los impactos de la situación Covid-19.

2.2 Retos para el desarrollo de los ODS en el Programa PEUCP

El Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la educación¹¹ afirmó que “...aprender en prisión mediante programas educativos en general se considera que tiene un impacto positivo en la reintegración y, más específicamente, en los resultados de empleo después de la liberación”. Sin embargo, como ha establecido el citado Relator, los sistemas penales no identifican a los presos con necesidades educativas especiales; la educación no suele ser individualizada ni apropiada para la edad o el nivel de habilidad.

¹¹ Naciones Unidas (2009): *Human Rights Council, The right to education of persons in detention, Report of the Special Rapporteur on the right to education*, Vernor Muñoz, 2 April 2009, A/HRC/11/8.

Además, un énfasis excesivo en la seguridad, combinado con la falta de personal, puede llevar a que las administraciones penitenciarias no estén dispuestas a brindar acceso a programas educativos¹². Como veremos más adelante, esto sucede con excesiva frecuencia en el sistema español de docencia universitaria en centros penitenciarios.

En efecto, dada la especificidad del ámbito en que estudian las personas privadas de libertad, los derechos de los estudiantes de la UNED¹³ en centros penitenciarios conocen importantes restricciones. Mientras algunos pueden ser ejercidos sin muchas cortapisas y son activamente promovidos por la legislación -tales como la no discriminación, el asesoramiento por tutores, la garantía de sus derechos y la participación-, otros resultan seriamente restringidos, como la orientación, el asesoramiento por profesores y la formación en medios digitales; un último grupo, como el derecho a elegir universidad o la representación en los órganos de gobierno y las libertades de reunión y asociación, sencillamente devienen inaplicables. En suma, el principio de igualdad de trato entre estudiantes presos y en libertad no se cumple, y esta es una carencia muy importante del PEUCP.

De este modo, debe ponerse un mayor acento en conseguir el cumplimiento de la meta de la Agenda 2030 en materia educativa, "...asegurar el acceso *igualitario* de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria". La pretensión de no dejar a nadie atrás, incluyendo a las personas privadas de libertad, y de analizar sus problemas y vulnerabilidades específicas (así como, desde el comienzo de la última crisis mundial, los impactos de la situación generada por la Covid-19), ha de ser cuidadosamente llevada a cabo en este ámbito. La inclusión y la equidad son fundamentales, puesto que se pretende conseguir una interpretación de los criterios de justicia que aplique la igualdad -ya de por sí muy dudosa- al caso concreto.

El PEUCP plantea, desde luego, dificultades específicas para el logro del ODS 4 (educación de calidad) por su propia condición, pues se trata de un programa de educación para adultos y de formación universitaria en un ámbito de una población vulnerable cuya movilidad está restringida. Además, la llegada de la pandemia por la Covid-19 ha afectado a los estudiantes en Centros Penitenciarios al restringir aún más su acceso a información o medidas de apoyo para promover el estudio a causa de las medidas de confinamiento. Por ello, en aras de la inclusión y la equidad a que nos hemos referido, resulta importante examinar el programa Penitenciario en términos de los derechos salvaguardados por los ODS.

¹² Global Prison Trends (2017): *The sustainable Development Goals and criminal justice*. Global Prison trends- Special focus, p.4

¹³ Tít. VIII, art. 46.2.

3. El Programa Penitenciario de la UNED

En 2022 se cumplen 40 años de la existencia del PEUCP de la UNED. Un programa que es fruto del desarrollo de los convenios firmados por la universidad con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Defensa y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior (en adelante, SGIP).

De acuerdo con su objetivo principal, pretende incrementar el nivel formativo y cultural de la población reclusa en territorio nacional, posibilitando, a través de la metodología a distancia, su acceso a los estudios penitenciarios.

Gracias a este programa, las personas en prisión pueden realizar la mayoría de los estudios que imparte la UNED (Acceso Directo para mayores de 25 años, grados, titulaciones a extinguir), en idénticas condiciones que el resto de los ciudadanos; el posgrado está excluido, y más adelante veremos las razones de dicha exclusión. Los estudiantes disponen de tutorías, asesorías, apoyo a distancia y material didáctico.

La UNED ofrece los siguientes servicios y materiales a los estudiantes internos en CP, según la información oficial de este programa¹⁴. Serán analizados en los siguientes apartados:

Un sistema de orientación (Plan de Acogida), información y matriculación.

Tutorías semanales en diversos centros penitenciarios prioritarios de asignaturas del Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 años (en adelante, CAD).

Apoyo, a través de los Asesores de la UNED, para la utilización de una versión limitada de la plataforma educativa aLF, en los centros penitenciarios que la tengan instalada, para los estudios de Grado.

Asistencia del Centro Asociado de la UNED más próximo para los estudiantes en régimen abierto y libertad condicional.

En este tiempo, el PEUCP ha ido evolucionando y se ha adaptado a los cambios políticos, sociales y educativos propios de este tiempo. Es una adaptación necesaria, pues, aunque los estudios deben llevarse a cabo en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes, hay que destacar la dificultad que conlleva para ellos hacerlo en un régimen cerrado donde las posibilidades de comunicación y el acceso a la información son mucho menores que para los demás.

El presente proyecto de investigación ha recogido gran cantidad de información sobre este proceso de desarrollo del programa, con el fin de comprobar si esta labor pue-

¹⁴ Consultado en la página web de la UNED:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,556385&_dad=portal

de considerarse como un caso de buena práctica y recopilar recomendaciones para alinearse a los retos de la Agenda 2030. Se pretende, además, adoptar las medidas necesarias para adaptarse al nuevo contexto de crisis y mitigar los impactos que ha supuesto la gestión de la Covid-19 en el programa.

3.1 Evolución del número de estudiantes

El PEUCP cuenta con un importante apoyo de la población interna, que ha participado de forma notable desde su creación.

Desde el curso 2002 hasta 2012, el programa penitenciario registró un incremento en el número de estudiantes: desde los 441 hasta los 1.410, lo que supone un crecimiento del 219%.

Sin embargo, a partir de 2012 y hasta 2015 se produjo una caída del 35,7% y el total se situó en 906 estudiantes, coincidiendo con el periodo de crisis económica en España. Desde 2015 hasta 2018 tuvo lugar un incremento moderado cercano al 6,4%, hasta la nueva caída de 2019, que redujo la matrícula en un 8,5%. El total tiende a estabilizarse en torno al millar de estudiantes desde hace unos quince años, con muy pocas excepciones.

En cuanto al porcentaje de la población penitenciaria que esto supone, ha ido ascendiendo desde el 0'87% hasta un máximo del 2'01% en 2012 y posteriormente ha oscilado, con subidas y descensos, en torno al 1'50, hasta el 1'67% actual. Es preciso aclarar que el relativo mantenimiento del porcentaje se debe al descenso de la población reclusa.

3.2 Datos sobre estudiantes de la UNED en centros penitenciarios

Según los últimos datos disponibles¹⁵, correspondientes al curso académico 2021/2022, el número total de estudiantes que participaron en el programa fue de 936. El número sufrió una ligera disminución en el año anterior al inicio de la pandemia: en el año académico 2019/2020, el número total de estudiantes que participaron en el programa fue de 988¹⁶.

En el citado curso, los 936 estudiantes se distribuían entre el CAD en un 38,68% sobre el total (en el curso 2019/20 el porcentaje era menor: un 29,7%) y un 69,9% en los grados universitarios (antes de la pandemia, 70,3%). Cabe constatar que en este curso

¹⁵ Durante la investigación, estos datos estaban disponibles en datos de Matrícula (tanto en búsqueda a medida como seleccionando como centro asociado el CP respectivo) en el Portal Estadístico Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED. Consultado en <https://app.uned.es/evacal/matricasigs.aspx>.

¹⁶ Se toma este curso puesto que la matrícula se realizó antes de la pandemia Covid, por lo que podemos considerarlo como referencia de la situación previa a la misma.

2021/22 aparece la matrícula de un 0,43% de estudiantes matriculados en CUID de inglés; como veremos a continuación, no se trata de una modalidad de estudio, sino de un requisito para los estudiantes que acceden a ciertos grados.

En el CAD se registró un cierto incremento desde los 324 de 2015 a los 402 de 2017, con un descenso posterior; a partir de ese momento los estudiantes de nuevo ingreso disminuyen, hasta los 338 de 2019. En este ámbito, la caída puede ser explicada por la concurrencia de otras universidades.

Entre los estudiantes matriculados en grados en 2022, se pone de manifiesto la gran variedad de titulaciones elegidas por los estudiantes, siendo la preferida Derecho con un 27,02% (27,8% en 2019), seguida de ADE con un 12,81% (12,5% en 2019) Psicología con un 11,4% (13,3% en 2019), Trabajo Social 5,79% (4,8% en 2019), Turismo con un 5,61% (5,9% en 2019), Criminología 5,44% (4,3% en 2019) y Geografía e Historia 5,09% (4,3% en 2019). Vemos que la preferencia por estos estudios se mantiene estable antes y después de la Covid con ligeras variaciones y, en general, en la evolución anual de matrículas en cursos precedentes. Las variaciones más relevantes en 2022 son el aumento de estudiantes en ADE y Trabajo Social.

3.3 Estudios que pueden cursarse: Preacceso, CAD, grados y otros

Los estudios que pueden cursarse a través del PEUCP son los siguientes¹⁷:

- Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 años
- Curso de Acceso Directo para Mayores de 45 años
- Titulaciones oficiales de Grado, excepto Ciencias Ambientales, Química, Física y todas las Ingenierías; tampoco pueden cursarse las asignaturas optativas con prácticas externas obligatorias de ADE, Economía y Turismo.

En consecuencia, la oferta actual de la UNED se centra en los grados universitarios, con varias excepciones. Existe asimismo un ámbito especial, el del Preacceso, que sirve a los estudiantes sin formación o con formación muy escasa.

Actualmente, se permite asimismo realizar la prueba de acceso libre de idioma del CUID, únicamente en inglés (niveles B1 y B2). No existe constancia de la posibilidad de acceso a estudios de idiomas en CUID. De hecho, esta posibilidad parece habilitada por motivos puramente funcionales, es decir para acreditar el nivel de idioma para acceder a los grados que requieren esta acreditación. Sin embargo, no se constata que se haya considerado la necesidad de la formación en idiomas. Esta prueba consiste en la realización de un ejercicio escrito y otro oral (solo para aquellos estudiantes que hayan aprobado la prueba escrita). Se dirige a aquellos estudiantes matriculados en alguno de los grados que requieren acreditar un nivel determinado de idioma

¹⁷ Información obtenida de UNED (2020/2021): Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios. Curso académico 2020-2021- Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento.

para la obtención del título: ADE, Economía, Matemáticas y Geografía e Historia. Todos ellos tienen en su plan de estudios asignaturas optativas cuya superación avalaría el nivel de lengua moderna extranjera exigido.

Finalmente, por lo que se refiere a las actividades culturales, existe constancia de que se celebran cursos de verano con carácter anual y con participación del exterior y se realizan otras actividades como investigaciones sobre el medio penitenciario o eventos sociales (el Día del Libro, el Día de la Mujer), con el compromiso de muchos profesores dispuestos a colaborar.

Estas iniciativas culturales, con eminente carácter formativo, son relevantes también para los estudiantes en centros penitenciarios. Sin embargo, su realización depende en exceso de la iniciativa de cada Centro Asociado y presenta un carácter poco sistemático. La información relativa a estas acciones no está centralizada; tampoco su planificación en relación a las necesidades de la población reclusa.

4. Aspectos de análisis y de recogida de recomendaciones

4.1 Plan de Acogida y Preacceso

La mayoría de los estudiantes de CP accede a los estudios a través del sistema de acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, el CAD, dado que solo un porcentaje ínfimo de ellos poseen la titulación necesaria.

El Acceso a la Universidad permite a los estudiantes acceder a la Universidad mediante la superación de la prueba de acceso para mayores de 25 años, siempre que no cuenten ya con un título que les de acceso a la Universidad (PAU-selectividad, formación profesional, diplomatura, licenciatura, etc.).

En el caso del programa de centros penitenciarios, para matricularse en la prueba de acceso para mayores de 25 años, será requisito imprescindible estar en posesión del título de Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente (este nivel académico deberá ser justificado documentalmente). De no ser así, el estudiante que desee cursar el CAD deberá superar una prueba denominada Preacceso, que coincidirá con las pruebas presenciales de junio.

En el caso de los estudiantes del CAD para mayores de 45 años, se les solicitan menos requisitos para cursarlo, ya que solo es preciso abonar los precios públicos de matrícula por servicios académicos¹⁸.

¹⁸ Información obtenida en UNED (2020/2021): Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios. Curso académico 2020-2021

A pesar de la indudable utilidad del sistema de acceso, existen inconvenientes en relación con la dificultad de coordinar el Acceso y los estudios no universitarios dentro de un planteamiento realista. La cuestión fundamental es por cuál de ellos ha de optar cada estudiante, si debe descartar de antemano la opción universitaria y matricularse en la FP. El diagnóstico que esto requiere por parte de los profesionales al servicio de la UNED ha de ser temprano y preciso, ya que puede contribuir enormemente a reducir el fracaso y el abandono.

Entre la población reclusa se da mucha disparidad de grados de formación, si bien existe una mayoría estadística con un bajo nivel formativo. Es por ello que para muchos de los internos la opción más acorde a sus capacidades sería matricularse en los estudios de ESO y obtener en ocho meses un título (para quienes presentan las mayores deficiencias de formación, es preferible incluso la primaria). A partir de allí, con un cierto hábito de estudio, el interno se encontraría en condiciones de valorar más adecuadamente sus capacidades y sus opciones.

Desde la UNED, se ofrece el denominado Plan de Acogida, un sistema de orientación, información y matriculación. En concreto, el Centro de Orientación e Información para el Empleo (en adelante, COIE) de la UNED se coordina con el PEUCP para impartir unas Jornadas de acogida, realizadas en coordinación con los asesores; en algunos centros penitenciarios esta labor la realizan conjuntamente, en otras solamente participan los asesores. En el año 2021, se han organizado jornadas de acogida en 27 CCPP, después de la suspensión de la presencia de los orientadores del COIE durante la pandemia de la Covid¹⁹.

Estos procesos informativos, si bien significan un avance en la orientación, requieren de una mayor institucionalización en lo relativo a quién lo realiza, en qué momento y con qué contenidos. Pese a la indudable utilidad de orientar a la población reclusa, en el Plan de Acogida es posible identificar las siguientes debilidades:

- Por una parte, el retraso en la realización de las jornadas de orientación, que se desarrollan principalmente en el mes de octubre²⁰ (en 2021, se programaron entre el 14 y el 22 de este mes). Si bien el periodo de matriculación continúa abierto, en este mes las clases de grado del primer cuatrimestre en la UNED ya han iniciado la docencia y, en muchos casos, ya han sido tramitadas las matrículas.
- Por otra parte, existe cierta desconexión entre los profesionales que realizan estos procesos de información. Por ejemplo, son los asesores de la UNED los que ofrecen información sobre el apoyo financiero, mientras que, en el caso de la posibilidad de realizar la prueba CUID, se dice expresamente que "...la información sobre las materias objeto de evaluación y el día concreto de celebración de la

¹⁹ Europapress (2021): Instituciones Penitenciarias y la UNED ponen en marcha un plan de acogida para alumnos en prisión. Consultado en <https://www.europapress.es/nacional/noticia-instituciones-penitenciarias-uned-ponen-marcha-plan-acogida-alumnos-prision-20211014101226.html>

²⁰ En 2021, estas jornadas se estaban realizando todavía en la segunda quincena de octubre.

prueba la ofrecerá el Gestor de Formación e Inserción Laboral, previa comunicación a la Sección del Programa en Centros Penitenciarios de la UNED”.

Además, según la opinión de los gestores consultados, otra dificultad deriva de que se da mucho por supuesto y los internos con un bajo nivel formativo no perciben en este plan un verdadero asesoramiento adaptado a las necesidades de la población reclusa.

De esta manera, en aras de la operatividad, finalmente son los gestores de formación los que terminan asumiendo esta labor de información, con escasa institucionalización y sistematización de la información que debe recibir la población interna.

Por tanto, esta situación apunta a la necesidad de reforzar tales procesos de información y avanzar hacia un plan de acogida en Centros Penitenciarios con mayor institucionalización y sistematicidad y orientado a las necesidades de los estudiantes en centros penitenciarios, tanto en los plazos como en los recursos necesarios y los contenidos.

4.2 Coordinadores, tutores y asesores: funciones, nombramiento y formación

Para el apoyo al estudio del Programa Penitenciario existen las siguientes figuras: los gestores de formación, que son funcionarios en cada centro penitenciario (pertencientes a Instituciones Penitenciarias, en adelante IIPP) y, por parte de la UNED, los tutores y asesores.

· Gestores de Formación

En cada centro penitenciario, la información general y la gestión administrativa del PEUCP la llevarán a cabo los Gestores de Formación e Inserción Laboral.

La figura del gestor de formación es la más importante desde el punto de vista organizativo. Es un funcionario de IIPP que se encarga de la gestión de todos los aspectos de formación, en su acepción más amplia; es decir, que además del programa de la UNED, coordina otros recursos de educación.

Tienen encomendada la tarea de apoyar y facilitar la formación de los internos. Gestionan el proceso de matriculación, la recepción de cualquier envío desde la UNED y la comunicación con los equipos docentes a través de la Sección de CCPP del Vicerrectorado. Ellos son también los encargados del apoyo a los profesores que se desplazan para constituir los tribunales de examen en los centros prioritarios. No hay que olvidar que el contacto con los centros o con los gestores se realizará siempre a través de la Sección de CCPP.

- **Tutores**

En algunos centros, existen tutores para algunas asignaturas del CAD (Lengua, Matemáticas aplicadas e Inglés); estos tutores se desplazan desde los centros asociados más cercanos al centro penitenciario. No hay tutorías para las asignaturas de grado.

Son elegidos a propuesta de los directores de los Centros Asociados de la UNED y su perfil es diverso, aunque todos poseen estudios universitarios. Se constata que suelen tener una formación más centrada en lo académico que en el ámbito penitenciario, aunque muchos han trabajado con población con necesidades especiales. Su baja retribución es uno de los inconvenientes de esta figura, ya que garantiza una escasa permanencia. Como ocurre en la acción de otras figuras del Programa, se detecta un retraso en el comienzo de sus funciones, lo que condiciona negativamente el aprovechamiento formativo de los estudiantes y supone un pie forzado por la falta de medios informáticos (AVIP, INTECCA) y el escaso acceso a materiales.

- **Asesores**

Las personas que ejercen como asesores son contratadas por la UNED para desempeñar funciones similares a las de un profesor tutor con estudiantes de grado. Apoyan al estudio de los internos: facilitan el acceso a las guías y los contenidos de las asignaturas, hacen llegar las PEC a los docentes...

Las funciones de los asesores son las siguientes:

- apoyar a los estudiantes y facilitar el acceso a los contenidos de las asignaturas en las que se hayan matriculado, y
- coordinar la comunicación con los equipos docentes, así como gestionar la entrega de las PEC o trabajos de los estudiantes a los equipos docentes.
- La periodicidad de la asesoría es semanal

Los asesores hacen posible la conexión entre los internos y los equipos docentes, una tarea que -al precio de grandes disfuncionalidades, como la entrega manual y muchas veces escrita a mano, de las PEC- no puede ser realizada mediante la red. Sin embargo, a pesar de tratarse de una figura bien valorada por la población reclusa, el retraso en el comienzo de su tarea y las dificultades para acceder a los módulos de los centros penitenciarios lastran su labor. No hay duda de que buena parte de su cometido devendría innecesario si existiese una conexión virtual entre estudiantes y profesores de la Sede Central.

Para el desarrollo de sus funciones se han habilitado en algunos centros aulas de informática específicas (aulas UNED) que tienen una conexión parcial a la plataforma aLF y están gestionadas por un asesor; en otros casos, esta conexión no existe y el asesor realiza su trabajo en un aula de informática normal.

El conjunto de centros penitenciarios en los que existen asesores UNED en el mo-

mento de conclusión de este informe es el siguiente: A Lama (Pontevedra), Álava, Albolote-Granada, Alcalá Militar, Alicante II, Burgos, Castellón II, Córdoba, Dueñas (Palencia), Huelva, Jaén, Las Palmas II, Madrid I-Mujeres, Madrid III (Valdemoro), Madrid IV (Navalcarnero), Madrid V (Soto), Madrid VI (Aranjuez), Madrid VII (Estremera), Palma de Mallorca, Puerto III, Sevilla I, Sevilla II, Valencia (Cumplimiento), Valencia (Preventivos), Villabona (Asturias), Teixeiro, Tenerife, Topas y Zuera (Zaragoza). Todos ellos prestan sus servicios con periodicidad semanal²¹.

Los estudiantes matriculados en grado que estén en centros penitenciarios sin asesores podrán solicitar el traslado a alguno de esos centros; la concesión de ese traslado dependerá de la SGIP del Ministerio del Interior.

Las figuras de tutores y asesores se consideran esenciales para el buen desarrollo del PEUCP. El apoyo y supervisión de los tutores permite a los estudiantes facilitar y mejorar su rendimiento académico, pero además su trabajo contribuye eficazmente a la resocialización del estudiante y su futura integración en la sociedad. Los tutores y asesores se constituyen en un auténtico enlace entre la vida en el centro del internamiento y la vida fuera de la prisión, siendo un ejemplo de la filosofía de “puertas abiertas” que inspira a este proyecto.

La selección de los tutores y asesores se realiza por parte de los centros asociados, sin existir una intervención real del PEUCP en este proceso. Tampoco existe ningún plan de formación inicial que explique las características del entorno y de las funciones que se van a desarrollar, lo que tiene como consecuencia que cada docente ponga en práctica las metodologías y acciones pedagógicas que personalmente considere preferibles. La propia informalidad del proceso de selección y su incorporación al trabajo provoca que exista un grupo docente muy heterogéneo, con visiones del trabajo y motivaciones personales muy variadas, en un contexto profesional más cercano a la idea del voluntariado que a la de un puesto docente en la universidad. Debido a estas circunstancias, la precariedad, la rotación y el mero voluntarismo son las dimensiones que configuran el puesto de tutores y asesores.

El perfil de ambos profesionales presenta las siguientes características generales:

- En su gran mayoría disponen de un vínculo previo con la UNED, siendo tutores de centros, cargos directivos o antiguos estudiantes.
- Todos los tutores y asesores son graduados o licenciados con experiencia previa como tutores o docentes de universidad o enseñanza media, y con una motivación basada fundamentalmente en el compromiso social con un grupo de población muy vulnerable y socialmente invisibilizado.
- Los tutores y asesores conceden mucha importancia al valor social del trabajo que realizan y su función integradora, tanto en el centro penitenciario como en la posterior vida de sus estudiantes fuera del centro.
- Las tutorías y asesorías tienen la función tanto de formar a los estudiantes en las

²¹ Datos facilitados por el Vicerrectorado Adjunto de Estudiantes y Centros Penitenciarios la UNED en diciembre 2021, en el curso de esta investigación.

materias como para superar barreras de integración del estudiante en el centro penitenciario. Según opiniones de estos profesionales, esta labor también tiene una repercusión muy positiva y gratificante en los propios docentes.

- A su vez, también hay tutores jóvenes que aprovechan el trabajo como una manera de obtener experiencia, vincularse a la UNED y mantener una fuente de recursos, a pesar de que el coste económico y dedicación temporal en los desplazamientos no hace que la motivación económica no tenga gran peso entre los tutores y asesores.

Se recogen algunas de las dificultades identificadas en el desarrollo de sus funciones:

- a) Los asesores inician su actividad de apoyo con posterioridad a la fecha de matrícula, a pesar de ser esta función una de las más importantes del puesto. El apoyo de los tutores y asesores se considera clave para evitar los múltiples problemas que surgen durante la formalización de la matrícula. Por este motivo, las sesiones de acogida se consideran imprescindibles para proporcionar una información general a los estudiantes y para orientarlos en el proceso de matriculación.
- b) Como se indicaba con anterioridad, la falta de protocolos y procesos de selección y formación ahonda la falta de institucionalidad del puesto. Parece necesario incluir esta figura en los procesos habituales de selección de tutores y asesores, así como formalizar las funciones de los profesionales de la UNED en Centros Penitenciarios.
- c) Junto a la falta de clarificación sobre las tareas, deberes y obligaciones, la falta de formación influye en que no exista un marco de actuación que legitime a estos profesionales en los centros y evite las malas prácticas.

Por otro lado, en ocasiones la motivación con la que emprenden el trabajo los tutores y las expectativas que genera dicha motivación desembocan en frustración cuando los tutores comprueban que tienen poco apoyo del PEUCP.

Esa falta de apoyo institucional y los numerosos problemas a los que se enfrentan (escasez de libros, acceso a contenidos, etc.) agravan la informalidad del puesto de trabajo. A este respecto es importante poner énfasis en la idea de que la institucionalización de las figuras de tutores y asesores guarda relación directa con la legitimidad de su acción en el centro, con la normalización y prestigio de la UNED en los centros y con la eficacia general del Programa.

En suma, se considera relevante analizar los principales problemas a los que se enfrentan los tutores y asesores en su trabajo de diario, casi todos ellos determinados por la falta de institucionalización de estas figuras.

4.3 Acceso a los estudios de tercer ciclo: posgrado y doctorado.

Los estudios de postgrado y doctorado no están incluidos en la oferta de la UNED en el Programa Penitenciario. En la comunicación que se hace llegar a los docentes para aclarar dudas relativas al programa, se afirma que “...en principio, está diseñado para Grados y Curso de Acceso, no para master”.

El motivo de la exclusión no aparece claramente expuesto; al contrario que los grados de tipo experimental, que -como el documento aclara- por su propia naturaleza no pueden ser cursados desde la prisión dada la ausencia de talleres o laboratorios adecuados, el posgrado o doctorado se ajusta plenamente a los patrones de la enseñanza a distancia, e incluso los mejora dada la madurez de estos estudiantes. La posición de IIPP es contraria a incluir estos estudios en la oferta de la UNED alegando, como es habitual, motivos de seguridad en punto a la imposibilidad de desplazarse para realizar estancias y prácticas, así como la ausencia de conexión a Internet en los CCPP. Una deficiencia que, a su vez, se debe a motivos securitarios, de modo que existe aquí un auténtico círculo vicioso.

Entre las posibles objeciones que en la propia UNED se suele alegar contra la oferta de estos estudios está la de que requerirían un programa específico diferente del pensado para grados y acceso; con todo, esta objeción es fácil de rebatir, puesto que su implantación no presentaría especiales problemas burocráticos, dado el número muy reducido de internos que se hallan en posesión de títulos habilitantes.

Desde luego, la pretensión de cursar estudios de posgrado resulta plenamente coherente a tenor del art. 25.2 de la Constitución Española, puesto que de su texto se deduce que los estudios en prisiones no persiguen únicamente la adquisición de competencias profesionales o técnicas, sino también un desarrollo integral de la personalidad.

Habría que distinguir entre quienes desean cursar un posgrado y quienes quieren acceder directamente al doctorado. En el segundo caso la situación resulta más fácil, ya que bastaría con la matrícula en la escuela internacional de doctorado y la aceptación de un docente para ser director. El posgrado resulta sin duda más complicado, si bien los requisitos habituales en un sistema de enseñanza a distancia no implican contacto entre los docentes y los discentes. Muchos estudiantes de la UNED cursan posgrados y doctorados desde lugares muy lejanos y, en la situación actual, es posible seguir la secuencia completa desde el comienzo de los estudios hasta la obtención de la tesis sin un contacto presencial. Ciertamente, ese contacto físico se sustituye, en los estudiantes en libertad, por el virtual; aquí, de nuevo, cabe remitirse al detectado y preocupante menoscabo de los derechos de los estudiantes privados de acceso a Internet, que es queja común entre tutores y asesores. El posgrado es solo otro de los ámbitos en que esta desigualdad de trato se hace notar.

4.4. Iniciativas desarrolladas para superar la limitación de conexión directa con los docentes

El uso de Internet se constituye en una oportunidad indispensable para mejorar las expectativas y calidad de vida de las personas internas en los CCPP. La bibliografía sobre esta materia es unánime en que la utilización de la red permite minimizar los factores de aislamiento en el entorno privativo de la prisión, facilita el proceso de formación y socialización de los internos y se constituye en un factor determinante para el proceso de reintegración social de aquellos, dado que a través de Internet se hace posible la “apertura de la cárcel a la sociedad” y viceversa.

La conexión a Internet queda expresamente prohibida, siendo solo permitida en la sala de lectura de la biblioteca bajo supervisión del tutor. De esta manera, por motivos de seguridad, son muy pocos los reclusos que tienen acceso a Internet. El artículo 129 del Reglamento Penitenciario de 1996 establece que las personas reclusas pueden obtener autorización para contar con un ordenador personal, siempre que cuenten con el aval de un profesor tutor, pero esta posibilidad no se ve materializada en su principal utilidad, la conexión. Lamentablemente, la mitad de las prisiones carecen de sala de lectura en la biblioteca y la mayoría no tiene conexión a Internet. No existe información pública de qué centros disponen de acceso a la plataforma Alf, pero la mayoría no disponen de ella²².

A lo largo de los años se han ideado diferentes proyectos nacionales y europeos dirigidos a fortalecer el uso de Internet en el espacio penitenciario (son los casos de EXOCOP3, que pretendía crear una plataforma segura para compartir contenidos educativos en el interior de las cárceles en varios países de Europa, y Grundtvig EURODESIP²³, para identificar proyectos en educación superior en Europa en esta materia). El principal objetivo de estas iniciativas es compatibilizar las medidas de seguridad de las instituciones penitenciarias y la integración de una plataforma educativa efectiva en Internet. Las principales dificultades de este proceso quedan desarrolladas en el artículo “Evolución de la Educación Superior en las cárceles de España y su modelo de integración de las TIC. Notas para futuros agentes”, del profesor de la UNED Antonio Viedma Rojas. Como señala el autor²⁴, estos proyectos establecieron ciertas necesidades previas a la creación de una plataforma educativa.

²² Como muestra, en una publicación del Ministerio del Interior de 2011, se exponía que su uso estaba limitado sólo a tres cárceles: Santa Cruz de la Palma, El Dueso (Cantabria) y A Lama (Pontevedra). Ministerio del Interior. Observatorio de la Lectura y el Libro (2011): *Las Bibliotecas de Instituciones Penitenciarias en España. Aproximación a las bibliotecas de centros penitenciarios y sus servicios*. Noviembre, 2011.

²³ European Commission, Directorate Generale for Education and Culture (2010): *Grundtvig and Leonardo da Vinci: Catalogue of Projects on Prison Education and Training*. Paper prepared by GHK, at the request of the EU. Background paper for the Conference “Pathways to Inclusion”, Budapest, 22-24 February 2010. Revised version January 2012 (citado de Viedma, A. 2020: p.102)

²⁴ Viedma Rojas, Antonio (2020): “Evolución de la Educación Superior en las cárceles de España y su modelo de integración de las TIC. Notas para futuros agentes”. *Educação, Formação e Transformação Digital em Estabelecimentos Prisionais*. Universidade Aberta. Mayo 2020.

En relación a las infraestructuras, se planteó la necesidad de disponer de aulas específicas dentro de los centros universitarios en las que se pudiera ubicar ordenadores e impresoras. Por motivos de seguridad, estas salas debían tener una conexión física independiente del resto de la comunicación a Internet de la prisión.

También se advertía la importancia del papel del profesor tutor. Tal como se establece en el Reglamento de Prisiones, la presencia del personal docente era un requisito indispensable para la utilización de Internet por parte de los presos, pero no sólo para esto, sino también para la entrega de cualquier material. Si bien los presos podían recibir documentación telemática, no se permitiría el envío de material alguno por parte de los estudiantes, siendo obligatoria su entrega física al profesor tutor. Esto generaba lo que Viedma²⁵ denomina una comunicación en una sola dirección, en la que el estudiante podía utilizar todos los contenidos que pone el profesor, pero no comunicarse directamente con él. Panorama que sigue dominando la docencia en ellos CCPP.

Finalmente, también existían requisitos de conectividad y navegación que debían dejar rastro de las actividades para que estas pudiesen ser revisadas y controladas en todo momento por las autoridades penitenciarias. El acceso a los espacios digitales quedaría reducido a los espacios digitales de la UNED²⁶ y, de forma específica, a aquellos contenidos que tuvieran relación con los estudios en los que estuviese matriculado el estudiante. También quedaba anulada la posibilidad de usar cualquier tipo de herramienta comunicativa, como foros de discusión, mensajería interna, salas de chat, videoconferencias on line u otras.

Este planteamiento ha permitido mantener la restricción y control de las comunicaciones de los presos y dotarlos, a la vez, de unas ciertas posibilidades de conexión a Internet. Sin embargo, se trata de una visión muy restrictiva, cuyos esfuerzos por avanzar frente a una visión muy estrecha de las necesidades de seguridad no han sido exitosos si comprobamos los datos que aportábamos al principio de este apartado sobre el uso de Internet en las instituciones penitenciarias españolas.

La UNED ha desarrollado un canal de comunicación a través del cual cada estudiante tiene un usuario y contraseña específico que funciona solo dentro de la red del sistema penitenciario, y que se ejecuta a través de una única URL autorizada para acceder a los centros penitenciarios. El servicio de la UNED permite el acceso a los contenidos de estudio y deniega el acceso a cualquier objeto digital que transmita información del exterior. A su vez, existe la posibilidad de convertir de cualquier tipo de documento de texto a PDF para facilitar lectura e impresión en la cárcel (el TEDH, con todo, considera en sentencias recientes que esta atención al interno resulta insuficiente).

²⁵ Viedma Rojas, Antonio (2020), id..

²⁶ Ruedas, Diego y Viedma, Antonio (2020). *Segundo Informe de Análisis del Programa. La situación docente de los Tutores y Asesores UNED en Centros Penitenciarios (parte 1)*. "Programa de Estudios Penitenciarios". UNED. Noviembre 2020.

Los estudiantes de la UNED que se encuentran reclusos solo pueden acceder a su formación a través de la propia red de los centros penitenciarios, eliminándose así cualquier posibilidad de envío de información o de que personas situadas fuera de la cárcel suplanten la identidad del estudiante en la realización de tareas lectivas. Como ha mostrado la experiencia del fraude masivo en la realización de las pruebas Avex, puestas en práctica durante la pandemia, se trata de una garantía muy superior a la que existe fuera de los CCPP.

En definitiva, nos encontramos con unas plataformas que disponen de la seguridad y las restricciones adecuadas, pero también con una infrautilización de las funcionalidades y rendimientos que pueden proporcionar a la población estudiantente reclusa. Esta situación está abocando a los estudiantes de la UNED en CCPP a convertirse, cada vez más, en estudiantes de segunda categoría.

Este panorama ha cambiado positivamente con la reforma, en 2022, del Reglamento Penitenciario (en adelante, RP), que incluye los siguientes avances en relación al acceso a las nuevas tecnologías:

- a) La consagración reglamentaria de las comunicaciones por videoconferencia que se incluiría en el número 8 del artículo 41 del Reglamento Penitenciario, y que dependerá las posibilidades materiales y técnicas de cada centro, respetando los principios de la seguridad digital y la protección de datos.
- b) El acceso a Internet y las redes de comunicación a las personas privadas de libertad. A falta de un desarrollo expreso, la nueva disposición podría habilitar a las autoridades de cada prisión para establecer una suerte de espacios informáticos, limitados y supervisados, que se ubicarían en las bibliotecas de los centros penitenciarios. El nuevo apartado 4 del artículo 127 del Reglamento Penitenciario establece, en este sentido, la existencia de “puntos de acceso a redes de información”.
- c) La utilización de los ordenadores personales (artículo 129, 2), que, regulada por las correspondientes normas de régimen interior, dará la posibilidad utilizar dispositivos de almacenamiento de información y conexión a Internet.

4.5 Becas y materiales de apoyo al estudio

Los estudiantes reclusos en centros penitenciarios pueden contar con los beneficios económicos al estudio ofrecidos por la UNED, para los que se establecen las siguientes condiciones:

- Acreditación de falta de solvencia económica: Se entenderá que existe solvencia económica cuando se hayan realizado a cuenta del propio peculio gastos por importe igual o superior a 1000 euros, en un plazo precedente a la matriculación, excluyendo gastos realizados en el pago de la matrícula.

- Rendimiento académico: Junto al criterio de insolvencia económica, los estudiantes deberán superar un rendimiento académico de, al menos, el 70% de los ECTS en los que se haya matriculado. Además, en el caso del CAD, para que los estudiantes puedan matricularse deberán estar en posesión del título de Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente; de no ser así, el estudiante que desee cursar el CAD deberá superar la prueba de Preacceso.

Junto a estas condiciones, es importante indicar que los estudiantes que no alcancen el rendimiento académico exigido y queden excluidos de la gratuidad de la matrícula podrán recuperarla si en el siguiente curso académico se matriculan, al menos, de dos asignaturas anuales o cuatro cuatrimestrales (o bien una asignatura anual y dos cuatrimestrales) y las superan todas.

Es decir, que la financiación para segundas y siguientes matrículas impone aún más requisitos económicos y de rendimiento académico. Además, los estudiantes en régimen abierto, que residan en un CIS o beneficiarios de la libertad condicional no podrán ser beneficiarios de matrícula gratuita.

Los estudiantes del CAD solo podrán acogerse a los beneficios económicos para un único curso académico y por una sola vez. Los estudiantes del CAD para mayores de 45 años deberán abonar los precios públicos de matrícula por servicios académicos. En relación a la prueba de idioma del CUID, la matrícula será gratuita por un único curso y por una sola vez para los estudiantes que se presenten a esta prueba y estén acogidos a los beneficios económicos del Programa. Los demás deberán abonar el coste de la matrícula.

En lo referente a los materiales, progresivamente se han ido eliminando las ayudas que en años anteriores tenían los estudiantes en centros penitenciarios. Esta situación debería contrarrestarse con una intervención decidida para reforzar el PEUCP con un aumento de la formación virtual y para mejorar las bibliotecas de los centros.

Actualmente, aunque la UNED pone a disposición de los estudiantes material impreso (artículos, esquemas, etc.) a través de la figura de los asesores de la UNED, el material didáctico propio de las titulaciones universitarias oficiales y del CAD, tanto básico como complementario, debe ser abonado en su totalidad por el estudiante. En la gestión y adquisición de los materiales cobra especial importancia el papel del asesor, que suele crear lazos con familiares del interno para su adquisición.

En el estudio dirigido por el Profesor Antonio Viedma “Proyecto Abierto de Investigación: “El alumnado de la UNED interno en Centros Penitenciarios”²⁷, se constató que existían algunos problemas relacionados con el sistema de matriculación, la concesión de beneficios económicos a los internos y el acceso a los materiales de estudio.

²⁷ Bardisa Ruiz, Teresa; Viedma Rojas, Antonio; Martín Pulido, Pablo (2003): *El alumnado de la UNED interno en Centros Penitenciarios*. UNED.

Según los estudios realizados al respecto, se ha confirmado que los libros de muchas asignaturas llegan a los estudiantes con posterioridad a la convocatoria de febrero, y en ocasiones a la de mayo. Esta circunstancia implica la consideración de otras cuestiones de fondo, como la dispersión del alumnado, la heterogeneidad de sus estudios y los diferentes traslados penitenciarios de los internos. En suma, la coordinación para una correcta entrega de los libros a los estudiantes debería tener en cuenta las anteriores dificultades para su solución.

A estos problemas se une la falta generalizada de información proporcionada a los coordinadores y a los estudiantes respecto a las condiciones generales de la participación en el Programa. Esto afecta especialmente a los beneficios económicos al estudio, que podrían tener un carácter motivador muy superior si su transmisión se hiciera con antelación y detenimiento por los asesores. Asimismo, esta falta de información afecta también a otros aspectos generales del PEUCP, como el desconocimiento del contenido básico de las titulaciones o las prácticas requeridas en diversas titulaciones, entre otros.

Los materiales didácticos también implican problemas en relación a la valoración que les conceden los presos. El estudio “Estudios superiores en la educación penitenciaria española: un análisis empírico a partir de los actores”²⁸ muestra que casi la mitad de los estudiantes considera que los materiales didácticos no son completamente adecuados, lo que hace pensar en problemas relacionados más con su utilización que con su recepción o simple existencia. Según el estudio, los recursos materiales son sólo valorados con una nota de 2.40, en una escala 1 a 4 (1 muy inadecuado, el 2 inadecuado, el 3 adecuado y el 4 muy adecuado).

En definitiva, las circunstancias que rodean a las becas y materiales se inscriben a su vez en problemas generales del PECP, que muestran que la motivación que tienen los estudiantes en el interior de los centros disminuye ante la existencia de problemas externos en la gestión del programa.

²⁸ Gutiérrez, Jesús; Viedma, Antonio; Callejo, Javier (2010): “Estudios superiores en la educación penitenciaria española: un análisis empírico a partir de los actores”. *Revista de Educación*, 353.

5. Estudiantes UNED en centros penitenciarios en el contexto de la Covid-19

5.1 La Covid-19 en Centros Penitenciarios

Desde que la Covid-19 fue declarada pandemia mundial, ha aumentado la conciencia de las crecientes vulnerabilidades, especialmente de grupos como el de las personas privadas de libertad²⁹ y de modo particular en los centros penitenciarios³⁰.

Esta vulnerabilidad se da en diversos ámbitos: en primer lugar, en el ámbito sanitario, porque la propagación del virus podría expandirse rápidamente debido a la alta concentración de personas en espacios confinados; además, en el psicológico individual, porque las medidas de confinamiento generaban gran impacto en la vida diaria de las personas presas y en el personal que las custodia, alterando sus actividades dentro de las prisiones; por último, en el ámbito de la convivencia, ya que las medidas para controlar la pandemia exacerbaban las tensiones en los centros penitenciarios (se llegaron a generar motines en centros penitenciarios en diferentes partes de mundo durante este periodo y debido a este contexto). Por eso, el objetivo en este contexto era promover las medidas necesarias para prevenir brotes de Covid-19 en los lugares de detención, velando por el respeto de los derechos humanos y minimizando los impactos negativos.

El 23 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud publicó una guía sobre cómo abordar la Covid-19 dentro de los centros penitenciarios y unos días antes, 20 de marzo, el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura (CPT) del Consejo de Europa presentó una Declaración de principios sobre este mismo tema³¹.

En el caso de España, la pandemia de Covid-19 que provocó en marzo de 2020 la declaración de estado de alarma en virtud del RD 463/2020 (prorrogado en sucesivas ocasiones, incluida una declaración acotada territorialmente al ámbito de una comunidad autónoma mediante el RD 900/2020, así como un segundo estado de alarma en el ámbito nacional, a través del RD 926/2020) ha tenido una gran repercusión en todos los ámbitos vitales y los centros penitenciarios no han sido, evidentemente, inmunes a este fenómeno. En julio de 2020, el Ministerio del Interior publicó el “Plan de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia por Covid-19”, en el que establecía medidas para entornos específicos como son los Centros Penitenciarios.

²⁹ IASC (2020) : *Interim Guidance - Covid-19: Focus on Persons deprived of their liberty*. OHCHR and WHO. March 2020.

³⁰ El programa de estudio de la UNED se dirige a las personas privadas de libertad en Centros penitenciarios, sin llegar a abordar la situación de los centros de detención administrativa y centros de detención de inmigrantes.

³¹ Defensor del Pueblo (2020): Informe Monográfico: Actuaciones ante la pandemia de covid-19, Madrid, p. 179. Consultado en: <https://www.defensordelpueblo.es/informe-monografico/actuaciones-ante-la-pandemia-covid-19/>

En este documento se contemplaban medidas y protocolos de actuación para prevenir y actuar en caso de la aparición de contagios.

Las personas reclusas fueron uno de los colectivos que más sufrieron lo que ha dado en llamarse un “doble confinamiento”. Nada más declararse el estado de alarma y a fin de evitar la propagación del virus -Orden INT/227/2020-, fueron suspendidas todas las comunicaciones ordinarias y las salidas; también la entrada del personal de entidades colaborativas, ONG, etc. y, por lo que nos interesa a este respecto, la entrada de personal docente, incluido el de la UNED. La principal medida adoptada para paliar la incomunicación a la que se veía abocada la población reclusa fue la ampliación del número de las comunicaciones telefónicas, especialmente con sus abogados, con vistas a garantizar en todo momento el derecho de defensa.

En algunos centros penitenciarios se impulsó el uso de las videoconferencias para comunicar con las familias. Si bien hasta este momento era claro el insuficiente uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la ausencia de digitalización en las prisiones (carencias, como hemos podido ver, amparadas tradicionalmente en razones de seguridad), la pandemia parecía abrir ahora una interesante espita que no convenía cerrar cuando la situación se normalizara, sino por el contrario, abrirla todavía más. Esta toma de conciencia de las posibilidades que las nuevas tecnologías representan para las comunicaciones y formación de las personas reclusas en aras de la reinserción es lo que ha motivado la citada modificación del Reglamento Penitenciario, dirigida a introducir en las prisiones el uso de las nuevas tecnologías y la regulación del uso de Internet por los internos³².

En ese mismo mes, el Ministerio de Sanidad afirmaba que: “...no ha tenido un gran impacto en los centros penitenciarios debido a las medidas de aislamiento precoz que se pusieron en marcha al inicio de la pandemia; aunque por sus características especiales y con un contacto estrecho de personas con patologías crónicas, la aparición de un brote de Covid-19 en uno de estos centros podría suponer un grave problema. Es prioritario por lo tanto evitar la introducción del virus en los centros penitenciarios”³³. Por otra parte, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias monitoriza la situación de la incidencia de la Covid-19 en los centros de su competencia. Además, cada prisión analiza su situación epidemiológica y la de la zona geográfica en la que se encuentra. Atendiendo a las recomendaciones de los Servicios Centrales, los centros penitenciarios toman las decisiones sobre las comunicaciones orales y especiales (clasificadas en íntimas, familiares o de convivencia), que se pueden consultar en la página web del Ministerio del Interior³⁴.

³² Reviriego, F. y De Diego, J. (2021): *Los derechos fundamentales de las personas reclusas, Organización y funcionamiento del Estado constitucional en España*, Ed. Universitas, Madrid.

³³ Ministerio de Sanidad (2020): *Plan de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia por Covid-19*. Acordado en Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 16 de julio, p. 47.

³⁴ Ministerio del Interior (2021): *Restricciones por Covid-19 en centros penitenciarios*. Consultado en https://www.institucionpenitenciaria.es/es/gabinete-de-prensa/notas-de-prensa?p_p_id=genericseeker_INSTANCE_uXD5z5Xpq9lu&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&genericseeker_INSTANCE_uXD5z5Xpq9lu_idArticle=0&genericseeker_INSTANCE_uXD5z5Xpq9lu_idPagination=0&genericseeker_INSTANCE_uXD5z5Xpq9lu_page=%2Fnew.jsp

5.2 Valoración de las medidas contra la Covid-19 en los CCPP de España

El Defensor del Pueblo en España compareció ante la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo de las Cortes Generales, el 26 de noviembre de 2020, para dar cuenta de las quejas recibidas y las actuaciones desarrolladas por la Institución en relación con la pandemia del coronavirus.

En esta comparecencia, el Defensor del Pueblo valoró de la siguiente manera las medidas adoptadas en los CCPP³⁵:

- La valoración general fue positiva. Se consideró que se había gestionado con eficacia la pandemia en el ámbito penitenciario. Las medidas adoptadas por el Ministerio del Interior fueron adecuadas y se tomaron precauciones para impedir o limitar el número de contagios.
- Respecto de las medidas adoptadas, el Defensor valora que hubo mucha información en los módulos para concienciar a la población reclusa y que se utilizó adecuadamente la videoconferencia para compensar la supresión de visitas presenciales.
- El balance de cifras reportado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (a 4 de noviembre 2020) era relativamente bajo en comparación con el registrado en otros entornos e incluso en comparación con la población en general³⁶: en el periodo reportado se contabilizaron cuatro funcionarios y tres internos fallecidos, pese a que el número de positivos entre los funcionarios fue de 714 personas y entre los internos de 525.
- Las recomendaciones de la Defensoría en este periodo fueron: cambiar la clasificación penitenciaria de personas vulnerables (p. ej., mayores de 70 años, mujeres embarazadas o enfermos crónicos) y facilitar sus progresiones de grado. Recomendó asimismo que se impulsara la celebración de juntas de tratamiento telemáticas y la remisión de la documentación precisa por vía electrónica. Además, se interesó por los protocolos de comunicación con las familias para informarles de la situación sanitaria de la población reclusa y solicitó información sobre las medidas adoptadas para la adecuada protección de los funcionarios, la desinfección de centros y la realización de tests.
- En cuanto a las quejas recibidas de los internos durante la pandemia, se debieron fundamentalmente a carencias en el uso de las mascarillas y otros medios

³⁵ Defensor del Pueblo (2020): Informe Monográfico: Actuaciones ante la pandemia de covid-19, Madrid, pp. 179-180. Consultado en <https://www.defensordelpueblo.es/informe-monografico/actuaciones-ante-la-pandemia-covid-19/>

³⁶ Datos a 4 de noviembre de 2020: a) Del 14 de marzo al 21 de junio, primer estado de alarma: cuatro funcionarios fallecidos (centros penitenciarios de Alicante, Cuenca, Soria y Teruel); dos internos fallecidos (centro penitenciario Madrid VII, Estremera). El número de positivos entre los funcionarios fue de 278 y, entre los internos, de 85. b) Desde el 22 de junio, periodo intermedio entre estados de alarma, no falleció ningún funcionario y un interno (en el centro penitenciario de Alicante). El número de positivos entre los funcionarios fue de 436 y entre los internos de 440.

de protección; incidencia en los traslados y en las comunicaciones; suspensión de actividades; restricciones en la entrega de paquetes; medidas de prevención, detección y tratamiento de la Covid; preocupaciones de familiares; forma de hacer en su momento la llamada “desescalada”; distribución y uso de teléfonos móviles para videoconferencia.

También cabe señalar que una de las medidas que se han aplicado como consecuencia de la pandemia ha sido el incremento del régimen abierto con medios telemáticos del art. 86.4 RP, incluso mediante control por videollamada y teléfono móvil. Esto no solo ha facilitado la reincorporación a la sociedad general, sino también al sistema docente de la UNED en el exterior de las prisiones (estudiantes que continúan sus estudios una vez fuera del centro penitenciario y están adscritos al Centro Asociado correspondiente de la UNED).

5.3 Impacto de las restricciones por Covid

En estos informes, así como en otras publicaciones, medidas y planes publicados ante el impacto de la Covid, apenas existen referencias específicas sobre esta cuestión en los programas de resocialización y educación, como es el caso del PEUCP.

De forma descriptiva, se pueden recoger algunos aspectos sobre el impacto en el programa de estudio de la UNED debido a las medidas aplicadas con motivo de la Covid en centros penitenciarios:

- Adaptación a la situación de cada prisión: cada CP analiza su situación epidemiológica y la de la zona geográfica en la que se encuentra. Debido a ello, las medidas han variado dependiendo de la evolución de la pandemia en cada centro, por lo que ha habido flexibilidad en la respuesta. Un ejemplo de estas diferencias ha sido durante los exámenes de febrero 2021, en algunos centros se pudieron llevar a cabo con normalidad, mientras que, en alguno, el último día de exámenes no se pudo llevar a cabo por la aparición de contagios.
- Exámenes de la UNED: la medida de mayor impacto en el PEUCP fue la suspensión de los exámenes de UNED de junio 2020, ante la imposibilidad de realizarlos a través del sistema Avex o en otro sistema on line.
- En septiembre 2020 y en febrero 2021, se retomó la realización de exámenes presenciales en el interior de Centros penitenciarios, con medidas de prevención, higiene y distancia física adecuados. Ha habido dificultades para cubrir las plazas de profesores examinadores, debido a que esta figura tiene carácter voluntario, lo que obligó a cubrir las plazas de forma informal, solicitando apoyo personalmente a los profesores más comprometidos.
- Figuras de apoyo: el otro impacto significativo han sido los periodos sin la presencia de las figuras de apoyo, que son clave, como sabemos, para la comunicación de los estudiantes internos con el equipo docente y poder tener acceso a los

materiales. El acceso de estas figuras, asesores y tutores, ha sido muy variable dependiendo de cada centro. En el caso de los orientadores del COIE, las jornadas de información fueron suspendidas hasta el curso 2021/22.

- Zonas de estudio: las bibliotecas fueron usadas con normalidad desde que la actividad se pudo retomar tras el periodo de confinamiento. La situación varía mucho en función de la situación de cada centro.
- Capacidad para el estudio: es difícil evaluar cómo está afectando a la manera en la que pueden estudiar los internos y en su capacidad para el estudio. En cualquier caso, se ha constatado que, a las dificultades anímicas propias del confinamiento, el cambio constante de las regulaciones aplicadas fuera y dentro de las cárceles es difícil de seguir para las personas presas y sus familias, lo cual genera mucha incertidumbre. Este es aún más el caso cuando se aplica una diferenciación en el tipo de medidas en cada territorio, añadidas a las diferentes regulaciones en cada prisión³⁷.

5.4 Perspectiva y propuestas de futuro para situación post-Covid

En general, actualmente existe poca información disponible sobre los efectos de los impactos de las medidas introducidas para controlar la pandemia en los estudios y en concreto en el PEUCP. No se han previsto medidas alternativas que puedan abordar los nuevos problemas surgidos en este contexto, lo que hace necesario utilizar técnicas de investigación social cualitativas, mediante entrevistas a los protagonistas que permitan de analizar y visibilizar los efectos, así como recopilar reflexiones y recomendaciones de los principales actores para poder buscar soluciones innovadoras.

La red EuroPris (European Organisation of Prison and Correctional Services), de la que el Ministerio del Interior es parte, ha generado mecanismos para recopilar y compartir todas las regulaciones, protocolos y enfoques que los servicios penitenciarios europeos y organizaciones relacionadas han redactado o adoptado para Covid-19. En este sentido, está publicando informes sobre las respuestas que ofrecen los servicios penitenciarios a las dificultades planteadas por la crisis de la Covid-19.

Desde esta iniciativa europea, se entiende que será importante evaluar las experiencias con las medidas recientemente introducidas para garantizar que todos los impactos positivos y negativos se comprendan y sean tenidos en cuenta en las decisiones para el trabajo futuro después de la pandemia.

Entre los retos a analizar y la búsqueda de medidas alternativas se plantean las siguientes reflexiones:

- Protocolos para el desarrollo de actividades educativas en situación de emergencia

³⁷ EuroPris (2020), *Overview of European prison services' responses to the Covid-19 crisis*. Period September – November 2020- Fourth edition – 16 November 2020. Consultado en <https://www.europris.org/wp-content/uploads/2020/12/Overview-Covid-Commissioner-Reynders-update-November.pdf>

sanitaria: en qué medida (y bajo qué condiciones) se puede seguir desarrollando actividades sociales y educativas que apoyen la resocialización de las personas privadas de libertad y ayuden a hacer más llevadero el entorno de confinamiento o las limitaciones necesarias para contener la Covid-19, tanto para presos como para el personal.

- Refuerzo de las figuras de apoyo, como los asesores y tutores, y disponibilidad de profesores examinadores. Las figuras de apoyo son vitales para el desarrollo del estudio y para la propia realización de los exámenes en cárceles.
- Sistemas de videollamadas: En otros ámbitos, como en el de las comunicaciones orales y con el fin de paliar las restricciones, se ha aumentado el número de llamadas telefónicas a las que tienen derecho los internos y se ha apoyado el sistema de videollamadas. En los CCPP, en diciembre 2020, comenzó a funcionar en pruebas un sistema de cabinas para poder realizar las videollamadas. Estas cabinas permiten además enviar mensajes de voz y realizar pagos a cobro revertido. La previsión establecía que a lo largo de 2021 el sistema de video cabinas estaría implantado en todos los centros dependientes de la Administración central. Si bien las cabinas están pensadas para comunicaciones habituales, se debería analizar si es ampliable a otras comunicaciones ligadas a los estudios, si resulta técnicamente posible y si se adapta a la necesidad (v. gr., comunicación con los asesores o tutores en épocas en las que no se tiene acceso a los centros penitenciarios).
- El uso de nuevas tecnologías en todos los ámbitos de actuación, también en el educativo: La introducción acelerada de instalaciones de videoconferencia en la mayoría de los países europeos demostró ser una opción muy adecuada para compensar la pérdida o reducción de visitas físicas. En algunos casos, los presos incluso prefieren la videoconferencia, ya que les da la posibilidad de ver a toda su familia a la vez y echar un vistazo al entorno del hogar.
- Además, para los familiares que viven a mayor distancia o con problemas de salud, la videoconferencia puede ser una buena opción. Se informa también del uso de videoconferencias para las sesiones de los tribunales e incluso, para la telemedicina en los centros. En este sentido, se considera necesario observar cómo se sigue utilizando la videoconferencia de manera responsable después de la pandemia.³⁸

³⁸ EuroPris, 2020: p.2

Bibliografía

- Defensor del Pueblo (2020): Informe Monográfico: Actuaciones ante la pandemia de covid-19, Madrid. Consultado en <https://www.defensordelpueblo.es/informe-monografico/actuaciones-ante-la-pandemia-covid-19/>
- EuroPris web: consultado en <https://www.europris.org/covid-19-prevention-measures-in-european-prisons/>
- Auroras (2020): *Overview of European prison services' responses to the Covid-19 crisis*. Period September – November 2020- Fourth edition – 16 November 2020. Consultado en <https://www.europris.org/wp-content/uploads/2020/12/Overview-Covid-Commissioner-Reyners-update-November.pdf>
- Europapress (2021): Instituciones Penitenciarias y la UNED ponen en marcha un plan de acogida para alumnos en prisión. Consultado en <https://www.europapress.es/nacional/noticia-instituciones-penitenciarias-uned-ponen-marcha-plan-acogida-alumnos-prision-20211014101226.html>
- Global Prison Trends (2017): *The sustainable Development Goals and criminal justice*. Global Prison trends- Special focus.
- Gutiérrez, Jesús; Viedma, Antonio; Callejo, Javier (2010): “Estudios superiores en la educación penitenciaria española: un análisis empírico a partir de los actores”. *Revista de Educación*, 353. Septiembre-Diciembre 2010.
- IASC (2020) : *Interim Guidance - Covid-19: Focus on Persons deprived of their Liberty*. OHCHR and WHO. March 2020.
- Ministerio del Interior web: (consultado en Noviembre 2021) *Restricciones por Covid-19 en centros penitenciarios*. Consultado en <https://www.institucionpenitenciaria.es/>
- Ministerio del Interior, Observatorio de la Lectura y el Libro (2011): *Las Bibliotecas de Instituciones Penitenciarias en España. Aproximación a las bibliotecas de centros penitenciarios y sus servicios*.
- Ministerio de Sanidad (2020): *Plan de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia por Covid-19*. Acordado en Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 16 de julio de 2020. Consultado en https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Covid19_Plan_de_respuesta_temprana_escenario_control.pdf
- Naciones Unidas (2020): *Human Rights are critical – for the response and the recovery*. Abril. 2020.
- Naciones Unidas (2009): *Human Rights Council, The right to education of persons in detention, Report of the Special Rapporteur on the right to education*, Vernor Muñoz, 2 April 2009, A/HRC/11/8.

- Reviriego, F. y De Diego, J. (2021): *Los derechos fundamentales de las personas reclusas, Organización y funcionamiento del Estado constitucional en España*, Ed. Universitas, Madrid.
- Viedma Rojas, Antonio (2020): “Evolución de la Educación Superior en las cárceles de España y su modelo de integración de las TIC. Notas para futuros agentes”. *Educação, Formação e Transformação Digital em Estabelecimentos Prisionais*. UniversidadeE Aberta. Mayo 2020.
- Viedma Rojas, Antonio et al (2012): “La educación a distancia en prisión: Estudio de los alumnos de la UNED internos en centro penitenciarios”. Noviembre 2012. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 6 (2).
- Viedma Rojas, Antonio (2012): Proyecto Abierto de Investigación: *El alumnado de la UNED Interno en Centros Penitenciarios*. Noviembre de 2002. UNED.
- Ruedas, Diego y Viedma, Antonio (2019). “Primer Informe de Análisis del Programa”. *Programa de Estudios Penitenciarios*. UNED. Julio 2019.
- Ruedas, Diego y Viedma, Antonio (2020). “Segundo Informe de Análisis del Programa. La situación docente de los Tutores y Asesores UNED en Centros Penitenciarios (parte 1)”. *Programa de Estudios Penitenciarios*. UNED. Noviembre 2020.
- UNED (2020): *Plan de fortalecimiento internacional, cooperación y ODS*. BICI. Curso 2019/2020.
- UNED (2020/2021): *PEUCP*. Curso académico 2020-2021. Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento.



ABRIENDO PUERTAS PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Informe de conclusiones
y recomendaciones

UNED



Vicerrectorado de Política Institucional y Relaciones Internacionales

Informe de conclusiones y recomendaciones

Programa UNED de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios: ODS e impacto de la Covid-19

Título del proyecto:

*Open Doors-Abriendo puertas para no dejar a nadie atrás:
Los ODS en el programa penitenciario de la UNED*

Responsable principal:

José Luis Muñoz de Baena Simón

Equipo investigador:

Fernando Reviriego; Antonio Viedma; María Salvador; Jorge Alguacil;
Juan Luis de Diego Arias; Juan Antonio Gómez; Rosa Peñasco; Javier Nistal;
Puerto del Solar; Ana Belén Santos; Miguel Rico; José María Enriquez; Consuelo del Val

Proyecto de investigación:

UNED/ Vicerrectorado de Internacionalización. 2020
Ayudas para la realización de proyectos de cooperación universitaria
para la consecución de los ODS

Publicación Final - Open Doors (informe científico-técnico):

Informe de inicio + Informe de recomendaciones

Título: Abriendo las puertas para no dejar a nadie atrás

Fecha de publicación: diciembre 2022

ISBN: 978-84-09-46232-2

Acrónimos

Acrónimo	Descripción
AVIP/INTECA	Plataforma Audiovisual sobre tecnología IP/ Innovación y Centro Tecnológico de los Centros Asociados
CA	Centros Asociados
CAD	Curso de Acceso Directo a Mayores (25 años y 45 años)
CE	Constitución Española
CEDH	Convenio Europeo de Derechos Humanos
CGPJ	Consejo General de Poder Judicial
COIE	Centro de Orientación e Información para el Empleo
Covid	Coronavirus
CP/CCPP	Centros Penitenciarios
CUID	Centro Universitario de Idiomas a Distancia
ECTS	Créditos cursados en una institución de educación superior del sistema europeo: Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS)
FP	Formación Profesional
IUED	Instituto Universitario de Educación a Distancia
IIPP	Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior)
KA	<i>Key agents</i> (nomenclatura utilizada en inglés, su traducción es “Actores clave”)- derivada de la anonimización en las técnicas de investigación social.
LOGP	Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria
LOIEMH	Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres
LOU	Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades
LTAIBG	Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, información pública y buen gobierno
ODS	ODS
ONU/NU	Organización de Naciones Unidas
PDI	Personal Docente Investigador
PEC	Pruebas de Evaluación Continua
PEUCP	Programa UNED de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios
RP	Reglamento Penitenciario
TIC	Nuevas Tecnologías de la Información
TC /STC	Tribunal Constitucional/ Sentencia del Tribunal Constitucional
TEDH/STEDH	Tribunal Europeo de Derechos Humanos/ Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
TFG/TFM	Trabajo Final de Grado/ Trabajo Final de Máster
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia

Índice

40	Introducción
----	---------------------

Conclusiones y recomendaciones

43	1. Programa UNED de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios (valoración general del programa)
----	--

49	2. Conexión a Internet y plataformas aLF y Ágora
----	---

54	3. Aspectos específicos del programa
----	---

54	3.1. Oferta de estudios de la UNED en Centros Penitenciarios
----	--

57	3.2. Preacceso y CAD - Curso de Acceso de Personas Mayores de 25 y 45 años
----	--

59	3.3. Plan de Acogida, sistema de orientación, información y matriculación
----	---

62	3.4. Coordinadores, tutores y asesores: Funciones, nombramiento y formación
----	---

66	3.5. Becas y Apoyo al Estudio
----	-------------------------------

70	4. Los ODS y el PEUCP de la UNED
----	---

75	5. La Covid-19 en centros penitenciarios
----	---

78	Tabla resumen
----	----------------------

Introducción

Este informe de conclusiones y recomendaciones es uno de los resultados del proyecto investigación denominado *OpenDoors-Abriendo puertas para no dejar a nadie atrás: Los ODS en el programa penitenciario de la UNED* (en adelante OpenDoors).

Este proyecto se ha llevado a cabo con la ayuda concedida por el Vicerrectorado de Internacionalización en 2020, para proyectos de cooperación universitaria que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS). Como tal, forma parte del Plan de Fortalecimiento Internacional, Cooperación y ODS de la UNED dentro del Impulso del cumplimiento de la Agenda 2030.

Esta investigación ha combinado la investigación documental con las nuevas tecnologías audiovisuales para analizar y dar a conocer el Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios (en adelante, PEUCP) desde su contribución al principio de “no dejar a nadie atrás” y en el actual contexto de la pandemia de la Covid-19. Entre las actividades que se han desarrollado en este proyecto se encuentran las siguientes acciones:

- Análisis documental y revisión bibliográfica sobre el PEUCP y educación en centros penitenciarios.
- Diseño y planificación de técnicas de investigación social: entrevistas en profundidad, encuestas autoadministradas on-line y encuestas papel para estudiantes en CCPP (envío postal y digitalización de respuestas).
- Entrevistas en profundidad a quince actores clave del Programa de Centros Penitenciarios (profesores UNED, asesores, personal que trabaja en centros penitenciarios, asociaciones, COIE de la UNED...).
- Encuesta sobre el programa en centro penitenciarios de la UNED (OpenDoors) con más de 300 personas que respondieron la encuesta. Se ha realizado un análisis tanto cuantitativo como cualitativo de los datos recogidos con estas técnicas de investigación social.

El proyecto OpenDoors ha desarrollado los siguientes resultados que están disponibles y abiertos al público, en la página web del proyecto¹:

- Informe de inicio que recoge un breve diagnóstico del programa penitenciario de estudios universitarios de la UNED.

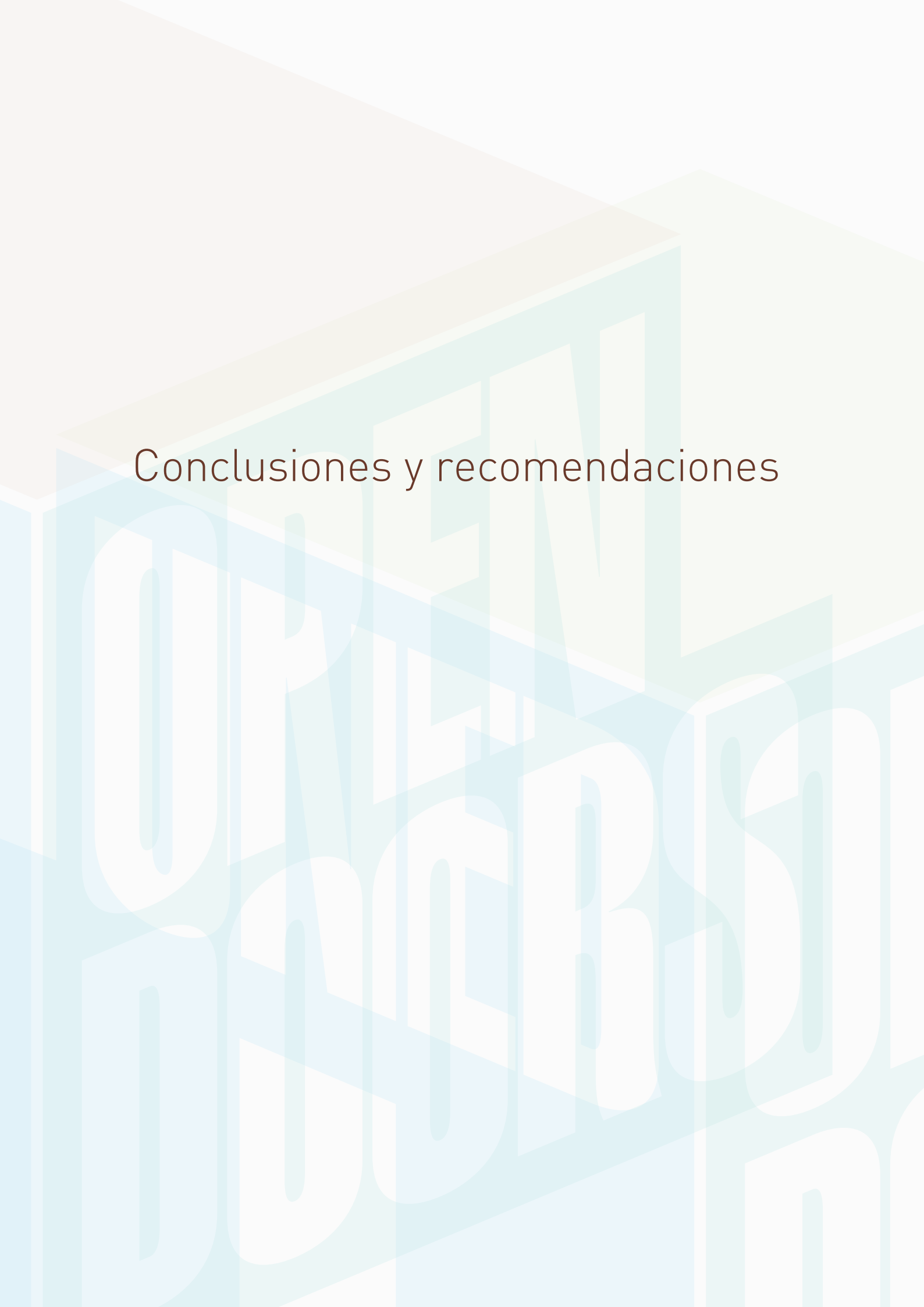
¹ Los resultados de la investigación OpenDoors se encuentran publicados en el apartado “proyecto” de la web www.derechoshumanosypolicaspublicas.com

- La grabación de dos documentales que han sido emitido en RTVE La 2 y en el repositorio de Canal UNED recogiendo la voz de todos los protagonistas “Los ODS en el programa penitenciario de la UNED”².
- La publicación de una monografía académica *Vigilar y educar. Buenas prácticas formativas en centro penitenciarios* en la Editorial Tirant lo Blanch con once artículos académicos de profesionales y profesores; con el análisis de miradas de investigadores de España, Italia y Portugal.
- Informe de Recomendaciones al PEUCP para el cumplimiento de la Agenda 2030, con 20 conclusiones y 29 recomendaciones para su mejora y medidas de adaptación desde un enfoque de derechos y a la situación post-Covid en el ámbito penitenciario.

Este proceso de investigación en clave de derechos del PEUCP finaliza con la publicación de este informe de final, donde se recogen 20 conclusiones y cada una de ellas con sus correspondientes recomendaciones (sumando un total de 29 propuestas específicas, descritas y argumentadas). Estas recomendaciones están acompañadas de la fundamentación jurídica en la que se asientan las obligaciones correlativas a los derechos fundamentales, que son responsabilidad de desarrollar progresivamente por los poderes públicos (titulares de estos deberes) para que puedan ser disfrutados por las personas (titulares de los derechos).

El objetivo de este informe de conclusiones y recomendaciones es dar argumentos, recoger las voces de quienes nos han dado las propuestas con el fin de contribuir a la mejora del PEUCP. Y hacer factible que las personas, profesionales, entidades y órganos de la administración que quieran impulsar estas propuestas puedan encontrar herramientas y aliento para avanzar hacia la mejora de este Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios.

² Se pueden consultar los videos RTVE y Canal UNED: OpenDoors: abriendo puertas para no dejar a nadie atrás. Capítulo 1: <https://www.rtve.es/play/videos/uned/uned-3-17122021-open-doors-ii/6248141/> y OpenDoors: abriendo puertas para no dejar a nadie atrás. Capítulo 2: <https://www.rtve.es/play/videos/uned/uned-4-10122021-open-doors/6239662/>



Conclusiones y recomendaciones

1. Programa UNED de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios (valoración general del programa)

Conclusión 1

El programa está bien valorado; sobre este punto hay un consenso generalizado por parte de todos los actores. No obstante, se identifican dificultades de implementación importantes relacionadas con la gestión, los medios disponibles y las diferencias existentes en función del concreto centro penitenciario de que se trate.

Existe un amplio consenso de la valoración positiva del PEUCP entre todos los actores que participan en el programa. Así se ha recogido en las encuestas o entrevistas realizadas tanto a los estudiantes de la UNED como a los profesionales que trabajan directamente en su implementación (asesores y tutores UNED, así como los gestores de formación). La valoración es todavía más positiva en otros actores externos, como los profesores de la UNED y los funcionarios de IIPP. Esta valoración general del programa se complementa con la necesidad de mejora de determinados aspectos en su implementación.

El análisis de comentarios de encuesta y entrevistas muestra un amplio consenso sobre la valoración positiva del programa (pregunta 22, sobre valoración general): en la encuesta, la calificación general es de 3,7 en una escala de 5 (de Muy mal a Muy bien), siendo muy similar la puntuación cuando se diferencia por perfiles (la media de los estudiantes es 3,6 y la de los profesionales 4,05).

Las valoraciones bajas o muy bajas son muy escasas entre los profesionales (tutores, asesores y gestores de formación). En sentido contrario, solo un 22% lo valoran con las calificaciones más elevadas, lo que indica que existe un gran margen de mejora en muchos aspectos concretos del mismo. Entre los estudiantes, la valoración negativa o muy negativa es superior, aunque tampoco resulta mayoritaria.

Sin embargo, en los comentarios libres incluidos en las encuestas se recoge esta valoración positiva con matices, tanto en estudiantes como profesionales del PEUCP. En particular, se critica la escasez de medios. Los aspectos concretos en que se plantea una mayor debilidad del programa son: 1) la dificultad para el acceso a Internet y a la plataforma del curso¹ que permita la educación a distancia; 2) las deficiencias en el préstamo interbibliotecario (que impide que los estudiantes tengan materiales adecuados y los hace dependientes de los que adquieran sus familias); 3) la reducción de las ayudas para adquirir materiales; 4) la escasez de actividades de extensión universitaria; 5) la coordinación entre las diversas figuras de apoyo al estudio. Estos aspectos se analizan en los siguientes apartados.

Parece evidente que los comentarios distinguen la bondad del fin y la deficiencia de los medios. Lo resume una contestación de un estudiante a la pregunta 6: “La intención del programa está muy bien, pero la manera de llevarlo a cabo no”.

Finalmente, otro dato clave que se ha puesto de manifiesto a lo largo de la investigación es el hecho de que la situación es muy diferente dependiendo del centro penitenciario en el que el estudiante se encuentre. La carencia de medios en algunos de ellos contrasta con buenas prácticas en otros. Es un hecho que existen diferencias significativas dependiendo del centro y del régimen penitenciario de la persona reclusa (si bien este es un aspecto que no se ha preguntado, en determinadas ocasiones, la persona entrevistada así lo pone de manifiesto).

En esta investigación no se analiza cómo funciona el PEUCP en cada CP de manera comparada. De hecho, la encuesta no incluye, de manera expresa, la pregunta relativa a qué centro pertenece cada participante. Ello es así porque se busca tanto una visión panorámica del programa como mantener la confidencialidad de la información que proporciona cada una de las personas encuestadas. En el tratamiento de los datos se ha eliminado toda referencia que pudiera hacer identificable a cualquier estudiante o profesional de un CCPP determinado cuando dicha referencia figuraba en los comentarios. Con todo, estas evidencias hacen innegable la necesidad de: 1) identificar y generar información pública sobre qué recursos y servicios de la UNED existen en cada centro penitenciario; 2) poner en marcha iniciativas que, por una parte, evalúen a cada CCPP y, por otra, incentiven y visibilicen a las prácticas del PEUCP más innovadoras que se están desarrollando en diferentes centros.

¹ Si bien hasta el curso pasado, en que se desarrolló el proyecto, la plataforma de referencia era la plataforma aLF desde este curso 2022/2023 la utilizada en los primeros cursos de Grado será la plataforma Ágora.

Recomendación 1.1

Mapa de recursos materiales y humanos del PEUCP: Centros preferentes y conexiones on line con resto de centros

- Debe ser accesible la información sobre el mapa de recursos PEUCP disponibles en cada centro, incluyendo datos como la existencia o no de tutores y asesores, si disponen de biblioteca y préstamo interbibliotecario, si son centro de exámenes, si tienen acceso a las plataformas aLF y Ágora y sala de acceso a equipos informáticos...
- En el mundo contemporáneo, para el desarrollo de una educación de calidad a distancia el acceso a Internet es clave e indisoluble del futuro desarrollo del PEUCP en centros penitenciarios (ver siguientes apartados).
- Se debe configurar un mapa territorial de recursos del PEUCP teniendo en cuenta que Internet sería fundamental para superar las actuales brechas entre centros, permitiendo la conexión on line entre ellos y con los Centros Asociados de referencia.
- Los módulos UNED son una iniciativa de interés (esta posibilidad está descrita en la web de Instituciones Penitenciarias como “módulos específicos para estudiantes de la UNED; con recursos, infraestructura y organización interna que facilitan la realización de dichos estudios”). Es esencial identificar un mapa de Centros que disponen de esta opción y realizar una evaluación de resultados que obtienen aquellas personas que pueden estudiar en estos módulos.

Recomendación 1.2

Buenas prácticas del Consejo Social en centros penitenciarios: implementar mecanismos de visibilidad y reconocimiento social

- Es de interés para el programa PEUCP, y para las dos instituciones que lo gestionan, visibilizar los CCPP que están desarrollando este programa con eficacia y buenos rendimientos.
- Ante la situación actual, y puesto que los recursos son limitados, cabría plantearse el establecimiento de centros de referencia, con un criterio de eficacia, pero sin abandonar el de equidad territorial.
- La instauración de medios de estímulo a las buenas prácticas podría estimular la mejora de los servicios del PEUCP. En este sentido, debería establecerse un apartado específico a las buenas prácticas de CCPP en los premios del Consejo Social, del mismo modo que ya existe uno que premia las de los centros asociados.

Fundamentación y argumentos jurídicos

- El artículo 25 de la Constitución Española: “Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad”.
- La Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria (en adelante, LOGP) dedica su capítulo décimo (artículos 55 a 58) a la instrucción y educación. En su artículo primero establece que la institución penitenciaria debe garantizar la retención y custodia de la población reclusa, por un lado, y, al mismo tiempo, la reeducación y reinserción social, por otro. La relevancia que se otorga a la cuestión educativa en la LOGP se muestra, en primer lugar, al estable-

cerse la necesidad de que dentro de cada establecimiento penitenciario exista una escuela en la que desarrollar la instrucción de los internos y, de forma especial, la de los analfabetos y los jóvenes.

- En su desarrollo en el Reglamento Penitenciario (en adelante, RP), se describe que en los aspectos académicos "...la actividad educativa de los Centros penitenciarios se ajustará a lo que dispongan las autoridades educativas bajo cuyo ámbito se encuentre el Establecimiento penitenciario" (art. 122.3 RP). La educación universitaria queda enmarcada en el bloque de otras enseñanzas, en concreto en el art. 124 RP, que establece lo siguiente: "La Administración Penitenciaria facilitará el acceso de los internos a programas educativos de enseñanzas regladas y no regladas que contribuyan a su desarrollo personal", para lo cual "la Administración Penitenciaria promoverá, mediante acuerdos con instituciones públicas y privadas, las actuaciones necesarias para que los internos puedan cursar con aprovechamiento las enseñanzas que componen los diferentes niveles del sistema educativo".
- Por su parte, las Reglas Mínimas de Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos establecen que las administraciones penitenciarias deben ofrecer educación y de forma más específica la necesidad de fomentar la instrucción los reclusos, estableciéndose la obligatoriedad de la instrucción de los analfabetos y de los reclusos jóvenes. Asimismo, se apunta la imprescindible coordinación con el sistema de educación pública estatal para que, tras la finalización del período de reclusión, se pueda continuar la formación sin dificultad.
- También las Reglas Penitenciarias Europeas recogen una detallada previsión sobre la educación de los internos, partiendo de la necesidad de que los centros penitenciarios proporcionen a todos los internos el acceso a programas educativos lo más exhaustivos posibles y que respondan a sus necesidades individuales.
- En el marco del Consejo de Europa, revistió gran relevancia la Recomendación R(89)12 del Comité de Ministros de los Estados miembros sobre educación en prisiones, que parte de la idea fuerza de que el derecho a la educación es fundamental y de su relevancia en el desarrollo del individuo y la comunidad, y de forma particular en su importancia para humanizar las prisiones y mejorar las condiciones de detención.
- Cabe apuntar, por último, que el derecho de todos a la educación, según ha señalado el Tribunal Constitucional, incorpora junto a su contenido primario de derecho de libertad, una dimensión prestacional en cuya virtud los poderes públicos habrán de procurar la efectividad de tal derecho (STC 86/1985, de 12 de julio). Y asimismo, en una sentencia posterior (STC 140/2002, ya relativa al ámbito penitenciario), ha precisado, tras el lógico apunte a la vigencia de este derecho en los CP, que debe tenerse en cuenta su sujeción a necesarias "modulaciones y matices" que derivarían de las normas de régimen interior que regularían la vida del establecimiento.

Conclusión 2

Baja visibilidad del PEUCP y necesidad de reforzar aspectos relativos a información pública, transparencia y publicidad activa

El PEUCP está a punto de cumplir cuarenta años de implementación sin la constancia de una evaluación pública. Y, lo que es menos común, con baja visibilidad y poca información de acceso público, tanto para la comprensión del programa como para una reflexión sobre sus resultados.

Esta baja visibilidad de la implementación y los resultados del PEUCP es incluso más significativa en el marco de la Agenda 2030; y ello porque esta acción podría ser visibilizada e identificada como un buen referente -una buena práctica, por utilizar el concepto habitual- porque está intrínsecamente relacionado con el principio central de la misma: “no dejar a nadie atrás”. Se puede fundamentar con hechos, datos y evidencias que el programa contribuye a desarrollar algunos de los derechos enunciados en nuestra Constitución –principalmente los enunciados en los art.25.2, sobre reinsertión social, y 27, sobre el derecho a la educación universal-, y en este caso, colabora en la realización de los ODS, en especial el ODS 4 (educación de calidad) y el ODS 16 (sociedades pacíficas) en la medida en que ayuda a la resocialización de las personas que se encuentran en prisión. Y podría incluso contribuir, de manera indirecta, al desarrollo de los ODS 1 (fin de la pobreza), 5 (igualdad de género) y 10 (reducción de las desigualdades).

Según los criterios de valoración de las obligaciones de transparencia en publicidad activa de la Ley 19/2013 de Transparencia, Información Pública y Buen Gobierno (en adelante, LTAIBG), la información pública existente del PEUCP, tanto en contenido como en formato, es poco accesible al público en general, incompleta y poco clara para comprender adecuadamente su funcionamiento.

Recomendación 2.1

Mejorar la información pública del PEUCP según los criterios de valoración de las obligaciones de transparencia en publicidad activa de LTAIBG

- Cumplir las obligaciones de información, transparencia y publicidad activa del PEUCP según la LTAIBG.
- Proceder a una valoración externa de la información pública del PEUCP según los vigentes criterios de valoración de las obligaciones de transparencia en publicidad activa y realizar mejoras en todo el sistema de información pública del programa.
- En este sentido, se debe tener en cuenta la accesibilidad de la información por las personas reclusas sin acceso a Internet y que, en este caso, además, son principales beneficiarios e interesados en esta información.

Recomendación 2.2

Analizar, comunicar e investigar el PEUCP en redes y espacios (nacionales, europeos y latinoamericanos) sobre el derecho a la educación en CCPP

- Promover la investigación para la mejora continua del PEUCP tanto desde la UNED como desde IIPP, con medidas específicas para este fin.
- Desarrollar de acciones de comunicación y difusión del PECUP en el ámbito europeo y latinoamericano, como iniciativa dentro de los planes de desarrollo de ODS de ambas entidades. El propósito de estas acciones sería realizar estudios comparativos y desarrollar aprendizajes sobre medidas efectivas para promover la educación –en concreto, la educación superior y digital– entre las personas privadas de Libertad
- Las entidades promotoras del PECUP (UNED e IIPP) pueden desarrollar estas acciones en las redes de investigación europeas y latinoamericanas sobre educación en centros penitenciarios y Agenda 2030. De forma particular debemos destacar el trabajo de EuroPris de la que forma parte la SGIP.

Fundamentación y argumentos jurídicos

- Las entidades públicas que son parte del programa PEUCP, tanto la SGIP del Ministerio del Interior como la UNED, están comprendidos entre los sujetos sometidos a la LTAIBG, uno por ser parte de la Administración general del Estado y otro por su condición de universidad pública.
- LTAIBG, art. 5.1: “Los sujetos enumerados en el artículo 2.1 publicarán de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.”
- Entre sus obligaciones dadas en el marco de la LTAIBG, ambas instituciones deben promover una publicidad activa de sus programas de acción pública. El concepto de publicidad activa requiere “publicar de forma periódica y actualizada la información relevante para garantizar la transparencia de esta actividad”.
- La LTAIBG establece unos principios generales a respetar, tanto en lo referente a la publicación como al contenido de la información (atributos), por parte de un organismo, órgano o entidad, en el soporte web. Estos principios, a efectos metodológicos, se definen como criterios de valoración para la construcción de los indicadores del grado de cumplimiento de la Ley y del nivel de transparencia en publicidad activa. Los criterios de valoración aplicables en cada elemento de la publicidad activa son los siguientes: 1. Publicación de la información: contenido, forma y actualización de la publicación; 2. Atributos de la información: accesibilidad, claridad, estructurada, reutilización. 3. Soporte web: accesibilidad, estructurada, lugar de publicación, disponibilidad de banner.

2. Conexión a Internet y plataformas aLF y Ágora

Conclusión 3

La educación universitaria en la UNED es inseparable del acceso a Internet y la educación digital (y esta afirmación se pone especialmente de manifiesto después de la pandemia).

El principal obstáculo en la educación universitaria en la UNED es que la herramienta fundamental para el estudio (el acceso a Internet a través de las plataformas aLF y Ágora) están tan limitado que impide a los estudiantes ejercer su derecho a estudiar en condiciones adecuadas, en un momento en que el estudio universitario ya no es separable de Internet.

La falta de implantación plena de conexión a Internet desde los CCPP ha producido una merma de los derechos de los internos que acabará, de no ser remediada, por convertirlos en estudiantes de segunda categoría.

Es una obviedad señalar que disponer de ordenadores con conexión a Internet en las aulas (con todas las precauciones de seguridad que se estimen oportunas) mejoraría exponencialmente este proceso educativo, tanto en lo relativo al acceso a materiales como a la propia interacción con los docentes, incluso desde la propia perspectiva de la eventual realización de las pruebas de Evaluación Continua (PEC).

Nuevamente debemos hacer referencia aquí a la brecha digital existente intramuros. Muchos de los internos entran ya en los centros penitenciarios con un desfase en este ámbito que se acrecienta en el caso de largas condenas, frente a la evolución acelerada que en el exterior se produce en todos los ámbitos de la mano de la tecnología.

Las encuestas realizadas a los internos muestran la hasta ahora muy deficiente utilización de este recurso, que ya es esencial en la enseñanza a distancia. Los internos afirman que no existe conexión a la plataforma UNED (plataformas aLF y Ágora) o que esta es muy ocasional y, lejos de proporcionar acceso a la fuente de información más enriquecedora, el foro, solo sirve para que los asesores descarguen ocasionalmente algún pdf. Más de 9 de cada 10 internos se muestran favorables a una conexión a las plataformas educativas, puesto que en la mayoría de los CCPP o bien esta no existe o bien es totalmente insuficiente. Resulta muy reseñable la responsabilidad mostrada

por la mayoría de los internos, al considerar lógico y necesario que la conexión sea limitada y esté sometida a control, así como que lo hagan, no contestando a una pregunta al respecto, sino en el apartado de propuestas.

A pesar de su importancia para minimizar los factores de aislamiento en el entorno privativo de la cárcel, la mayoría de los internos no tiene acceso a Internet por motivos de seguridad. Las medidas de seguridad afectan a las infraestructuras, que deben contener aulas con conexiones físicas independientes del resto del centro, a los tutores y asesores, que deben supervisar en todo momento a los internos, así como a la navegación y conectividad, que debe dejar rastros y podría ser consultada y revisada en todo momento.

La UNED ha desarrollado un canal de comunicación con los internos a través de unas plataformas que disponen de la seguridad y las restricciones adecuadas, pero también existe una infrautilización de las funcionalidades y rendimientos que pueden proporcionar. La conexión a Internet desde la zona de docencia de la prisión, supervisada por profesionales docentes de la UNED o responsables de formación, debería convertirse en práctica habitual con el fin de que los internos accedan periódicamente a los contenidos de los foros, como debates, ejercicios, textos adicionales...

En el contexto contemporáneo, el acceso a Internet es parte indisociable del acceso a la cultura y a la educación y por ende, se enmarca dentro de la obligación del Estado y la institución penitenciaria de formar a las personas privadas de libertad, tanto desarrollar los derechos digitales, como una formación digital y el darle una acceso de manera regulado para paliar los riesgos asociados.

En relación al PEUCP y la formación digital de las personas reclusas, es necesario el desarrollo de módulos formativos para los internos que permitan explicarles todas las funcionalidades de las plataformas con el fin de utilizarlas para comunicarse con la UNED, así como acciones de seguimiento por parte de los asesores. Es fácil olvidar que buena parte de ellos internos, en particular los que cumplen penas largas, padecen una total desconexión digital.

Hay que apuntar por último que, si bien los estudiantes en centros penitenciarios han hecho referencia en sus encuestas a la plataforma aLF, la UNED en estos momentos está en tránsito a una nueva plataforma que en este curso 2022/2023 se está aplicando ya a los primeros cursos de todos los grados. Ahora es la nueva plataforma educativa de la UNED y convive en este curso académico con la anterior, aLF. Esta plataforma OpenLMS se basa en la tecnología de código abierto Moodle y al terminar 2023 estará completamente implantada en la totalidad de los estudios de la UNED.

Recomendación 3.1

Acceso a la plataforma aLF/Ágora con todos sus contenidos y funcionalidades (foros, links...)

- En este caso, sin perjuicio de las restricciones de seguridad, es necesario un acceso sin límites a los contenidos docentes de la plataforma aLF/Ágora de la UNED, particularmente a los foros de cada asignatura y a los links de los videos.
- El acceso a Internet a dichos contenidos (sin límite de acceso a los contenidos docentes) descargaría a los asesores de muchas de las tareas en las cuales están solucionando problemas que no son parte de sus funciones de apoyo. Para que el interno no sea un estudiante de segunda categoría, debe tener acceso a los contenidos docentes mediante las funcionalidades del foro de estudiantes.

Recomendación 3.2

Formación impartida por la UNED para reducir la brecha digital en CCPP

- La UNED debe ser una herramienta formativa para la educación integral de las personas y en el mundo contemporáneo; ello incluye el desarrollo de la alfabetización digital y el desarrollo de las competencias digitales de la población reclusa. Se sugiere desarrollar módulos y cursos específicos con reconocimiento para el ámbito laboral, así como programar cursos de verano de formación digital.
- Además, las plataformas aLF y Ágora requieren el desarrollo de módulos formativos para la población reclusa que permitan explicar sus funcionalidades, debido a la desconexión digital de buena parte de la población penitenciaria.

Fundamentación y argumentos jurídicos

- El art. 81 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, establece el derecho de acceso universal a Internet: “Todos tienen derecho a acceder a Internet independientemente de su condición personal, social, económica o geográfica”; a lo que se añade la garantía de “...un acceso universal, asequible, de calidad y no discriminatorio para toda la población”.
- La reforma del RP en 2022, aprobada por tanto durante esta investigación -RD 268/2022, de 12 de abril, por el que se modifica el RD 190/1996, de 9 de febrero- establece en su exposición de motivos que la “progresiva implementación” de las TIC “...ayuda a reducir la brecha tecnológica” y que su recurso es útil “...para desarrollar procesos formativos o terapéuticos”. Se mantiene el carácter instrumental del derecho de acceso mediante TIC y, como es habitual, con una constante invocación a las posibles cortapisas, “...en función de las posibilidades materiales y técnicas de cada centro penitenciario”.
- La modificación fundamental es la introducida por el nuevo art. 129, 2: “El uso del ordenador y del material informático se regulará en las correspondientes normas de régimen interior, incluyendo el uso de dispositivos externo de almacenamiento de información y la conexión a redes de comunicación”.
- En el anterior Reglamento se permitía la posesión de ordenador personal por los internos “... cuando razones de carácter educativo o cultural lo hagan necesario o aconsejable para el desarrollo de los correspondientes programas formativos” (art. 129). Sin embargo, en la práctica su utilización está sujeta a enormes restricciones, hasta tal punto que estudiantes internos que elaboran su TFG en ocasiones han de redactarlo a mano. Incluso a internos que elaboran trabajos de investigación se les ha denegado la posibilidad de utilizarlo. La existencia de ordenadores fijos en las áreas docentes de los CCPP solo palía en parte esta deficiencia.

- En su informe sobre la reforma del RP, el CGPJ avalaba un uso amplio de Internet en las prisiones, no limitado exclusivamente a la docencia (comunicación con familiares, amigos, allegados, abogado defensor, etc.). Al considerar, en los términos del art. 25, 2 CE, el derecho a la formación como parte del tratamiento, el CGPJ daba su respaldo a la introducción de las nuevas tecnologías en los centros penitenciarios, con los controles oportunos y a pesar de que el uso de dichas tecnologías no se considere un derecho subjetivo propiamente dicho, sino el medio adecuado para implantar otros derechos; en este caso, el derecho a la información (art. 10 CEDH, art. 20 CE) y a la educación (art. 27 CE). El actual planteamiento es mucho más restrictivo, aunque el nuevo RP prevé los siguientes avances: consagración de las comunicaciones por videoconferencia (art. 41, apartado 8), acceso a Internet y las redes de comunicación a las personas privadas de libertad (art. 127, apartado 4) y utilización de ordenadores personales (art. 129).
- Las Reglas Penitenciarias Europeas establecen en su regla 28.1, por lo que se refiere a la docencia, que “Toda prisión se esforzará para proporcionar a todos los internos un acceso a programas educativos lo más exhaustivos posible y que respondan a sus necesidades individuales, teniendo en cuenta sus aspiraciones”. No hay que interpretar muy extensivamente dicha regla para entender que el acceso a la red está incluido.
- Los reclusos no son titulares de aquellos derechos “que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria (art.25.2 CE). La remisión al legislador no puede entenderse como una habilitación en blanco, por lo que los condicionamientos al ejercicio de determinados derechos que en su caso puedan establecerse habrán de encontrar también una justificación objetiva y razonable. Por ejemplo el TEDH ha considerado violatorio el artículo 2 del Protocolo nº 1 al CEDH negar a un recluso el acceso a internet para no poder estudiar” (Escobar, G, 2022: p.348).
- En relación al derecho a la información, el Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950 regula ampliamente este derecho y establece las posibilidades de restricciones. El TEDH ha interpretado sin matices su postura en el caso de limitaciones de personas reclusas: en el caso Kalda contra Estonia (2016) reconoció que el demandante, condenado a cadena perpetua y que solicitaba acceso desde su centro penitenciario a las resoluciones de órganos judiciales de su Estado y del propio TEDH, tenía derecho a acceder a esa información. Resulta especialmente llamativo que el TEDH resolviera en estos términos a pesar de que el demandante pudo acceder a versiones en papel, de modo que se trata de un derecho a acceder a la información por ese medio. Una sentencia similar es la del caso Jankowski contra Lituania (2017), cuando el tribunal constató la existencia de una violación del art. 10 por parte del Estado del demandante al negarse a conceder a un interno acceso a un sitio web en Internet que proporcionaba información relacionada con la educación. Por tanto, dado que se trata de un caso concerniente a la interpretación de los derechos fundamentales, que no requieren desarrollo legal previo en un Estado constitucional para ser aplicables, cualquier negativa basada en motivos de seguridad, o cualesquiera otros, que no sea justificada en función del caso concreto, debe considerarse restrictiva de los derechos fundamentales de los internos.

Recomendación 3.3

Acceso a ordenadores portátiles propios y medios digitales para el estudio.

- En el mundo contemporáneo y en una educación de calidad a distancia, es necesario el acceso a herramientas digitales para el estudio para estudiantes de la UNED en CCPP (ordenadores fijos y/o portátiles propios, USB, amplios horarios para acceder a salas de estudio...). No es posible considerar estudios de tercer ciclo y de grado a aquellos en los que los estudiantes deben entregar sus trabajos de investigación de puño y letra (por ejemplo, TFG o PEC).
- Permitir, como condición previa, que estos estudiantes utilicen ordenadores, cuyo acceso a Internet para descargar bibliografía sea controlado por los asesores.
- Implantar los medios informáticos para hacer posible en los CCPP tanto el acto de defensa del TFM como el de la tesis doctoral, ya que ambos son perfectamente realizables mediante videoconferencia, una práctica instaurada en la UNED desde hace muchos años.

Fundamentación y argumentos jurídicos

- Según los Convenios de 1983 y sus posteriores renovaciones, suscritos entre la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (en adelante, SGIP) y la UNED, el objetivo es “incrementar el nivel formativo y cultural de la población reclusa, posibilitando su acceso, en idénticas condiciones que el resto de los ciudadanos, a los programas culturales y de educación permanente, así como a los estudios universitarios, [en aplicación del art.25.2 de la Constitución española]”.
- Como ha señalado el Tribunal Constitucional en su STC 140/2002, de 3 de junio: “Es claro que los internos en un centro penitenciario gozan del derecho a la educación –art. 27.1 CE– y así lo reconocen los arts. 55 y siguientes LOGP”. Tal derecho queda sujeto a las modulaciones y matices derivados de su situación de sujeción especial, que obliga a “...acatar las normas de régimen interior reguladoras de la vida del establecimiento”.
- Las sentencias del TEDH invocadas anteriormente han de reiterarse aquí como fundamento, puesto que reconocen a demandantes presos el derecho a acceder a información a través de una conexión a Internet, así como el deber de las autoridades penitenciarias de fundamentar precisa y razonablemente la negación de esta petición; algo que no es habitual, más allá de las invocaciones genéricas de tipo securitario.
- El Artículo 129 del RP establece: “Disposición de ordenadores personales. 1. Cuando razones de carácter educativo o cultural lo hagan necesario o aconsejable para el desarrollo de los correspondientes programas formativos se podrá autorizar que el interno disponga de un ordenador personal. Con este fin, se exigirá que el interno presente una memoria justificativa de la necesidad avalada por el Profesor o Tutor. 2. El uso del ordenador y del material informático se regulará en las correspondientes normas de régimen interior, incluyendo el uso de dispositivos externos de almacenamiento de información y la conexión a redes de comunicación. 3. El Consejo de Dirección podrá retirar la autorización concedida cuando existan fundadas sospechas de que se está haciendo un mal uso de la misma o cuando la autorización no se corresponda con una necesidad real del interno. En todo caso se entenderá que existen sospechas de un mal uso del ordenador cuando el interno se niegue a mostrar el contenido de la totalidad de los archivos del mismo, previo requerimiento del Consejo de Dirección”. Como se ve, la restricción no debería imponerse a través de la denegación de las solicitudes, sino en un momento ulterior, ante la evidencia o sospechas razonables y fundadas de mal uso.
- Por su parte, la STEDH de 18 de junio de 2019, caso Mehmet Resit Arslan y Orhan Bingöl c. Turquía, abordó las restricciones a varios internos en un centro penitenciario que les impedían acceder a materiales audiovisuales, ordenadores y dispositivos electrónicos solicitados con el objeto de prepararse para el ingreso en la universidad o proseguir sus estudios superiores. El Tribunal entendió que en el caso concreto no se alcanzó el justo equilibrio entre el derecho a la educación de los demandantes y los requisitos de mantenimiento del orden público.

3. Aspectos específicos del programa

3.1. Oferta de estudios de la UNED en Centros Penitenciarios

Conclusión 4

Los estudiantes de la UNED en centros penitenciarios echan en falta la posibilidad de estudiar 1) la formación más práctica orientada al empleo, como los idiomas; 2) la formación teórica proporcionada por el posgrado y doctorado.

La posibilidad de acceder a nuevas ofertas formativas es una propuesta reiterada por todos los grupos de entrevistados y encuestados durante la investigación. Se debe considerar la posibilidad de ampliar la oferta del programa a estudios y también aquella formación que la población reclusa considera útiles para la inserción laboral, como la formación en idiomas.

De resultados de la misma, se constata que el programa PEUCP oferta un número elevado de estudios de grado, aunque existen dos ausencias relevantes:

- El posgrado y doctorado están ausente de la oferta, lo cual carece de justificación, puesto que tanto la UNED como otras universidades los ofrecen on line.
- Igualmente está ausente la enseñanza de idiomas, fundamental para la incorporación o reincorporación al mundo laboral.

En la encuesta realizada, un estimable número de estudiantes del programa consideran que deberían ser incluidos en la oferta de la universidad.

En cuanto al posgrado (másteres y doctorado), es llamativa la reiteración con que los estudiantes en CCPP incluyen esta propuesta al ser preguntados en la P. 15 sobre si consideran qué otros estudios podrían ser de interés. Los comentarios que más se repiten son: “especialidades universitarias, masters, doctorados, posgrados”. Esto puede generar desconcierto entre las personas que desconocen la realidad del ámbito carcelario, generalmente identificado con bajos niveles educativos. Sin embargo, existe un perfil de estudiantes PEUCP que accede con estudios de licenciatura e in-

cluso grado y que actualmente solo tienen como opción matricularse en otro grado. Para ellos, ciertamente un pequeñísimo porcentaje del total, la continuación de sus estudios en un nivel superior ofrece un considerable estímulo.

Además de estos estudios, los estudiantes PEUCP reclaman también “...más oferta en grados y estudios técnicos” y en idiomas. Cabe señalar que hacen referencia también a estudios de formación profesional y otro tipo de cursos que no son de educación universitaria. Puede entenderse, a la luz de muchas de las valoraciones concretas, que el PEUCP debería ofrecer más estudios de naturaleza técnico-práctica. Un gran porcentaje de estudiantes han considerado que la introducción de estudios de idiomas sería una gran ventaja para su inserción laboral.

Finalmente, reclaman una mayor presencia y contacto con los profesores de la UNED y muestran un interés en cursos de formación permanente y en las actividades culturales. En estos dos puntos se centran especialmente los comentarios que apuntan a los cursos de verano y a las actividades culturales como iniciativas para el desarrollo de capacidades sociales y de intercambio con el mundo exterior: “Muchos cuentan en cartas a las familias lo que han visionado (...) que le lleve a hablar de otras cosas diferentes a lo que conoce” (KA4, entrevista/otros); “procesos de aprendizaje que mejoran también a la persona en sí misma” (KA1, entrevista/ IIPP).

Recomendación 4.1

Implantación de estudios de posgrado (máster y doctorado)

- Su inclusión en la oferta de estudios ajustaría plenamente el PEUCP al mandato del art. 25, 2 de la CE, que no solo contempla los estudios universitarios en CCPP como un medio de inserción laboral, sino asimismo como una vía para el acceso a la cultura y el desarrollo integral de la personalidad.
- Este tipo de estudios son fáciles de implementar, al no requerir un programa independiente. En el caso del posgrado, bastaría con la matrícula en las asignaturas correspondientes; los contactos del estudiante con sus profesores podrían tener lugar a través de las plataformas aLF y Ágora o, en el caso de no estar implantada en la prisión, del asesor del CP. En el caso del doctorado, bastarían la matrícula y la adscripción a un director.
- Una enorme ventaja es que, previsiblemente, serían solicitados por un porcentaje muy reducido de internos y, en cualquier caso, todos los solicitantes serían estudiantes expertos y bien formados.
- La dificultad sería mayor en el caso de los estudios de posgrado que en los de doctorado, dada la necesidad de estudiar varias asignaturas cada curso. Con todo, no requeriría un tratamiento independiente del que reciben los grados, ya que la realización de trabajos de posgrado no está sujeta a la necesidad de realizar una prueba presencial, y si la evaluación se produce por otro medio que la requiera, tampoco plantea necesidades diferentes a las de los demás estudiantes. Obviamente, resultan casi concebibles sin conexión a la red.
- Sobre las eventuales estancias de investigación, hay que tener en cuenta que la UNED posee ya su programa de movilidad virtual¹ que permite subsanar el único problema que podría plantearse, el del desplazamiento.
- Tanto el acto de defensa del TFM como el de la tesis doctoral son perfectamente realizables mediante videoconferencia, una práctica instaurada en la UNED desde hace muchos años y que atienden a la perfección los servicios técnicos del Centro de Medios Audiovisuales (CEMAV).

Recomendación 4.2

Implantación de estudios de idiomas CUID

- Actualmente, se permite realizar la prueba de acceso libre de idioma del CUID, únicamente en inglés (niveles B1 y B2), para aquellas titulaciones de grado que requieren este idioma.
- El programa CUID está desarrollado para el estudio autónomo, sin docentes de apoyo y con acceso a Internet.
- El estudio de idiomas y su certificación son claves para la inserción en el mercado laboral y para el acceso a procesos de selección de personal.

Recomendación 4.3

Incentivos para la actividad docente e investigadora desarrollada en Centros Penitenciarios por el PDI de la UNED

- Valorar como mérito la actividad docente e investigadora del personal desarrollada y/o dirigida a estudiantes de centros penitenciarios, que realicen los profesores de la UNED. Entre las acciones a valorar se contarían las adaptaciones de materiales de estudio a las necesidades de estudiantes en CCPP, la puesta a disposición de materiales libres de derechos de autor, el desarrollo de cursos de verano y/o actividades culturales, etc.
- Se podría valorar la inclusión de este ítem en los baremos de selección de personal y/o en los criterios de valoración de asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e investigador PDI de la UNED.
- Se debería revisar el carácter voluntario de la participación del PDI en parte de los Tribunales de Exámenes en CCPP; en la actualidad, esa voluntariedad evita que el conjunto de los profesores y PDI de la UNED conozcan esta realidad, además de generar una clara diferenciación entre estudiantes y centros. Se sugiere, por tanto, que los exámenes en CCPP formen parte de la lista única de posibles destinos para todo el profesorado.

Fundamentación y argumentos jurídicos

- La pretensión de cursar estudios posteriores al grado (oficiales o de títulos propios) resulta plenamente coherente con el tenor del art. 25.2 de la Constitución Española, que no solo contempla los estudios universitarios en CCPP como un medio de inserción laboral, sino asimismo como una vía para el acceso a la cultura y el desarrollo integral de la personalidad.

Conclusión 5

Resulta de gran importancia mejorar la información pública sobre el Preacceso y el CAD, así como los medios específicos adecuados para estos estudios (materiales docentes específicos y tutores suficientes).

La información pública sobre el Preacceso y el CAD no es suficientemente clara en aspectos básicos tales como en qué consiste y cuáles son sus requisitos. Según la información del PEUCP, más allá de las titulaciones de grado, entre los estudios que pueden cursarse figuran: 1) el Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 años, 2) el Curso de Acceso Directo para Mayores de 45 años y 3) un ámbito especial, el del Preacceso, que sirve a los estudiantes sin formación o con formación muy escasa.

La escasa claridad alcanza incluso a la comprensión de las diferencias entre cada tipo de estudios, sus requisitos y sus finalidades. Los mismos estudiantes no tienen muy clara si lo son de Preacceso o CAD cuando se les pregunta en la encuesta. Sin embargo, es un porcentaje muy alto de quienes optan por estos estudios (en torno a un 60% de los CCPP poseen programas de Preacceso).

Recomendación 5.1

Proporcionar una información pública, clara y de acceso directo en Internet que explique la diferencia entre Preacceso y CAD, los requisitos y los servicios que efectivamente se ofrecen en cada centro penitenciario

- Para los estudiantes es necesario contar con la información sobre los centros penitenciarios en los que se imparte, en cuales se cuenta con tutores y contar con materiales docentes específicos.
- Es necesario desarrollar información clarificadora sobre en qué consisten estos estudios, cuáles son sus requisitos y cómo se accede, cuál es su interrelación con otros estudios de secundaria o de estudios obligatorios.
- Es asimismo imprescindible que la información sobre este tipo de estudios llegue a los estudiantes antes de la matrícula y que cuenten con un periodo de reflexión y consulta.

En la encuesta, los estudiantes y profesionales consideran que están pobremente dotado de medios, siendo este uno de los aspectos peor valorados de todo el estudio, ligeramente por encima del aprobado. En particular, se considera que la información apenas permite a los estudiantes conocer la dificultad de los estudios en el PEUCP y

-aspecto recurrente en todo el estudio- que llega más tarde de lo deseable. Pese a ello, mayoritariamente se considera que el Preacceso es útil para acceder con posterioridad a estudios universitarios.

Recomendación 5.2

Se requiere fortalecer los estudios de Preacceso y CAD y generar materiales específicos para el estudio

- Es preciso analizar de forma específica cómo están funcionando estos estudios de Preacceso y CAD, clarificar la información y la forma de acceso de los internos.
- Es necesario fortalecer los recursos en general de estos estudios: dada la inexistencia de materiales específicos para el estudio, sería muy útil que hubiese textos oficiales en Preacceso, elaborados para el nivel de los estudiantes que comienzan.
- Se sugiere la celebración de reuniones y jornadas con todos los tutores para una mejor y más detallada comprensión de estos estudios.

Conclusión 6

En la actualidad, el Plan de acogida no puede considerarse un “sistema de orientación, información y matriculación” que funcione de manera efectiva.

Las jornadas de orientación son un elemento esencial del Plan de Acogida, pero insuficiente para considerarse un sistema de orientación, información y matriculación. Por una parte, se constata que este sistema no se ha desarrollado en todos los centros de una forma permanente y coordinada. Por otra parte, existe un retraso en la ejecución del Plan de Acogida: se realiza muy tarde, a mediados de octubre, cuando ya han sido tramitadas las matrículas.

Al final son los gestores de formación de IIPP los que terminan abordando este papel de orientación, sin tener esas competencias específicas y sin haber sido formados para ello. Además, el Plan de Acogida ofrece información general sobre la UNED para cualquier estudiante, sin apenas adaptación a la circunstancia de los estudiantes en CCPP. Esta circunstancia hace que la población reclusa sin medios y con un nivel más bajo se desanimen al no percibir en este plan un verdadero asesoramiento, con el resultado frecuente de un abandono definitivo de los estudios.

En la encuesta, se constata un alto nivel de desconocimiento de aspectos cotidianos relativos al estudio en el PEUCP entre los estudiantes. La respuesta “No sabe/no contesta” (NS/NC) es llamativamente utilizada por los estudiantes PEUCP. El porcentaje de esta respuesta se encuentra por encima del 30% de los estudiantes encuestados cuando se les pregunta² por la existencia de los siguientes recursos: los Centros Asociados (58,14%), el Préstamo Interbibliotecario (38,5%), la existencia de otras ayudas y becas para libros (33,95%) y el Plan de Acogida (31,16%). Y, si bien esto podría deberse a varias causas, incluso relativas a las limitaciones de la propia técnica de investigación (v. gr., falta de comprensión de la pregunta, utilización cotidiana de otros nombres para identificar estos recursos...), es un indicio a tener en cuenta, puesto que es recurrente esta respuesta relativa a estos recursos antes mencionados³ y se recogen comentarios

² Porcentaje (%) de respuestas de estudiantes PEUCP que responden “No sabe/ No contesta (NS/NC)” a la pregunta 8 – “Recursos que existen en cada centro. ¿En su centro penitenciario existen los siguientes servicios y recursos?”.

³ En la Pregunta 10, se pregunta por la valoración de esos mismos recursos (¿Cómo valoraría estos servicios y recursos que antes ha comentado?): el % de respuesta NS/NC se incrementa, en general,

abiertos sobre esta falta de información: “Me acabo de enterar de la plataforma”; “No me han informado de si puedo acceder a Internet ni si tengo becas”; “No sabemos porque un año sí y otros no se dan, sin explicaciones” (P.19 de la encuesta a estudiantes).

Esta situación apunta la necesidad de reforzar estos procesos de información y avanzar hacia la realización de un plan de acogida más institucionalizado y sistemático, orientado a las necesidades de los estudiantes en CCPP tanto en lo referente a plazos como a los recursos necesarios y los contenidos.

Hay que tener en cuenta que, por las limitaciones de acceso a Internet, los estudiantes en CCPP no pueden acceder a las denominadas “comunidades virtuales de acogida”, que son concebidos como espacios colaborativos para favorecer la integración de los demás alumnos de la UNED; ello se hace a través de un acompañamiento que les permite familiarizarse con la universidad, conociendo todas las herramientas a su disposición para su primer año universitario.

Recomendación 6.1

Fortalecer las Jornadas de Orientación del Plan de Acogida: han de ser realizadas en tiempo (antes de la matrícula) y institucionalizadas. Asimismo, generalizar la utilización de Internet para llegar a todos los CCPP y aumentar la coordinación con otras figuras educativas en centros penitenciarios.

- Favorecer el mantenimiento y fortalecimiento de estas Jornadas de Orientación que se vienen realizando, que sirven para acercar los estudios UNED a la población reclusa y para coordinar a las diferentes figuras de apoyo en CCPP (gestores de formación y asesores) con los orientadores COIE.
- El plan de Acogida debe planificarse para servir como orientación antes del plazo de matrícula. Se debe iniciar en un momento anterior a la matriculación, para asesorar adecuadamente a los estudiantes sobre este proceso. El retraso, según reportan casi unánimemente maestros, tutores, asesores y gestores de formación y funcionarios de IIPP, es determinante en el fracaso del sistema. Un fracaso que resulta muy frustrante: cada estudiante potencial que se pierde no suele ya interesarse por el PEUCP en el futuro.
- Adaptar los contenidos explicados en el Plan de Acceso al nivel de la población reclusa (poco más del 30% de los internos tienen estudios de secundaria a su ingreso en prisión) y también a sus especificidades de lo que significa estudiar en un centro penitenciario, sus diferencias respecto del exterior: por ejemplo, en lo atinente a becas, Preacceso y CAD y al tipo de servicios de que dispondrán en cada Centro.
- En las jornadas de Plan de Acogida se debería contar con material didáctico y pedagógico para transmitir esta información, teniendo en cuenta el acceso limitado a Internet de estos estudiantes en CCPP. Lo idóneo, en cualquier caso, es que se lleven a cabo con conexión a Internet, para explotar al máximo sus posibilidades.
- Ejecutar el Plan en todos los centros, ya presencialmente, ya mediante videoconferencias allí donde no resulte posible; en casos extremos, considerar la conveniencia de concentrar las jornadas presenciales en ciertos centros para mejorarlas y conectar con los otros centros en sesiones on line en directo (streaming).

y en también en el caso de estos recursos (los Centros Asociados /59,2%, Préstamo Interbibliotecario /41,4%, la existencia de otras ayudas y becas para libros /41,9% y el plan de acogida/ 35,07%). Se repite que son estos recursos los que reciben el mayor porcentaje de este tipo de respuestas en comparación con los otros (en esta pregunta, se añade los “cursos de verano/actividades culturales” con un 38,24% de NS/NC).

Recomendación 6.2

El Plan de Acogida debe funcionar como un sistema de orientación individualizada a la población reclusa en educación superior; resulta, pues, necesario desarrollar nuevas acciones y poner en marcha herramientas desde el COIE de la UNED.

- Se necesita desarrollar herramientas de orientación educativa individualizada, que se haga una orientación menos genérica y más adaptada a cada caso.
- Los casos en los centros penitenciarios son muy diversos y el perfil está cambiando. Existen estudiantes con muy bajo nivel educativo que son encaminados hacia estudios universitarios, con la idea de que el Preacceso y CAD les permitirán seguir esta vía en pocos años, y que se desaniman ante la dificultad de los estudios pese a que podrían optar por otro tipo de estudios de secundaria, como FP, capaces de desarrollar gradualmente sus capacidades de estudio y hacerlos capaces a medio plazo de abordar estudios universitarios. Por otra parte, existen estudiantes que incluso poseen ya estudios universitarios en España o en un tercer país, que necesitan apoyo en los trámites administrativos para el reconocimiento de esos estudios, así como asesoramiento para continuarlos.
- En los centros existen otros itinerarios formativos además de la educación superior universitaria. Es necesario coordinar la información de estos niveles formativos y realizar una orientación integral al estudiante, dando cabida a la orientación para Bachillerato y FP y grados de formación inferiores más adaptados a los estudiantes. En este punto, más que en ninguno, la enseñanza media y superior dentro de la prisión han de ser consideradas no como ámbitos estancos, sino como diferentes posibilidades formativas que no se excluyen mutuamente. La entrada en los estudios universitarios antes de tiempo, por precipitación o escaso asesoramiento, suele generar un abandono tanto de estos como de los de enseñanza media, ya que el estudiante proyecta la frustración que le han generado sobre cualesquiera estudios.
- La coordinación con otros niveles educativos es esencial. Por ejemplo, el informe de los maestros es esencial para determinar cada caso y orientar a las personas reclusas con el fin de que se matriculen en un nivel de estudios adecuado a sus necesidades, expectativas y formación previa.

Fundamentación y argumentos jurídicos

- Desde hace años, en el ámbito europeo se promueve una política de orientación permanente para todos los ciudadanos de la Unión Europea: “invitan a los Estados miembros (...) dentro de sus respectivas competencias, a (...) proporcionar a los ciudadanos y a los protagonistas de la orientación recursos de información fiables, que abarquen todos los sistemas de educación y formación y los servicios de orientación de los Estados, en particular, a través de la red Euroguidance” (Proyecto de Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en Consejo, de 21 de noviembre de 2008, titulada “Incluir mejor la orientación permanente en las estrategias permanentes de educación y formación permanente”: 2008/C 319/02).
- Esta resolución también establece el Principio 2, que busca facilitar el acceso de todos los ciudadanos a los servicios de información. “En cuanto servicios de interés general, los servicios de orientación deben ser accesibles a todos los ciudadanos, independientemente de su nivel de información y de sus aptitudes iniciales, y ser fácilmente comprensibles y pertinentes. Debe llevarse a cabo un esfuerzo particular para mejorar el acceso a estos servicios de los ciudadanos más desfavorecidos y de las personas con necesidades especiales.”
- El art. 14 Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece que la orientación profesional tiene como finalidad “Informar y asesorar sobre las diversas ofertas de formación y los posibles itinerarios formativos para facilitar la inserción y reinserción laborales, así como la movilidad profesional en el mercado de trabajo”.

Conclusión 7

Las figuras de apoyo de la UNED (tutores y asesores) son esenciales para la presencia de la UNED en CCPP y requieren una mejora en términos de recursos, institucionalización y capacitación

Las figuras de apoyo de la UNED, asesores y tutores, son esenciales para la gestión del programa y para la presencia de la Universidad en los CCPP y deben ser apoyados a través todos los medios posibles. Además de facilitar el estudio a los estudiantes, contribuyen de forma determinante a la resocialización de los internos y a su integración en la prisión.

Actualmente, el éxito del programa depende ante todo de los gestores de formación, que atienden a otros programas educativos dentro de CCPP, y es esencial fortalecer el personal de la UNED en CCPP. Existe una demanda generalizada por parte de los estudiantes del PEUCP de un mayor contacto con la universidad.

Sobre las figuras de apoyo de la UNED, el retraso en el comienzo de sus tareas y las dificultades para acceder a los módulos de los centros penitenciarios lastran su labor. Además, realizan su trabajo en un aula de informática normal, sin conexión a la plataforma educativa. La escasa retribución y estabilidad de los tutores genera una baja tasa de permanencia en el programa. Por otra parte, es necesario clarificar sus funciones y nombramiento. Además, tienen un acceso reducido a los medios informáticos (AVIP e INTECCA) y a los materiales didácticos.

Recomendación 7.1

Fortalecer la institucionalización de las figuras de apoyo de la UNED dentro de CCPP (tutores y asesores)

- Es necesario fortalecer la institucionalización de ambas figuras en el interior de los CCPP y, por consiguiente, la visibilidad y prestigio de la UNED. Este fortalecimiento debería empezar por clarificar sus tareas, deberes y obligaciones y apoyarles en su formación, evitando así malas prácticas y logrando la normalización de estos.
- Se propone que el PEUCP se implique en mayor medida en su selección, fomentando la existencia de protocolos y procesos de selección y atenuando la falta de institucionalidad del puesto y una mayor vinculación a la UNED, más allá del Centro Asociado del que dependen.
- Desarrollar tanto perfiles profesionales como medidas de apoyo por el programa para evitar la frustración profesional y el desánimo. Un posible medio para ello sería la convocatoria de uno o

varios premios anuales a las buenas prácticas de tutores y asesores entre los que otorga el Consejo Social de la UNED.

- Como aspectos prioritarios, los recursos con los que deben contar estas figuras de apoyo de la UNED dentro de los CCPP:
- Contar con acceso a Internet, para permitir el acceso a las plataformas en que se imparte la docencia de los foros y dotándoles de más materiales didácticos para realizar su trabajo.
- Clarificar sus funciones, nombramientos y retribución.
- Crear coordinación institucional entre ellos y proporcionarles formación conjunta. Por ejemplo, nombrar un punto focal a quien consultar dudas, mediante mecanismos de comunicación institucional (Intranet o similar)
- Información pública de en qué CP puede encontrarse estos servicios e iniciar su actividad de forma temprana, en septiembre.
- Definir el perfil de tutores y asesores de la UNED, que deberían contar con experiencia y formación en trabajo con población reclusa. Incorporación desde el inicio del curso y mejor retribución.

Recomendación 7.2

Plan de formación y capacitación específico para las figuras de apoyo del PEUCP.

- Es necesario que se proporcione a las figuras de apoyo del PEUCP (tanto de la UNED como de IIPP) un plan de formación inicial y formación continua, para institucionalizar, coordinar metodologías de trabajo y alinear sus visiones de su trabajo con la población reclusa en relación a los valores constitucionales y la promoción de los ODS.
- Incluir formación específica sobre el PEUCP en el programa de formación de funcionarios de IIPP y/o en el Centro de Estudios Penitenciarios.

Fundamentación y argumentos jurídicos

- El ODS 4 también incluye la formación profesional durante toda la vida, ello incluye al personal funcionario y otros profesionales trabajando en centros penitenciarios.
- En este sentido, se desarrollan iniciativas para la formación del personal en los centros penitenciarios, entre ellas, la creación del Centro de Estudios Penitenciarios. Cabe destacar que durante el curso de la investigación la Orden INT/966/2021, de 15 de septiembre ha modificado la Orden de 10 de febrero de 2000 por la que se aprobaron las normas de organización y funcionamiento del Centro de Estudios Penitenciarios, de cara a lograr una mayor descentralización de las funciones formativas de dicho centro.

Conclusión 8

Es necesario desarrollar y fortalecer mecanismos de coordinación institucional entre las figuras de apoyo de la UNED (tutores y asesores) y los gestores de formación de IIPP.

Las figuras de apoyo (tanto las propias de la UNED como los gestores de formación de IIPP) están bien valorados por los internos por su relativa disponibilidad y su polivalencia. Sin embargo, existe una falta de institucionalización generalizada, por lo que finalmente depende de los profesionales y funcionarios que ocupa estas funciones.

En efecto, en lo relativo a la implementación del PEUCP, tanto las encuestas como las entrevistas identifican el factor humano como aspecto clave. Las llamadas “figuras de apoyo” (asesores, tutores, gestores de formación) son partes necesarias del mismo programa (“...son los tutores, los asesores los que se encargan del aspecto académico del programa y por parte de IIPP, son los gestores de formación los que se encargan de las tareas administrativas y del día a día del programa” (KA11 – Entrevista/IIPP). De hecho, la figura de los asesores como enlace entre los estudiantes de Grado y los docentes, derivada esencialmente de la falta de flexibilidad de la docencia, se concibe como un avance en el programa. Dicha figura es compleja de entender porque no realiza funciones docentes, pero resulta fundamental en nuestros días, cuando la docencia de la UNED está pensada para el estudio autónomo de estudiantes con acceso a medios informáticos y a Internet, lo que no ocurre en los CCPP. La frase “No tenemos Internet” es el comentario más repetido por los estudiantes del programa.

Sin embargo, no en todos los CCPP se cuenta con tutores y asesores y esto es también una demanda de los estudiantes: “No hay clases ni profesores para consultar dudas y tener ayuda con los estudios” (estudiante UNED, P. 16 de la encuesta). En aquellos centros en los que existen, las valoraciones de los estudiantes son variadas, pero existe una percepción común de que “...no poseen las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo. Además, todo va muy deprisa y sin tiempo material para ello” (estudiante, P. 16 de la encuesta)

La autopercepción de este conjunto de profesionales en la encuesta muestra una visión crítica de los medios y recursos de los que disponen, principalmente en dos ámbitos: la capacitación que reciben y los mecanismos establecidos para la coordinación entre ellos.

La encuesta muestra débiles mecanismos de coordinación entre estas figuras, entre los diferentes centros y el programa en general, y escasa capacitación tanto en materia de seguridad como en cuanto al contenido del propio programa. Estos aspectos

son los que reciben una puntuación por debajo del 3 sobre 5: los mecanismos de coordinación entre CCPP (2,17), los mecanismos de coordinación entre asesores y tutores de distintos centros (2,53), la capacitación en medidas de seguridad (2,46) y la formación específica sobre el PEUCP (3).

En el aspecto positivo, destaca la coordinación de estas figuras en cada centro penitenciario, recibiendo una buena valoración en la encuesta (3,7 es la valoración que dan los propios profesionales y 3,89 la general). Además, es un aspecto necesario para que el programa funcione adecuadamente: “En realidad que un asesor/a pueda desarrollar sus funciones depende en gran medida de la implicación de del gestor/a de formación del CCPP. En centros con un gestor/a implicado en el programa, todo va muy bien” (asesor/a UNED, P. 16 de la encuesta).

Esta coordinación es mencionada en las entrevistas como factor que determina el éxito del programa (por ejemplo, es un requisito esencial para el buen desarrollo de las sesiones de la jornada de acogida). En especial, ha sido determinante en la época de restricciones del contexto Covid: “...en los momentos duros los asesores y los tutores no podían entrar y eran los coordinadores de formación los que hacían llegar esa información (...) hemos descubierto que podemos colaborar y colaborar mejor” (KA1, entrevista, IIPP).

Recomendación 8.1

El Centro Asociado UNED es el encargado de desarrollar mecanismos de coordinación con el personal del Centro Penitenciario; como mínimo, una reunión de inicio y de finalización de curso

- Es necesario el desarrollo de mecanismos de coordinación entre las figuras que pertenecen a instituciones diferentes y con una lógica diferente, puesto que en las figuras dependientes de la UNED prevalece la educativa y en las que dependen de IIPP, la de seguridad. Ambas formas de trabajo son necesarias en el interior de los CCPP, si bien para el desarrollo del programa educativo PEUCP es necesaria una ponderación adaptada al caso y los objetivos finales.

Recomendación 8.2

El IUED puede desarrollar formaciones conjuntas entre las Figuras de Apoyo de la UNED y de IIPP

- Es necesario que se proporcione a las figuras de apoyo del PEUCP (tanto de la UNED como de IIPP) un plan de formación inicial, para uniformizar y coordinar metodologías de trabajo y visiones de su trabajo con la población reclusa.

Conclusión 9

Dificultad para disponer de materiales para el estudio actualizados y necesidad de mayor dotación de becas para material e información.

En lo referente a las becas, se incide de nuevo en el alto nivel de desconocimiento, especialmente en lo relativo a las becas y ayudas para obtener el material necesario para el estudio. Este desconocimiento es mayor entre estudiantes, pero también se constata entre otras figuras de apoyo (p. ej., los orientadores COIE informan sobre estudios en general, sin entrar en las especificidades de las becas y ayudas para estudiantes de centros penitenciarios).

Esta falta general de información sobre las condiciones generales de la participación en el programa afecta especialmente a la referente a los beneficios económicos al estudio. Dicha información podría tener un carácter motivador mucho más efectivo si su transmisión se hiciera con antelación y detenimiento por los asesores.

Respecto a las becas y ayudas existentes, todavía existe una financiación reducida para el estudio de un importante grupo de estudiantes. La reducción es especialmente drástica en relación a otras becas y materiales, que sólo alcanzó al 10,8% de los estudiantes en 2019.

En la encuesta OpenDoors, en los comentarios se recogen tanto críticas como propuestas para disponer de libros y material de estudio actualizado, ya sea en las bibliotecas o con ayudas para su adquisición. Y la realidad que se dibuja es que la mayoría de los estudiantes disponen de materiales de estudio sólo si se los envía la familia desde el exterior y/o acceden a manuales de estudio poco actualizados en las bibliotecas. En ocasiones estos libros son facilitados por los propios profesores que acuden a examinar en las convocatorias de febrero, junio o septiembre, cuando previamente han establecido contacto con algún estudiante que le ha indicado su déficit de materiales.

Recomendación 9.1

Mayor dotación de financiación para becas y revisión de los requisitos

- Es conveniente aumentar el número de beneficiarios de financiación de la matrícula y materiales, que es todavía muy baja.
- En cuanto a los requisitos, el planteamiento de las becas es adecuado, considerando para la renovación de la beca tanto el criterio económico como el rendimiento académico. Conviene revisar el umbral solicitado, comprobar si es realista (un 70% de créditos ECTS exigidos para aprobar puede producir cierto desánimo y generar abandono).

Recomendación 9.2

Información sobre las ayudas económicas al estudio clara, accesible y conocida por todos los profesionales del PEUCP

- Mejorar el conocimiento de las figuras profesionales en torno al programa PEUCP (ej. asesores, orientadores COIE...) sobre los beneficios económicos al estudio y, de esta forma, aumentar las acciones de información sobre posibilidades de financiación de matrícula y materiales. Este asesoramiento debería realizarse con la antelación suficiente y mayor detenimiento para evitar la principal disfuncionalidad del PEUCP, la lentitud.

Recomendación 9.3

Medidas complementarias de apoyo para disponer de materiales de estudio, especialmente reducción de becas y ayudas para el material de estudio

- Si se sigue apostando por la reducción en la ayuda a la obtención de materiales, la contrapartida debería ser un reforzamiento del programa con un aumento de la formación virtual y de la inversión en las bibliotecas de los centros.
- Una medida de difícil implantación, pero de gran utilidad, sería la petición a los docentes de la UNED de que autoricen, como titulares de los derechos de autor derivados de sus materiales, la realización de copias oficiales por la UNED para enviarlas a los estudiantes del programa de centros penitenciarios (cesión de derechos de autor y copias oficiales autorizadas desde el programa CCPP). Esta medida, que requiere -como tantas otras- la implantación del acceso efectivo a Internet en el PEUCP, permitiría acabar definitivamente con los problemas, endémicos en la UNED, de lentitud en el acceso a los materiales o, en muchos casos, de falta de acceso a ellos.

Fundamentación y argumentos jurídicos

Fundamentación jurídica incluidas en la Conclusión 1, con el artículo 25 de la Constitución Española como referente. Son pertinentes aquí todas las previsiones de la normativa penitenciaria atinentes al derecho a la educación de los internos.

Conclusión 10

Mantenerse en los estudios universitarios en centros penitenciarios es difícil y requiere de medidas de incentivo y reconocimiento social. El abandono de los estudios es muy elevado respecto a la población de estudiantes de la UNED

Los estudiantes privados de libertad tienen un mejor rendimiento académico que los demás: se matriculan de los mismos créditos de media que el resto de los estudiantes de la UNED, pero se presentan a 4 créditos más y superan 2,2 créditos más de media que el conjunto de los estudiantes. Ello, sin considerar que, en términos generales, tanto los estudiantes como los profesionales docentes coinciden en que el contexto de la prisión comporta mayores dificultades, en condiciones y recursos para el estudio, que las que tienen los demás estudiantes de la UNED.

En la investigación de OpenDoors, aunque no se pregunta expresamente sobre este aspecto en las preguntas de la encuesta, el tema aparece en las respuestas de los estudiantes, dejando constancia de las mayores dificultades de realizar el estudio dentro de CCPP⁴.

En varias contestaciones, los estudiantes han reclamado medios suficientes para un "...acceso a la educación en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes UNED"; también es una demanda específica de los estudiantes del PEUCP que se solicite un mayor reconocimiento de los estudios dentro de los CCPP, en términos de tiempo y medios para el estudio, pero también en las valoraciones de su régimen penitenciario.

⁴ Se recogen a continuación algunos comentarios de tanto de las Entrevistas como de la Encuesta. Comentarios que se encuentran en todos los perfiles de la investigación: a) Personal de instituciones UNED/IIPP: "...determinados espacios en la prisión en los que estudiar sea relativamente más fácil. Que nunca lo es en casi ningún sitio; porque al final, los estudiantes terminan estudiando en su *celda (...)* en el caso de que tengan que compartir la celda o que en los módulos no tengan un espacio de estudio, que en algunos lo hay y en otros no" (KA8 – Entrevista /UNED)// "Es fácil acceder al programa y es difícil mantenerse, por las condiciones de vida que se dan dentro de los Centros (...) el nivel de masificación de las prisiones hace difícil que pueda mantenerse (...) es difícil convivir en seis metros cuadrados y es difícil cuando decides que el estudio es tu forma de retorno a la vida en sociedad" (KA10 – Entrevista/Otros); b) Figuras de apoyo dentro de CCPP: "Las circunstancias de estudios en Centro Penitenciarios no son fáciles, pero se intenta facilitar el estudio todo lo posible" (Gestor de formación, encuesta, P. 12); c) estudiantes de la UNED: "Creo que la dificultad es bastante más que en libertad, puesto que en prisión no hay tutorías ni muchos medios" (encuesta, P. 6); "Podrían ser menos exigentes en nuestra situación penitenciaria llena de carencias, y con más apoyo educativo y orientado al éxito académico de cada interno. Favoreciendo el desarrollo tanto personal como profesional (encuesta, P. 12)

Recomendación 10.1

Medidas de incentivos al buen rendimiento académico de estudiantes en Centros Penitenciarios

- Las medidas e incentivos al buen rendimiento académico que ya existen para otros estudiantes de la UNED deben hacerse extensivas a los estudiantes en centros penitenciarios.
- Más allá de becas y financiación basadas en el rendimiento académicos, sería razonable desarrollar otros reconocimientos de carácter social, como un Premio del Consejo Social a los estudiantes en CCPP con mejores expedientes académicos.
- Además, se podrían analizar nuevas medidas adaptadas a la situación de privación de libertad de estos estudiantes, y desarrollar medidas específicas que muestren un reconocimiento público del estudio y el esfuerzo a través del mismos, en el ámbito carcelario; tales como permisos para asistencias a cursos presenciales bajo vigilancia, participación en formación on line, etc.

Fundamentación y argumentos jurídicos

- Artículo 25 de los Estatutos de la UNED: “1. Se establecerán premios extraordinarios de fin de carrera para reconocer el especial mérito de los estudiantes que hayan finalizado sus estudios y tengan el mejor expediente académico en cada una de las titulaciones. 2. Se establecerán, asimismo, premios extraordinarios de doctorado. 3. La concesión de los premios extraordinarios de fin de carrera y de doctorado se regirá por una reglamentación específica aprobada por el Consejo de Gobierno”.
- Como se recoge en la página web del Consejo Social, cada año se convocan “...diferentes premios con el fin de recompensar la excelencia académica de los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia durante el último curso académico finalizado, incentivar la mejora continua del servicio público que presta el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios instaurando buenas prácticas que redunden en beneficio de la calidad de la docencia y del servicio de la enseñanza pública superior que ofrece y de la eficiencia en la gestión de los recursos de los que dispone, así como, fomentar la mejora continua de los servicios que prestan los Centros Asociados”.

4. Los ODS y el PEUCP de la UNED

Conclusión 11

Existe un reconocimiento generalizado de la contribución positiva del PEUCP a la Agenda 2030. Sin embargo, las desigualdades entre centros podrían poner en entredicho el cumplimiento de los objetivos del programa.

Ante la pregunta sobre la contribución del PEUCP a la Agenda 2030, la encuesta nos muestra que existe un consenso generalizado respecto de la contribución de este programa a la formación de la población reclusa (3,84), las brechas de conocimiento y la igualdad de oportunidades (3,94). Alguna duda genera la contribución del programa a la mejora de la inserción social (3,55) y a la reducción de las barreras entre hombres y mujeres (3,29).

Los comentarios cualitativos nos ayudan a precisar más estas variaciones. Una visión más optimista y sin reservas parece transmitirse en el caso de los profesionales de la UNED, tanto en las entrevistas como las figuras de apoyo de la UNED en la encuesta; ese consenso se matiza en el caso de las respuestas de los estudiantes y profesionales de Instituciones Penitenciarias.

ODS 4 (educación de calidad) y 10 (reducción de desigualdades)

El PEUCP es una buena práctica que contribuye al desarrollo de los ODS, principalmente el ODS 4 (educación de calidad) y 10 (reducción de desigualdades). En las contestaciones a la encuesta sobre la contribución del PEUCP a los ODS, el juicio más positivo, cercano al 4, es el relativo a la capacidad del programa de reducir brechas y desigualdades, lo que indica una buena imagen del sentido último del programa, aunque en lo que respecta a su concreto funcionamiento quede muy por debajo. En sentido contrario, es revelador que la nota más baja, poco más de un 3, sea la otorgada a su contribución del programa a la inserción laboral.

Por tanto, el potencial del PEUCP no está suficientemente desarrollado y se requiere una mayor reflexión estratégica interna para alinearlos con ciertas metas de los ODS que de otro modo no se conseguirán.

En los siguientes apartados, veremos aspectos críticos en la implementación del programa. La conclusión general es que tiene el potencial para contribuir a los ODS 4 y 10, pero necesita reforzar los medios de implementación, ya que la gestión lenta, la escasez de información y la baja institucionalización lastran estos objetivos en punto a la obtención de resultados visibles.

ODS16. Justicia: igual trato para los iguales

Se identifican desigualdades entre centros y entre los estudiantes UNED en general y los de centros penitenciarios.

La implementación del programa depende en gran medida del desarrollo que se ha realizado y del personal en cada centro penitenciario. Esta circunstancia no debe entenderse en el sentido positivo de que se concede una cierta libertad de actuación a cada centro penitenciario según sus problemas específicos, sino en el negativo de que el funcionamiento del PEUCP es deficiente en algunos CCPP, mientras que en otros tiene una actuación muy positiva. Ello indica una falta de institucionalización que le deja al albur de los medios humanos y organizativos y los recursos de cada centro. Se requiere, por tanto, una mayor institucionalización del PEUCP para que no se creen desigualdades e interpretaciones excesivamente divergentes entre unos centros y otros y que permitan, precisamente, adaptar ese standard común a las peculiaridades de cada centro.

En cuando a las desigualdades con respecto al resto de los estudiantes de la UNED en general, aunque no se pregunta expresamente sobre este aspecto, tanto los entrevistados como las personas encuestadas dejan constancia de las mayores dificultades que comporta estudiar dentro de CCPP. Se reclaman medios adecuados para un “...acceso a la educación en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes UNED”. Si la justicia es tratar con igualdad a los iguales y la universidad considera tales a los internos y al resto de los alumnos, debe poner los medios para que esta igualdad no quede en papel mojado.

ODS 17. Alianza entre el aspecto institucional docente e institucional penitenciario

La propia existencia del PEUCP es la alianza institucional para conseguir los objetivos de los valores enunciados en la Constitución y la legislación que desarrolla esos valores en forma concreta.

En el programa han participado la SGIP, la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares (para reclusos españoles en el extranjero), la Subsecretaría de Defensa (para reclusos en centros penitenciarios militares) y el Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya (reclusos en centros penitenciarios de Cataluña). Con la reciente transferencia de competencias penitenciarias al País Vasco, está en proceso de negociación la posibilidad de incorporar el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales de esta comunidad autónoma. El objeto de los

diferentes convenios suscritos, que se renuevan cada cuatro años, es articular la colaboración entre todas estas instituciones para estimular y garantizar a los internos el acceso a los estudios universitarios: acceso directo a la Universidad para mayores de 25 y 45 años y titulaciones de Grado.

Para que estos convenios se conviertan en acciones concretas, resultan esenciales los mecanismos de coordinación entre las diferentes instituciones. Estas herramientas y mecanismos se desarrollan en el más alto nivel y se reproducen en los diferentes niveles de implementación, hasta llegar a la coordinación de las figuras de apoyo en los CCPP. Es necesario reforzar los mecanismos de coordinación cotidianos, pues de ellos depende el entendimiento de dos aspectos de funcionamiento dentro de CCPP: la vigilancia de las personas privadas de libertad y la educación de calidad.

Recomendación 11.1

Realizar un Plan de alineación estratégica del PEUCP con las metas de los ODS y otras acciones de reconocimiento de su contribución a la Agenda 2030.

- El PEUCP puede hacerse valer como una buena práctica en el sistema penitenciario de ámbito comparado a través de acciones para el reconocimiento del Programa en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.
- Esta perspectiva, además, vendría a desarrollar de forma innovadora la implementación de la Agenda en España, que adolece de falta de referencias a los CCPP. En su desarrollo, a cargo de la Secretaría de Estado de Agenda 2030 (RD 452/2020, de 10 de marzo), contempla expresamente como destinatarios de sus acciones a las familias, los jóvenes, la población gitana y la población en exclusión social, pero no hace una sola referencia a la población reclusa.

Recomendación 11.2

Refuerzo de los mecanismos de coordinación entre instituciones.

- El PEUCP podría mejorar su acción si hubiese un mayor grado de coordinación en el apoyo a la tarea docente de los Asesores UNED. Facilitar el acceso a los CCPP, poner a disposición de los colaboradores del programa los medios necesarios para su tarea y ofrecer una formación previa conjunta que, sin duda, facilitaría la actividad de estos docentes.
- Aumentar la colaboración entre los Centros Asociados y los CCPP permitiría anclar el programa allí donde apenas hay presencia de estudiantes. Esta coordinación facilitaría la difusión.
- Aumentar la colaboración entre Facultades y Departamentos con los centros penitenciarios de cara a cotejar anualmente que cada centro tiene los materiales recomendados en las asignaturas de Grado; y generar mecanismos o procedimientos específicos para consolidar esta coordinación formalmente.

Conclusión 12

Es necesario fortalecer la vinculación del PEUCP con el ODS 5 (igualdad de género) en los CCCPP.

Resulta necesaria una especial atención del PEUCP a la disminución de la brecha de género (ODS 5 y 10). En la alineación del PEUCP con el ODS 5 (igualdad de género) es preciso generar datos para saber la situación de partida y desarrollar medidas específicas para las internas.

Las prisiones están pensadas fundamentalmente para los varones, dado que las mujeres constituyen menos del 8% de las personas en prisión. Solo existen cuatro prisiones para mujeres (Alcalá de Guadaira⁵, Brieva, Madrid I, Wad-Ras) y la necesidad del cumplimiento en zonas de proximidad a los vínculos hace que la mayoría de las prisiones tengan uno o dos módulos femeninos: este número exiguo no permite una separación por tipologías y caracteres (tipo de delito, consumo o no de drogas, peligrosidad...), como la que es posible cuando existe un número elevado de módulos.

En relación al PEUCP, existe un mayor interés de las mujeres presas en iniciar estudios universitarios, puesto que un 11% del total de estudiantes en CCPP son mujeres, en comparación con el 8% de la población global reclusa. Con relación a la encuesta y la pregunta sobre si consideran que el PEUCP contribuye a la reducción de las desigualdades de género, resulta llamativa la calificación deficiente que otorgan tanto profesionales como estudiantes al PEUCP, una de las más bajas. Ahora bien, es preciso destacar que la inmensa mayoría de los estudiantes que han contestado a la encuesta, y en consecuencia a esta concreta pregunta, son varones, con lo que los datos han de tomarse con la debida cautela. No solo han sido muy pocas mujeres las que han contestado a la encuesta, sino que apenas hay referencias a problemas específicos de género, pese a lo cual los problemas de este tipo están identificados desde hace mucho tiempo.

De las respuestas de las encuestas, en el caso de la igualdad de género para el estudio de la UNED dentro de CCPP, se recogen especificidades de las mujeres en relación al estudio, como sus cargas de cuidados o la menor posibilidad de acceder a zonas de estudio en la mayoría de las cárceles de carácter mixto. Estos comentarios indican la necesidad de reforzar un enfoque de género del PEUCP para el desarrollo del PEUCP. Alguno de los pocos estudios existentes elaborados sobre educación y centros penitenciarios desde una perspectiva de género vienen apuntando (Frutos y

⁵ En la actualidad se está reformando el centro penitenciario de Alcalá de Guadaira para cerrarlo como tal centro de mujeres, transformándolo en un psiquiátrico penitenciario. Las internas en el centro serán trasladadas al centro de Sevilla I, que también se remodelará para acogerlas, o al centro que soliciten.

Viedma, 2012]- que en relación a la participación de las mujeres en los estudios PEUCP es necesario “... comprobar si son las características socio educativas de las mujeres o las estructuras físicas y los medios” los que estarían incidiendo en la participación de las mujeres.

Recomendación 12.1

Elaboración de un estudio sobre la brecha de género en los centros penitenciarios adscritos al PEUCP

- Desarrollar un estudio de diagnóstico y recomendaciones específicas para la alineación del PEUCP con el ODS 5 (igualdad de género). Para ello, impulsar un estudio desde un enfoque de género que permita generar datos para diagnosticar la situación en que se encuentran las estudiantes del PEUCP y las medidas específicas a adoptar.

Fundamentación y argumentos jurídicos

- La Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres del 22 de marzo establece los criterios generales de actuación de los poderes públicos con el expreso mandato de integrar el principio de igualdad de trato y de oportunidades en el conjunto de las políticas públicas de todas las administraciones.
- ODS 5- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Metas directamente relacionadas: 5. 1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres; 5. 1, a) Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos; 5. 1, b) Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones; 5.1, c) Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres.

5. La Covid-19 en centros penitenciarios

Conclusión 13

La situación de emergencia de la Covid ha puesto de manifiesto que el programa PEUCP tenía débil capacidad de respuesta para adaptarse a una educación completamente on line. Si se refuerza este aspecto, tendrá mayor capacidad para afrontar otras crisis.

Existe poca información disponible, oficial y pública sobre los impactos de las medidas introducidas para controlar la pandemia en los programas de resocialización y educación dentro de Centros Penitenciarios, como es el caso del PEUCP.

La investigación cualitativa desarrollada en el marco de la investigación OpenDoors muestra que la mayoría de los estudiantes del PEUCP (60%) consideraban que la Covid ha afectado “...bastante o mucho a los estudios y continúa teniendo un alto impacto negativo en el rendimiento de los estudiantes”⁶. Ello teniendo en cuenta que hay entre la población reclusa una alta aceptación de las medidas dentro de la situación de excepcionalidad por la pandemia.

Se constata, también, una diferencia entre el relato de los que están dentro y fuera de los CCPP a la hora de valorar el impacto de las medidas derivadas de la lucha contra la Covid en el desarrollo de los estudios. Los estudiantes internos aceptan las medidas, pero consideran significativa la incidencia que han tenido en el normal funcionamiento en términos de estudios (p. ej. la suspensión de tutorías y visitas de asesores, cambios en los exámenes, optar por permisos suponía cuarentenas que hacían perder clase, la dificultad añadida para realizar consultas o acceder a las zonas de estudio en el caso de las mujeres...).

Siguiendo la tendencia del programa, se identifica una gran variedad de experiencias en función de cada centro, debido a la diferente implantación del PEUCP: por ejemplo,

⁶ Esta pregunta ofrecía respuestas cerradas que valoraban el impacto en una graduación de Mucho, Bastante, Lo normal, Poco o Nada. La media de la mayoría de las personas encuestadas (casi un 56%) valoraban como Mucho o Bastante la incidencia. Por perfiles, las figuras de apoyo mayoritariamente se situaban en “Lo normal” y “Bastante” (un total de 55,5%), mientras que los estudiantes valoran el impacto como “Mucho” o “Bastante” (un 60%).

si el CP tenía asesores y exámenes en el centro, si el personal de la UNED también pertenece al personal de CCPP y, por tanto, podía entrar sin restricciones en el centro... Esta variedad se debe asimismo a que cada centro ha desarrollado, de forma más o menos creativa, diferentes medidas y de ello depende de que haya podido establecer cauces de comunicación fluidos entre las figuras de apoyo.

Finalmente, algunas personas encuestas identifican oportunidades que ha supuesto la Covid en dos aspectos: 1) la introducción de las nuevas tecnologías en CCPP y 2) la realización de tribunales de exámenes en todos los centros sin desplazamientos. En este último aspecto, cabe destacar que la Encuesta OpenDoors muestra que existe una solicitud coincidente entre los estudiantes y los diferentes profesionales pertenecientes a IIPP para que se establezcan tribunales de exámenes en todos los CCPP que eviten traslados de estudiantes, tal como ha ocurrido durante la pandemia.

Recomendación 13.1

Un sistema de educación a distancia en el que estén implantadas las TICS está adaptado a las necesidades que surjan en el futuro.

- La utilización de las TIC es la mejor medida para abordar los nuevos problemas surgidos en un contexto de emergencia que implique la suspensión de los accesos y limitación de movimientos.
- La mayoría de los problemas de comunicación derivados de la pandemia Covid podrían haberse paliado con un sistema de implantación de las nuevas tecnologías adaptadas a las peculiaridades del PEUCP.

Recomendación 13.2

Protocolos para el desarrollo de actividades educativas en situación de emergencia (sanitaria y otras)

- Analizar en qué medida (y bajo qué condiciones) se puede seguir desarrollando actividades sociales y educativas en aras de resocializar a las personas privadas de libertad y ayudarles a hacer más llevadero el entorno de confinamiento o las limitaciones necesarias para contener la Covid-19 y otras situaciones de emergencia, tanto para estudiantes como para el personal.

Recomendación 13.3

Introducción de medidas de refuerzo post-Covid en estudiantes en Centros Penitenciario en 2023, 2024 y 2025.

- Desde la UNED y el Ministerio del Interior deberían realizar un análisis oficial de los impactos de las restricciones por Covid en las medidas de resocialización y actividades educativas y recoger la necesidad de medidas de refuerzo para evitar la desmotivación de los estudiantes UNED, la disminución de tasas de aprobados y la reducción de estudiantes matriculados en CCPP.
- Se debería contar con ideas de los propios estudiantes y también los profesionales que entran en CCPP, principalmente asesores que han sido mucho más sensibles a los efectos que la pandemia ha provocado, a la dificultad añadida que ello les ha supuesto e, incluso, a la incidencia que podría tener sobre el interés en el estudio de la población reclusa.

Recomendación 13.4

Implantación de los exámenes informatizados en todos los CCPP

- Inversión en equipamiento informático para implantar los Exámenes informatizados en todos los CCPP (computadora, escáner, impresora, sistema digital de reconocimiento de documentos...).
- Se han realizado pruebas piloto en diferentes centros y durante la gestión de la pandemia Covid-19 se han desarrollado exámenes en todos los CCPP que muestran su viabilidad. Tanto el personal de IIPP como los estudiantes del PEUCP reclaman que se implante esta posibilidad de examinarse sin desplazamiento entre CCPP.
- La inversión en aparatos de escaneo de exámenes en todos los CCPP, combinada con la posibilidad de que sean las propias figuras de apoyo quienes examinen (siguiendo la tendencia del resto de los centros asociados, que han incrementado la presencia de tutores en los tribunales), debe ser analizada caso por caso. Asimismo, la realización de los exámenes a través de los gestores de formación de IIPP durante el periodo Covid se ha mostrado como una buena práctica.

Fundamentación y argumentos jurídicos

- Las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo en relación a la gestión de la pandemia [comparecencia ante la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo de las Cortes Generales, el 26 de noviembre de 2020] recomendó ampliamente la utilización de medios telemáticos, la remisión de documentación precisa por vía electrónica, así como el uso extensivo de videollamadas para otros ámbitos, no sólo limitados a las comunicaciones con las familias.
- La red EuroPris (European Organisation of Prison and Correctional Services), de la que el Ministerio del Interior es parte, publica informes sobre las respuestas que han ofrecido los servicios penitenciarios a las dificultades planteadas por la crisis de la Covid-19. En estos informes se identificaba la necesidad de analizar el impacto post-Covid y valorar el impacto de las dificultades anímicas propias del confinamiento, el cambio constante de las regulaciones aplicadas fuera y dentro de las cárceles es difícil de seguir para las personas presas y sus familias, lo cual genera mucha incertidumbre. Más aún cuando se aplica una diferenciación en el tipo de medidas en cada territorio, añadidas a las diferentes regulaciones en cada prisión.
- El actual Reglamento Penitenciario de 2022, aprobado durante esta investigación, establece en su exposición de motivos que la “progresiva implementación” de las TIC “...ayuda a reducir la brecha tecnológica” y que su recurso es útil “...para desarrollar procesos formativos o terapéuticos”. Se mantiene el carácter instrumental del derecho de acceso mediante TIC y, como es habitual, con una constante invocación a las posibles cortapisas (“...en función de las posibilidades materiales y técnicas de cada centro penitenciario”) que, si se respeta la jurisprudencia del TEDH, habrán de ser las mínimas y siempre razonadas en función de las circunstancias.

¹ Para mayor información sobre el programa de Movilidad Virtual consultar la página web de la UNED. <https://www.uned.es/universidad/inicio/en/internacional/movilidad/movilidad-virtual.html>

Informe de conclusiones y recomendaciones - Tabla resumen

Programa UNED de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios: ODS e impacto de la Covid-19

10 conclusiones	29 recomendaciones
Conclusión 1 Valoración general El programa está bien valorado; sobre este punto hay un consenso generalizado por parte de todos los actores. No obstante, se identifican dificultades de implementación importantes relacionadas con la gestión, los medios disponibles y las diferencias existentes en función del concreto centro penitenciario de que se trate.	Recomendación 1.1 Mapa de recursos materiales y humanos del PEUCP: Centros preferentes y conexiones <i>on-line</i> con resto de centros. Recomendación 1.2 Buenas prácticas del Consejo Social en centros penitenciarios: implementar mecanismos de visibilidad y reconocimiento social.
Conclusión 2 Información pública Baja visibilidad del programa PEUCP y necesidad de reforzar aspectos relativos a información pública, transparencia y publicidad activa.	Recomendación 2.1 Mejorar la información pública del PEUCP según los Criterios de valoración de las obligaciones de transparencia en publicidad activa de LTAIBG. Recomendación 2.2 Analizar, comunicar e investigar el PEUCP en redes y espacios (nacionales, europeos y latinoamericanos) sobre el derecho a la educación en centros penitenciarios.
Conclusión 3 Acceso a internet La educación universitaria UNED es inseparable del acceso a Internet y la educación digital (y esta afirmación se pone especialmente de manifiesto después de la pandemia).	Recomendación 3.1 Acceso a plataformas Alf/Ágora con todos sus contenidos y funcionalidades (foros, links...). Recomendación 3.2 Formación UNED para reducir la brecha digital en CCPP. Recomendación 3.3 Acceso a ordenadores portátiles propios y medios digitales para el estudio.
Conclusión 4 Oferta de estudios UNED Los estudiantes UNED en centros penitenciarios echan en falta la posibilidad de estudiar 1) la formación más práctica orientada al empleo, como los idiomas; 2) la formación teórica proporcionada por el posgrado y doctorado.	Recomendación 4.1 Implantación de estudios de posgrado UNED (Máster y Doctorado). Recomendación 4.2 Implantación de estudios de idiomas CUID. Recomendación 4.3 Incentivar la actividad docente, investigadora y cultural desarrollada en Centros Penitenciarios por los profesores Titulares y PDI de la UNED.
Conclusión 5 Preacceso y CAD Es absolutamente necesario mejorar la información pública sobre el Preacceso y el CAD, así como los medios específicos adecuados para estos estudios (materiales docentes específicos y tutores suficientes).	Recomendación 5.1 Proporcionar una información pública, clara y de acceso directo en Internet que explique la diferencia entre Preacceso y CAD, los requisitos y los servicios que efectivamente se ofrecen en cada centro penitenciario. Recomendación 5.2 Se requiere fortalecer los estudios de Preacceso y CAD y generar materiales específicos para el estudio.
Conclusión 6 Plan de acogida y sistema de orientación El Plan de Acogida actualmente no puede considerarse un "sistema de orientación, información y matriculación" que funcione de manera efectiva.	Recomendación 6.1 Fortalecer la(s) Jornada(s) de Orientación del Plan de Acogida: han de ser realizadas en tiempo (antes de la matrícula), institucionalizadas, generalizar la utilización de Internet para llegar a todos los CCPP y aumentar la coordinación con otras figuras educativas en centros penitenciarios. Recomendación 6.2 El Plan de acogida debe funcionar como un sistema de orientación individualizada a la población reclusa en educación superior; resulta, pues, necesario desarrollar nuevas acciones y poner en marcha herramientas desde el COIE de la UNED.
Conclusión 7 Figuras de apoyo de la UNED y gestores de formación IIPP Las figuras de apoyo UNED (Tutores y asesores) son esenciales para la presencia de la UNED en CCPP y requieren una mejora en términos de recursos, institucionalización y capacitación.	Recomendación 7.1 Fortalecer la institucionalización de las figuras de apoyo de la UNED dentro de CCPP (tutores y asesores). Recomendación 7.2 Plan de formación y capacitación específico para las figuras de apoyo del PEUCP.
Conclusión 8 Coordinación entre las diferentes figuras de apoyo del PEUCP Es necesario desarrollar y fortalecer mecanismos de coordinación institucional entre las figuras de apoyo UNED (Tutores y Asesores) y los gestores de formación de IIPP.	Recomendación 8.1 El Centro Asociado UNED debe de desarrollar mecanismos de coordinación con el personal del Centro Penitenciario; como mínimo, una reunión de inicio y de finalización de curso. Recomendación 8.2 El IUED puede desarrollar formaciones conjuntas entre las Figuras de Apoyo de la UNED y de IIPP.
Conclusión 9 Materiales de estudio Dificultad para disponer de materiales para el estudio actualizados: necesidad de mayor dotación de becas para material e información.	Recomendación 9.1 Mayor dotación de financiación para becas y revisión de los requisitos. Recomendación 9.2 Información sobre las ayudas económicas al estudio de estudiantes en CCPP clara, accesible y conocida por todos los profesionales del PEUCP. Recomendación 9.3 Medidas complementarias de apoyo para disponer de materiales de estudio, especialmente reducción de becas y ayudas para el material de estudio.
Conclusión 10 Abandono de estudios Mantenerse en los estudios universitarios en centros penitenciarios es difícil y requiere de medidas de incentivo y reconocimiento social. El abandono de los estudios es muy elevado respecto a la población de estudiantes de la UNED.	Recomendación 10.1 Medidas de incentivos al buen rendimiento académico de estudiantes en Centros Penitenciarios.
Conclusión 11 Agenda 2030 y PEUCP Existe un reconocimiento generalizado de la contribución positiva del PEUCP a la Agenda 2030. Sin embargo, las desigualdades entre centros podrían poner en entredicho el cumplimiento de los objetivos del programa.	Recomendación 11.1 Realizar un Plan de alineación estratégica del PEUCP con las metas de los ODS y otras acciones de reconocimiento de su contribución a la Agenda 2030.
Conclusión 12 Igualdad de género Es necesario fortalecer la vinculación del PEUCP con el ODS 5 (igualdad de género) en los CCCPP.	Recomendación 12.1 Elaboración de un estudio sobre la brecha de género en los centros penitenciarios adscritos al PEUCP. Recomendación 12.2 Refuerzo de los mecanismos de coordinación entre instituciones.
Conclusión 13 Reflexiones post-Covid La situación de emergencia de la Covid ha puesto de manifiesto que el programa PEUCP tenía débil capacidad de respuesta para adaptarse a una educación completamente on line. Si se refuerza este aspecto, tendrá mayor capacidad para afrontar otras crisis.	Recomendación 13.1 Un sistema de educación a distancia en el que estén implantadas las TICS está adaptado a las necesidades que surjan en el futuro. Recomendación 13.2 Protocolos para el desarrollo de actividades educativas en situación de emergencia (sanitaria y otras). Recomendación 13.3 Introducción de medidas de refuerzo post-Covid en estudiantes en Centros Penitenciario en 2023, 2024 y 2025. Recomendación 13.4 Sobre los exámenes - Implantar los exámenes informatizados en todos los CCPP.



ABRIENDO PUERTAS PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Anexos

UNED

Anexo 0 – Metodología de investigación social para el programa de Centros penitenciarios¹.

SUMARIO:

1. OpenDoors como una investigación con enfoque de derechos y evidence-based
2. Técnicas de investigación complementarias al análisis documental: encuestas y entrevistas en profundidad
 - 2.1. Encuesta de percepciones, a través de datos cuantitativos y cualitativos
 - 2.2. Entrevistas en profundidad

1. OpenDoors como una investigación con enfoque de derechos y *evidence-based*

El Proyecto “OpenDoors - Abriendo puertas para no dejar a nadie atrás -. Los ODS en el programa penitenciario de la UNED” (en adelante, OpenDoors) tiene diversas peculiaridades, como el hecho de que combina una investigación documental con las nuevas tecnologías audiovisuales para una mayor difusión y comunicación de los resultados, así como para divulgar la situación de las personas privadas de libertad en los centros penitenciarios de España. También el hecho de que se enmarca dentro de la búsqueda de propuestas para la UNED y otras entidades asociadas – como es el caso de la Secretaría de General de Instituciones Penitenciarias- para contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)²; así como la realización de esta investigación en el contexto post-Covid en un entorno que por su propia naturaleza (privación de libertad y restricciones de seguridad) es difícil valorar cual ha sido impacto de las medidas Covid, en ámbitos más allá del sanitario.

El enfoque de derechos humanos es el marco conceptual (que conlleva tanto un marco metodológico como ético) para que la elaboración e implementación de las políticas públicas –y, por ende, las acciones de desarrolladas por las Administraciones públicas– sean garantes del reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos (Güendel, L. 2002: p.105). Este enfoque parte del discurso de la teoría constitucional e internacional de los derechos humanos³, pero a su vez incorpora una dimensión política en el análisis: el de la decisión pública adoptada a través de las políticas públicas del Estado, quien se hace principal responsable de la vigencia de los derechos y pone al ciudadano en el centro de toda decisión (Alza, C. 2014: p.51-53). Puede parecer evidente que un análisis del PEUCP, un programa de educación entre

¹ Los resultados de la investigación OpenDoors se encuentran publicados en el apartado “proyecto” de la web www.derechoshumanosypoliticaspUBLICAS.com

² Este proyecto se ha realizado con la ayuda de la UNED/ Vicerrectorado de Internacionalización 2020 para proyectos de cooperación universitaria que contribuyen a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y forma parte del Plan de Fortalecimiento internacional, cooperación y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la UNED dentro del Impulso del cumplimiento de la Agenda 2030.

³ La aplicación metodológica del denominado enfoque de derechos, conocido originalmente como “*rights based approach*” (HRA), ha tenido un gran desarrollo en la literatura académica y de la práctica del desarrollo. Desde el ámbito del Derecho político y constitucional, podemos decir que el contexto en el cual emerge este enfoque (en sentido amplio) es con la concreción definitiva del Estado social de derecho en la fórmula de Estado de bienestar, con una función interventora muy importante (Jiménez, W. G. 2007: p.40).

personas privadas de libertad desarrollado por la Administración pública, sea analizado desde la protección de los derechos de los estudiantes y de la población reclusa. Sin embargo, es habitual que el tratamiento de las problemáticas de este programa se aborde únicamente desde perspectivas que, siendo complementarias, eluden partir de la base de los derechos; como son la sociológica (por ejemplo, haciendo referencia a la percepción ciudadana de estas medidas) y, en muchos casos, abordándola desde una perspectiva institucional relativa a los recursos organizativos y económicos de las instituciones que lo implementan, ya que tanto la UNED como la Secretaría General de IIPP son instituciones complejas con necesidades y limitaciones propias para su organización.

El reto fundamental es cómo realizar este análisis a través de un proceso de investigación en derechos humanos basado en evidencias (*evidenced-based*) y con métodos sistemáticos de análisis. La recopilación de las mismas, como nos transmite la investigadora Kathryn Sikkink⁴, es un llamamiento a “combinar el rigor científico al abordar las principales críticas contemporáneas de los derechos humanos con la capacidad de proponer medios objetivos para promoverlos” (Sikkink, K. 2017: p.104).

Puede parecer una contradicción o una aseveración grandilocuente pensar en evidencias en investigaciones en ciencias sociales, y más aún en el análisis de políticas públicas con enfoque de derechos. Ya que, por su propia naturaleza, tienen una naturaleza eminentemente subjetiva, en la medida en que se basan en hechos y acontecimientos que les acaecen a las personas (en este caso los estudiantes del PEUCP, así como los diferentes profesionales que están implementándolo).

De hecho, una de las problemáticas más comunes en las investigaciones basadas en derechos es que se ponga en duda sus resultados cuestionando sus datos e incluso invalidando las técnicas basadas en análisis de percepciones, opiniones y juicios de las personas. Ello cuando, en muchas ocasiones, es la única fuente para obtener información (pensemos por ejemplo en las actuales investigaciones sobre violaciones de derechos en tiempos de conflicto contemporáneo en territorios de Ucrania, Siria e incluso en el olvidado Yemen).

Esta crítica pone de manifiesto la tendencia a reducir la tarea investigadora a un positivismo basado únicamente en datos estadísticos y, en general, a aspectos cuantificables. Sin embargo, hablamos de evidencias en las investigaciones cuando existe “una certeza clara y manifiesta de la que no se puede dudar”⁵. Estas evidencias en ciencias sociales -cuyo objeto de análisis es la realidad social- provienen tanto datos objetivos (numéricamente cuantificables) como también percepciones sociales, de la ciudadanía y de determinados grupos de población⁶. En general, es esencial ser conscientes de que el desarrollo de los derechos guarda relación con aspectos cualitativos de la vida, que en ocasiones no se prestan a ser captados

⁴ Esta autora hace un llamamiento a la necesidad de generar evidencias, como una respuesta necesaria al pesimismo generalizado actual sobre el avance progresivo en la realización de los derechos. “Demostrar la efectividad de los esfuerzos pasados para mejorar resultados como estos puede también darle esperanza a la gente y una creencia de que pueden hacer la diferencia” (Sikkink, K. 2017: p.55).

⁵ Diccionario de la Lengua Española - Definición RAE – Real Academia Española. <https://dle.rae.es/>

⁶ “Si los objetos, los hechos o los sucesos que pueden, en principio, observarse o verificarse directamente - por ejemplo, en nuestro caso número de estudiantes en el PEUCP - se clasifican como indicadores objetivos. Los indicadores basados en percepciones, opiniones, valoraciones o juicios expresados por personas se clasifican como indicadores subjetivos” (ACNUDH 2012: p.20).

por información estadística. Por ejemplo, en las investigaciones sobre la administración de justicia, tener información sobre la competencia y formación de los jueces puede ser más pertinente que su número (UN, 2008: p. 24).

Las metodologías desarrolladas por organismos internacionales y de protección de derechos humanos vienen reiterando la necesidad de contar con información de carácter cualitativo en las investigaciones de derechos: “considerando la complejidad que reviste la evaluación del cumplimiento de las normas de derechos, toda información cualitativa y cuantitativa pertinente tienen una utilidad potencial (...). En la práctica y el contexto de ciertos derechos humanos, esta distinción entre información objetiva y subjetiva a menudo resulta difícil. No es posible excluir por completo o aislar los elementos de subjetividad en la categoría de indicadores objetivos. La propia caracterización de la naturaleza de la información obtenida puede verse como un ejercicio subjetivo” (ACNUDH 2012: p.20).

En el marco del proyecto de OpenDoors, teniendo en cuenta que el análisis documental inicial basado en datos públicos mostraba carencias informativas significativas del PEUCP, se hizo necesario la necesidad de escuchar a los actores clave del programa de centros penitenciarios UNED. Se encontraron lagunas de información accesible - durante la búsqueda en la investigación y, por ende, que puedan ser consultado los estudiantes o cualquier interesado -, en aspectos concretos sobre cómo se implementa el programa que permiten comprender cómo los objetivos programáticos se llevan a la acción. Por ejemplo, los siguientes: i) si dentro del PEUCP existen diferentes recursos en cada centro penitenciario, como la existencia o no de aulas UNED con acceso a Internet y Plataforma aLF; ii) sobre el plan de acogida, en qué consiste, si va más allá de las sesiones de orientación y los criterios para su realización; iii) sobre la función de tutores/as y asesores/as en los CCPP, así como su selección y capacitación para la misma.

2. Técnicas de investigación complementarias al análisis documental: encuestas y entrevistas en profundidad

En el caso de OpenDoors, la investigación complementa el análisis documental de datos existentes con la generación de información directamente de las personas que implementan y participan en el PEUCP, bien como estudiantes, bien como personal docente y profesionales de IIPP y de la UNED. En concreto, se han identificado determinados grupos de personas cuya información es relevante por su conocimiento en la implementación del programa y por su participación en el mismo:

- I *Estudiantes del PEUCP*: personas privadas de libertad matriculadas en la UNED en alguno de los centros penitenciarios del programa, ya sea matriculados en Grado o en Acceso a la universidad para mayores de 25 o 45 años, y en los últimos años los estudiantes matriculados para hacer la prueba de acceso libre de idioma inglés⁷.

⁷ En el folleto informativo del curso 2021- 22, entre los estudios que pueden cursarse en el PEUCP no se encuentra la posibilidad de estudiar idiomas. Sólo se permite realizar la prueba de acceso libre del CUID- Centro Universitario de Idiomas a Distancia, única y exclusivamente el inglés (niveles B1 y B2). Esta prueba consiste en la realización de una prueba escrita y una prueba oral. Y está dirigida a aquellos estudiantes matriculados en alguno de los Grados que requieren acreditar un nivel determinado de idioma para la obtención del título: ADE, Economía, Matemáticas y Geografía e Historia.

- II *Figuras de apoyo dentro de los centros penitenciarios (CCPP)*: los profesionales de apoyo al estudio del Programa Penitenciario en cada centro penitenciario– denominadas como figuras de apoyo–, que incluyen tres tipos de perfiles complementarios:
- 1) Los coordinadores/as de formación (también denominados gestores/as de formación) que son funcionarios en cada centro penitenciario (pertenecientes a Instituciones Penitenciarias- IIPP) y que es la más importante desde el punto de vista organizativo, ya que se encarga de la gestión de todos los aspectos de formación en su acepción más amplia⁸.
 - 2) Por parte de la UNED, los tutores/as y asesores/as, que no existen en todos los Centros penitenciarios. Los tutores/as UNED son los profesionales que imparten algunas asignaturas del Curso de Acceso Directo (lengua, matemáticas aplicadas e inglés); estas personas que ejercen como tutoras se desplazan desde los centros asociados más cercanos al centro penitenciario. No hay tutorías para las asignaturas de Grado.
 - 3) En los últimos años se ha desarrollado la figura del asesor/a UNED que hace principalmente una función de enlace entre los estudiantes y las asignaturas en las que se hayan matriculado, tratando de paliar las limitaciones de acceso a Internet en una docencia pensada para ser impartida on-line (por ejemplo, ante la imposibilidad de participar en los foros, la persona asesora coordina la comunicación con los equipos docentes o gestionar la entrega de las pruebas de evaluación continua -PEC- o trabajos de los estudiantes a los equipos docentes).
- III *Instituciones UNED/ IIPP*: Otras personas profesionales relacionadas con las 2 instituciones que desarrollan el PEUCP; por una parte, funcionarios de Instituciones penitenciarias que trabajan con este programa, pero no directamente en centros penitenciarios. En el caso de la UNED, existe una gran diversidad, desde los profesores/as UNED con experiencia en participación en actividades dentro de los CCPPP (actividades culturales y exámenes) hasta el personal de sede central con conocimiento de este programa por razón de su cargo actual o en el pasado.

Cabe destacar que, como en todas las investigaciones, las limitaciones de la misma se refieren principalmente al trabajo de campo realizado mediante técnicas que siempre son limitadas para alcanzar las evidencias, tanto cuantitativas como cualitativas, y las necesidades de interpretación que requieren las mismas.

En el caso de las técnicas de investigación, la encuesta fue diseñada sin saber si efectivamente podríamos acceder a una muestra significativa de estudiantes PEUCP; lograrlo, como se verá en los resultados del informe, ha sido una grata sorpresa. Respecto a las entrevistas, el análisis se centró en las instituciones a las que pertenecía la persona participante (IIPP, UNED y otros), si bien el análisis posterior ha demostrado que, además de esa variable, es significativa la diferencia entre aquellos que (en esas mismas instituciones) desarrollan su actividad “dentro de los CCPP” o bien en las “sedes/fuera de los

⁸ En cada centro penitenciario desarrollan la tarea de apoyar y facilitar la formación de los/as internos/as. Son ellos quienes gestionan el proceso de matriculación, la recepción de cualquier envío desde la UNED y la comunicación con los equipos docentes a través de la Sección de CCPP del Vicerrectorado. Ellos son también los encargados del apoyo al profesorado que se desplazan para constituir los tribunales de examen en los centros prioritarios.

CCPP”. Sobre las limitaciones referidas a la interpretación, mucho hemos anticipado sobre las evidencias cualitativas y sobre la recogida de comentarios subjetivos; solo cabe corroborar que, efectivamente, en este caso se trata de un análisis e interpretación de las percepciones de aquellas personas cualificadas para informar sobre el PEUCP y su implementación, en tanto que estudiantes y profesionales que están desarrollando esta iniciativa pública.

2.1. Encuesta de percepciones, a través de datos cuantitativos y cualitativos

La realización de las encuestas no estaba prevista inicialmente en el proyecto de investigación, puesto que el equipo de investigación partía de dos premisas que resultaron pronto claramente erróneas: la primera, como ya hemos anticipado, la existencia de datos públicos suficientes para realizar un análisis con rigor que podrían ser completados con las entrevistas a los actores institucionales; la segunda, la imposibilidad de realizar una encuesta auto-administrada on-line en el interior de centros penitenciarios a los estudiantes de la UNED, que por su propia naturaleza no disponen de acceso a Internet.

Una de las mejores sorpresas del estudio es la masiva respuesta de los estudiantes del PEUCP a través de encuestas en papel, ya que ha requerido la colaboración activa de la Secretaría General de IIPP y en concreto de las personas coordinadores/as de formación, funcionarias de IIPP para la entrega, recogida y envío de las encuestas a cada estudiante UNED.

La encuesta fue diseñada en on-line e impresa en formato papel en cada uno de los centros penitenciarios⁹. En el caso de las personas reclusas, recibieron las encuestas en formato papel a través del personal funcionario de IIPP y las devolvieron en sobres al equipo de investigación en la Facultad de Derecho de la UNED. Para llegar a los profesionales del PEUCP, fue enviada por mail a Instituciones Penitenciarias y al Vicerrectorado correspondiente de la UNED, así como promovida a través de diferentes medios de comunicación como web del proyecto, redes sociales y otros foros de comunicación instantánea de carácter más informal. Las personas con acceso a Internet completaron la encuesta directamente.

Se diseñó una encuesta para sistematizar y recoger información de los diferentes perfiles antes señalados. Y se tomó la decisión de generar una única encuesta con preguntas cerradas en valoración de afirmaciones e incluir preguntas abiertas que profundizaran o identificaran temas no identificados previamente. La encuesta constaba de 20 preguntas¹⁰ sobre los temas identificados en la investigación, con el fin de preguntar por una diversidad de aspectos (objetivos del programa, impacto Covid, valoración general y de aspectos específicos de la implementación) y poder agregar respuestas. Además, la mayoría de esas preguntas están diseñadas con una valoración de escalas de 1 (Muy mal/Muy en desacuerdo- 5 (Muy bien/ Muy de acuerdo)¹¹ que han

⁹ Se puede consultar el Cuestionario para la realización de esta encuesta entre los resultados de la investigación Open Doors (Anexos al informe final).

¹⁰ El cuestionario constaba de 22 preguntas, pero es preciso aclarar que 2 de ellas tenían la condición de preguntas filtro para identificar aquellos perfiles que estaban dentro de centros penitenciarios (los que trabajan y/o estudian en el programa PEUCP) y los Centros que tenía pre-acceso o no y por lo tanto podían valorar esta información.

¹¹ Las preguntas permitían respuestas siguiendo esta escala en relación a una serie de afirmaciones y comentarios sobre el PEUCP: 1 – Completamente en desacuerdo; 2 – Bastante en desacuerdo; 3 – Un poco de acuerdo, un poco en desacuerdo; 4 – Bastante de acuerdo; 5 – Completamente de acuerdo; NS/NC- No sabe/ No contesta

permitido obtener datos cuantitativos y permiten la comparación de las respuestas. Complementariamente a estos datos, el análisis cualitativo nos permite ahondar en la calidad de esas respuestas y la posibilidad de identificar aspectos concretos. Para ello, en la encuesta se incorporaron una serie de preguntas que permitían recoger los comentarios más personales. En total, se incluyeron 8 preguntas que permitían respuestas abiertas y comentarios extensos¹².

En total, se han recogido comentarios provenientes de 300 respuestas de la encuesta realizada para esta investigación y de estas respuestas, recoge las percepciones y los comentarios de 256 personas dentro de un Centro Penitenciario (un 93,43%), es decir que trabajan o estudian actualmente en el marco del PEUCP.

Un 74% de las respuestas son de estudiantes; más de 220 de personas privadas de libertad en Centros penitenciarios matriculadas en el PEUCP (en concreto 222). El otro cuarto de respuestas se reparte entre los otros perfiles identificados como prioritarios en la encuesta. El otro grupo prioritario de interés, son los comentarios de los profesionales de apoyo al Programa (Coordinadores/as, Asesores/as y Tutores/as), que constituyen el 19,33% del total de los encuestados: 22 respuestas de Asesores/as UNED (7,33%), 19 Coordinadores/as de formación y 17 Tutores/as UNED. El resto son 20 respuestas de otro tipo de perfiles como funcionarios de Instituciones penitenciarias (12), otro personal UNED de sede central y profesores/as (6) y colaboradores/as externos de la UNED (2).

Finalmente, cabe destacar que el número de estudiantes es claramente superior al de los otros perfiles de encuestados. Por ello, sus comentarios son mucho más numerosos y también de carácter más crítico. Además, se considera que la abundancia de comentarios de este perfil es clave para considerar que los resultados tienen validez y pueden ofrecer información de calidad a un programa de estudio universitarios, ya que son los estudiantes los que están valorando el programa en el que desarrollan sus estudios.

2.2. Entrevistas en profundidad

En cuanto a las entrevistas en profundidad a los actores institucionales, se plantearon desde un inicio en la investigación y su realización se desarrolló mucho antes de obtener la información relativa a la encuesta¹³ y sin saber todavía la respuesta masiva que se obtendría de los estudiantes en centros penitenciarios. Estas entrevistas tenían como finalidad recoger información de personas expertas por su conocimiento del PEUCP y de la formación en centros penitenciarios. Es clave tanto lo que dicen como la experiencia personal que relatan

¹² P6 - Objetivos del Programa PEUCP; P9 - Recursos que existen en cada centro: Si en alguna de las respuestas ha marcado "No funciona" o "Lo hubo" ¿podría explicar por qué ha marcado esta opción y, en caso de que el servicio ya no funcione, si conoce cuales fueron los motivos de la desaparición?; P12 - Valoración de los cursos de pre-acceso; P15 - Estudios que pueden cursar. Si considera que otros cursos podría ser de interés para los internos. Indique cuales; P16- Figuras de apoyo. Comentar ejemplos de medidas o formaciones que considere que ha servido de apoyo para el trabajo que desarrollan estas figuras de apoyo; P19- Conexión a Internet y Plataforma aLF; P21- ¿Podría explicar con sus propias palabras qué cambios cree que se han producido en el PEUCP, programa UNED de centros penitenciarios, para adaptarse a la COVID?; P22- Sugerencias, propuestas y otras modificaciones que considera prioritarias abordar en el Programa de la UNED de centros penitenciarios.

¹³ Las entrevistas fueron grabadas en diferentes momentos entre julio-noviembre 2021.

en su calidad de informantes clave, puesto que en una investigación cualitativa como la presente no son sólo los hechos lo que interesa estudiar, sino cómo éstos se viven y se relatan. De esta manera, las entrevistas realizadas adoptaron la forma de un diálogo o una interacción, como una conversación prolongada que estaba guiada por un conjunto de temas relativos al PEUCP y la formación en CCPP (por ejemplo, su relación con la Agenda 2030, el impacto Covid, sus propuestas de mejora o el acceso a Internet se preguntaron de manera general a los entrevistados), pero abierta, con cuestiones básicas a explorar sin un orden predeterminado, con el fin de permitir a la persona entrevistada que profundice más en aquellos aspectos donde el entrevistado tenga una mayor competencia o experiencia relevante. (Schatzman y Strauss, 1973; Valles, 2002; Schmitter, 2008).

En el caso de OpenDoors se contó con la participación de personas que responden a tres tipos de perfiles. Por una parte, profesionales pertenecientes a las dos instituciones que están desarrollando este programa con origen en el Convenio de colaboración entre ambas entidades, Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior y la UNED; por otra, se invitó a otras entidades que, fuera del marco PEUCP, están trabajando en centros penitenciarios y desarrollan labores formativas con la población reclusa.

En total, se han realizado 15 entrevistas en profundidad con actores clave¹⁴: 3 personas de Instituciones Penitenciarias, 9 personas pertenecientes a la UNED y 3 personas consideradas como “otros” ya que son personas ajenas a estas dos entidades, pero cuyas percepciones son relevantes porque pertenecen a entidades que trabajan, hacen voluntariado o han estudiado en el interior de CCPP¹⁵. Cada una de las entrevistas ha sido anonimizada adecuadamente¹⁶ y los relatos de cada persona se conservan con una clave alfanumérica y una identificación del perfil al que corresponde.

Sobre el desarrollo de las entrevistas, es relevante destacar que han sido grabadas en formato audiovisual. De hecho, una parte de todo el material grabado de estas entrevistas se ha incorporado al metraje de dos documentales educativos emitidos en el espacio UNED en el Canal de RTVE La 2¹⁷. Las entrevistas se desarrollaron en varios días de rodaje entre julio (6 y 7), octubre (10) y noviembre (17 y 18).

¹⁴ Se incluye la relación completa de las 15 personas que han sido entrevistadas en el Anexo 3 del Informe final de la investigación OpenDoors.

¹⁵ De las 3 personas entrevistadas en la categoría de “Otros”: 2 personas pertenecen a entidades que trabajan y desarrollan voluntariados en el ámbito formativo y cultural dentro de los CCPP y 1 persona es un estudiante UNED que inició sus estudios en el PEUCP, continuando los mismos tras su puesta en libertad.

¹⁶ “El acopio y generación de datos, así como tratamiento y difusión de cualquier información en derechos humanos tiene las características de ser altamente sensibles, así como generar repercusiones en el derecho a la información, el derecho a la intimidad, y la protección y la confidencialidad de los datos, y exige el cumplimiento de las normas jurídicas e institucionales relacionadas con la ética, la estadística y los derechos humanos” (OHCHR, 2012).

¹⁷ Se pueden consultar los videos RTVE y Canal UNED: OpenDoors: abriendo puertas para no dejar a nadie atrás. Capítulo 1: <https://www.rtve.es/play/videos/uned/uned-3-17122021-open-doors-ii/6248141/> y OpenDoors: abriendo puertas para no dejar a nadie atrás. Capítulo 2: <https://www.rtve.es/play/videos/uned/uned-4-10122021-open-doors/6239662/>

Anexo 1 - Análisis cuantitativo. Encuestas¹

SUMARIO

1. Relación con el Programa de centros penitenciarios
2. Edad
3. Sexo
4. Años de relación con el Programa
5. Grado de Acuerdo con los Objetivos del Programa
6. Comentarios Adicionales sobre los Objetivos del Programa
7. Experiencia de trabajo en el centro penitenciario (Trabaja/Estudia actualmente o ha trabajado/estudiado)
8. Recursos que existen en cada centro
9. Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos
10. Valoración de los recursos.
11. Centros penitenciarios que tienen o han tenido acceso al Curso de Preacceso
12. Valoración del Curso de Preacceso
13. Percepción de los Encuestados acerca del Porcentaje de Alumnos que concluyen con éxito el Programa
14. Valoración de la información proporcionada a los estudiantes para matricularse y estudiar en el Programa
15. Valoración de los estudios que pueden realizar los internos
16. Valoración de las figuras de ayuda a la formación
17. Valoración de los Sistemas de Apoyo al Estudio
18. Valoración de Becas de Apoyo al Estudio y Materiales
19. Valoración de Conexión a Internet y Plataforma aLF
20. Valoración del Acceso a la Plataforma ALF
21. Impacto de la Covid-19 en el Programa

¹ Análisis realizado por el investigador Miguel Rico (correo electrónico: miguelrico@invi.uned.es) del equipo de OpenDoors basado en las encuestas on-line y encuestas recibidas en papel realizadas durante Octubre – Diciembre 2021 (on-line) y la recepción de las encuestas papel hasta Febrero 2022 (Enviadas a los centros penitenciarios en Octubre/Noviembre 2021)

1. Relación con el Programa de centros penitenciarios

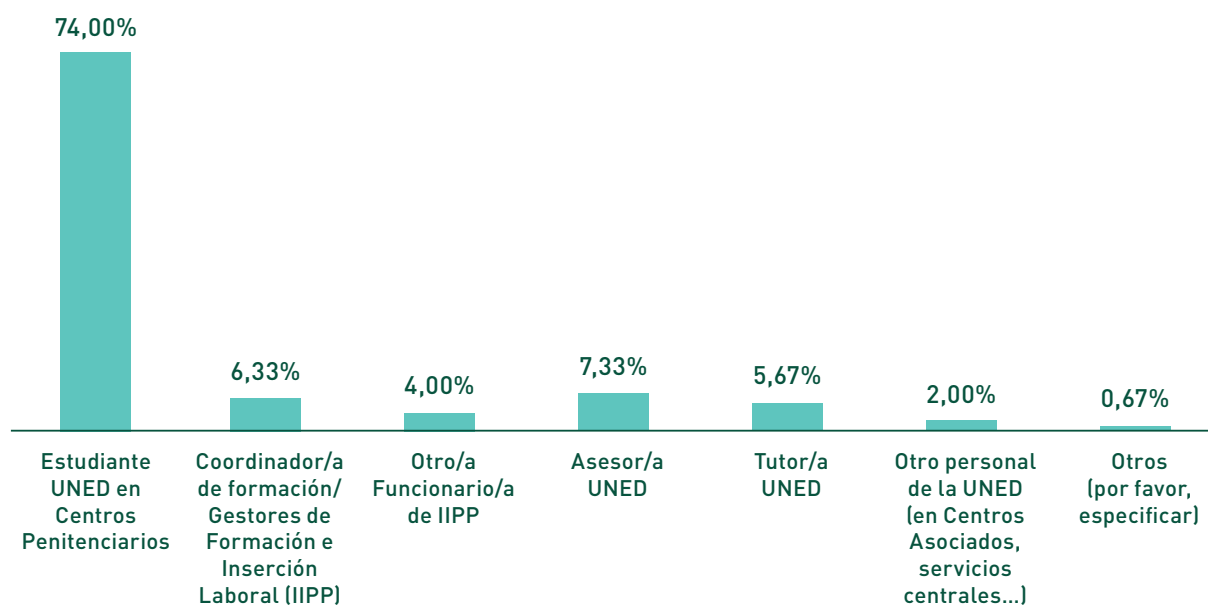
Total Encuestados

Relación con el Programa de centros penitenciarios	Respuestas	
Estudiante UNED en centros penitenciarios	74,00%	222
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	6,33%	19
Otro/a Funcionario/a de IIPP	4,00%	12
Asesor/a UNED	7,33%	22
Tutor/a UNED	5,67%	17
Otro personal de la UNED (en Centros Asociados, servicios centrales..)	2,00%	6
Otros (por favor, especificar)	0,67%	2
Total	100%	300

La encuesta ha sido respondida por una mayoría de estudiantes de centros penitenciarios (74%), los profesionales de apoyo al Programa (Coordinadores/as, Asesores/as y Tutores/as) constituyen el 19,33% entre el total de los encuestados.

Total Encuestados

Relación con el programa de Centros Penitenciarios de la UNED



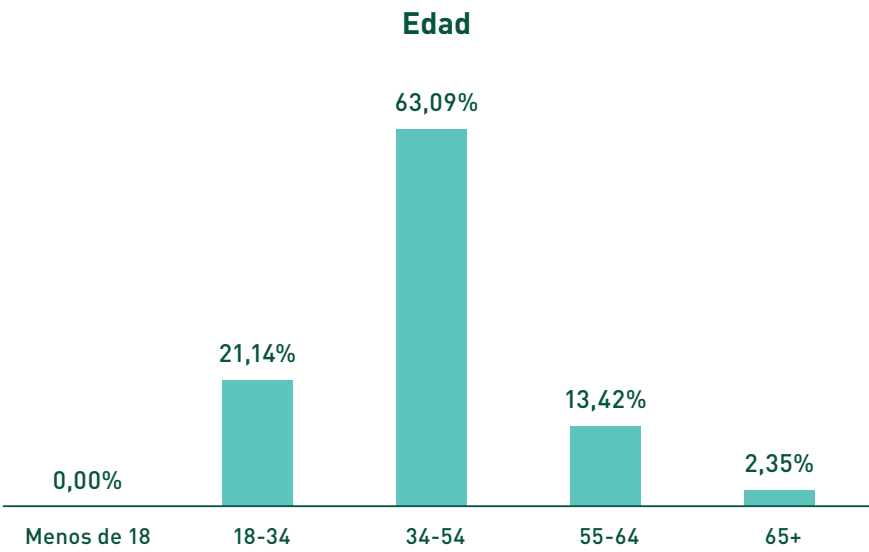
2. Edad

Total Encuestados

Edad	Respuestas	
Menos de 18	0,00%	0
18-34	21,14%	63
34-54	63,09%	188
55-64	13,42%	40
65+	2,35%	7
Total	100%	298

Tanto en el caso de los estudiantes como en el de los profesionales de apoyo al Programa se constata que la franja de edad mayoritaria es la que comprende el rango de 34-54 años.

Total Encuestados



3. Sexo

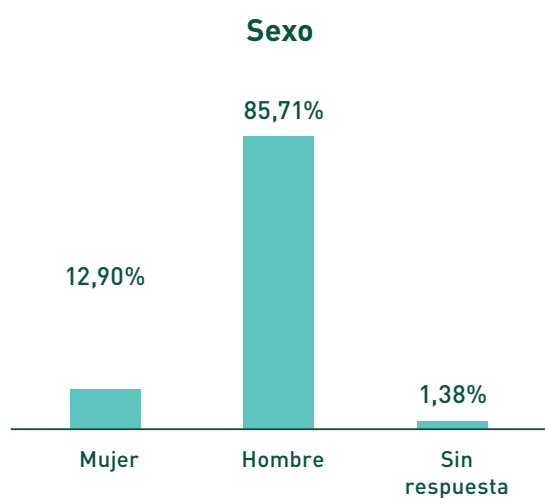
Total Encuestados

Sexo	Respuestas	
Mujer	18,31%	54
Hombre	80,68%	238
Sin respuesta	1,02%	3
Total	100%	295

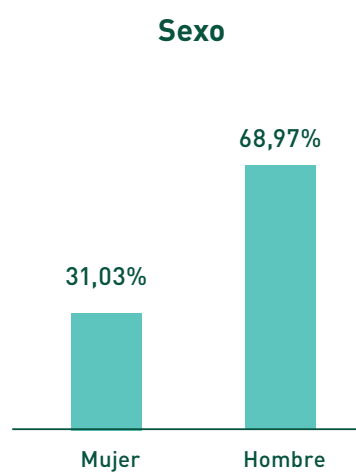
La mayoría de las personas que han respondido a la encuesta son hombres.

Sin embargo, existen diferencias notables entre las respuestas de los estudiantes y de los profesionales de apoyo. Entre los estudiantes han respondido menos mujeres (solo un 12,90% de estudiantes mujeres), mientras en el caso de los profesionales de apoyo han respondido un 31,03% de mujeres sobre el total.

Total Estudiantes



Total Profesionales de Apoyo



4. Años de relación con el Programa

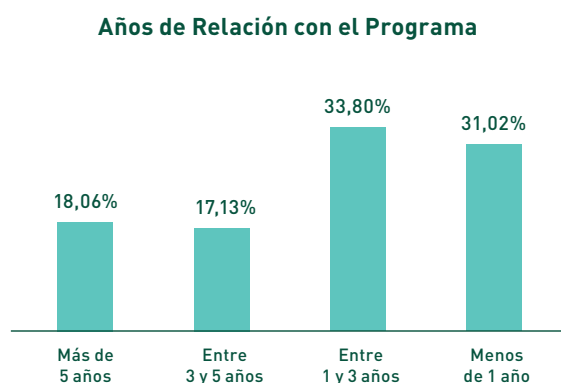
Total Encuestados

Respuestas		
Más de 5 años	24,49%	72
Entre 3 y 5 años	17,69%	52
Entre 1 y 3 años	31,63%	93
Menos de un año	26,19%	77
Total	100%	294

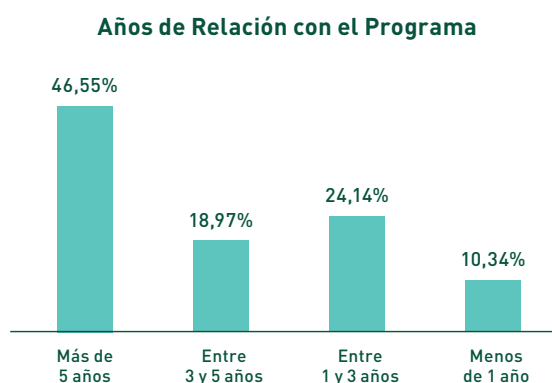
La mayoría de los encuestados participa en el Programa desde un período de tiempo comprendido entre el año y los 3 años, aunque no en porcentajes muy superiores a los que participación desde hace menos de un año o más de 5 años.

Por otro lado, los profesionales de apoyo que han respondido a la encuesta disponen de más años de experiencia en el Programa que los estudiantes. Un 46,55% de los profesionales participa en el Programa desde hace más de 5 años, mientras entre los estudiantes los años de relación con el Programa en su mayoría solo alcanza de 1 a 3 años (33,80% sobre el total), muy seguidos por aquellos que participan desde hace menos de un año (31,02%).

Total Estudiantes



Total Profesionales de Apoyo



5. Grado de Acuerdo con los Objetivos del Programa

Total Encuestados. Valoración 1 a 5

	Promedio
El interés en este programa de estudios está aumentando	3,63
El PEUCP cumple sus objetivos de incrementar el nivel formativo y cultural de la población reclusa	3,84
Contribuye al desarrollo de una educación inclusiva y equitativa de calidad	3,79
El PEUCP cumple de manera eficaz con el objetivo principal de la inserción laboral de la población reclusa	3,29
Permite de forma eficaz que los/as internos/as puedan continuar sin dificultad su formación, al ser puestos en libertad	3,7
Contribuye a reducir las brechas de conocimiento de la población reclusa y a generar igualdad de oportunidades	3,94
El PEUCP contribuye a reducir las brechas entre hombres y mujeres y a empoderar a las mujeres reclusas	3,55
El PEUCP contribuye de manera eficaz a las medidas de reinserción social y contribuye a la sociabilización	3,72

Los objetivos del Programa mejor valorados son su contribución a reducir las brechas de conocimiento entre la población reclusa y a generar igualdad de oportunidades (3,94) y a incrementar el nivel formativo y cultural de la población reclusa (3,84). El aspecto peor valorado en la contribución del Programa a mejorar la inserción laboral de la población reclusa (3,7).

Existen algunas diferencias entre estudiantes y profesionales, pero coinciden en que el Programa es positivo en relación a los aspectos indicados en el anterior párrafo. Los profesionales de apoyo son especialmente críticos con el aporte del Programa en la reducción de las barreras entre hombres y mujeres, para los estudiantes la peor valoración se encuentra en su contribución a mejorar la inserción laboral de la población reclusa. De forma general, los estudiantes son más críticos en la valoración de todos aspectos relativos a los objetivos del Programa.

Total Estudiantes



Valoraciones inferiores a 4 en todos los aspectos. Valoración mínima relación a la reinserción laboral de 3,2.

Total Profesionales de Apoyo



Hay valoraciones superiores a 4 en todos los aspectos. Valoración mínima relación a la reducción de brechas entre hombres y mujeres, 3,41

6. Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa

Tipo de Relación con el Programa	Respuesta
Asesor/a UNED	El PEUCP es a la población reclusa lo que la UNED es a la sociedad en general, una herramienta eficaz para permitir el desarrollo formativo de una parte de la población que de otra manera no podría cursar estudios universitarios. En ese sentido, la UNED y el PEUCP suponen un servicio esencial para implementar la igualdad de oportunidades de los más desfavorecidos o en peores condiciones para afrontar estudios superiores.
Asesor/a UNED	Es complicado valorar el programa como tal de forma aislada, sin tener en cuenta el centro en que se desarrolla. De la unión de programa + centro penitenciario sale el éxito o fracaso del resultado.
Asesor/a UNED	Falta de medios. Sin acceso a internet el programa se queda muy corto
Asesor/a UNED	No es efectiva básicamente por un problema de falta de interés de las instituciones penitenciarias
Asesor/a UNED	Son preguntas muy inconcretas, es difícil valorar el Programa
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Añadiría que la formación que proporciona el programa es un factor de protección en prisión
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Aumenta la brecha respecto a los no estudiantes?
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	el PEUCP como ayuda es buena. Pero la mayoría de las veces los internos se apuntan por objetivos distintos al exclusivamente adicional
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	El PEUCP contribuye de forma positiva en la vida de las personas privadas de libertad, constituyendo un recurso formativo que ha de continuar disponible en la oferta educativa que disponen los centros penitenciarios en la labor continua de reeducación y reinserción social de los ciudadanos privados temporalmente de libertad.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	El PEUCP, no reduce brechas, las aumenta respecto a los que no estudian; si hubiese un número relativo elevado de mujeres en el PEUCP, reduciría brechas, pero es al contrario.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Extender a todos los centros penitenciarios la posibilidad de examinarse en su propio centro y no ser trasladados. Y la inclusión de la plataforma Alf a todos los centros.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Fallan los medios técnicos. La plataforma tiene poco tiempo de uso. Algunas asignaturas no tienen contenido
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Acabo de empezar mis estudios en PEUCP, pero empiezo a notar los primeros problemas de logística (acceso a programa, ordenador, información)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Al no conocer sus objetivos, difícilmente puedo evaluarlos. Igualmente desconozco la facilidad en que los internos pueden continuar sus estudios.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Al ser puestos en libertad desaparecen (al menos yo carezco de información) las ayudas, lo que dificulta acabar los estudios.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Aún no tengo experiencia para poder valorarlo
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Como estudiante, poco o casi nada conozco el PEUCP (no sé lo que es)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Contribuye, aporta y mejora
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Creo que el PEUCP tiene muy poca relevancia en el desarrollo educativo del preso

Estudiante UNED en centros penitenciarios	Creo que la dificultad es bastante más que en libertad, puesto que en prisión no hay tutorías ni muchos medios
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Debería contribuir a reducir la brecha tecnológica que padecen muchos reclusos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Debería cumplir acceso a internet, supervisado para facilitar el estudio
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Debería haber más clases presenciales
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Debería haber un enfoque más minucioso en la inserción laboral cuando estemos en libertad
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Deberían permitir hacer el Master después de acabar el grado.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Desconozco si el interés en este programa de estudios está aumentando porque en mi centro penitenciario soy el único estudiante de Grado de UNED
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Desconozco, en detalle, los objetivos de este programa
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El curso empieza demasiado tarde en noviembre
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El curso empieza muy tarde.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El inicio del curso es demasiado tarde, ya que debiera empezar en Octubre.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El PEUCP deja mucho que desear
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El PEUCP nos puede ayudar a no delinquir en el futuro y poder trabajar.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El programa ayuda para la educación personal del interno pero no la reinserción en el trabajo
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El programa es inexistente
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El programa no ayuda a la reinserción, si a la educación personal del preso pero no a la reinserción laboral
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El proyecto apunta monedas, pero creo que falta personal docente.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En la pregunta que he respondido NS/NC, eso de empoderar a las mujeres, considero que sobra. ¿Los hombres no tenemos derecho a empoderarnos?. Creo que ya es hora de buscar una igualdad real y dejar de querer poner siempre a la mujer por encima del hombre.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En la segunda pregunta (cumple sus objetivos de incrementar el nivel formativo y cultural), no en mi caso
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Es una gran oportunidad para poder tener futuro.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Estamos completamente desamparados. A lo que es imposible tener relación con la UNED en los CP
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Estoy muy contento de poder estudiar dentro del Centro penitenciario
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Existen dificultades técnicas, de seguridad que provocan la falta de consecución de estos objetivos. Además, que en ocasiones el fomentelo de estos estudios en ciertas unidades y módulos, fuera de los de estudio, queda casi relegado a los internenos que ya están en el mismo.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Faltarían profesores Tutores/as en el centro
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Quiero contribuir de manera negativa por mis malas experiencias. Aún así agradecer la labor de los Tutores/as y de esta oportunidad.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Fomenta la cultura y la lectura
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Hay poca valoración y más apoyo al programa para lo que es, realizado en prisión

Estudiante UNED en centros penitenciarios	La educación y formación siempre dan más oportunidades.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	La intención del programa está muy bien, pero la manera de llevarlo a cabo no, pues debía que haber más orientación que hay conforme la experiencia que tengo en mi camino hacia lo mismo.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	La valoración es distinta dependiendo de la prisión donde estudies, unas tienen asesor otra no
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Las actividades voluntarias deberían ser más accesibles.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Las horas y las restricciones a la hora de conectarse al aula virtual son muy deficientes
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Los estudios universitarios no se valoran en los centros penitenciarios. Lo que valoran de cara a permisos son los trabajos malpagados que se realizan para la cárcel. Deberían dar terceros grados y facilidad a los estudiantes de la UNED, ya que estudiar una carrera en la cárcel es una carrera de obstáculos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Los hombres y las mujeres tienen las mismas facilidades en este aspecto
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Más igualdad con los centros exteriores por internet
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Más implicación y con más previsión tener acceso a apuntes y libros. Los libros y apuntes pasan de uno a otro sin llegar a todos los que nos necesitan.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Me gustaría estudiar veterinaria
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Me gustaría que hubiera más económicas y de materiales, libros y medios
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Me parece que debería haber un poco de libertad en la búsqueda de información en la web (con los previos controles, claro está)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Me preparo para pre-acceso
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Necesitamos más tutorías en diferentes asignaturas
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No contribuye en ayudar de ninguna manera al alumno en la formación
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No hay que pagar los estudios, deberían ser gratuitos, si no, no hay motivación.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tengo acceso a Internet y a plataforma Alf
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Nos gustaría tener más acceso a biblioteca, hay gente que no puede comprar los libros ni tiene familia que los envíe
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Para mayor eficacia dejen mayores ingresos, 1000 eu es poco cuando se paga hipoteca, manutención... sean condescendiese. Muchas familia no disponen de un sueldo excepto por este. Mas facilidades tipo test, estudiar aquí es muy duro
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Para que se cumpla el segundo objetivos del programa hay que apoyar y creer más en el preso y ayudarle con tutorías, material, aulas UNED, visitas, apoyo moral y psicológico. Trabajo y estudio a la vez
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Pienso que el PEUCP es genial, pero debe mejorar enormemente para que los alumnos reclusos puedan realizar sus estudios de un modo más satisfactorio y adecuado y cuenten con ello con mayor ayuda y apoyo para cumplir con sus objetivos y que así sea una educación total, realmente inclusiva y equitativa de calidad con las mismas oportunidades que alguien no recluso, pues pienso que los reclusos disponen de muchas más dificultades pese a ser los mismos estudios.

Estudiante UNED en centros penitenciarios	Pienso que se les debería de facilitar el acceso a las tutorías a los alumnos en Centros penitenciarios para de esa manera equilibrar la balanza con respecto a los demás alumnos. Ya que esas tutorías on-line facilitan la comprensión de los textos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Pienso que terminando el grado aquí, contribuye a salir adelante
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Poca información y apoyo en grados de letras. Estrictas puntuaciones y ningún trabajo adicional. Evaluación solo mediante exámenes con documental obsoleta e incompleta (ni libros)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Poco material en los ordenadores
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Que llegue a todos los centros
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Que por qué se empiezan las clases en prisión tan tarde cuando en la calle llevan casi dos meses 16/11/2021
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se debería de incentivar un poco más al recluso informando sobre sobre el programa UNED en los módulos, ya que somos los matriculados.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se debería equiparar a los programas de otros países europeos, con prácticas remuneradas que contribuyan a una real inserción en el mercado laboral. Estudiar méritos y autorización de ordenador personal para estudios
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se debería mejorar el acceso al material didáctico / tutorías.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se debería proponer algún grado con prácticas con el beneficio del tercer grado penitenciario para fomentar la reinserción social y laboral.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se necesita un programa más ambicioso de ayuda al estudio (módulo. exclusivamente UNED, lugares exclusivamente para el estudio que NO existen) y al estudiante. El resultado sería indiscutiblemente bueno
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se puede decir que el PEUCP contribuye al desarrollo de una educación inclusiva y equitativa de calidad. pero ¿por qué no empezar por el propio PEUCP? ¿Dónde está la inclusión y educación equitativa cuando personas sin recursos económicos no pueden permitirse estudiar una carrera en la cárcel y cuando los exámenes en centros penitenciarios son distintos (a peor) que los de la calle (exámenes de grado)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se puede decir que se tiene el bachiller
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Sería aconsejable que se de la posibilidad de realizar las prácticas de grados a aquellos internos que estén finalizando sus estudios de Grado con los despachos de abogados (en el Grado en Derecho) que tienen conciertos con la UNED, para fomentar la inserción y reinserción laboral por la educación.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Sería de agradecer más tutorías semanales.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Sería favorable a aquellos que no tengamos recursos se nos hiciera entrega de los libros de estudio.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Sí, pero necesitamos más.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Sin esfuerzo y sin trabajo no hay recompensa. Hombre o mujer.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Sin medios para el estudio
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Todo positivo.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ultimamente los grados de FP parece ofrecer mejores oportunidades de reinserción social. A mi parecer son más atractivos y deberían ser más accesibles a la población reclusa.

Otro/a Funcionario/a de IIPP	Existe cierta dificultad en el acceso a material bibliográfico complementario. He proporcionado a un interno algunos ejemplares para el Grado de Derecho porque sólo tenía el ejemplar básico para estudiar y en Derecho se necesita a veces otras perspectivas para una mejor formación.
Otro/a Funcionario/a de IIPP	La inserción social de la población reclusa, masculina o femenina depende, no siempre de la preparación del sujeto, si no de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo, aunque hay que valorar que tal preparación permite que el citado sujeto adquiera hábitos de conducta adaptados.
Otro/a Funcionario/a de IIPP	Ninguna
Tutor/a UNED	Debemos dar ánimos y fomentar la continuación de estudios superiores después cuando el alumno sale en libertad, puesto que no continúan en la Universidad.
Tutor/a UNED	En el Centro Puerto III (El Puerto de Santa María) noto dificultad en que se incorporen las personas de género femenino a los cursos de acceso. Se matriculan pero no asisten a las tutorías o de forma muy minoritaria.
Tutor/a UNED	En mi opinión el acceso a internet mejoraría su aprendizaje
Tutor/a UNED	No tengo información sobre la efectividad de esta formación en la situación laboral cuando salen de la cárcel.

7. Experiencia de trabajo en el centro penitenciario (Trabaja/Estudia actualmente o ha trabajado/estudiado)

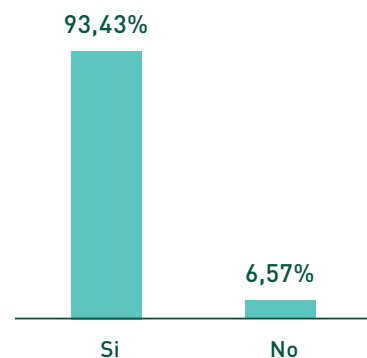
Total Encuestados

Respuestas		
Si	93,43%	256
No	6,57%	18
	100%	274

Como es obvio, la mayoría de los encuestados trabaja/estudia o a trabajado/estudiado en el centro penitenciario. Esta pregunta se incluyó como pregunta filtro para que las preguntas sobre los recursos específicos en cada Centro Penitenciario fueran solo respondidas por los aquellos/as encuestados/as que se encuentran dentro de los centros penitenciarios.

Total Encuestados

Trabajo/Estudio en el Centro Penitenciario



8. Recursos que existen en cada centro

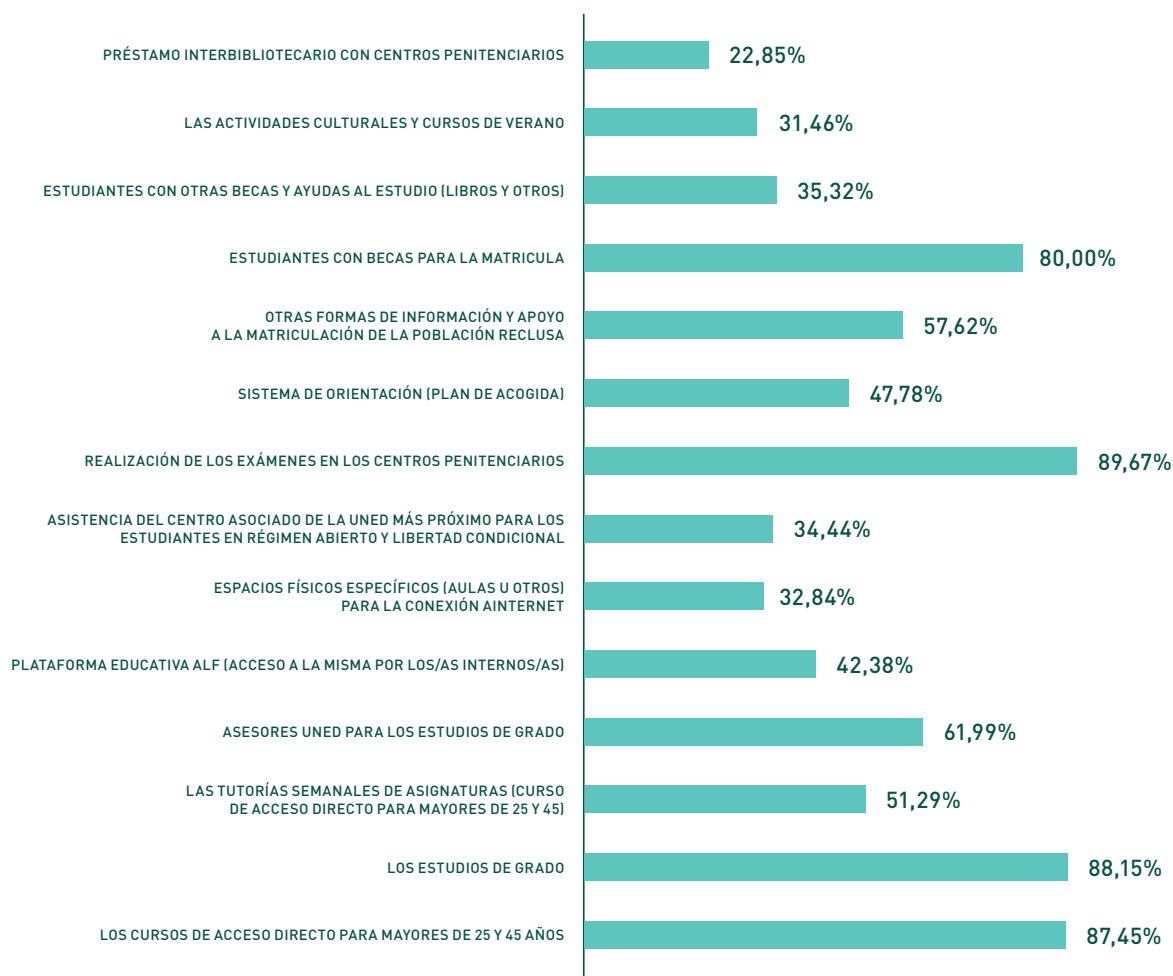
Total Encuestados

Tipo de Recurso	Sí, está en funcionamiento	Sí, pero no funciona	No existe	No, pero lo hubo	Ns/Nc
Los cursos de acceso directo para mayores de 25 y 45 años	87,45%	3,69%	2,21%	0,00%	6,64%
Los estudios de grado	88,15%	3,70%	1,48%	0,37%	6,30%
Las tutorías semanales de asignaturas (Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 y 45).	51,29%	9,59%	17,71%	7,01%	14,39%
Asesores/as UNED para los estudios de Grado.	61,99%	6,27%	15,87%	2,21%	13,65%
Plataforma educativa aLF (acceso a la misma por los/as internos/as)	42,38%	13,75%	22,30%	0,00%	21,56%
Espacios físicos específicos (aulas u otros) para la conexión a Internet	32,84%	10,70%	45,39%	0,37%	10,70%
Asistencia del Centro Asociado de la UNED más próximo para los estudiantes en régimen abierto y libertad condicional.	34,44%	2,96%	11,11%	0,74%	50,74%
Realización de los exámenes en los centros penitenciarios	89,67%	1,11%	2,95%	0,37%	5,90%
Sistema de orientación (Plan de Acogida)	47,78%	6,67%	17,78%	0,00%	27,78%
Otras formas de información y apoyo a la matriculación de la población reclusa	57,62%	7,81%	12,64%	0,37%	21,56%
Estudiantes con becas para la matrícula	80,00%	2,22%	2,96%	0,74%	14,07%
Estudiantes con otras becas y ayudas al estudio (libros y otros)	35,32%	5,95%	23,42%	2,97%	32,34%
Las actividades culturales y cursos de verano	31,46%	6,37%	29,21%	6,74%	26,22%
Préstamo Interbibliotecario con centros penitenciarios	22,85%	8,24%	32,58%	0,00%	36,33%

El préstamo interbibliotecario con centros penitenciarios, los espacios físicos para el acceso a internet, y la asistencia del Centro Asociado para los estudiantes en régimen abierto y de libertad condicional son recursos que parecen funcionar.

No se observan grandes diferencias entre las valoraciones de los estudiantes y los profesionales de apoyo. Pero se puede constatar, a través de la pregunta NS/NC, que un importante porcentaje de alumnos no sabe que hay Centros Asociados (58% NS/NC), tampoco se conoce el Plan de Acogida, las Becas para Libros y el servicio de Préstamos Interbibliotecario.

Total Encuestados: Recursos que los encuestados reconocen actualmente en funcionamiento



9. Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos

Tipo de Relación con el Programa	Motivos
Asesor/a UNED	Aulas de internet, nunca han existido. Aulas con intranet sólo con acceso documentos en PDF y WORD sí tenemos, pero son absurdas cuando alguien (en mi caso el Asesor) tiene que imprimirlas en su oficina y luego entregarlas a los internos: doble trabajo. Tenemos Aulas Uned, pero sólo se abren cuando va el Asesor dos horas a la semana. Tutorías semanales las hubo(sólo de alguna asignatura).Actualmente no hay por falta de financiación
Asesor/a UNED	Debido al Covid no es posible asistir a otros centros UNED. El plan de acogida lo realizaba el anterior coordinador/gestor asesor. Ahora estas funciones las realizan educadores hasta que se vuelva a cubrir la plaza. Por ahora no llegamos a todo.
Asesor/a UNED	Desde hace dos años no hay tutorías del Curso de acceso
Asesor/a UNED	Hay desinterés por llevar a cabo cursos de verano. Los préstamos bibliotecarios se han propuesto pero no se llevan a cabo porque supone mucho trabajo para el gestor de formación
Asesor/a UNED	Hay espacios con ordenadores, pero no se usan en las tutorías y asesorías UNED. La subdirectora de tratamiento me informó hace dos años de que se había aprobado la implantación de aula UNED con plataforma aLF. Se acondicionó un aula, pero no hemos vuelto a saber nada.
Asesor/a UNED	La mayoría de las veces existen problemas de conexión. Y desinterés por parte de los reclusos al no aportar mayor información que la proporcionada por la asesora.
Asesor/a UNED	No hay espacios con conexión a internet. En el caso de la plataforma aLF, el asesor sigue una metodología que no la usa.
Asesor/a UNED	No tengo constancia de que los internos soliciten préstamo interbibliotecario. Sí de la biblioteca, pero no están actualizados
Asesor/a UNED	Por las medidas Covid se han suspendido.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Desde que yo me encargo de gestionar la UNED, sólo ha habido tutorías, el Curso: 2019-2020. Creo que se asignan tutorías, en función del volumen de matriculados. En el citado Curso, teníamos matriculados en Acceso para Mayores de 25/45, unos 20 internos. Después el número de matriculados ha sido bastante inferior.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	El programa de acogida no funciona porque se hace cuando están hechas las matrículas. El préstamo interbibliotecario no funciona por su dificultad. Las becas solo sirven para personas con altos niveles económicos, si no quedan cubiertos por el programa
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Las tutorías del CAD desaparecieron al bajar significativamente el número de internos matriculados, al bajar la población del centro penitenciario.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	N/C
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	No conozco el servicio Interbibliotecario en XXXXX hemos hecho nuestra biblioteca de la Uned
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	No hay acceso a la plataforma aLF

Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Nunca funcionó ni por parte de quien escribe se miro la posibilidad de su funcionamiento y utilidad real. El uso efectivo del préstamo lleva implícita la comprobación de que el mismo se ajuntas a la correspondiente guía de estudios, y que se presta de forma puntual (al inicio de curso) y eso excede el cometido de las funciones del Gestor de Formación. Actualmente en nuestro centro, la Ened centro-asociado facilita los libros a los alumnos.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Sobte préstamo intercentros desconozco la tegulacion y la viabilidad, no hay un sistema de estímulo para el inicio de los rstudiantes
Estudiante UNED en centros penitenciarios	A veces Asesores/as vienen muy esporádicamente y te pueden sacar notas o exámenes anteriores para estudiar, pero como no son Tutores/as, su asesoramiento es muy general y no podemos acceder al contenido online
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Acceso UNED sin tutorías. No hay Tutores/as específicos de las carreras
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Acude un tutor especializado en derecho para los de ADE y otras asignaturas no hay tutor
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Aquí en el Centro penitenciario no tenemos ningún tipo de ayuda de la UNED, nos matriculamos, nos buscamos la vida para los materiales y nos sentimos totalmente abandonados y marginados.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Aquí no hay nada
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Aun desconozco algunas preguntas
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Comunicacion escasa entre Tutores/as y alumnos, .
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Con respecto a intercambio de libros es escasa debido a la falta de recursos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Covid
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Cuando nos matriculamos no contamos con información alguna de las asignaturas, solo existe un programa de becas al que no podemos acogernos todos los alumnos, a pesar de que no contemos con medios económicos suficientes para abonar una matrícula
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Debido al Covid se han limitado los cursos de verano. En Internet no podemos acceder a la mayoría de accesos de la plataforma.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Desconozco la operativa, por ser, interna de ingreso reciente
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Durante la pandemia la atención de asesoría ha quedado reducida a dos horas quinquenales y no todos los meses
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Durante la pandemia la atención de asesoría ha quedado reducida.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El acceso (a Internet) está muy limitado y hay pocas tutorías
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El acceso a internet es muy restringido, solo hay opción a ver la página principal (muy restringido sin acceso a nada o casi nada incluidos enlaces externos) ningún tipo de acceso a Internet.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El acceso a la plataforma alf funciona pero el acceso a internet es tan restringido que no es útil mucha veces.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El Covid
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El covid no ha restringido mucho.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El covid-19 ha afectado al funcionamiento de varias actividades
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El motivo fundamental es el escaso número de alumnos matriculados.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El precio de los libros es poco aceptable
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El préstamo bibliotecario sí existe.

Estudiante UNED en centros penitenciarios	El tema de asesoría y la plataforma Alf funciona con unas grandísimas restricciones, tarde y después de insistir
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En el centro penitenciario en el que estoy no es centro de exámenes, aunque por motivos del covid enviaron los exámenes para no trasladarme a otro centro. De las matriculaciones se encarga un funcionario pero no tengo acceso a tutorías ni información. Solo dispongo de los libros de textos comprados por mí para el estudio.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En el centro penitenciario los Tutores/as y Asesores/as tienen las manos atadas y no pueden realizar su trabajo con el perjuicio propio a los internos, que nos encontramos desamparados
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En este centro penitenciario no hay recursos, salvo el esfuerzo de la coordinadora de formación y de algún funcionario a título personal.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En los casos, si existieran no tengo ningún conocimiento sobre ellas. En los casos de la plataforma ALF y los espacios físicos aunque es cierto que están funcionando, lo hacen de manera muy deficitaria, con un sólo espacio dependiendo de las ganas del funcionario para ir a interno de otros módulos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En mi caso desconozco a lo que encuestan, puedo hablar sobre mí
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Estudí acceso a mayor de 25 y no había tutorías ni en Madrid IV ni en Madrid V, ni Asesores/as. No he visto ayudas por libros y la beca es escasa
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Existe el acceso a plataforma ALF en aula informática, pero no acceso a internet
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Desconozco los motivos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No funciona bien el préstamo de libros para la preparación de acceso ya que llevo varios meses solicitando los mismos y no me indican el motivo de su retraso en ellos.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No dan préstamos ni proporcionan libros.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tenemos ayuda alguna.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Frecuencia en que se imparten es muy baja
Estudiante UNED en centros penitenciarios	La conexión a internet en los centros penitenciarios no es posible.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	La información que recibimos por parte de los Coordinadores/as no siempre es la correcta.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	La orientación es muy precaria, escasa o casi inexistente. Ojala hubiera mejor ya que es imprescindible como una herramienta para estudios
Estudiante UNED en centros penitenciarios	La plataforma ALF está, pero no tenemos acceso a la sala, por motivos de seguridad. Desconozco si es por la Covid o, como estamos acostumbrados, por la incomodidad de movernos...
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Llevo matriculado 2 meses en primer Grado en Derecho, intentando solicitar información desde verano para el tema de becas/ayudas al estudio en particular por los libros, ya que carezco de ingresos y apoyo familiar y aún hoy sigo igual que al principio. Sin libros.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Lo hay (plataforma Alf) pero no hay conexión a Internet y el tiempo de acceso es muy limitado (menos de 30 minutos a la semana)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Los cursos de verano de la UNED venían todos los años pero este año se ha impartido para personas que no muestran interés por la UNED (curso de panadería)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Los cursos de verano se paralizaron a partir de la pandemia

Estudiante UNED en centros penitenciarios	Madrid este año no se pone un tutor. En grado medio debido a que somos 4 personas solamente, lo cual está muy mal, ya que frena directa o indirectamente la realización y progresión del interno en grado.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Mal funcionamiento y poco interés desde el Centro penitenciario
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Malos recursos para el estudio
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Me refiero a que no hay aquí la opción de préstamo o facilidades para los libros, sin dinero.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Mi ignorancia y la poca información sobre la UNED, poca comunicación con la UNED
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No conozco los motivos.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No existe conexión a internet en los centros penitenciarios, la plataforma ALF no funciona correctamente. En ocasiones es imposible el acceso a la misma
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No existe ningún tipo de apoyo
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No existe ningún tipo de conexión a Internet, por lo que la Plataforma Alf es inoperante y no funciona.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No hay actividades relacionadas con los estudios en verano ni intercambio bibliotecario con centros...
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No hay cantidad de libros
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No lo sé
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No lo sé, he tenido que costearme todos los libros de texto, literatura de apoyo, material de estudio sin acceso a internet ni fotocopidora ni ordenador.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No lo sé.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No podemos acceder a internet
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No sabemos porque un año si y otros no se dan, sin explicaciones
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No se los motivos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tenemos acceso a internet
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tenemos base de libros para estudios, solo algunos que donan los propios internos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Nos conceden beca pero no materiales prácticos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Por ejemplo en la plataforma educativa Alf marqué No funciona aunque ahora ha vuelto a funcionar, pero estuvimos todo el verano hasta octubre sin acceso. No hay impresora para imprimir los archivos y no entiendo el porqué no podemos abrir la gran mayoría de los archivos. Esta plataforma en Centros penitenciarios es, en la práctica, un engaño.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Por tema del Covid.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Porque la verdad es que no lo sé.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Porque no tenemos ningún aula con acceso a internet y las clases antes eran presenciales y ahora no hay porque somos pocos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Porque teóricamente funciona pero realmente es imposible su uso
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Probablemente por la pandemia Covid-19 ha quedado reducida

Estudiante UNED en centros penitenciarios	Respecto a los Asesores/as UNED no funciona porque vienen relativamente poco (2 o 3 veces al mes) y nos brindan una ayuda escasa (solo nos traen cosas que pedimos que impriman, pero cualquier duda sobre alguna materia no podemos obtenerla). Y respecto a la plataforma Alf no funciona, ya que solo contamos con su uso una vez a la semana y en ella no podemos acceder prácticamente a nada (documentos, videos, ayudas del docente...) porque nos vetan el acceso. La única ayuda real de los docentes es por la plataforma y no podemos casi ni utilizarla.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Si fuera así es porque estoy en condicional y posible que salga, y al salir no tendré los libros necesarios. Soy indigente.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Siempre hay problemas respecto al material.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Solo vemos a una persona como coordinador. Los ordenadores no permiten hacer nada. Los libros deberían prestarlos antes
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Tenemos únicamente una hora semanal para acceder al curso virtual y solo podemos ver los PDF. Ni URLS, ni videos, ni foros, por eso opino que está demasiado limitado
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Tutorías acceso mayores de 25 y 45 años hubo en el curso 20-21. *En este no debido a haber alumnos suficientes matriculados. En los centros penitenciario no hay Internet sino intranet, la cual está muy capada. *Préstamo interbibliotecario: libros insuficientes y obsoletos. Elegimos las materias en función del material didáctico disponible
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Tutorías CAD, desconozco el motivo. Cursos de verano, imagino que la Covid 19
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Tutorías, funciona pero con cortes de muchos meses. Plataforma Alf y Espacios físicos, existen pero con muchas limitaciones. Covid 19 y/o falta de medios. En los exámenes han cambiado y mejorado el espacio (comentario escrito en la pregunta 10)
Otro/a Funcionario/a de IIPP	Los cursos de verano que se venían realizando anualmente, este año pasado dejaron de realizarse. No sabemos si por motivo de la pandemia o por otras razones.
Otro/a Funcionario/a de IIPP	No lo sé
Otro/a Funcionario/a de IIPP	Solo existe préstamo en la biblioteca central del centro penitenciario o en las de cada módulo.
Tutor/a UNED	El alumnado me ha comunicado su falta de acceso a internet
Tutor/a UNED	En el centro penitenciario donde desarrollo mi labor como tutora, existe una gran biblioteca en la que hay una buena variedad de libros, pero el Préstamo Interbibliotecario no funciona, o al menos, no ha llegado a mis oídos su uso. Sin embargo, a mis estudiantes se les proporciona los libros del acceso, puesto que soy tutora.
Tutor/a UNED	No hemos utilizado el prestamos interbibliotecario con otros Centros
Otros	Hace años que no se llevan a cabo estas actividades. desconozco el motivo.

10. Valoración de los recursos

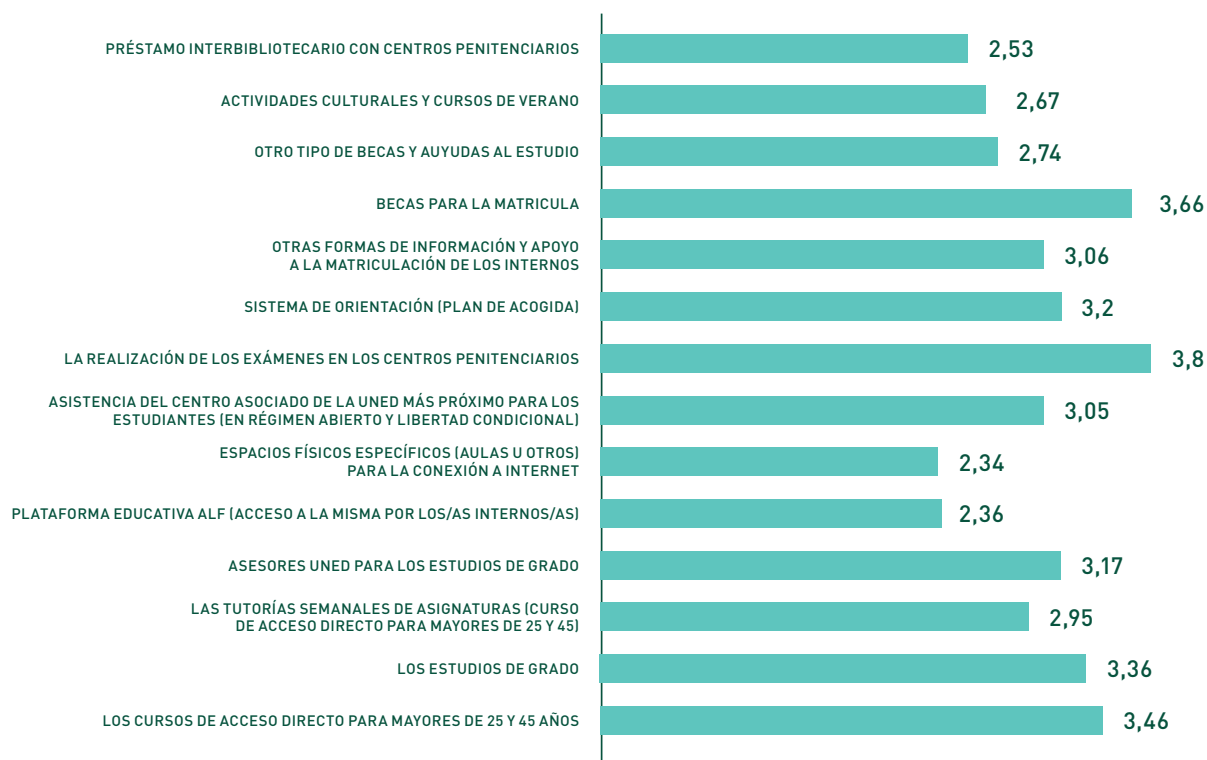
Total Encuestados. Valoración de 1 a 5.

Recursos	Valoración
Los cursos de acceso directo para mayores de 25 y 45 años	3,55
Los estudios de grado	3,48
Las tutorías semanales de asignaturas (Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 y 45).	3,09
Asesores/as UNED para los estudios de Grado.	3,33
Plataforma educativa aLF (y el acceso a la misma por los internos)	2,48
Espacios físicos específicos (aulas u otros) para la conexión a Internet	2,36
Asistencia del Centro Asociado de la UNED más próximo para los estudiantes (en régimen abierto y libertad condicional).	3,19
La realización de los exámenes en los centros penitenciarios	3,91
Sistema de orientación (Plan de Acogida)	3,31
Otras formas de información y apoyo a la matriculación de los internos	3,17
Becas para la matrícula	3,72
Otro tipo de becas y ayudas al estudio	2,86
Actividades culturales y cursos de verano	2,82
El Préstamo Interbibliotecario con centros penitenciarios	2,52

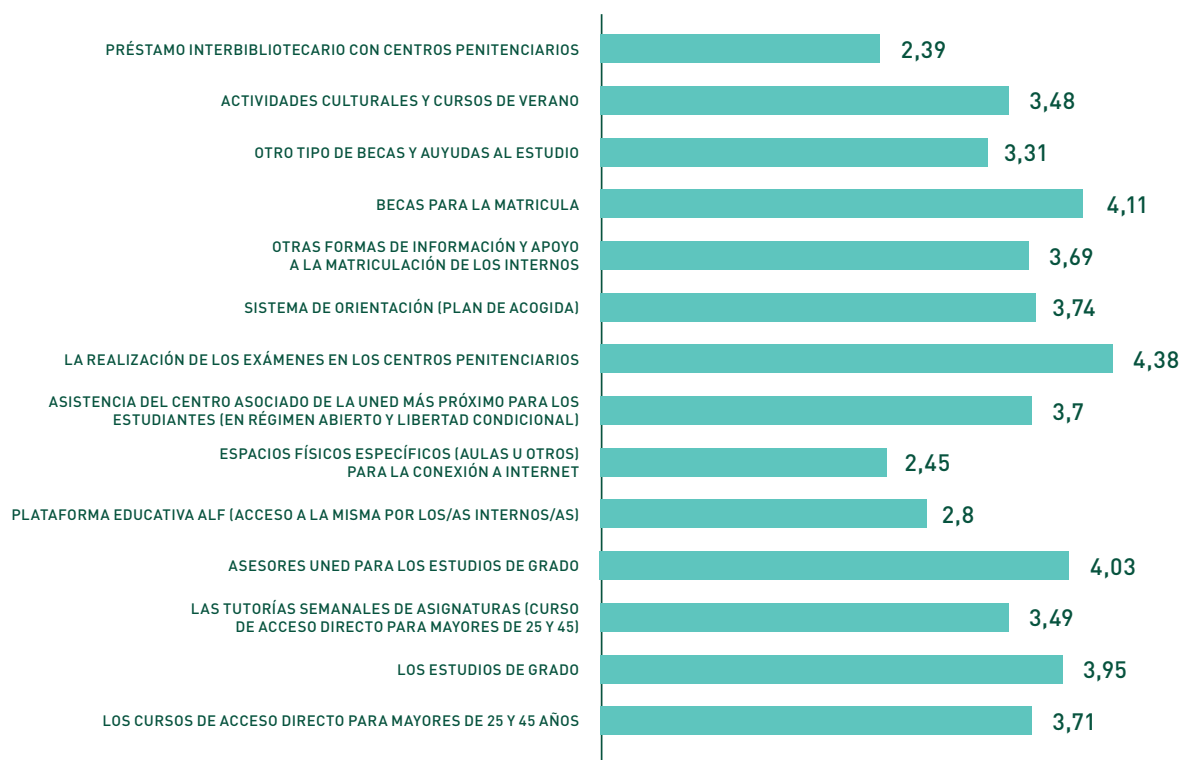
Los espacios físicos, la plataforma educativa aLF y el préstamo interbibliotecario recibe valoraciones bajas, inferiores al 2.5. La valoración más alta es para las becas de matrícula, pero tampoco alcanza la valoración de 4.

Hay diferencias ostensibles entre las valoraciones de los estudiantes y los profesionales de apoyo, Los estudiantes son más críticos, ninguna de sus valoraciones alcanza un 4. Valoran mal las tutorías. Los profesionales valoran de forma muy elevada el trabajo que realizan los Asesores/as.

Total Estudiantes



Total Profesionales



11. Centros penitenciarios que tienen o han tenido acceso al Curso de Preacceso

Total Encuestados

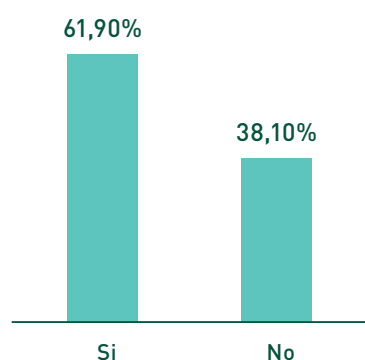
Respuesta		
Si	78,60%	191
No	21,40%	52
	100%	243

En la mayoría de los centros penitenciarios se han desarrollado Cursos de Preacceso. Esta pregunta se estableció en forma de pregunta filtro con el objeto de distinguir aquellos encuestados que pueden responder con conocimiento las preguntas sobre el curso de de Preacceso.

En esta pregunta solo se muestran las respuestas de los profesionales de apoyo, dado que se ha comprobado que porcentajes altos de estudiantes internos no conocen si se presta este servicio en su Centro, esto se debe a un desconocimiento del Programa, pero también a los traslados de prisión de los que han participado. Si nos centramos en los datos que proporcionan los profesionales de apoyo al estudio, se constata que el porcentaje de Centros en los que se ofrece Curso de Preacceso es ligeramente superior al 60%.

Total Profesionales de Apoyo

Centro Penitenciario tiene o ha tenido programa de Pre-acceso



12. Valoración del Curso de Preacceso

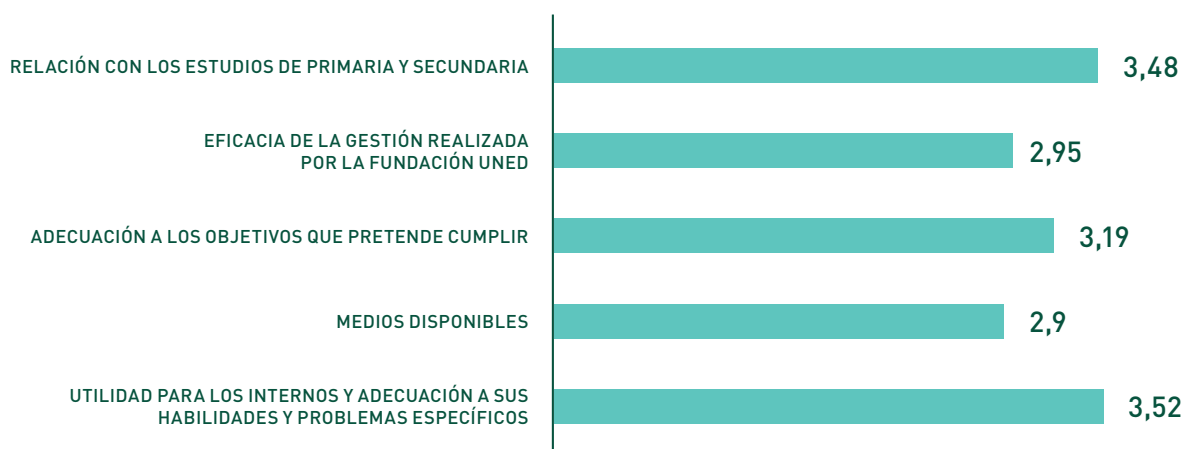
Total Encuestados

Aspectos	Promedio
Utilidad para los internos y adecuación a sus habilidades y problemas específicos	3,53
Medios disponibles	3,12
Adecuación a los objetivos que pretende cumplir	3,49
Eficacia de la gestión realizada por la Fundación UNED	3,49
Relación con los estudios de Primaria y Secundaria	3,62

Los aspectos mejor valorados del Curso de Preacceso es su relación con los estudios de primaria y secundaria (3,62), siendo los medios disponibles el aspecto peor valorado (3,12).

Estos datos se podrían encontrar influidos en su resultado por el poco conocimiento que tienen algunos internos sobre el Programa. Por este motivo se incluyen a continuación la información que han proporcionado exclusivamente los profesionales de apoyo al estudio. De acuerdo a estos, la valoración del Curso de Preacceso sería considerablemente inferior, con valoraciones inferiores a 3 para la “Eficacia de la Gestión realizada por la Fundación UNED” (2,95) y los “medios disponibles” (2,9).

Total Profesionales de apoyo al Estudio



13. Percepción de los Encuestados acerca del Porcentaje de Alumnos que concluyen con éxito el Programa

Total Encuestados

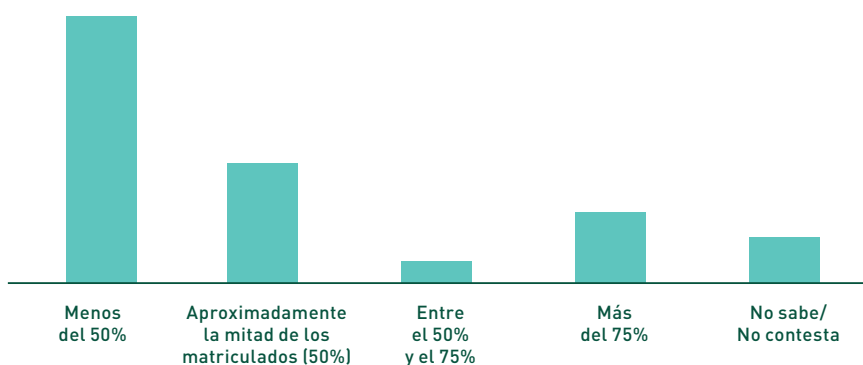
	Respuestas	
Menos del 50%	20,33%	37
Aproximadamente la mitad de los matriculados (50%)	14,29%	26
Entre el 50% y el 75%	7,69%	14
Más del 75%	6,04%	11
No sabe/ No contesta	51,65%	94
TOTAL	100%	

Las respuestas en relación a estas preguntas demuestran que la mayoría de los encuestados desconoce el porcentaje de alumnos que finalizan con éxito el Programa.

Si se valoran las respuestas que han proporcionado exclusivamente los profesionales, se comprueba que coinciden con los datos reales, que ya se incluían en el Informe Inicial del proyecto.

Total Profesionales

Porcentaje de estudiantes matriculados consiguió concluir con éxito este Programa



En la valoración de este aspecto se ofrecía al encuestado la posibilidad de añadir cualquier comentario adicional. A continuación se incluyen estos comentarios.

Tipo de Relación con el Programa	Motivos
Asesor/a UNED	La situación es lamentable. La mayoría de los alumnos optan por estudios de Bachillerato porque si hay profesores que acuden semanalmente.
Asesor/a UNED	No entiendo qué significa "concluir con éxito" ¿Aprobar las asignaturas elegidas ese año o graduarse definitivamente? Yo calculo que más de la mitad aprueban cada curso la mayoría de sus asignaturas y que cada año finalizan sus estudios completos aproximadamente un 5% de los alumnos.
Asesor/a UNED	Sólo tuvimos un interno matriculado en pre acceso y con resultado muy satisfactorio.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	El año pasado fue atípico por el covid. Normalmente más del 50% de alumnos superan el acceso.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	He contestado a pre-acceso (examen único en Mayo)
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Las circunstancias de estudios en centro penitenciarios no son fáciles, pero se intenta facilitar el estudio todo lo posible.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El curso de acceso fue muy bueno, con una profesora de lengua muy implicada que daba clases de lengua semanales muy útiles en preparación para el examen de acceso
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El programa de preacceso lo realicé en un centro penitenciario militar
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En el centro de Castellón II donde cursé preacceso y acceso todo funciona estupendamente
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En mi promoción 2016-2017 el 100%
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Era en un centro diferente al que estoy este año. Allí funcionaba mejor
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Espero acceder
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Falta más apoyo en tutoría
Estudiante UNED en centros penitenciarios	no se preocupan de nosotros
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Incluso más
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Lo realicé correctamente el 18-19
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Los que estuvimos sacándonos la ESO se dio muy bien por no decir muy bien.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Me gustaría que hubiese más carreras
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Muchos empiezan con una idea que no llegan a concluir
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ningún tipo de tutoría en pre-acceso, en la actualidad lo desconozco.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No conozco las medias del año pasado
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No disponemos de lugares adecuados para estudiar
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No he realizado este estudio, de ahí mi falta de conocimiento
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No hubo preparación para poder haber aprobado, ya que por la pandemia (COVID 19) no tuvimos tutorías y exámenes muy difíciles sin haber tenido una preparación adecuada.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No lo consiguieron pero en la calle lo lograron

Estudiante UNED en centros penitenciarios	No se valora, promueve ni reconoce el trabajo intelectual, la cultura, el esfuerzo, ni el conocimiento académico. No hay ayuda posterior ni apoyo para lograr que los alumnos terminen satisfactoriamente estudios iniciados con las ventajas que ello conlleva en la reinserción social, económica y profesional
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tengo conocimiento sobre ello
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tengo referencia del programa pues no lo he realizado y en mi módulo no lo ha realizado nadie en el último curso
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tuve mucho contacto con los demás estudiantes
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Podrían ser menos exigentes en nuestra situación penitenciaria llena de carencias, y con más apoyo educativo y orientado al éxito académico de cada interno. Favoreciendo el desarrollo tanto personal como profesional
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se puede mejorar si lo apoyan a la gestora
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Solicito una vez a la semana para que un profesor nos ayude con nuestras dificultades y nos las aclare
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Tengo constancia de que hay más gente que quiere estudiar pero por no desplazarse a Valdemoro no se matriculan y otros porque no tienen medios económicos para matricularse
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Volver las tutorías
Otro/a Funcionario/a de IIPP	Solo conozco internos de grado aunque me consta que el preacceso también estaba disponible.
Tutor/a UNED	No tienen preparación

14. Valoración de la información proporcionada a los estudiantes para matricularse y estudiar en el Programa

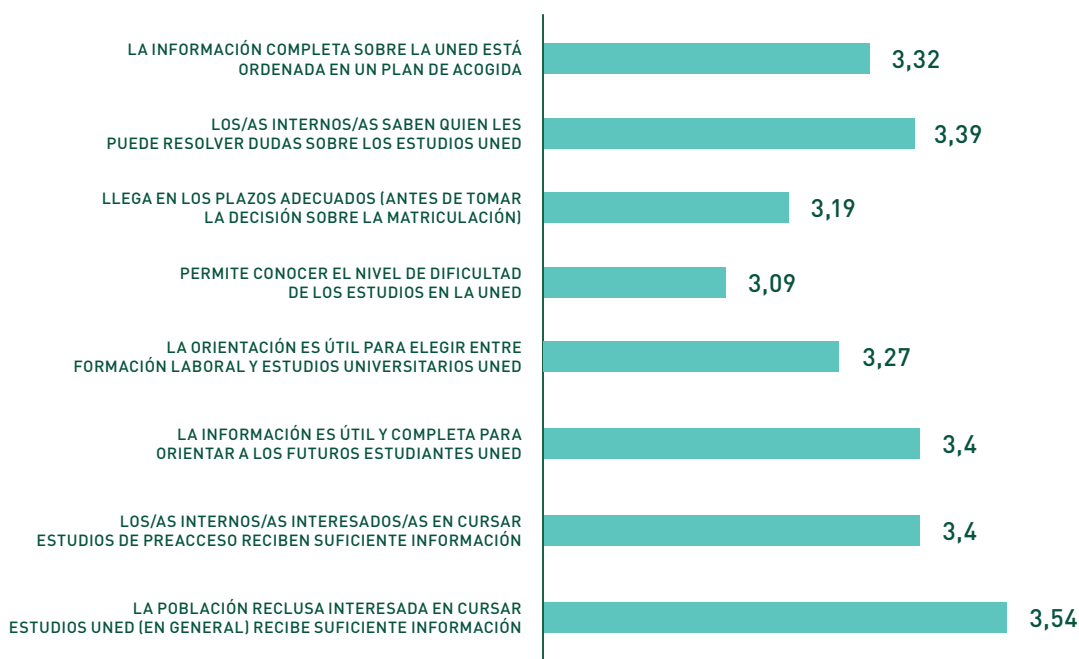
Total Encuestados. Valoración 1 a 5

	Promedio
La población reclusa interesada en cursar estudios UNED (en general) recibe suficiente información	3,54
Los/as internos/as interesados/as en cursar estudios de Preacceso reciben suficiente información	3,4
La información es útil y completa para orientar a los futuros estudiantes UNED	3,4
La orientación es útil para elegir entre formación laboral y estudios universitarios UNED	3,27
Permite conocer el nivel de dificultad de los estudios en la UNED	3,09
Llega en los plazos adecuados (antes de tomar la decisión sobre la matriculación)	3,19
Los/as internos/as saben quien les puede resolver dudas sobre los estudios UNED	3,39
La información completa sobre la UNED está ordenada en un Plan de Acogida	3,32

Las valoraciones se encuentran entre el 3 y 3,5, no observándose mucha diferencia entre ellas. La afirmación mejor valorada es aquella que indica que “la población reclusa interesada en cursar estudios en la UNED recibe suficiente información con un promedio de 3.54. Se valora sólo con un 3,02, el hecho de que la información proporcionada permita conocer adecuadamente el nivel de dificultad de los estudios en la UNED.

No se observan diferencias reseñables entre las valoraciones realizadas por los estudiantes y por los profesionales de apoyo. A continuación se incluye un gráfico con las respuestas ofrecidas por el total de los encuestados.

Total Encuestados. Valoración 1 a 5



15. Valoración de los estudios que pueden realizar los internos

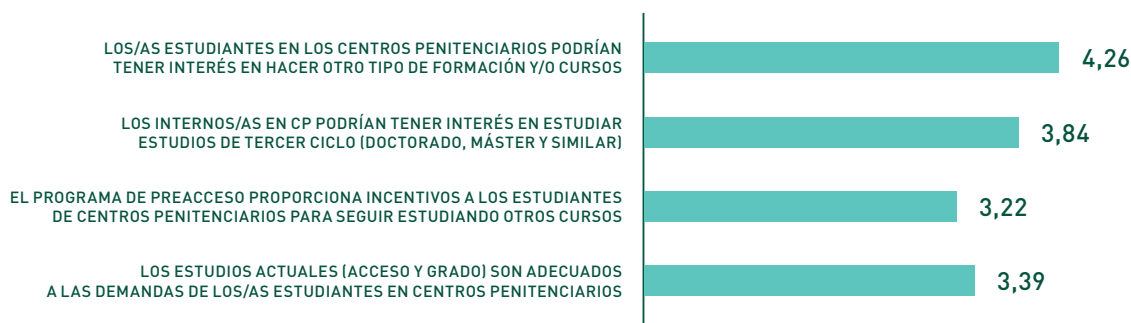
Total Encuestados. Valoración 1 a 5 (Muy en Desacuerdo-Muy Acuerdo)

	Promedio
Los estudios actuales (Acceso y Grado) son adecuados a las demandas de los/as estudiantes en centros penitenciarios	3,53
El programa de Preacceso proporciona incentivos a los estudiantes de centros penitenciarios para seguir estudiando otros cursos	3,4
Los internos/as en CP podrían tener interés en estudiar Estudios de Tercer Ciclo (doctorado, máster y similar)	3,71
Los/as estudiantes en los centros penitenciarios podrían tener interés en hacer otro tipo de formación y/o cursos.	4,19

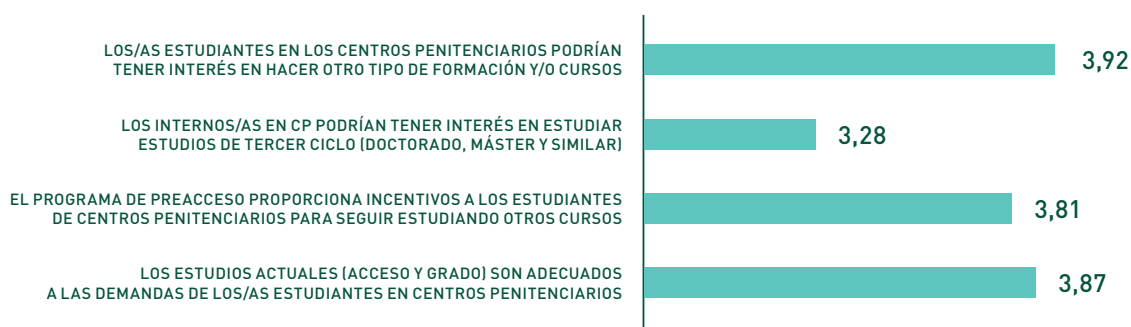
Los encuestados expresan su acuerdo con la expresión que indica que los estudiantes en los centros penitenciarios podrían tener interés en hacer otro tipo de formación (4.19). Por otro lado, tienen más dudas respecto a los incentivos que se proporciona en los centros penitenciarios para seguir estudiando otros cursos.

Si analizamos de forma separada las respuestas que ofrecen los estudiantes y los profesionales de apoyo al estudio, comprobamos los estudiantes insisten más que los profesionales en la necesidad de contar con otro tipo de formación (4,26) y con Estudios de Tercer Ciclo (3,84).

Total Estudiantes. Valoración 1 a 5 (Muy en Desacuerdo-Muy Acuerdo)



Total Profesionales de Apoyo. Valoración 1 a 5 (Muy en Desacuerdo-Muy Acuerdo)



En la valoración de este aspecto se ofrecía al encuestado la posibilidad de indicar cursos que pudieran ser de interés para los estudiantes.

Tipo de Relación	Respuesta
Asesor/a UNED	Cursos de Postgrado
Asesor/a UNED	Depende de los intereses de la comunidad de estudiantes de cada centro, pero en general puede haber interés en cursos específicos.
Asesor/a UNED	En estos años varios alumnos han querido cursar estudios de tercer ciclo. También es muy común solicitar cursos específicos de Idiomas. Pero ninguna de ambas cosas se puede hacer actualmente en los CCPP.
Asesor/a UNED	Idiomas
Asesor/a UNED	Más idiomas, máster y doctorado
Asesor/a UNED	Se demanda idiomas en estudios de grado y no están incluidos.
Asesor/a UNED	Sobre todo formación profesional, pero las peculiaridades de nuestro centro lo hacen inviable.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Alguna carrera técnica siempre que tuviesen apoyo en matemáticas.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Carreras técnicas que tienen mayor empleabilidad
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Ciclos Medios y Superiores de Formación Profesional
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Masters. Idiomas.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Pienso que lo que se estudia es lo adecuado a un centro penitenciario.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	- Cursos para obtener titulaciones oficiales en idiomas (inglés, francés...) - Cursos para obtener titulaciones oficiales en Formación profesional: cocina, repostería, mecánica, fontanería, electricidad, administración y dirección de empresas. Más oferta de grados universitarios científicos como física, ingenierías diversas, medicina, arquitectura, periodismo, política.... Másteres, doctorados. Cursos de formación deportiva (preparación física, entrenadores)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Biología. Educación Física
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Carreras técnicas, formación profesional
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ciencias medioambientales
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Complementarios al estudio que se curse
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Cualquier otro grado que no teniendo práctica o teniendo prácticas más reducidas, pudieran compatibilizarse con los regímenes e salidas de permiso o semi-libertad (tercer grado)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	CUID Idiomas /FPs
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Curso de energía solar y eólica
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Cursos de idiomas
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Cursos de idiomas serían interesantes
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Cursos de poesía. Agricultura y jardinería, cursos de igualdad en violencia de género para los dos sexos.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Cursos formativos, manuales.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	cursos más de ciencias físicas
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Cursos oficiales o de formación profesional
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Cursos técnicos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Doctorados y masters

Estudiante UNED en centros penitenciarios	Electricidad, soldadura, cocina.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Enfermería
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Especialidades universitarias, Masters, Doctorados, posgrados
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Estamos muy limitados en este tema
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Estudios de ingeniería
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Faltan cursos de FP, también veo que hay varios valores que no se cultivan en estos estudios referentes a unos hábitos de vida que permitan a un individuo ser lo más eficiente posible en todos los aspectos. Me refiero a talleres de motivación laboral, de hábitos de gestión de información y tareas para economizar energía y tiempo. Con todo esto, enfocarse en emprender carreras progresistas que de verdad tengan futuro y permitan crecer individualmente y aportar a la sociedad.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Farmacia, FP
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Cualquier curso formativo es bueno para nuestra formación. Para salir a la calle, con una formación acorde, a la que tiene la población para integrarse de nuevo a la sociedad como otra persona y no verse fuera de lugar.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Formación abierta, cursos de formación profesional. Idiomas (acceso aulas virtuales para práctica de idiomas, contratación de profesorado de idiomas, cursos expertos universitarios, etc.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	temas de prácticas, estudios más orientados a la antigua FP.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Orientar, ayudar, solo se pide eso.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Formación profesional
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Formación profesional
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Formación profesional e ingeniería
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Formación Profesional.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Formación y cursos con buena salida laboral
Estudiante UNED en centros penitenciarios	FP y certificados de profesionalidad
Estudiante UNED en centros penitenciarios	FP, enfermería y medicina
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Grado de traducción e interpretación
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Grado en informática
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Grado medio de lo que sea.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Grados en la rama de ingeniería. Formación profesional de grado medio y superior
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Grados medios o superiores
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Idiomas
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Idiomas
Estudiante UNED en centros penitenciarios	INEF, Arquitectura, Turismo, Ingenierías...
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Informática
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Informática, FP superior y media, UPV para poder estudiar en mi idioma, el vasco, en el cual he realizado todos mis estudios anteriores, incluido magisterio
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ingenierías
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ingenierías, Ciencias.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ingenierías, idiomas, etc..
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Master
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Master en diferentes áreas TIC
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Master tipo CAP

Estudiante UNED en centros penitenciarios	Master una vez acabado el grado o módulos de grado medio y superior
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Master y similar
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Master, ciclos medios o superiores.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Master, Doctorado, etc...
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Master, posgrado y acceso a la abogacía
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Master, posgrado, doctorado
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Masteres y doctorados. Es dolorosa la discriminación que sufrimos por no poder avanzar en nuestra formación. Tengan en cuenta que la mayoría de los estudiantes de grado tienen condenas muy largas y sería muy importante tener un master o un doctorado de cara a la reinserción. Negar esta posibilidad daña gravemente a los reclusos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Mecanica, carrocería
Estudiante UNED en centros penitenciarios	MKT (marketing), Naturaleza, económicas, ingenierías, informáticas, medioambiente
Estudiante UNED en centros penitenciarios	no acceso a internet es una desventaja
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ofimática, mecanografía, informática (programación) y otros programas telemáticos de tendencia que tienen salida laboral casi inmediata
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Para estudiar un doctorado o un Master habría que estar en prisión al menos 10 años (6-8 años para sacar el grado) y con las dificultades que hay para estudiar el grado, veo imposible estudiar un Doctorado donde tienes que ser tutelado
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Pienso que todos los estudios que tienen que ver con las tecnologías, informática, modernidad y todo lo que se ve y se oye en la TV se debería dar más visibilidad dentro del programa. Porque la gran mayoría tiene sensación de analfabetización informática. Por otro lado y en lo que a mí me toca, una rama de estudios de terapia (drogodependencia, alcoholismo) me hubiera encantado estudiarlo y poder en un futuro trabajar de terapeuta y poder ayudar a la gente, ya que he sido consumidor y soy drogodependiente rehabilitado con 10 años de analítica negativa continuada, es una de las mejores maneras de reinsertar. Un preso exdrogado con sentimiento de culpa y con ganas de hacer el bien.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Prácticas para grados con ellas (informática)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Que hubiera Master, no existen
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se limitan los grados y grados combinados
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Talleres de tecnología
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Técnica veterinaria, idiomas
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Tenemos interés en cualquier curso que pueda tener salida laboral. También en conseguir cualquier tipo de carnet para cualquier tipo de vehículo
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Todo está bien concebido, pero su aplicación está desproporcionadamente deficiente
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Uso de TICs y preparación de oposiciones
Otro/a Funcionario/a de IIPP	Conozco sólo un caso de un interno que deseaba cursar un Máster pero no recibió información oportuna y se pasó el periodo para hacer la preinscripción.
Otro/a Funcionario/a de IIPP	Cursos de formación profesional directamente orientados al empleo, con una orientación más practica que teórica
Otro/a Funcionario/a de IIPP	cursos específicos en materia de interés no reglados
Otro/a Funcionario/a de IIPP	formación profesional
Otros (por favor, especificar)	Formación técnica profesional

16. Valoración de las figuras de ayuda a la formación

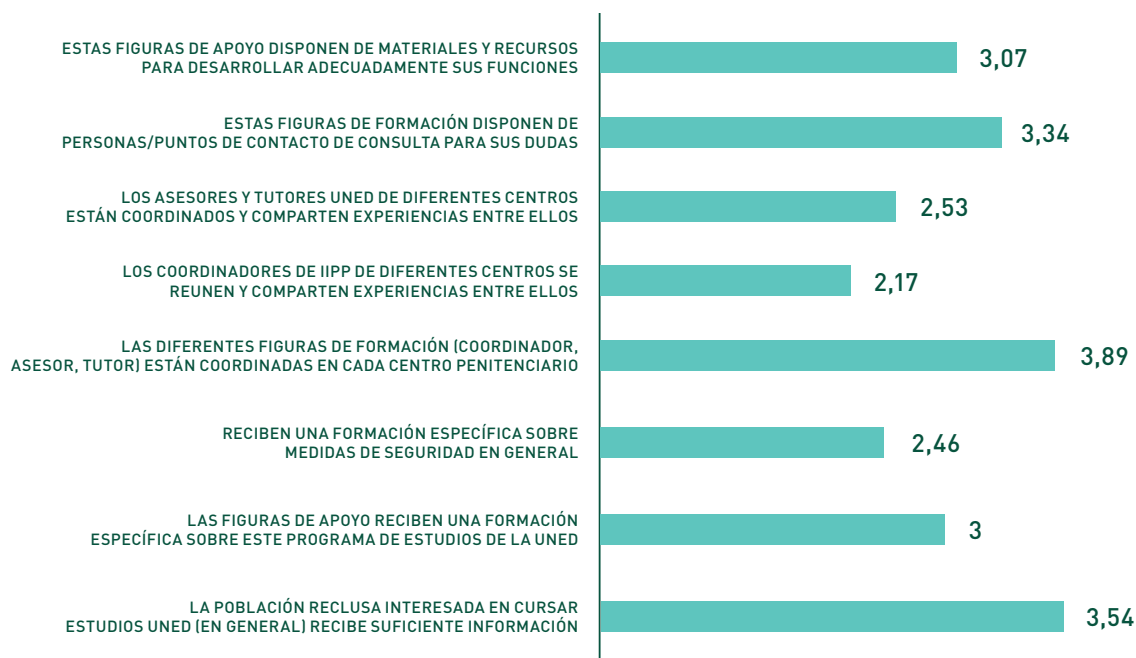
Total Encuestados. Valoración 1 a 5 (Muy en desacuerdo – Muy de acuerdo)

	Promedio
Las figuras de apoyo reciben una formación específica sobre este programa de estudios de la UNED	3,28
Reciben una formación específica sobre medidas de seguridad en general	3,01
Las diferentes figuras de formación (Coordinador, Asesor, Tutor) están coordinadas en cada centro penitenciario	3,7
Los Coordinadores/as de IIPP de diferentes Centros se reúnen y comparten experiencias entre ellos	2,73
Los Asesores/as y Tutores/as UNED de diferentes Centros están coordinados y comparten experiencias entre ellos	2,83
Estas figuras de formación disponen de personas/puntos de contacto de consulta para sus dudas	3,36
Estas figuras de apoyo disponen de materiales y recursos para desarrollar adecuadamente sus funciones	3,09

En la valoración de las afirmaciones relativas a las figuras de apoyo se obtiene un promedio cercano a 4 en la Coordinación que se realiza desde cada centro penitenciario (3,7). Por otro lado son inferiores a 3 la impresión acerca de las reuniones e intercambio de experiencias de los Coordinadores/as (2,73), y la coordinación entre Asesores/as y Tutores/as.

Las cuestiones relativas a las figuras de ayuda a la formación son mejor conocidas por los profesionales de apoyo que por los estudiantes. Los profesionales expresan un menor grado de acuerdo con todas las afirmaciones contenidas en esta apartado.

Total Profesionales. Valoración 1 a 5



Se solicita a los encuestados que comenten ejemplos de medidas o formaciones que consideren que han servido de apoyo para el trabajo que desarrollan estas figuras de apoyo.

Tipo de Relación	Respuesta
Asesor/a UNED	Al ser nueva en esta tarea no conozco muy bien los medios con los que cuento. Los Coordinadores/as de centros penitenciarios nos están ayudando muchísimo desde el principio.
Asesor/a UNED	Chat de Asesores/as, dotación de material por parte del Centro Asociado y de IIPP,...
Asesor/a UNED	Contacto con el centro asociado
Asesor/a UNED	Desde que soy Asesor, la formación ha sido autodidacta y muchas veces sin sentido. Nos limitamos a imprimir e imprimir y todo son dificultades para acceder a los alumnos
Asesor/a UNED	En realidad que un asesor/a pueda desarrollar sus funciones depende en gran medida de la implicación de la TPFE y el gestor/a de formación del CP. En centros con un gestor/a implicado en el programa, todo va muy bien. Si el gestor/a es incompetente o no tiene interés en el programa, todo se puede hacer muy complicado. En general, después de muchos años siendo asesor y tutor del programa, no diría que existe una verdadera coordinación entre los distintos miembros que lo conforman.
Asesor/a UNED	Por lo que a mí respecta, como Asesor no he recibido formación en seguridad, algo que tengo más que cubierto por mi condición de Funcionario de Prisiones. Sobre la figura de los Asesores/as necesitaría presentar un informe completo para explicar mi parecer al respecto, pero creo que no están lo suficientemente valorados ni apoyados con recursos para realizar su función. La sensación de falta de reconocimiento por parte de la UNED se suple con creces con la motivación vocacional de los que nos dedicamos a esto.
Asesor/a UNED	Solo conozco la figura de Asesor
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Hace falta el material y los libros de las asignaturas
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Independientemente del tema de la seguridad, la opinión de los alumnos mayoritariamente es que la plataforma se queda corta en contenidos.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Plataforma UNED
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Son de apoyo las instrucciones de la Secretaria, I. Penitenciarias, La continua y excelente de la Oficina Centros Penitenciarios, y las reciprocas conversaciones entre asesor-Gestor- Tutor.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	A mi persona, solo me ofreció información de la asignatura, y algunas dudas que tenía de la UNED, pero poco más
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Con respecto a los Asesores/as y Tutores/as de la Uned, destacar su profesionalidad, apoyo y humanidad, no hay ninguna queja, si hay algún problema es de coordinación del centro penitenciario.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Deberían venir a Cáceres para impartir la asesoría, que urge
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Desconozco los recursos que dispongan las figuras de formación, ni si se reúnen, comparten experiencias o si reciben una formación adecuada.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Desconozco sobre la situación
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Desconozco su funcionamiento (de las figuras de apoyo)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El centro penitenciario de Albacete no cuenta con Asesores/as ni gestores

Estudiante UNED en centros penitenciarios	En cuestión hacia los Tutores/as, hacen más que de sobra sus funciones explicándonos más de tres veces las cosas que no entendemos. Ponen fuerza, ganas y mucha paciencia para que evolucionemos positivamente
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En general, las figuras de apoyo: cero que no poseen las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo. Además, todo va muy deprisa y sin tiempo material para ello.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En mi caso no he recibido ningún tipo de ayuda en materiales didácticos, exámenes, libros, etc... Me he matriculado, me he comprado los libros y me he preparado para los exámenes gracias a que estoy trabajando. Ahora que el trabajo se para me estoy replanteando dejar de estudiar porque soy emigrante, no tengo recursos ni ingresos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Falta aula acceso Internet / UNED. Documentación de apoyo. Interpelación entre CP's (centros penitenciarios) inexistente. Falta de trabajos adicionales. Solo libro, horas de estudio y algún examen. Desactualizados medios y formas. "Buscarse la vida y estudiar como papagayos"
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Faltan libros y libros actuales
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En general se involucran muy poco, y como suele decirse "pasan" del interno. Pueden y deben hacer mucho más.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Están muy desubicados. Se empieza muy tarde. No saben a quien acudir y van avanzando temario como si nada. No saben si lo sabemos. No hay interés por nuestro interés.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Preguntar, hacer tutorías y ayuda. No tenemos nada de eso.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Informar y asesorar
Estudiante UNED en centros penitenciarios	La resolución de peticiones por parte del coordinador es correcta, lo mismo por parte del asesor
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Materiales en cabina
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No acceso a foros y libros
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No existe figura de apoyo para nuestros internos en este centro penitenciario
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No hay clases ni profesores para consultar dudas y tener ayuda con los estudios
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No hay coordinador
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Organizarse un poco más los libros.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Pregunta realizada al sr. catedrático de Marketing. La forma de realizar la PEC cuando no existe posibilidad de realizarla on line.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Solo comentar que el curso ha empezado muy tarde.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Sólo tenemos tutorías dos veces por semana, dos horas cada día.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Soy estudiante, no tutor
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Todavía no he sabido si existen figuras de apoyo
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Tutores/as para acceso y pre-acceso
Otro/a Funcionario/a de IIPP	Desconozco todo sobre el tema de Asesores/as UNED en los centros penitenciarios.
Otro/a Funcionario/a de IIPP	Formación del personal, mediante cursos, de instituciones u organizaciones que han de colaborar en estas labores.
Otro/a Funcionario/a de IIPP	En el centro penitenciario hay profesores no especializados en impartir UNED pero están realizando un esfuerzo y labor impresionantemente eficaz.

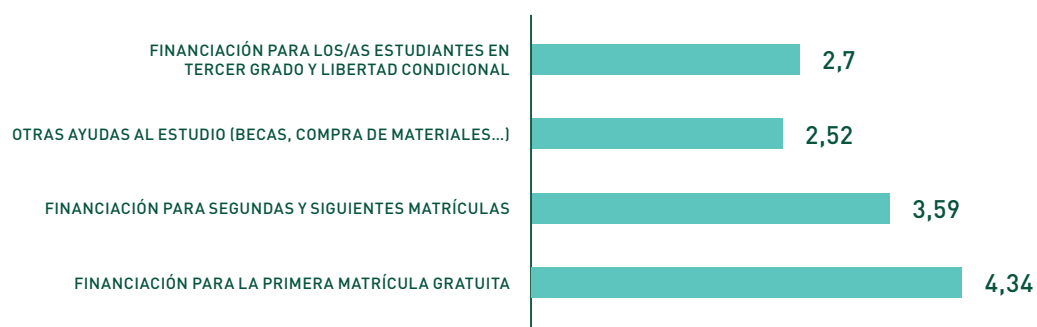
17. Valoración de los Sistemas de Apoyo al Estudio

Total Encuestados. Valoración 1 a 5

	Promedio
Financiación para la primera matrícula gratuita	4,34
Financiación para segundas y siguientes matrículas	3,59
Otras ayudas al estudio (becas, compra de materiales...)	2,52
Financiación para los/as estudiantes en tercer grado y libertad condicional	2,7

La financiación para la primera matrícula de forma gratuita está muy bien valorada por el conjunto de los encuestados (4,34, una de las valoraciones más altas de todos los aspectos). La peor valorada es la financiación de estudiante en tercer grado y libertad condicional. No se observan diferencias importantes entre las respuestas de los estudiantes y las de los estudiantes de apoyo. A continuación se incluye un gráfico con las valoraciones del total de los encuestados.

Total Encuestados. Valoración 1 a 5 (Muy en Desacuerdo-Muy Acuerdo)



18. Valoración de Becas de Apoyo al Estudio y Materiales

Total Encuestados. Valoración 1 a 5

	Promedio
Existen suficientes becas y ayudas para incentivar el estudio	3,2
Es fácil para los/as internos/as obtener financiación para sus estudios	3,12
Los/as internos/as que obtienen la libertad deberían contar con apoyo económico al estudio	4,14
Los/as estudiantes de Centros penitenciarios disponen de materiales (libros, apuntes...)	2,91
Es fácil para los/as estudiantes conseguir los materiales que necesitan para el estudio	2,6
Los contenidos de los materiales de estudio son adecuados para el nivel formativo de los/as internos/as	3,34

Esta pregunta pone en evidencia los problemas para conseguir los materiales que necesitan para el estudio (2,6). Asimismo se reivindica que los alumnos que obtienen la libertad deberían contar con apoyo económico al estudio.

Los estudiantes han sido más reivindicativos en todos aspectos (valoran peor todos los aspectos) y más sensibles a la pregunta control.

Total Estudiantes. Valoración 1 a 5



Total Profesionales. Valoración 1 a 5



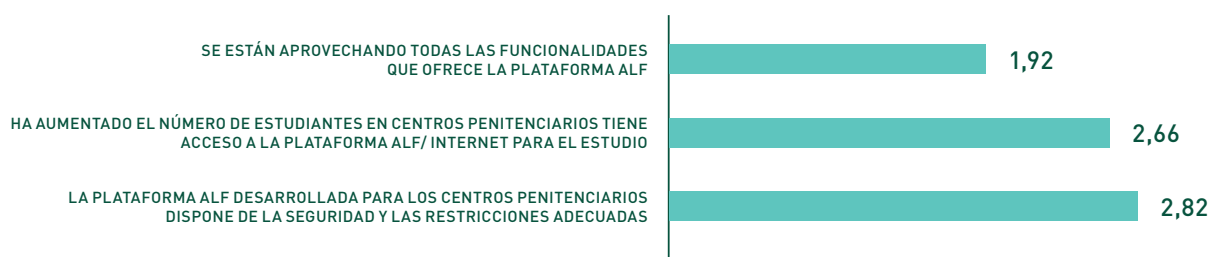
19. Valoración de Conexión a Internet y Plataforma aLF

Total Encuestados. Valoración 1 a 5

	Promedio
La Plataforma Alf desarrollada para los centros penitenciarios dispone de la seguridad y las restricciones adecuadas	2,82
Ha aumentado el número de estudiantes en centros penitenciarios tiene acceso a la plataforma Alf/ Internet para el estudio	2,66
Se están aprovechando todas las funcionalidades que ofrece la plataforma Alf	1,92

Se obtienen valoraciones muy bajas en relación a la conexión a internet y la plataforma aLF, especialmente sobre el aprovechamiento de las funcionalidades que ofrece la plataforma. (1,92 una de las valoraciones más bajas). No se observan diferencias entre las respuestas de estudiantes y de los profesionales de apoyo.

Total Encuestados. Valoración 1 a 5



A continuación se reproducen los comentarios de los encuestados sobre el acceso a internet y/o mencionar algún ejemplo, proyecto y/o experiencia desarrollada.

Tipo de Relación	Respuesta
Asesor/a UNED	Alf no es la panacea para los internos, está restringido por razones de seguridad
Asesor/a UNED	conexión a internet en centros penitenciarios no hay por motivos de seguridad, obviamente. Pero los equipos docentes deberían aprovechar más la plataforma ALF para colgar cuanto más material mejor, porque ellos no disponen de muchos medios económicos y material de estudio. Gracias!
Asesor/a UNED	En mi centro todavía no tenemos acceso a internet ni mucho menos a la Plataforma aLf
Asesor/a UNED	Los internos de nuestro centro no tienen acceso a internet a no ser bajo nuestra supervisión y control estricto.
Asesor/a UNED	Los internos no tienen acceso a la audición o visualización de material subido por el Equipo Docente. Ello les sitúa en desigualdad de oportunidades de formación respecto a los alumnos en libertad. Durante la asesoría, en mi opinión, deberían tener acceso a estos materiales

Asesor/a UNED	No disponen de ningún acceso a Internet, sólo a los contenidos habilitados en la plataforma Alf
Asesor/a UNED	Para que la plataforma aLF sea plenamente efectiva se debiera tener acceso a los foros y contacto directo con los profesores, además de un mayor acceso a otros recursos de internet (wikipedia, tutoriales en youtube, etc.
Asesor/a UNED	Profesores desconocen el programa, enlazan materiales-hasta los más básicos como guías- a url externas a las que no se puede acceder
Asesor/a UNED	Sin utilidad real. Hay que imprimirles todo y sin medios. Sólo se abren las aulas con el Asesor. No les importa a nadie su existencia
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Algunas asignaturas no tienen contenido
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Este centro no tiene acceso a internet para los estudiantes de la UNED
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Independientemente del tema de la seguridad, la opinión de los alumnos mayoritariamente es que la plataforma se queda corta en contenidos
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	La mayoría de las pestañas no pueden utilizarlas. cuando hay pdf no los pueden abrir directamente. Tienen un acceso muy limitado a los contenidos del curso
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	La plataforma digital tiene mucho que mejorar, de momento el interes es minimo para los internos, ya por falta de contenido o bien por falta de acceso al contenido.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	La plataforma tiene un acceso a la información bastante limitado
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	NUESTRO CENTRO NO TIENE DICHA PLATAFORMA
Estudiante UNED en centros penitenciarios	A penas hay contenido al que se puede acceder
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Acceso a internet no hay.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Acceso a materiales audiovisuales o grabaciones de clase y explicaciones
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Al material en su mayor parte no hay acceso, está restringido (videos, temario, archivos, tutorías...)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Alf está demasiado restringida. No se pueden ver enlaces a videoclases por ejemplo.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Apenas se puede acceder a un puñado de documentos y los videos no se reproducían, tampoco se puede utilizar PenDrives, me refiero al centro penitenciario de Palencia
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Aquí en Cáceres II no existe. Sería recomendable
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Aquí en el centro de Segovia no disponemos ni de Internet ni de tutorías
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Aquí no existe este medio y debería
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Aquí no tenemos nada de esto (acceso a Internet)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Debería funcionar el internet para los estudiantes
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Debería haber más contenido
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Demasiadas restricciones en la Plataforma Alf
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El tiempo de acceso es muy insuficiente y hay restricciones en algunos sitios de interés
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En el centro penitenciario de Sevilla II tuve que realizar el TFG a mano

Estudiante UNED en centros penitenciarios	En estas preguntas como en las anteriores, el término centros penitenciarios es muy general
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En este centro penitenciario no existe plataforma Alf ni Internet
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En este centro penitenciario no tenemos acceso a Internet ni plataforma Alf
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En este CP que yo sepa no hay internet.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En mi centro penitenciario los internos no tenemos acceso a internet.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En mi centro penitenciario no dispongo de acceso a internet ni a plataforma Alf, solo dispongo de libros de texto comprados por mi
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Es absurdo con los avances tecnológicos las restricciones a Internet, cuando es demostrada su implantación segura y adecuada en países europeos y otros.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Es necesario mejor y más acceso a videos o material de estudio, por ejemplo, acceso a páginas de acceso a museos, videos de arquitectura, etc...
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Está capado (plataforma Alf) no hay apuntes, ni exámenes, es poco tiempo
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Está completamente capada y prácticamente sólo accedemos a exámenes antiguos.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Está muy restringido (Plataforma Alf)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Este centro penitenciario no dispone de acceso a la plataforma
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Menos seguridad para poder descargar contenidos y participar activamente en la plataforma, no como meros espectadores (como hasta ahora)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No hay acceso a internet y plataforma Alf.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tenemos ningún tipo de acceso.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Hay dificultades para el acceso a internet.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Hemos estado 4 meses sin conexión a Internet. El acceso es muy limitado
Estudiante UNED en centros penitenciarios	La mayoría de los contenidos que nos son útiles, no tenemos acceso a ellos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	La plataforma Alf es una herramienta muy útil, pero es prácticamente inaccesible pues la mayoría de los contenidos están bloqueado, restringidos y los alumnos no pueden acceder y por ello no pueden realizar la asignatura satisfactoriamente y equitativamente de calidad en comparación al exterior.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	La plataforma Alf tiene mucho que mejorar. Sería importante que los profesores entraran en esta plataforma hecha para C.P y dijeran ellos si funciona adecuadamente o no. Pues mi valoración sería la peor posible
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Las limitaciones de la plataforma son excesivas, haciéndola prácticamente inútil.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Las restricciones actuales hacen inoperativa y poco útil a la plataforma (en CCPP)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Las restricciones aplicadas a la plataforma impiden totalmente el uso de la mayoría de las funciones de la misma, no pudiendo acceder ni a las video-clases ni a ningún otro material por medio de los enlaces de la plataforma, ni podemos imprimir nada.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Las restricciones dificultan en muchas ocasiones el acceso a la información necesaria
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Mas tiempo para utilizarlos (plataforma Alf)

Estudiante UNED en centros penitenciarios	Me acabo de enterar de la Plataforma. No hay acceso a Internet en el Centro// (Sobre materiales)Si no es por mi familia, aquí no tendría nada.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Mi centro no dispone de plataforma
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Muy importante.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Muy poco útil e inoperativa, por restricciones. No se tiene ninguna enciclopedia de consulta como Wikipedia o cómo mínimo Encarta a través de un disco CD. No existen vídeos o foros de clases virtuales
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Muy restrictivo y escasa formación
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Necesidad de más actividad
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No disponemos de acceso a Internet
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No disponemos de conexión a Internet
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No existe
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No existe !!! (el acceso a Internet) Firmar visita y a lo sumo pedir al tutor apuntes de su materia
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No existe conexión a internet aquí.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No existe esta herramienta tan importante conforme a mi vivencia
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No existe este servicio Alf
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No existe la plataforma ALF. Hay demasiadas restricciones que impiden el estudio. La bibliografía básica para el estudio también está disponible en formato "pdf" con un coste mucho menor, pero es inaccesible por requerir dispositivo electrónico. (PC/TABLET)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No existe posibilidad de acceso a internet.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No foros, no internet, no libros
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No funciona
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No hay acceso a internet
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No hay conexión a internet y además no hay nada en el módulo. Ni celdas.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No hay conexión, apenas hay material, no hay PEC
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No hay internet.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No hay ni hubo y será muy difícil que exista.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No hay ningún medio para acceder a la plataforma ALF ya que no hay aulas con conexión e internet
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No he podido usarla.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No he tenido aun acceso a tal plataforma y no se como va
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No me deja acceder a casi ningún icono de la plataforma. Cada año menos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No me han informado de si puedo acceder a Internet ni si tengo becas // No lo se, todavía no he podido hacerme con ellos (libros y materiales), los tengo en un disquete y tengo que fotocopiarlos y encuadernados
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No permitida completamente para visualización de archivos (Plataforma Alf)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No se puede acceder a todas las aplicaciones de la plataforma
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tenemos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tenemos acceso a internet
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tenemos acceso a Internet y la plataforma Alf muy limitada (una hora a la semana y solo PDFs).
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tenemos acceso, nos ayudaría mucho el tenerlo

Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tenemos internet
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tenemos internet
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tenemos ni disponemos, sólo manejo el libro y ya está
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tengo acceso a la plataforma ni contenido online que sin duda me hubiera sido muy útil
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tengo acceso a Plataforma e Internet
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Personalmente me dedico al intercambio de divisas. No he podido acceder a gráficos de cotizaciones para analizarlo. Estamos demasiado restringidos para crecer de verdad
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Pobre y sin contenido (plataforma internet)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Por motivos que a veces no se entienden en la plataforma apenas se puede acceder a contenido interesante porque los Tutores/as se cortan por seguridad, a pesar de pertenecer a la UNED. ¿Alguna vez obtendremos respuesta a esto?
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se podría aprovechar mucho más la plataforma para el alumno UNED
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Según tengo entendido no tenemos acceso a internet o plataforma
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Sin conexión a Internet la Plataforma Alf no sirve prácticamente para nada porque en la mayoría de los casos únicamente aparecen enlaces que requieren dicha conexión
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Solo podemos ver las tutorías grabadas y pedir copias de los exámenes anteriores.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Todo es seguridad y restricciones.
Otro/a Funcionario/a de IIPP	El acceso a internet está restringido a la plataforma, no hay acceso a navegar por la red.
Otro/a Funcionario/a de IIPP	Los centros disponen de tecnología digital para acceso a las distintas opciones de internet

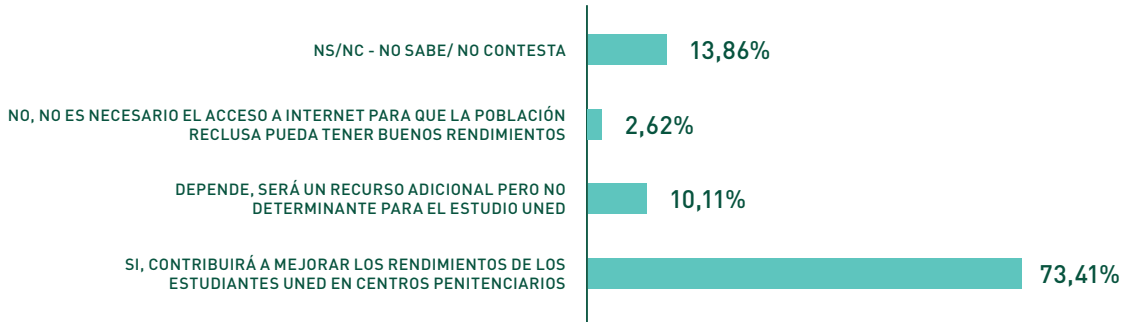
20. Valoración del Acceso a la Plataforma ALF

Total Encuestados

	Promedio
Si, contribuirá a mejorar los rendimientos de los estudiantes UNED en Centros penitenciarios	73,41%
Depende, será un recurso adicional pero no determinante para el estudio UNED	10,11%
No, no es necesario el acceso a internet para que la población reclusa pueda tener buenos rendimientos	2,62%
NS/NC - No sabe/ No contesta	13,86%

Tanto estudiantes como encuestados valoran mucho la contribución que podría tener en el estudio un mejor acceso a la plataforma aLF

Total Encuestados



21. Impacto de la Covid-19 en el Programa

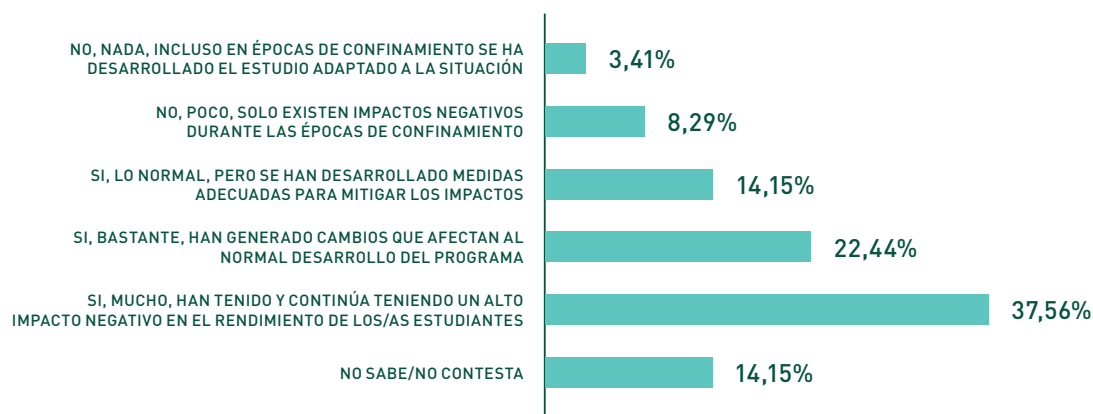
Total Encuestados.

	Promedio
No sabe/No contesta	12,69%
Si, mucho, han tenido y continúa teniendo un alto impacto negativo en el rendimiento de los/as estudiantes	32,46%
Si, bastante, han generado cambios que afectan al normal desarrollo del Programa	23,51%
Si, lo normal, pero se han desarrollado medidas adecuadas para mitigar los impactos	17,91%
No, poco, solo existen impactos negativos durante las épocas de confinamiento	8,96%
No, nada, incluso en épocas de confinamiento se ha desarrollado el estudio adaptado a la situación.	4,48%

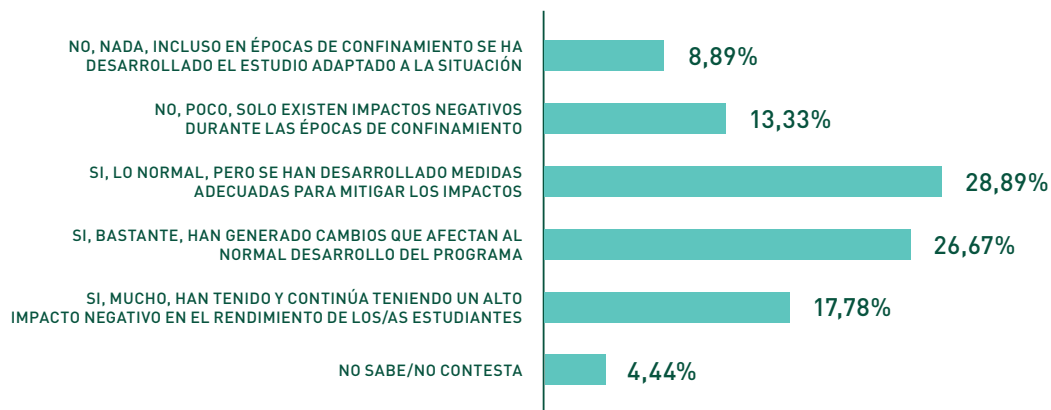
La mayoría de los encuestados considera que la Covid-19 ha tenido y continúa teniendo un alto impacto negativo en el rendimiento.

Los estudiantes son mucho más sensibles a los efectos que ha provocado la pandemia que los profesionales. Si se analizan estos dos grupos de forma separada se comprueba que solo un 17% de los profesores piensan que la pandemia tiene una impacto negativo, frente a un 37,5% de estudiantes.

Total Estudiantes



Total Profesionales de Apoyo



Se incluyen las respuestas a la siguiente preguntas: ¿Podría explicar con sus propias palabras qué cambios cree que se han producido en el PEUCP, programa UNED de centros penitenciarios, para adaptarse a la COVID?

Tipo de Relación	Respuesta
Asesor/a UNED	Cuando el Asesor es Trabajador Penitenciario del propio Centro, todo es más fácil. Si son externos, simplemente no han entrado y actualmente en mi Centro tienen prohibida la entrada por aumento de casos Covid
Asesor/a UNED	Cuando recibían visita debían pasar 15 días de cuarenta y no podían asistir a las asesorías /tutorías. Algunos están desanimados por la incertidumbre del futuro: nuevos confinamientos, cuarentenas, etc.
Asesor/a UNED	Dado el número limitado de internos matriculados y la amplitud del aula, no ha habido demasiadas restricciones. Solo la del acceso al Centro del Asesor
Asesor/a UNED	Durante el periodo de mayores restricciones de movilidad se anularon la Asesorías y hubo que hacer encaje de bolillos para hacer llegar a los alumnos los materiales que necesitaban y las respuestas a sus consultas.
Asesor/a UNED	Durante ese periodo la plataforma Alf no ha funcionado; las tutorías presenciales se suspendieron durante largos periodos y cuando se recuperaron se celebraban de forma alterna entre los distintos módulos
Asesor/a UNED	El único cambio que observo es para los terceros grados. Pero no es por el programa sino por las restricciones de salida que impone nuestro centro.
Asesor/a UNED	Eliminación de tutorías, cursos, conferencias, etc.
Asesor/a UNED	En el programa no he apreciado cambios. En el caso del Asesor, al trabajar en el centro, le ha sido posible paliar los confinamientos
Asesor/a UNED	he mantenido contacto directo con los gestores de formación que han servido de intermediarios. su ayuda ha sido primordial.
Asesor/a UNED	No sé qué cambios se han producido en el programa en sí para adaptarse a la pandemia. En general la vida de los ccpp se ha visto muy afectada, y el programa con ella. Las cuarentenas en módulos han sido continuas y eso ha impedido la asistencia regular a tutorías y asesorías. Creo que nos hemos ido adaptando como hemos podido a las necesidades de cada centro. Por otra parte, el nivel de respuesta de los ccpp con la pandemia, para todo tipo de actividades, ha sido notablemente peor que de costumbre.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Comunicación instantánea entre la asesora de grados y el Grstor de formación
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	En CP Puerto II los estudios UNED no se han alterado por el Covid, excepto los exámenes que se han realizado en CP Puerto II en lugar de CP Puerto I como se hacía antes del Covid. Este cambio ha sido positivo.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	En el Curso pasado se perdieron bastantes asesorías. los exámenes de Junio tuvieron que hacerse sin Miembros del Tribunal, los realizó el Gestor de Formación.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	En nuestro centro ninguno, salvo que a la hora de examinar hay que limitar numero de exámenes a la misma hora por distancia de seguridad

Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Entrega de material escrito a través de Coordinadores/as para compensar la ausencia de Tutores/as en los centros. estos han realizado el trabajo desde la distancia. Flexibilidad en la realización de exámenes
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Existieron: Los retrasos en los exámenes de Junio 2020 y algunas faltas puntuales de tutor de los cursos de acceso y asesora de grados.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Se han tenido que ¿..? tutorías suspendiéndolas incluso y se ha tenido que organizar los exámenes con medidas excepcionales.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ausencia y aislamiento
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Cambio de fechas. Poco apoyo
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Cambios de compañerismo
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Cambios de fechas de exámenes que se han producido, que se celebran dos convocatorias (junio, septiembre) en escaso mes y medio. Pérdida de convocatorias de exámenes por confinamientos y por otras opciones o fechas, cuando teniendo la plataforma se hubiera resuelto con exámenes on-line por turnos.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Considero importante el contacto para intercambiar impresiones.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Creo que deberían poner clases y profesores
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Desaparición de consultas de asesoría y restricción de acceso a ordenadores e instalaciones por estar dispersos los alumnos UNED. No todos están en el módulo UNED, deberían estarlo. Cuando el módulo UNED-Biblioteca se confina no hay acceso
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El tutor/a no ha podido venir debido al confinamiento
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En ese momento no estaba estudiando
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En este centro la única modificación fue aplazar una convocatoria
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En lugar de tener más horas de acceso a ordenadores y la Plataforma Alf, solo tenemos una hora a la semana y en lugar de reunirnos con el asesor en la Biblioteca
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En nuestro centro ninguno
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En un centro penitenciario pequeño como el de Segovia sin tutoría ni Alf, no hay cambios excepto 2: alcohol y mascarilla en el examen y que gracias al Covid se han suspendidos las conducciones a Madrid y podemos examinarnos en el propio centro de Segovia
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Envío de exámenes a Centros penitenciarios que no son centros de exámenes para evitar desplazamientos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Fallos en los exámenes de recuperación
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Falta de contactos y recursos. Ninguna facilidad al estudio ni tipo de exámenes (duros) Nada específico para los CP's (Centros penitenciarios)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Falta mucha ayuda y tutoría
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Faltan tutorías. Cambios de fechas de exámenes
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Fecha exámenes / Pérdida Convocatoria
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ninguno. Si estás confinando por cuarentena no se pueden resolver dudas, consultar ni realizar exámenes. No te dan alternativas.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	se han olvidado de nosotros.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Formación más inaccesible, menos medios de apoyo al estudio, falta de información, material, etc.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Han habido periodos de tiempo que no hemos podido tener acceso a la plataforma. Y cuando han habido con un tiempo limitado

Estudiante UNED en centros penitenciarios	La asesora no ha podido venir al CP pero ha enviado información por email
Estudiante UNED en centros penitenciarios	La distancia, la falta de contacto, las medidas de seguridad dificultan un poco el seguimiento en las tutorías.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	La no asistencia del asesor en la anterior curso académico, el cierre del aula virtual, cambios en los modelos de exámenes e imposibilidad de acceso a los exámenes de acceso a los dos últimos años que son los que precisamente presentan cambios
Estudiante UNED en centros penitenciarios	La reducción de créditos por la beca. Estuvimos abandonados sin recursos, libros. Bastante hemos podido hacer
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Las cuarentenas obligan a no perderse varias clases. Se imparten menos talleres. Hay que decir que son medidas comprensibles.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Las medidas Covid no afectaron a la realización de exámenes.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Las medidas de seguridad
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Limitar el servicio a la biblioteca Central
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Los Asesores/as han visto reducidas sus visitas al centro.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Los confinamientos desestabilizan el normal funcionamiento
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Los exámenes durante el confinamiento se realizaron en condiciones nefastas.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Los materiales llegan tarde, las matrículas tarde, el nivel exigido el mismo
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Los materiales nos lo daban a través de funcionarios porque el Asesor no podía entrar
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Los necesarios, no existe excusa para estudiar menos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Mayor dificultad por menos ayuda
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Menos visitas de los Coordinadores/as
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Mucha más seguridad y movilidad para el estudio
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Muchas limitaciones, incluso pérdida de exámenes
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Muy bien.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Nada
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ningún cambio, no han mejorado las tutorías
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ninguno. Sólo no tener que desplazarse para los exámenes.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No hubo presencial pero si coordinación entre centro UNED y estudiantes
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No podemos reunirnos internos de distintos módulos para estudiar.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Nos ha privado de este derecho en su totalidad
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Paradójicamente la COVID ha permitido que podamos estudiar más y mejor porque hemos podido permanecer en las celdas para estudiar, cosa que antes no era posible (confinamiento)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Perder la convocatoria de junio por estar en C.P en cuarentena. Luego, no tener acceso a la plataforma ni visita del tutor para preparase la convocatoria de septiembre, por ejemplo
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Perdí mi beca al salir por la Covid. Es como si no existiera. He tenido que empezar de cero y pagando.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Pérdida de consultas con asesoría y acceso de ordenadores e instalaciones (no todos los estudiantes UNED están en el módulo UNED, cuando se confinan no hay acceso)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Pérdidas de consulta y asesoría

Estudiante UNED en centros penitenciarios	Poder disponer bien de conexión a internet, bien de tutorías, pues no hay manera de resolver dudas ni ningún tipo de ayuda / Becas, mis ingresos son de 400 euros mensuales, tendo un hijo a mi cargo y en 9 años que llevo matriculado en UNED, sólo se me ha concedido beca para el curso de acceso a Grado. Durante todo mi grado (8 años) nunca conseguí ayuda de ningún tipo (económica). CENTRO DE PUERTO II.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Poder realizar los exámenes sin tener que desplazarse
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Principalmente condicionado a exámenes.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Pues muy complicado.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Que ahora nos han examinado sin tener que desplazarnos
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Que vengan a examinar a Albacete
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Restricciones de acceso a las aulas de estudio y plataforma Alf
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Restringir el acceso a la biblioteca Central
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Retrasos a la hora de realizar exámenes en el Estado de emergencia.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se atrasaron exámenes, no se suspendieron las PEC, no teníamos acceso a ningún material, mientras que en la sociedad, fuera de los centros penitenciarios se hizo lo posible y lo imposible para que los alumnos siguieran con sus estudios, para unos tantos y para otros tan poco
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se ha reducido el espacio físico para estudiar.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se han eliminado casi todos los grados
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se necesita más tiempo para estar conectado al Alf y debido al Covid no se pueden juntar muchas personas a la vez, limitando el tiempo
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Si hay Covid no hay profes
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Sobretudo en la matriculación tardía (octubre/ noviembre)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Solo contamos con el apoyo tutorial una vez a la semana (plataforma) en el ordenador y con el COVID se limitó todavía más
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Solo el aislamiento
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Suspensión de exámenes en Junio 2020. Medidas de higiene en pruebas presenciales.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Tener apuntes bien corregidos y explicados para repasarlos durante el confinamiento
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Tipo de exámenes con mayor dificultad
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ya tenemos decadencias, con el COVID, más restricciones para el desarrollo
Otro/a Funcionario/a de IIPP	Se ha restringido el acceso de personal exterior al Centro, dejó de haber tutorías y en general, ha disminuido la información que recibían.
Tutor/a UNED	La suspensión de las clases (en dos momentos distintos en mi centro) los retrasó y los desconectó del estudio. Necesitan continuidad en las clases.
Tutor/a UNED	No hay grupos, son atendidos individualmente
Otros	En concreto a la hora de hacer los exámenes, se ha remitido al centro la documentación y se ha encargado el coordinación de formación de realizarlos
Otros	Más implantación de las TIC.
Otros	No se.

22. Valoración General del Programa

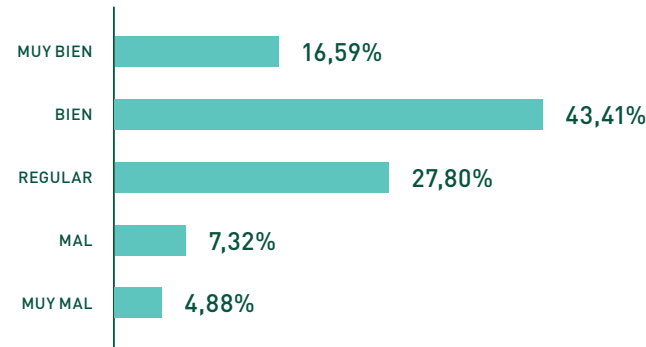
Total Encuestados

	Promedio
Muy mal	3,76%
Mal	6,02%
Regular	25,19%
Bien	46,62%
Muy Bien	18,42%

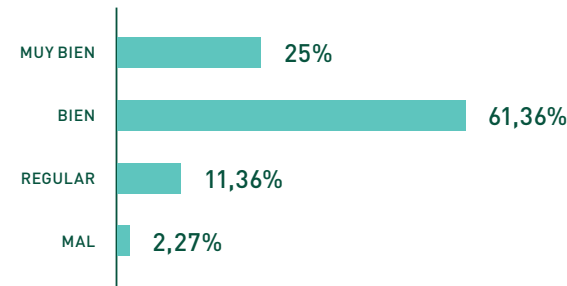
La valoración general mayoritaria del Programa es buena, seguida de los que piensan que se regular. Las valoraciones más escasas son las que definen el programa como malo o muy malo.

Por otro lado, las valoraciones de los estudiantes son considerablemente peores que las de los profesionales. Algunos estudiantes valoran muy mal el Programa, algo que no sucede en el caso de los profesionales.

Total Estudiantes



Total Profesionales de Apoyo



Se incluyen las sugerencias, propuestas y otras modificaciones que los encuestados consideren prioritarias abordar en el Programa de la UNED de centros penitenciarios.

Tipo de Relación	Respuesta
Asesor/a UNED	Dejo una lista de algunas ideas: 1) Fortalecer el programa de acceso: más tutorías (de lengua, inglés y matemáticas; quizá también alguna con menos asiduidad de otras asignaturas); 2) Coordinación con los CEPA (en línea con el punto 1; no es normal que no exista ninguna coordinación con la principal institución educativa y corazón académico del cp, que es el colegio: muchos CEPA dan clase de acceso a la UNED en horario extracurricular); 3) Respaldo la actividad del asesor frente al GF (gestor de formación), cuando este no cumpla sus funciones (creo que se podría insistir a través de Secretaría de IIPP, porque, como he dicho antes, hay gestores muy implicados, pero otros directamente ningunean el programa); 4) Financiación de libros y materiales (esto es muy importante: mucha gente no puede permitirse los libros de la UNED; en particular en el curso de acceso esto es un problema; deberían crearse unos materiales específicos para su distribución en ccpp); 5) Adelantamiento del comienzo del programa de asesorías (¡normalmente empiezan en noviembre! Nos metemos en diciembre y hasta enero llevando guías y materiales. La gente se examina a finales de enero sin haber tenido tiempo de estudiar); 6) Creación de planes de acogida específicos para estudiantes de acceso y de grado (esto llevo intentando hacerlo años, pero es difícil, porque pesa la tradición del único plan de acogida, y también porque la acogida la hacemos con el COIE, y es difícil con las personas del COIE proponer un plan alternativo; pero la verdad es que no tiene nada que ver una acogida de introducción al acceso y al mundo de la universidad con una acogida de estudiantes que empiezan el grado y a los que hay que asesorar caso por caso para que no hagan matrículas desproporcionadas); 7) Mayor remuneración de Tutores/as y Asesores/as, ya que el programa consume muchas horas, no solo la preparación de asesorías y tutorías y las propias clases, sino todo lo que implica la gestión con el cp, el desplazamiento, etc.); 8) Implantación de aLF en todos los centros (los estudiantes ganarían independencia y esto fortalecería su implicación en los estudios).
Asesor/a UNED	El Plan de Acogida debe ser un mes antes para que tengan conocimiento antes de matricularse
Asesor/a UNED	En general considero que sería necesario mayor acceso a contenidos en la plataforma Alf, así como una biblioteca con acceso al material obligatorio para la preparación de las asignaturas. Asimismo considero que sería positivo la realización de actividades de extensión universitaria para estos alumnos.
Asesor/a UNED	Los internos no están bien informados sobre el programa de estudios de la Uned. El año pasado no se hizo el Plan de Acogida. En cuanto a Grados, deberían poder acceder a audios/vídeos durante las asesorías.
Asesor/a UNED	Más recursos e inversión, supervisión de toda la cadena, reuniones eventuales para proponer mejoras y colaboraciones, videoconferencias con resto de personal del programa...
Asesor/a UNED	Mayor agilidad en las tramitaciones, sobre todo las calificaciones. Retorno de los exámenes realizados por los internos en pdf, para ponerlos a disposición (contribuiría a disminuir la desigualdad respecto de los estudiantes internos).

Asesor/a UNED	Necesitamos profesores de Acceso de todas las materias (especialmente matemáticas e Inglés).Necesitamos Aulas Uned con acceso a internet y posibilidad de imprimir por parte de los alumnos y con un horario adecuado y adaptado a los alumnos. Fomento del interés por parte del los Gestores de Formación por el Programa PEUCP
Asesor/a UNED	Pediría por favor, a los equipos docentes que en la plataforma ALF colgaran apuntes, mapas conceptuales, ejercicios resueltos, videos que ellos puedan descargarse sin necesidad de internet.... suelen tener muchos problemas económicos para conseguir material, en las bibliotecas hay libros, pero escasos y obsoletos. Creo que así les ayudaríamos más.
Asesor/a UNED	Soy nueva pero mi valoración es muy positiva, los internos valoran mucho la posibilidad de estudiar, por parte de las persona que llevan el programa su ayuda y paciencia están siendo muy importantes. Hacen una gran labor.
Asesor/a UNED	Yo creo que los alumnos necesitarían más horas de Asesorías para estar correctamente atendidos. Sugiero incluso plantear la posibilidad de que hubiera una persona a tiempo completo dedicada a estos menesteres. Un aumento de recursos económicos para incrementar las ayudas a los alumnos tampoco estaría mal. En cuanto a los Asesores/as considero primordial abordar un replanteamiento general de esta figura. Si el encaje legal de los Tutores/as es complejo y en ciertas cuestiones contradictorio, el de los Asesores/as parece mucho más difícil de entender. No tenemos venia docendi, no tenemos ni siquiera becas para estudiar en la UNED y para colmo nuestros honorarios están considerados como una beca de estudios, por la que además nos descuentan la tributación correspondiente pero no generan derechos a futuro. Para los que ya tenemos una actividad principal es económicamente muy poco atractiva porque te sube los ingresos y puede llegar a subirte el tramo de tributación. Supuesto que es una beca de estudios, no debería computar como ingresos. Tal vez sería más interesante que las asignaciones fueran por ejemplo para cubrir los gastos de material informático, ordenador y conexión a internet, así no sería un ingreso afecto al IRPF, como por ejemplo el pago del kilometraje. Y además, con la pandemia hemos hecho todo el trabajo previo en casa. Tengo muchas ideas para motivar a este colectivo de Asesores/as, que por otra parte sigue desempeñando perfectamente su función gracias al alto grado de vocación entre sus miembros. Esa satisfacción que otorga ayudar a los demás compensa con creces las carencias que he descrito. Y para finalizar quiero diferenciar el encaje muy mejorable que tenemos dentro de la UNED con el trato y apoyo destacables por parte del personal del PEUCP y de la propia Vicerrectora Adjunta. Todos ellos realizan una labor encomiable de ayuda, motivación y apoyo hacia nosotros.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Dar más material a los internos, que la plataforma ALf puede tener más contenido y que se dieran otra serie de grados que tuvieran mayor empleabilidad
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Entrega de material de estudio. Aumento del número de horas de uso de la plataforma.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Incluir Titulaciones de Formación Profesional de Grado Medio y Superior
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Mas opciones de grados, y la lengua española de acceso mas asequible

Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Quiero destacar el gran apoyo por teléfono y por correo electrónico de los Funcionarios de los servicios centrales de la UNED en Madrid que trabajan en el PEUCP que son de una gran ayuda para los Gestores de Formación en centros penitenciarios. Deseo transmitir mi felicitación y agradecimiento a todos ellos y ellas por su gran labor.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Sobre todo mejora de la plataforma digital ALF.
Coordinador/a de formación/ Gestores de Formación e Inserción Laboral (IIPP)	Un texto muy largo, más 18 líneas.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se necesitan más Tutores/as para poder cubrir cada carrera, carece de tutor para una carrera específica. Necesita una ampliación del tiempo de acceso al programa Alf.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Conexión a Internet. Compartir experiencias con otros alumnos y profesores. Ordenador en la celda.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Mas material didáctico y videos con lecciones
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Valorar y reconocer objetivamente el esfuerzo y ventajas que aportan las formaciones a todos los niveles. La cultura hace mejores a los humanos, más capaces, independientes, productivos, instruidos, eficientes superando la pobreza y la ignorancia y aportar a la sociedad lo mejor de si.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Menos restricciones en la plataforma Alf. Posibilidad de tener PenDrive para documentación. Biblioteca todos los días. Estudios de posgrado. Becas a segundas matrículas y para internos con grado finalizado. Becas para material. Plataforma Alf en cada módulo sin restricción de horarios. Acceso a solicitud de libros y material audiovisual de Biblioteca UNED. Posibilidad de tener PC portátiles en la celda. Posibilidad de imprimir documentos con cargo al peculi. Ampliar días de exámenes, tres días son un despropósito. Agilidad en la corrección de exámenes.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Posibilidad de tener un portátil o tablet en la celda. Posibilidad de un pendrive para documentación. Más disponibilidad para la biblioteca. Becas para material necesario. Más amplitud en los días de exámenes
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Plataforma Alf con acceso a Internet gratuidad en los libros de forma generalizada como se hacía hasta el curso 2010-11, gratuidad de la matrícula para los alumnos que tienen una carrera previa, revertir el endurecimiento de los criterios académicos exigidos para mantener o recuperar las ayudas económicas del programa que se han producido en la última década. Garantizar el acceso a los foros de la plataforma
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Me parece muy enriquecedor estudiar en la UNED en general pero en prisión es especialmente difícil conseguir ordenadores, acceso a material, Internet.... Deberían poner más facilidades para el estudio y que la prisión también valorase el esfuerzo y las horas de estudio que requiere
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En todos los centros penitenciarios debería haber Coordinadores/as, Tutores/as, plataforma Alf, acceso a Internet y realización de exámenes
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Sugerencias: 1) por lo menos que el funcionario sea por lo menos bilingüe, o por lo menos usar el móvil no para jugar y traducir. 2) Una visita de la UNED a Albacete. 3) Por qué tengo que traducir yo
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Tener tutoría sería un gran avance
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Mas Asesores/as especializados, más interés por parte de los centros, más facilidades de acceso a las matrículas

Estudiante UNED en centros penitenciarios	Aumento del acceso a Internet y del uso de ordenadores (más horarios)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Más apoyo en general (económico, material, tutorías...)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Las tutorías son muy importantes y las necesito
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tenemos tutorías, no tenemos Tutores/as. // No disponemos de material alguno. No disponemos de acceso a ninguna plataforma UNED, ni Internet. No disponemos de becas para material y libros. No hay programa de bienvenida. No tenemos seguimiento y apoyo. Estudiamos solos sin apoyo ninguno y muchas veces se hace muy difícil. Necesitamos ayuda.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Conexión a internet supervisada, por supuesto. Autorización a los alumnos de grado para poder disponer de un ordenador o tableta, revisada por seguridad, para poder almacenar la gran cantidad de información disponible y porque existe la posibilidad de adquirir los textos de las asignaturas en formato PDF. Sistema de becas que permita la matriculación y la adquisición de material, no solo para alumnos de primera matriculación sino también para los que poseemos titulación previa. Que el curso comience a la vez que para los alumnos en libertad. Cada año empezamos a utilizar el aula virtual más tarde y es demasiado el trabajo que se acumula y excesivo el material a descargar el primer día.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Que la UNED donara libros de texto de las asignaturas matriculadas y que en la plataforma Alf se colgara más información y material ya que están restringidas.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Que al menos podamos realizar los exámenes en nuestro centro penitenciario, evitando así incómodos traslados
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Mejorar la agilidad que conlleva el proceso de solicitudes de atención, que siempre es a través de instancia y llega tarde. Entregar la guía práctica con los exámenes anteriores al realizar el pago de las matrículas. Disponer del material de la asignatura, libros, ejercicios en el mismo centros.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Aquí en Palma hay estudios de grado medio, FP. La gestión de capital me parece primordial. Tenemos poco conocimiento en ese tema. De que sirve estudiar una carrera que nos llena si al terminar vamos a sufrir intentando desarrollarla en términos laborales y acabar haciendo lo que sea para conseguir dinero. Me parece que la gestión de capital es imprescindible para cualquiera
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Profesores Tutores/as e internet
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Disponer de ordenador portátil con las medidas oportunas de seguridad
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Fomenten con ayudas a internos, ayudas. Que estudiar sirva de redención de condena. 1000 Eu es poco como para no mandar dinero fuera.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Material, Asesores/as de diferentes grados, Internet, Becas
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Posibilidad de impresora en el aula, portátiles para el estudio, sistema USB propio del alumno para sus apuntes, tutorías reales por video-llamada
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Material didáctico específico para cada asignatura de Grado
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Mayor material. Ayuda para libros y material. Tutores/as para todos los grados. mayor facilidad.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Asignación de un tutor para consultas ya sea por correo electrónico o por video-conferencia. Tener acceso completo a la plataforma del alumno

Estudiante UNED en centros penitenciarios	Deberíamos poder tener ordenadores portátiles como en Barcelona pero con acceso a Internet, no solo a la plataforma educativa Alf ya que esta no funciona en numerosas ocasiones por falta de acceso a Internet
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Identificado ya: * Acceso a internet (nulo). *Temario acorde (exámenes y apoyo). *libros actualizados = mejor estudios= mejor reinserción ... no? . * Trabajos adicionales= mejora de nota. * Diferenciación (calles y CPs) en apoyo, temario, exámenes, trabajos y ayudas. *Ayudas, al menos las mismas. * Documentación en Noviembre ??? (antes, no?). *Somos un nº=un temario=un "búscate la vida"=un examen=una nota=mal= muy mal
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Libros y apuntes, pero libros muy muy anticuados
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Más Internet par los estudios en carreras técnicas son imprescindibles. Mayor variedad de carreras, es muy corto el porfolio de las mismas
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Me gustaría que las becas a los estudios fueran más equitativas, ya que penalizan a los reclusos que trabajamos mandando dinero a las familia que no podemos optar a la beca y por el contrario a personas que trabajan pero lo guardan y no mandan dinero si se les concede. Muchas gracias
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Deberia venir un tutor en cada grado dos veces al mes por lo menos para aclarar dudas
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Recuperar la gratuidad de los libros de textos, facilitar la recuperación de las ayudas económicas al estudio sin tener que desembolsar tanto dinero. Implicación en la UNED en los programas individualizados de tratamiento. Manuales más adaptados a estudiantes sin acceso a Internet/Alf (auto-evaluaciones, ejercicios, resúmenes, actividades en el propio manual...). Recuperación de las becas de ayuda al estudio que se dejaron de conceder (eran unos 240€ para gastos de material). Retransmisión de los programas de radio UNED en un horario normal (actualmente a las 5 de la mañana en Radio 3). pero lo importante es que continúe el programa. Muchas gracias!
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No trasladarnos a examinarnos a otro centro penitenciario. Que haya tutorías de la UNED y por supuesto un aula con acceso a Internet para poder consultar todas las dudas que tenemos pendientes. Estamos desamparados.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Tutorías en todos los centros penitenciarios y acceso a la información on-line
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tener que desplazarse a otro centro para examinarme. Tutorías que aquí no tengo. Material, que me lo costeo yo todo. Asesoramiento por parte de la UNED. Un aula UNED conectada para poder acceder a exámenes, ayudas, material didáctico, resúmenes. Visitas de personal de la UNED para supervisar y dar apoyo. Becas y más flexibilidad para obtenerlas, ya que dentro de un CP no se estudia igual que estando en libertad. Dar visibilidad a la gente que quiere reparar el daño causado, con los estudios
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Más tutorías y más materiales

Estudiante UNED en centros penitenciarios	Aunque el programa por su historia, funciona bien de manera general tiene muchas deficiencias en cuanto a la aplicación de la plataforma Alf. Es de vital importancia la eliminación de ciertas restricciones que impiden totalmente el acceso al material ya comentado, facilitar y posibilitar el acceso al mismo especialmente a las video-clases entre otros. Por otro lado, en post de aumentar la motivación y participación de los internos, especialmente de nuevo acceso, a este programa le es vital la coordinación con los escalafones formativos anteriores (ESO) y la información de la opción del programa desde los profesores y desde el personal de ambos niveles educativos previamente al plan de acogida, que como reunión informativa puntual se queda escaso para estos fines.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Dar más facilidades y proporcionar materiales
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Tener acceso a Internet y plataforma Alf, libros, materiales actualizados
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Más cursos de más asignaturas para el acceso por ejemplo Antropología.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Por ser nuevo y extranjero el programa es nuevo para mi y está siendo muy satisfactorio
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Aunque estos estudios han sido una de las mejores decisiones de mi vida pienso que debería estar mejor valorado por las Juntas de tratamiento del Centro penitenciario, ya que prácticamente no lo valoran. De ser así se conseguiría un mayor porcentaje de los internos interesados y de esta manera bajar el porcentaje de reincidencia. En la mayoría de los casos, la delincuencia va ligada a la ignorancia. Otro tema a resaltar es que se podría mejorar la plataforma, no se puede acceder a los video e información que nos ofrece este programa y para mi una parte importante para prepararnos a los exámenes.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	La posibilidad de disponer de un ordenador personal (sin acceso a Internet) para poder "comprar-descargar" los libros de estudio, realizar la PEC (pruebas de evaluación continua), poder acceder off-link a documentos descargados previamente desde la Plataforma Alf y así poder disponer de más tiempo de consulta y aprendizaje.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Una mejora inteligente y funcional de la plataforma Alf para centros penitenciarios. // Proporcionar un mínimo, como mínimo de herramientas a los estudiantes. Como una impresora, para poder imprimir los archivos de las asignaturas. // Soy estudiante de educación social y la mayoría de mis exámenes son distintos de lo que hacen los que están en libertad. ¿Por qué?
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Se podría becar con el material e incluso pagar para poder estudiar, si no hay gente fuera que te mantiene tienes que elegir entre trabajar o estudiar
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No tengo experiencia suficiente para poder valorar
Estudiante UNED en centros penitenciarios	En xxxx no es el caso, pero en (...) el único contacto con la UNED reposaba en el coordinador, más parecido a una carrera de obstáculos.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Hace falta un mejor acceso a Intranet y una mayor atención y dedicación de los Coordinadores/as

Estudiante UNED en centros penitenciarios	Comentarios: - Tareas trabajos/ PECs adecuado al muy limitado acceso de los recursos, tanto en contenidos como a las fechas de entrega de las mismas. - Facilidad de acceso a la plataforma para visualización y descarga de documentos/ Videos para acercar la formación y completarla lo mejor posible/ -Exámenes más adecuados al nivel de conocimiento que se obtiene del material didáctico con el que contamos. / - Convalidaciones de nuestros estudios previos que nos dieron el acceso, para saber qué asignaturas no deberíamos coger o saber cómo proceder con las convalidaciones de las mismas o también su convalidación automáticas y que se nos informara cuáles son para evitar su matrícula/ - Más tutorías semanales
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Becas y dar apoyo al estudio de los Másteres que son obligatorios para poder ejercer el grado estudiado. Máster de abogacía para colegiarse y ejercer como abogado. Dar facilidades para realizar el Master en el centro penitenciario.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Comenzar el curso mucho antes y que nos den el material necesario (carpetas, libretas, libros...) pues aquí nos resulta imposible de un día para otro conseguir el material necesario. Hemos empezado a mediados de noviembre (cuando en la calle han comenzado en octubre) y para colmo no ha venido el jefe de formación a darnos el material, lo que va a hacer que perdamos 2 semanas más y comencemos con suerte en diciembre. Esto es surrealista.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Darle más importancia a los estudios. Abastecer de profesores y materiales y sobre todo dedicación en más horas.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El acceso a la plataforma es muy tardío, debe comenzar en Octubre. Los alumnos deben estar solo en cada celda para estudios en la Uned.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El curso académico debe empezar con anterioridad a las fechas programadas.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El curso comienza más tarde (Noviembre) que en la universidad convencional, suponiendo una desventaja.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El curso empieza muy tarde. La plataforma Alf ofrece pocas opciones, está muy restringida.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El formato de los exámenes.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	- Actualizar los protocolos de seguridad para que el internet de los centros penitenciarios permitan la navegación de los alumnos UNED matriculados y con la funcionalidad online. - Hay materias (asignaturas) cuyos exámenes semestrales y/o de recuperación (septiembre) que ver los centros penitenciarios dan de desarrollo y el alumnado externo (en libertad) las mismas asignaturas con exámenes de preguntas múltiples (hoja óptica) con respuestas A,B,C,D. No hay igualdad de oportunidad para obtener éxito en el examen. Asimismo en los exámenes online para el COVID, denominada AVEX plataforma online, los internos de centros penitenciarios no tienen opción a este tipo de evaluación. - Hay muchos archivos en mi portal: documentos, tareas para foros de debate, tablón de noticias que no se puede abrir, porque los equipos docentes los vinculan a otras páginas webs, debiendo subir los archivos ALF

Estudiante UNED en centros penitenciarios	-Facilitar el estudio, módulos específicos para la UNED, con el compromiso de aprobar un porcentaje anual de asignaturas para permanecer en ese módulo. Que se pueda compaginar con el empleo penitenciario. No existen facilidades para el estudio, como por ejemplo, celdas individuales para estudiantes. Los resultados de un módulo exclusivamente UNED serían muy buenos y se implantaría en casi todos los centros penitenciarios. La alternativa que propone este C.P es una broma, un sin sentido.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Falta de libros, apuntes y foro de estudio. El problema es pertenecer a un fichero de especial protección (FIES) ya que tenemos más restringido el acceso y comunicación por propia protección. O sea, una cárcel dentro de la cárcel. Nos limita a la hora de cursos, conferencias y exámenes. Si pudieran traernos los apuntes más actualizados podríamos estudiar de forma más efectiva.)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Mas tutorías semanales.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Mejorar ALF en su totalidad, está muy capado, pero considero que es problema de IIPP. Generar un plan de acogida para saber que estudiar, cuales son las asignaturas más fáciles o difíciles para poder combinar fáciles y difíciles y no llevar la sorpresa y perder la beca. Y todo antes de realizar la matrícula.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Posibilidad de que los internos tengamos acceso a un ordenador y programas word... Como comentario añadido a la pregunta 17 (en mi caso, tras la primera década de 2000, me obligaron a pagar, ahora para recuperar la gratuidad debería matricularme y pagar 4 o 5 asignaturas, lo que no puedo permitirme y me obliga a coger una o dos asignaturas según pueda permitirmelo.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	La presencia de ordenadores para mejorar el estudio al dispone de internet. Más tiempo y personal docente para el estudio. Espacios habilitados específicamente para el estudio de las diferentes asignaturas.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	1. Orientación al interno eficaz y rigurosa. No existe. 2. Becas. Incluyendo estudios y materiales. 3. Mayor posibilidad en cursar estudios/carreras/formación abierta/formación profesional. 4. Acceso a internet/plataforma Alf. 5. Potenciación de idiomas. Contratación de cursos/profesionales.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No nos ayudan, nos olvidan. Somos FIES. Estamos olvidados por la administración.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Pasan de todo. No te dan material (libros, fotocopias, etc..) ni te orientan.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	No hay internet, cuando es necesario en los centros penitenciarios. Podría haber aunque se controlara en todo momento.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Más libros gratuitos y empezar el curso antes.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Mi sugerencia es que los cursos académicos comiencen en paralelo al los estudios fuera del CP, en vez de a mediados de Noviembre.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Poner más acceso a otras carreras como veterinaria.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Proporcionarnos libros.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Más acceso a los libros, materiales y plataformas de estudio

Estudiante UNED en centros penitenciarios	- Dotar de la infraestructura y recursos necesarios para el estudio como bibliografía, acceso a internet y lugares adecuados en CCPP. - Adaptar el calendario de exámenes a 2 semanas como tienen los estudiantes de la UNED. - Subvencionar la compra de los libros, aunque sea simbólica a estudiantes que cursan segunda carrera dentro del CP, pudiendo pasar estos, una vez aprobada la asignatura, a formar parte de bibliografía de la biblioteca - El coste de la bibliografía es excesivo. - Reducir en la medida de los posible, el contenido y/o temario de las asignaturas para CP
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Más acceso a los contenidos en la plataforma. Hay demasiadas restricciones.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Igualdad con los centros exteriores.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Nos encontramos en la era de la información y de las tecnologías y sin obviar que estamos en una situación de privación de libertad, no es racional carecer de los medios técnicos (portátiles, USB, libros electrónicos...) desde los que pudiésemos profundizar en nuestras asignaturas fácil y cómodamente.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Falta mucha información por parte de la UNED, estudiamos y nada más.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Que os vaya cada vez mejor.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ya que realizamos el esfuerzo para desarrollarnos y reinserarnos en la sociedad, nos cuesta económicamente, con muchísimas limitaciones, se tendría que valorarse a los pocos que nos preocupamos y sacrificamos por efectuar el Programa de la UNED. Sugiero un poco más de material de información, y menos dureza a la hora de puntuar, valorar en los exámenes. Estos es bastante duro, en muchos aspectos y yo creo que tendrían que saberlo. El perfil que hacemos este Programa tenemos una socialización bastante aceptable, y educación, etc. para tenerse en cuenta
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Que sea gratuita para incentivar a los estudiantes
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Mucho más material docente (personal, libros, etc.)
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Poder iniciar el curso y asesoría UNED en septiembre
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El encuestado declara en el formulario que no ha tenido programa de Pre-Acceso, pero responde las preguntas relativas a este programa
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ha sido difícil conseguir los libros y complicado el pago de la matrícula y las asignatura sin tener ayuda económica. El sueldo en la cárcel que se recibe por el trabajo, es de 490 euros de eso hay que vivir, pagar la responsabilidad civil y material de estudio. Hagan ustedes una valoración. En conjunto no he tenido medios económicos para plantearme escoger más asignaturas.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Estaría bien tener más médicos económicos y materiales

Estudiante UNED en centros penitenciarios	El interno hace comentarios respecto a la pregunta 17. Becas y Apoyo al estudio, y 18. Becas de Apoyo al Estudio y Materiales, que no tienen espacios libres para incluir en el formulario online. Por lo tanto los reproduzco en esta caja de texto: 17. Becas y Apoyo al Estudio: "Yo personalmente soy un alumno sin recursos, pero llevo desde que me matriculé solicitando una ayuda de materiales y libros sin éxito. La coordinadora de formación de me dijo personalmente que tengo que buscarme la vida para conseguir los materiales y eso que he desempeñado con total aprovechamiento cinco cursos de formación para el empleo y he solicitado reiteradamente ni siquiera un trabajo remunerado para subvenir dichas necesidades. He solicitado ayuda a través de las cartas al subdirector de alumnado, a Cruz Roja, a Cáritas, a la Fundación La Caixa y Sabadell, pero aún no me han contestado, ya que hace menos de dos meses desde dichas solicitudes. 18. Becas de Apoyo al Estudio y Materiales: "En mi caso, como ya he expuesto en la página anterior, estoy en prisión por cometer un delito económicamente de estafa y dese que ingresé en la cárcel, he puesto todo de mi parte para mejorar mi empleabilidad, pero paradójicamente la administración penitenciaria no me ha ayudado más que en ponerme escollos y trabas para conseguir dicho objetivo. Son tan numerosas que no puedo osar para enunciar los que en este espacio denuncio". Comentarios del alumno a la última pregunta: "La concepción de este Programa es innegablemente buena para la reeducación y reinserción social, pero la realidad es que no está funcionando, especialmente, en el Centro de xxxx, puesto que la biblioteca central ha prohibido incluso el préstamo de los diccionarios, sin mencionar la carencia total de una herramienta tan imprescindible como la conexión al interno y plataforma ALF. En mi caso he solicitado por tierra y por mar comprar ni siquiera un ordenador sin conexión a internet para los estudios. Pero me enfrente a un muro de hormigón blindado, y eso que estoy escribiendo un proyecto de una ONG concebido para erradicar, o al menos mitigar, el éxodo de los jóvenes africanos hacia el Occidente en busca de un futuro mejor imaginable, dejando in situ en sus varios países unos yacimientos de recursos naturales y humanos sin aprovecharse de los mismos por la misma carencia de formación, como en mi caso, como paradigma destacable o sea pretendo utilizar mi vivencia como un paradigma para encarar desde las raíces la precariedad formativa y sobre todo prevenir la desesperación crónica entre los jóvenes africanos motivo del éxodo arriba mencionado. Gracias".
Estudiante UNED en centros penitenciarios	El estudio se realiza por cuenta de uno y lo más importante es agilizar las respuestas que uno va teniendo en las dudas para no estar mucho tiempo atascado.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Actualizar los protocolos de seguridad para que la intranet de CCPP permita la navegación del entorno de la UNED, y cumpla su finalidad online. - Actualmente no se pueden acceder a los links de archivos no alojados en los "documentos" de la propia Plataforma y casualmente, ahora todos los equipos docentes no suben archivos a ALF, sino que los vinculan porque está en: NO SE PUEDE ACCEDER: www.intecca.uned.es (presentaciones y web en free. 2022.cursosvirtuales.uned.es (documentos) - No se pueden hacer las PEC online en las condiciones y fechas que los alumnos UNED
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Sería necesario más apoyo por parte de la UNED
Estudiante UNED en centros penitenciarios	- Matrícula muy cara.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Acceso a materiales audiovisuales o grabaciones de clases en cierto tipo de grados, es difícil solo obtener la explicación de un libro, los materiales audiovisuales o explicaciones grabadas del profesor ayudarían enormemente a la mejora de rendimiento y a la motivación del estudiante

Estudiante UNED en centros penitenciarios	Los materiales para el estudio llegan demasiado tarde para preparar los exámenes de febrero. - Mayor agilidad para el acceso a materiales de estudio, ya que hasta el mes de diciembre, como media, el estudiante no puede tener los libros, apuntes, etc. Las asesorías para los estudios son insuficientes. Un sólo asesor, cada 15 días, disponiendo de sólo dos o tres horas para 10 o 12 alumnos.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Reforzar el acceso de cada interno a la plataforma virtual, individualizar y orientar a cada interno en su formación, becas, resolución de dudas, preguntas. Más material.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ampliar el acceso a la plataforma, colgar vídeos de las clases para así poder mejorar nuestra formación, ya que los estudiantes de grado tenemos que "buscarnos la vida" y estudiar los temarios sin ninguna explicación por parte de un profesor. Mejorar la formación o información de los Coordinadores/as de los centros, son nuestro enlace y no siempre tienen la información correcta.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Incluyo comentario del estudiante a las pregunta 18. "Becas de Apoyo al Estudio y Materiales": "En mi caso, he tenido que elegir asignaturas y comprar libros antes de poder conseguir las guías de estudio que pudieran haber ayudarme en decidir que asignaturas me interesaban. Incluso en una ocasión descubrí que no tenía el libro del curso que necesitaba antes de realizar el examen".
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Ojalá haya más apoyo y más medios para estudiar.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Primero dar charlas o reuniones para concienciar a la población reclusa de retomar su vida académica. Facilitar los niveles de estudio y la forma de pago. Más materiales, sobre todo si se paga. Más horas de clases o tutorías. No tratarnos como niños, ni de forma incorrecta. Más números de carreras. Meter nuestros datos en la base y que al salir cuenten los avances realizados. Pero de todos modos agradecer las oportunidades que nos dan a los que queremos.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Tener acceso personal a los profesores.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Que el curso empiece antes en octubre a ser posible.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Que los cursos deberían de empezar antes y organizarse por los libros.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Todo bien
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Trabajar el problema de acceso a internet para reclusos matriculados en la UNED.
Estudiante UNED en centros penitenciarios	Sugerencia de ordenadores en módulos y ordenadores portátiles autorizados.
Tutor/a UNED	Adelantar las tutorías a las fechas actuales (2021, postCovid). Se empieza demasiado tarde con las tutorías y asesoría
Tutor/a UNED	Debe favorecer la comunicación entre los participantes del programa aparte de ofrecer la oportunidad de que el tutor tenga acceso a los foros normales de la asignatura y pueda participar como un tutor más.
Tutor/a UNED	Generar mayor información para la población reclusa. En Cádiz asistimos al comienzo del curso a hacer una presentación del programa de estudios para alentar a los internos.
No incluido	Más ayuda de algún profesor, aulas específicas para poder estudiar.
No incluido	Faltan profesores y Tutores/as "cara a cara" a quienes poderles preguntar dudas relevantes e interesantes del cuestionario por la falta de alumnos a las TIC (internet) para obtener apuntes e información y no realización de prácticas de ejercicios puntuables por la falta del uso de internet por el alumnado.

Anexo 2 - Análisis cualitativo: comentarios de encuesta¹

SUMARIO Parte I - Comentarios de la encuesta:

1. El análisis cualitativo de respuestas abiertas de la encuesta.
2. Punto de partida y premisas del análisis.
3. Premisa de partida: depende del Centro penitenciario.
4. Valoración general del programa: desde el reconocimiento positivo hasta el lamento por las dificultades en su implementación.
5. Aspectos críticos en la implementación del programa.
 - 5.1. Diferencia respecto a los estudiantes UNED que no están en Centros penitenciarios.
 - 5.2. Desconocimiento y necesidad de refuerzo de información/orientación. Sobre las asesorías, tutorías y otras figuras de apoyo.
 - 5.3. Sobre las asesorías, tutorías y otras figuras de apoyo.
 - 5.4. Limitados medios para el estudio: materiales, becas y préstamo inter-bibliotecario.
 - 5.5. Un aspecto crucial: el acceso a la Plataforma Alf.
6. Impacto Covid
7. Propuestas para el programa UNED, en general.
 - 7.1 Más medios para el estudio.
 - 7.2. Mayor oferta de estudios de interés para la población reclusa.
 - 7.3. Mayor reconocimiento e implantación en todos los centros penitenciarios

1. El análisis cualitativo de respuestas abiertas de la encuesta

La encuesta constaba de 20 preguntas de contenidos² y con el fin de preguntar por una diversidad de aspectos del PEUCP y poder agregar respuestas. Además, la mayoría de esas preguntas están diseñadas con una valoración de escalas de 1 (Muy mal/Muy en desacuerdo- 5 (Muy bien/ Muy de acuerdo)³ que han permitido obtener el análisis cuantitativo agregado de todas estas personas.

Complementariamente a estos datos, el análisis cualitativo nos permite ahondar en la calidad de esas respuestas y la posibilidad de identificar aspectos concretos. Para ello, en la encuesta se incorporaron una serie de preguntas que permitían recoger los comentarios más personales.

En total, se incluyeron 8 preguntas que permitían respuestas abiertas y comentarios extensos. En concreto, se permitió estos comentarios en las siguientes preguntas:

- P6 - Objetivos del Programa: Sobre los Objetivos del Programa de Estudios Universitarios en centros penitenciarios (PEUCP) - Incluya aquí un comentario, si quiere añadir alguna información adicional en relación a estas valoraciones.
- P9 - Recursos que existen en cada centro. ¿En su centro penitenciario existen los siguientes

¹ Análisis realizado por la investigadora Ana Belén Santos Esteban (correo electrónico: absantos@poli.uned.es) del equipo de OpenDoors basado en la explotación de la encuesta realizada entre Octubre – Febrero 2022.

² El cuestionario constaba de 22 preguntas, pero 2 de ellas se incorporaron como “preguntas filtro” para identificar aquellos perfiles que estaban dentro de centros penitenciarios (los que trabajan y/o estudian en el programa PEUCP) y los Centros que tenía pre-acceso o no y por lo tanto podían valorar esta información.

³ Las preguntas permitían respuestas siguiendo esta escala en relación a una serie de afirmaciones y comentarios sobre el PEUCP: 1 – Completamente en desacuerdo; 2 – Bastante en desacuerdo; 3 – Un poco de acuerdo, un poco en desacuerdo; 4 – Bastante de acuerdo; 5 – Completamente de acuerdo; NS/NC- No sabe/ No contesta

servicios y recursos? - Si en alguna de las respuestas ha marcado "No funciona" o "Lo hubo" ¿podría explicar por qué ha marcado esta opción y, en caso de que el servicio ya no funcione, si conoce cuales fueron los motivos de la desaparición?

- P12 - Valoración de los cursos de pre-acceso. ¿Quiere añadir algún comentario sobre esta respuesta?
- P15 - Estudios que pueden cursar los/as internos/as. Si considera que otros cursos podría ser de interés para los internos. Indique cuales.
- P16 - Figuras de apoyo. Comentar ejemplos de medidas o formaciones que considere que ha servido de apoyo para el trabajo que desarrollan estas figuras de apoyo.
- P19 - Conexión a Internet y Plataforma Alf. Comentarios sobre el acceso a internet y/o mencionar algún ejemplo, proyecto y/o experiencia desarrollada.
- P21 - ¿Podría explicar con sus propias palabras qué cambios cree que se han producido en el PEUCP, programa UNED de centros penitenciarios, para adaptarse a la COVID?
- P22 - Sugerencias, propuestas y otras modificaciones que considera prioritarias abordar en el Programa de la UNED de centros penitenciarios.

2. Punto de partida y premisas del análisis

- *Fuente de estas evidencias:* Las siguientes tablas procesan todos y cada uno de los comentarios escritos en las respuestas abiertas de la Encuesta sobre el programa en centro penitenciarios de la UNED (OpenDoors). En total, se han recogido comentarios provenientes de 300 respuestas de la encuesta realizada para esta investigación y de estas respuestas, recoge las percepciones y los comentarios de 256 personas dentro de un centro penitenciario, es decir que trabajan o estudian actualmente en el marco del PEUCP (un 93,43% de las respuestas).
- *Total, de comentarios:* Se han procesado un total de, al menos, 748 comentarios que se exponen en las tablas de análisis a continuación. Se han procesado todos los comentarios, menos de 8-10 comentarios han sido descartados por no comprenderse el contexto (por ej. "no existe" sin referencia específica a qué). Si bien, este número no corresponde con el número de encuestados ni con el número de comentarios realizados. Por una parte, supera al número de personas entrevistadas, puesto que cada persona tenía hasta ocho preguntas -por tanto, ocho posibilidades- de realizar comentarios; por otra parte, algunas personas encuestadas ha realizado comentarios extensos incluyendo varios temas y -cuando ha sido posible- se han analizado de forma diferenciada.
- *Percepciones y opiniones de los protagonistas del PEUCP:* Se analizan percepciones y opiniones, que se analizan de forma sistemática y global para recoger un mapa de la experiencia de los estudiantes y profesionales del PEUCP. El análisis de evidencias subjetivas recogidas y analizadas de forma sistemática es esencial para las investigaciones sociales y principalmente en relación a derechos subjetivos.
- *Análisis de los comentarios:* El análisis consiste en la sistematización, agrupación y clasificación de los comentarios. En algunos casos minoritarios se identifica el número de comentarios sobre ese tema. Sin embargo, más que el número de comentarios, lo que se analiza es la recurrencia en identificar un problema/idea, si existen similitudes (y discrepancias) entre los dos perfiles de estudio - estudiantes y figuras de apoyo- y también ideas - que aún siendo únicas o minoritarias - que puedan ser singulares.
- *Diferencia por perfiles de encuesta:* Se identifica cuando el comentario ha sido realizado por las Figuras de Apoyo, es decir los profesionales que están participando en la realización del PEUCP: principalmente asesores/as UNED, tutores/as UNED y gestores de formación de Instituciones Penitenciarias (IIPP). De forma minoritaria hay otras aportaciones de otros colaboradores o de funcionarios de IIPP.
- *Los comentarios de los estudiantes UNED:* El número de estudiantes es claramente superior al de los otros perfiles de encuestados. Por ello, sus comentarios son mucho más numerosos. Además, se

considera que la abundancia de comentarios de este perfil son clave para considerar que los resultados tienen validez y pueden ofrecer información de calidad a un programa de estudio universitario, ya que son los estudiantes los que están valorando el programa en el que desarrollan sus estudios. Un 74% de las respuestas son de estudiantes; más de 220 de personas privadas de libertad en centros penitenciarios matriculadas en el PEUCP (en concreto 222). El otro cuarto de respuestas se reparte entre los otros perfiles identificados como prioritarios en la encuesta. El otro grupo prioritario de interés, son los comentarios de los profesionales de apoyo al Programa (Coordinadores, Asesores y Tutores), que constituyen el 19,33% del total de los encuestados: 22 respuestas de Asesores/as UNED (7,33%), 19 Coordinadores/as de formación y 17 Tutores/as UNED. El resto son 12 respuestas de otro tipo de perfiles como funcionarios de Instituciones penitenciarias (12) y colaboradores externos de la UNED (2).

- *Temas que se repiten varias veces:* Los temas recogen comentarios de diferentes preguntas, puesto que un tema ha sido comentado por diferentes personas en varias preguntas. Los temas analizados se corresponden de manera flexible – sin un esquema fijo – con los temas planteados en la investigación y las diferentes secciones de la encuesta. Por ejemplo, la cuestión del acceso a Internet y la Plataforma Alf se preguntaba directamente en la pregunta 19, pero este tema ha sido ampliamente comentado en casi todas las preguntas, mostrando que es un tema que interesa incluso cuando no se pregunta directamente por el mismo.
- *Otros temas que surgen espontáneamente:* Se identifica así mismo cuando un tema ha surgido espontáneamente y es un comentario de carácter recurrente como para tener entidad por sí mismo. Por ejemplo, en el caso de la queja sobre el hecho de que el curso inicie tarde o la solicitud de que el estudio tenga mayor valoración dentro de los centros penitenciarios.
- *Las propuestas y recomendaciones* generadas por las personas encuestadas, principalmente provienen de la última pregunta abierta de la encuesta donde se solicitaba explícitamente realizar propuestas (P.22)⁴. Si bien, en diferentes preguntas también se han identificado comentarios relacionados con propuestas (identificados con expresiones del tipo “se debería”, “se necesita” “que llegue a ...”). El tratamiento de las propuestas es el siguiente: i) se han incluido al final del apartado temático como “sugerencias y propuestas”, cuando se identifican con un tema en concreto, como becas, materiales del estudio o acceso a Internet – bien porque responden a esa pregunta en concreto, bien porque mencionan ese tema en la propuesta; ii) se han incluido en el apartado final “7. Propuestas para el programa UNED, en general”.

3. Premisa de partida: depende del centro penitenciario

Tabla 1 – La situación difiere dependiendo del centro penitenciario donde se implante.

La valoración difiere dependiendo de Centro y del régimen penitenciario del interno/a

Figuras de apoyo

- *Es complicado valorar el programa como tal de forma aislada, sin tener en cuenta el centro en que se desarrolla. De la unión de programa + centro penitenciario sale el éxito o fracaso del resultado. (Asesor/a UNED -P.6 Encuesta).*

Estudiantes UNED

- *La valoración es distinta dependiendo de la prisión donde estudies, unas tienen asesor otra no (P.6 Encuesta).*
- *Mal funcionamiento y poco interés desde el Centro penitenciario (P.9 Encuesta).*
- *Deberían venir al Centro XXXX para impartir la asesoría, que urge (P.16 Encuesta).*
- *Aquí no hay nada (P.9 Encuesta).*

⁴ P22- Sugerencias, propuestas y otras modificaciones que considera prioritarias abordar en el Programa de la UNED de centros penitenciarios.

- En el centro penitenciario en el que estoy no es centro de exámenes, aunque por motivos del covid enviaron los exámenes para no trasladarme a otro centro. De las matriculaciones se encarga un funcionario, pero no tengo acceso a tutorías ni información. Solo dispongo de los libros de textos comprados por mi para el estudio. (P.9 Encuesta).

Descripciones comparativas entre Centros realizadas por los estudiantes UNED

- En el centro de XXXX donde cursé preacceso y acceso, allí todo funciona estupendamente (P.12 Encuesta).
- Era en un centro diferente al que estoy este año. Allí funcionaba mejor (P.12 Encuesta).
- El programa de preacceso lo realicé en un centro penitenciario militar (P.12 Encuesta).
- El centro penitenciario de XXX no cuenta con asesores ni gestores (P.16 Encuesta).
- En este centro penitenciario no hay recursos, salvo el esfuerzo de la coordinadora de formación y de algún funcionario a título personal. (P.9 Encuesta).
- Estudié acceso a mayor de 25 y no había tutorías ni en el Centro XXXX ni en el Centro XXX, ni asesores. (P.9 Encuesta).
- En estas preguntas como en las anteriores, el término centros penitenciarios es muy general (P.19 Encuesta).
- En XXXXX no es el caso, pero en XXXX y XXX el único contacto con la UNED reposaba en el coordinador, más parecido a una carrera de obstáculos. (P.22- Encuesta).
- El problema es pertenecer a un fichero de especial protección (FIES) ya que tenemos más restringido el acceso y comunicación por propia protección. O sea, una cárcel dentro de la cárcel. Nos limita a la hora de cursos, conferencias y exámenes. Si pudieran traernos los apuntes más actualizados podríamos estudiar de forma más efectiva. (P.22- Encuesta).
- No nos ayudan, nos olvidan. Somos FIES. Estamos olvidados por la administración. (P.22 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa / P.9 Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos/ P.12. Valoración del Curso de Preacceso/ P.16- Valoración de las figuras de apoyo / P.19. Valoración de Conexión a Internet y Plataforma aLF / P. 22 – Sugerencias y propuestas al programa.

4. Valoración general del programa: desde el reconocimiento positivo hasta el lamento por las dificultades en su implementación

Tabla 2 – Sobre la contribución del Programa a objetivos (derechos y ODS).

Reconocimiento generalizado: contribución positiva del PEUCP

Figuras de apoyo

- El PEUCP es a la población reclusa lo que la UNED es a la sociedad en general, una herramienta eficaz para permitir el desarrollo formativo de una parte de la población que de otra manera no podría cursar estudios universitarios. En ese sentido, la UNED y el PEUCP suponen un servicio esencial para implementar la igualdad de oportunidades de los más desfavorecidos o en peores condiciones para afrontar estudios superiores (Asesor/a UNED -P.6).
- el PEUCP como ayuda es buena. Pero la mayoría de las veces los internos se apuntan por objetivos distintos al exclusivamente adicional (Gestor/a de formación IIPP -P.6 Encuesta).
- El PEUCP contribuye de forma positiva en la vida de las personas privadas de libertad, constituyendo un recurso formativo que ha de continuar disponible en la oferta educativa que disponen los centros penitenciarios en la labor continua de reeducación y reinserción social de los ciudadan@s privados temporalmente de libertad. (Gestor/a de formación IIPP -P.6 Encuesta).
- Soy nueva pero mi valoración es muy positiva, los internos valoran mucho la posibilidad de estudiar, por parte de las personas que llevan el programa su ayuda y paciencia están siendo muy importantes. Hacen una gran labor. (Asesor/a UNED - P.22 Encuesta).

Estudiantes UNED

- Contribuye, aporta y mejora (P.6 Encuesta).
- El PEUCP nos puede ayudar a no delinquir en el futuro y poder trabajar. (P.6 Encuesta).
- Es una gran oportunidad para poder tener futuro. (P.6 Encuesta).
- Fomenta la cultura y la lectura (P.6 Encuesta).
- La educación y formación siempre dan más oportunidades. (P.6 Encuesta).
- Pienso que terminando el grado aquí, contribuye a salir adelante (P.6 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa / P.9 Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos / P. 22 – Sugerencias y propuestas al programa.

Tabla 3 – Reflexiones críticas sobre reinserción social y otros objetivos (derechos y ODS)

Reflexiones críticas respecto a estos objetivos:

Sobre a la reinserción social

Estudiantes UNED

- Existen dificultades técnicas, de seguridad que provocan la falta de consecución de estos objetivos. Además, que en ocasiones el fomento de estos estudios en ciertas unidades y módulos, fuera de los de estudio, queda casi relegado a los internos que ya están en el mismo. (P.6 Encuesta).
- Para que se cumpla el segundo objetivo del programa hay que apoyar y crear más en el preso y ayudarlo con tutorías, material, aulas UNED, visitas, apoyo moral y psicológico. Trabajo y estudio a la vez (P.6 Encuesta).
- El programa ayuda para la educación personal del interno, pero no la reinserción en el trabajo (P.6 Encuesta).
- El programa no ayuda a la reinserción, si a la educación personal del preso pero no a la reinserción laboral (P.6 Encuesta).
- En la segunda pregunta (cumple sus objetivos de incrementar el nivel formativo y cultural), no en mi caso (P.6 Encuesta).
- Creo que el PEUCP tiene muy poca relevancia en el desarrollo educativo del preso (P.6 Encuesta).
- La inserción social de la población reclusa, masculina o femenina depende, no siempre de la preparación del sujeto, si no de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo, aunque hay que valorar que tal preparación permite que el citado sujeto adquiera hábitos de conducta adaptados. (P.6 Encuesta).
- Al ser puestos en libertad desaparecen (al menos yo carezco de información) las ayudas, lo que dificulta acabar los estudios. (P.6 Encuesta).
- Debería haber un enfoque más minucioso en la inserción laboral cuando estemos en libertad (P.6 Encuesta).
- Debemos dar ánimos y fomentar la continuación de estudios superiores después cuando el alumno sale en libertad, puesto que no continúan en la Universidad. (P.6 Encuesta).
- No tengo información sobre la efectividad de esta formación en la situación laboral cuando salen de la cárcel (P.6 Encuesta).

Aspectos a trabajar respecto a la igualdad de género

Estudiantes UNED

- El peuC, no reduce brechas [de género], las aumenta respecto a los que no estudian; si hubiese número relativo elevado de mujeres en el Peug, reduciría brechas, pero es al contrario. (Gestor/a de formación IIPP -P.6 Encuesta).
- En el Centro XXXXX noto dificultad en que se incorporen las personas de género femenino a los cursos de acceso. Se matriculan pero no asisten a las tutorías o de forma muy minoritaria. (P.6 Encuesta).

- En la pregunta que he respondido NS/NC, eso de empoderar a las mujeres, considero que sobra. ¿Los hombres no tenemos derecho a empoderarnos?. Creo que ya es hora de buscar una igualdad real y dejar de querer poner siempre a la mujer por encima del hombre. (P.6 Encuesta).
- Los hombres y las mujeres tienen las mismas facilidades en este aspecto (P.6 Encuesta).

Otras miradas

Figuras de apoyo

- Añadiría que la formación que proporciona el programa es un factor de protección en prisión (Gestor/a de formación IIPP -P.6 Encuesta).
- Aumenta la brecha respecto a los no estudiantes UNED (Gestor/a de formación IIPP -P.6 Encuesta).

Estudiantes UNED

- [el PEUCP] Debería contribuir a reducir la brecha tecnológica que padecen muchos reclusos (P.6 Encuesta).
- Se puede decir que el PEUCP contribuye al desarrollo de una educación inclusiva y equitativa de calidad. pero ¿por qué no empezar por el propio PEUCP? ¿Dónde está la inclusión y educación equitativa cuando personas sin recursos económicos no pueden permitirse estudiar una carrera en la cárcel y cuando los exámenes en centros penitenciarios son distintos (a peor) que los de la calle (exámenes de grado) (P.6 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa.

Tabla 4 – Aspectos críticos en la implementación

Estudiantes UNED

“Es genial, pero es necesario mejorar su implementación”

- Estoy muy contento de poder estudiar dentro del Centro penitenciario (P.6 Encuesta).
- Por ser nuevo y extranjero el programa es nuevo para mí y está siendo muy satisfactorio (P.22- Encuesta).
- Pienso que el PEUCP es genial, pero debe mejorar enormemente para que los alumnos reclusos puedan realizar sus estudios de un modo más satisfactorio y adecuado y cuenten con ello con mayor ayuda y apoyo para cumplir con sus objetivos y que así sea una educación total, realmente inclusiva y equitativa de calidad con las mismas oportunidades que alguien no recluso, pues pienso que los reclusos disponen de muchas más dificultades pese a ser los mismos estudios. (P.6 Encuesta).
- La intención del programa está muy bien, pero la manera de llevarlo a cabo no, pues debía que haber más orientación que hay conforme la experiencia que tengo en mi camino hacia lo mismo. (P.6 Encuesta).
- Sin medios para el estudio. (P.6 Encuesta).
- Malos recursos para el estudio (P.9 Encuesta).
- No existe ningún tipo de apoyo (P.9 Encuesta).
- Todo está bien concebido, pero su aplicación está desproporcionadamente deficiente (P.15 Encuesta).

“Estamos desamparados”

- El PEUCP deja mucho que desear (P.6 Encuesta).
- El programa es inexistente (P.6 Encuesta).
- El proyecto apunta maneras, pero creo que falta personal docente. (P.6 Encuesta).
- Estamos completamente desamparados. A lo que es imposible tener relación con la UNED en los CP (P.6 Encuesta).
- Quiero contribuir de manera negativa por mis malas experiencias. Aún así agradecer la labor de los tutores y de esta oportunidad. (P.6 Encuesta).
- Aquí en el Centro penitenciario no tenemos ningún tipo de ayuda de la UNED, nos matriculamos, nos buscamos la vida para los materiales y nos sentimos totalmente abandonados y marginados. ((P.9 Encuesta).
- En el centro penitenciario los tutores y asesores tienen las manos atadas y no pueden realizar su trabajo con el perjuicio propio a los internos, que nos encontramos desamparados (P.9 Encuesta).

- No se preocupan de nosotros (P.12 Encuesta).
- *Somos un nº=un temario=un "búscate la vida"=un examen=una nota=mal= muy mal (P.22 Encuesta).
- Pasan de todo. No te dan material (libros, fotocopias, etc..) ni te orientan. (P.22 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa / P.9 Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos/ P.12. Valoración del Curso de Preacceso/ P.15- Estudios que pueden cursar los/as internos/as/ P. 22 – Sugerencias y propuestas al programa.

5. Aspectos críticos en la implementación del programa

5.1. Diferencia respecto a los estudiantes UNED que no están en Centros penitenciarios

Tabla 5 –Mayor dificultad por estudiar en centros penitenciarios.

Mayor dificultad por estudiar en centros penitenciarios

1) reclamación de igualdad de condiciones que estudiantes en libertad

Figuras de apoyo

- Las circunstancias de estudios en centro penitenciarios no son fáciles, pero se intenta facilitar el estudio todo lo posible (Gestor de formación - P.12 Encuesta).
- Mayor agilidad en las tramitaciones, sobre todo las calificaciones. Retorno de los exámenes realizados por los internos en pdf, para ponerlos a disposición (contribuiría a disminuir la desigualdad respecto de los estudiantes internos). (Asesor/a UNED – P22 Encuesta).

Estudiantes UNED

- Creo que la dificultad es bastante más que en libertad, puesto que en prisión no hay tutorías ni muchos medios (P.6 Encuesta).
- Más igualdad con los centros exteriores por internet (P.6 Encuesta).
- Soy estudiante de educación social y la mayoría de mis exámenes son distintos de lo que hacen los que están en libertad. ¿Por qué? (P.22 Encuesta).
- Diferenciación (calles y CPs) en apoyo, temario, exámenes, trabajos y ayudas. (P.22 Encuesta).
- Hay materias (asignaturas) cuyos exámenes semestrales y/o de recuperación (septiembre) que ver los centros penitenciarios dan de desarrollo y el alumnado externo (en libertad) las mismas asignaturas con exámenes de preguntas múltiples (hoja óptica) con respuestas A,B,C,D. No hay igualdad de oportunidad para obtener éxito en el examen. Asimismo en los exámenes online para el COVID, denominada AVEX plataforma online, los internos de centros penitenciarios no tienen opción a este tipo de evaluación. (P.22 Encuesta).
- * Diferenciación (calles y CPs) en apoyo, temario, exámenes, trabajos y ayudas. (P.22- Encuesta).
- Igualdad con los centros exteriores. (P.22- Encuesta).

2) “podrían ser menos exigentes en nuestra situación penitenciaria llena de carencias”

Estudiantes UNED

- Podrían ser menos exigentes en nuestra situación penitenciaria llena de carencias, y con más apoyo educativo y orientado al éxito académico de cada interno. Favoreciendo el desarrollo tanto personal como profesional (P.12 Encuesta).
- Estrictas puntuaciones y ningún trabajo adicional. Evaluación solo mediante exámenes con documental obsoleta e incompleta (ni libros) - (P.6 Encuesta).
- Exámenes más adecuados al nivel de conocimiento que se obtiene del material didáctico con el que contamos. (P.22 Encuesta).
- El formato de los exámenes. (P.22 Encuesta).
- Reducir en la medida de los posible, el contenido y/o temario de las asignaturas para CP (P.22 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa / P.12. Valoración del Curso de Preacceso.

Tabla 6 – Reclamación espontánea estudiantes: inicio de curso.

El curso empieza muy tarde

Estudiantes UNED

- El curso empieza demasiado tarde en noviembre (P.6 Encuesta).
- El curso empieza muy tarde (P.6 Encuesta).
- El inicio del curso es demasiado tarde, ya que debiera empezar en Octubre (P.6 Encuesta).
- Que por qué se empiezan las clases en prisión tan tarde cuando en la calle llevan casi dos meses 16/11/2021 (P.6 Encuesta).
- Solo comentar que el curso ha empezado muy tarde (P.16 Encuesta).

Empezar antes con tutorías e inicio de curso en CP: Propuestas y sugerencias (P.22)

Figuras de apoyo

- Adelantamiento del comienzo del programa de asesorías (¡normalmente empiezan en noviembre! Nos metemos en diciembre y hasta enero llevando guías y materiales. La gente se examina a finales de enero sin haber tenido tiempo de estudiar); (Asesor/a UNED – P.22 Encuesta).
- Adelantar las tutorías a las fechas actuales (2021, postCovid). Se empieza demasiado tarde con las tutorías y asesoría (Tutor/a UNED – P.22 Encuesta).

Estudiantes UNED

- Que el curso comience a la vez que para los alumnos en libertad. Cada año empezamos a utilizar el aula virtual más tarde y es demasiado el trabajo que se acumula y excesivo el material a descargar el primer día. (P.22 Encuesta).
- Documentación en Noviembre ???? (antes, no?). (P.22 Encuesta).
- Comenzar el curso mucho antes y que nos den el material necesario (carpetas, libretas, libros...) pues aquí nos resulta imposible de un día para otro conseguir el material necesario. Hemos empezado a mediados de noviembre (cuando en la calle han comenzado en octubre) y para colmo no ha venido el jefe de formación a darnos el material, lo que va a hacer que perdamos 2 semanas más y comencemos con suerte en diciembre. Esto es surrealista. (P.22 Encuesta).
- El acceso a la plataforma es muy tardío, debe comenzar en Octubre. (P.22 Encuesta).
- El curso académico debe empezar con anterioridad a las fechas programadas. (P.22 Encuesta).
- El curso comienza más tarde (Noviembre) que en la universidad convencional, suponiendo una desventaja. (P.22 Encuesta).
- El curso empieza muy tarde. (P.22 Encuesta).
- Mi sugerencia es que los cursos académicos comiencen en paralelo a los estudios fuera del CP, en vez de a mediados de Noviembre. (P.22 Encuesta).
- Poder iniciar el curso y asesoría UNED en septiembre (P.22 Encuesta).
- Los materiales para el estudio llegan demasiado tarde para preparar los exámenes de febrero. (P.22 Encuesta).
- Que el curso empiece antes en octubre a ser posible. (P.22 Encuesta).
- Que los cursos deberían de empezar antes y organizarse por los libros. (P.22 Encuesta).
- Mayor agilidad para el acceso a materiales de estudio, ya que hasta el mes de diciembre, como media, el estudiante no puede tener los libros, apuntes, etc. Las asesorías para los estudios son insuficientes. (P.22 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa/ P.16- Valoración de las figuras de apoyo./ P.22. Sugerencias y propuestas para el programa.

5.2. Desconocimiento y necesidad de refuerzo de información/orientación

Tabla 7 – Situación difiere dependiendo del centro penitenciario donde se implante.

Falta de información en general sobre el PEUCP

Figuras de apoyo

- El programa de acogida no funciona porque se hace cuando están hechas las matrículas. (Gestor/a de formación IIPP- P.9 Encuesta).
- El plan de acogida lo realizaba el anterior coordinador/gestor asesor. Ahora estas funciones las realizan educadores hasta que se vuelva a cubrir la plaza. Por ahora no llegamos a todo. (Asesor/a UNED- P.9 Encuesta).

Estudiantes UNED

- La orientación es muy precaria, escasa o casi inexistente. Ojalá hubiera mejor ya que es imprescindible como una herramienta para estudios (P.6- Encuesta).
- Se debería de incentivar un poco más al recluso informando sobre el programa UNED en los módulos, ya que somos los matriculados. (P.6- Encuesta).
- Cuando nos matriculamos no contamos con información alguna de las asignaturas (P.6- Encuesta).
- Mi ignorancia y la poca información sobre la UNED, poca comunicación con la UNED (P.9 Encuesta).
- No conozco los motivos. (P.9 Encuesta).
- No lo sé (P.9 Encuesta).
- No lo sé. (P.9 Encuesta).
- No sabemos porque un año si y otros no se dan, sin explicaciones (P.9 Encuesta).
- No se los motivos (P.9 Encuesta).
- Porque la verdad es que no lo sé. (P.9 Encuesta).
- Desconozco si es por la Covid o, como estamos acostumbrados, por la incomodidad de movernos... (P.9 Encuesta).
- Desconozco la operativa, por ser, interna de ingreso reciente (P.9 Encuesta).
- Desconozco los motivos (P.9 Encuesta).
- En los casos, si existieran no tengo ningún conocimiento sobre ellas. (P.9 Encuesta).
- En mi caso desconozco a lo que encuestan, puedo hablar sobre mí (P.9 Encuesta).
- Llevo matriculado 2 meses en primer Grado en Derecho, intentando solicitar información desde verano para el tema de becas/ayudas al estudio en particular por los libros, ya que carezco de ingresos y apoyo familiar y aún hoy sigo igual que al principio. Sin libros. (P.9 Encuesta).
- No tengo conocimiento sobre ello (P.12 Encuesta).
- No tengo referencia del programa [pre-acceso] pues no lo he realizado y en mi módulo no lo ha realizado nadie en el último curso (P.12 Encuesta).
- No tuve mucho contacto con los demás estudiantes (P.12 Encuesta).
- Poca información y apoyo en grados de letras. (P.6 Encuesta).
- Orientar, ayudar, solo se pide eso. (P.15 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa / P.9 Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos/ P.12. Valoración del Curso de Preacceso/ P.15- Estudios que pueden cursar los/as internos/as/ P. 22 – Sugerencias y propuestas al programa.

Tabla 8 – Sugerencias y propuestas específicas sobre Orientación/Información.

Orientación/Información: sugerencias y propuestas para el programa (p.22)

Figuras de apoyo

- Los internos no están bien informados sobre el programa de estudios de la Uned. El año pasado no se hizo el Plan de Acogida. En cuanto a Grados, deberían poder acceder a audios/vídeos durante las asesorías. (Asesor/a UNED – P22 Encuesta).

- El Plan de Acogida debe ser un mes antes para que tengan conocimiento antes de matricularse (Asesor/a UNED – P22 Encuesta).
- Creación de planes de acogida específicos para estudiantes de acceso y de grado (esto llevo intentando hacerlo años, pero es difícil, porque pesa la tradición del único plan de acogida, y también porque la acogida la hacemos con el COIE, y es difícil con las personas del COIE proponer un plan alternativo; pero la verdad es que no tiene nada que ver una acogida de introducción al acceso y al mundo de la universidad con una acogida de estudiantes que empiezan el grado y a los que hay que asesorar caso por caso para que no hagan matrículas desproporcionadas); (Asesor/a UNED – P22 Encuesta).
- Generar mayor información para la población reclusa. En XXX asistimos al comienzo del curso a hacer una presentación del programa de estudios para alentar a los internos. (Tutor/a UNED – P22 Encuesta).

Estudiantes UNED

- (...) individualizar y orientar a cada interno en su formación, becas, resolución de dudas, preguntas. Más material. (P.22- Encuesta).
- (...) 1. Orientación al interno eficaz y rigurosa. No existe (P.22 Encuesta).
- Generar un plan de acogida para saber que estudiar, cuales son las asignaturas más fáciles o difíciles para poder combinar fáciles y difíciles y no llevar la sorpresa y perder la beca. Y todo antes de realizar la matrícula. (P.22 Encuesta).
- Falta mucha información por parte de la UNED, estudiamos y nada más. (P.22 Encuesta).
- Mejorar la agilidad que conlleva el proceso de solicitudes de atención, que siempre es a través de instancia y llega tarde. Entregar la guía práctica con los exámenes anteriores al realizar el pago de las matrículas. (P.22 Encuesta).
- Mejorar la formación o información de los coordinadores de los centros, son nuestro enlace y no siempre tienen la información correcta. (P.22 Encuesta).
- Convalidaciones de nuestros estudios previos que nos dieron el acceso, para saber qué asignaturas no deberíamos coger o saber cómo proceder con las convalidaciones de las mismas o también su convalidación automática y que se nos informara cuáles son para evitar su matrícula (P.22 Encuesta).
- “En mi caso, he tenido que elegir asignaturas y comprar libros antes de poder conseguir las guías de estudio que pudieran haber ayudarme en decidir que asignaturas me interesaban. Incluso en una ocasión descubrí que no tenía el libro del curso que necesitaba antes de realizar el examen”.(P.22 Encuesta).
- Primero dar charlas o reuniones para concienciar a la población reclusa de retomar su vida académica. Facilitar los niveles de estudio y la forma de pago. Más materiales, sobre todo si se paga. Más horas de clases o tutorías. No tratarnos como niños, ni de forma incorrecta. Más números de carreras. Meter nuestros datos en la base y que al salir cuenten los avances realizados. Pero de todos modos agradecer las oportunidades que nos dan a los que queremos. (P.22- Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.22. Sugerencias y propuestas para el programa.

5.3. Sobre las asesorías, tutorías y otras figuras de apoyo

Tabla 9 – Figuras de apoyo: la visión de los estudiantes en centros penitenciarios.

Donde no existe presencia de las figuras de apoyo

Estudiantes UNED

- A veces asesores vienen muy esporádicamente y te pueden sacar notas o exámenes anteriores para estudiar, pero como no son tutores, su asesoramiento es muy general y no podemos acceder al contenido online (P.9 Encuesta).
- Acceso UNED sin tutorías. No hay tutores específicos de las carreras (P.9 Encuesta).
- Acude un tutor especializado en derecho para los de ADE y otras asignaturas no hay tutor (P.9 Encuesta).
- El motivo fundamental es el escaso número de alumnos matriculados. (P9 Encuesta).
- Comunicación escasa entre tutores y alumnos. (P.9 Encuesta).

- Frecuencia en que se imparten es muy baja (P.9 Encuesta).
- Sólo tenemos tutorías dos veces por semana, dos horas cada día. (P.16- Encuesta).
- Todavía no he sabido si existen figuras de apoyo (P.16- Encuesta).
- No existe figura de apoyo para nuestros internos en este centro penitenciario (P.16- Encuesta).
- No hay clases ni profesores para consultar dudas y tener ayuda con los estudios (P.16- Encuesta).
- No hay coordinador (P.16- Encuesta).
- Preguntar, hacer tutorías y ayuda. No tenemos nada de eso. (P.16- Encuesta).

Estudiantes UNED

Cuando existen: “no poseen las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo”

Estudiantes UNED

- En cuestión hacia los tutores, hacen más que de sobra sus funciones explicándonos más de tres veces las cosas que no entendemos. Ponen fuerza, ganas y mucha paciencia para que evolucionemos positivamente.
- Con respecto a los asesores y tutores de la Uned, destacar su profesionalidad, apoyo y humanidad, no hay ninguna queja, si hay algún problema es de coordinación del centro penitenciario.
- A mi persona, solo me ofreció información de la asignatura, y algunas dudas que tenía de la UNED, pero poco más. En general, las figuras de apoyo: creo que no poseen las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo. Además, todo va muy deprisa y sin tiempo material para ello. (P.16- Encuesta).
- Están muy desubicados. Se empieza muy tarde. No saben a quien acudir y van avanzando temario como si nada. No saben si lo sabemos. No hay interés por nuestro interés. (P.16- Encuesta).
- La información que recibimos por parte de los coordinadores no siempre es la correcta. (P.6- Encuesta).
- Informar y asesorar [ejemplos de apoyo recibido] (P.16- Encuesta).
- La resolución de peticiones por parte del coordinador es correcta, lo mismo por parte del asesor
- Organizarse un poco más los libros. (P.16- Encuesta).
- En general se involucran muy poco, y como suele decirse “pasan” del interno. Pueden y deben hacer mucho más. (P.16- Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas / P.9 Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos/ P.16- Valoración de las figuras de apoyo.

Tabla 10 – Tutorías CAD y solicitud de mayor apoyo al estudio

Sobre las Tutorías de Curso de Acceso (CAD)

Figuras de apoyo

- La situación es lamentable. La mayoría de los alumnos optan por estudios de Bachillerato porque si hay profesores que acuden semanalmente (Asesor/a UNED – P.12 Encuesta).
- Tutorías semanales las hubo (sólo de alguna asignatura). Actualmente no hay por falta de financiación (Asesor/a UNED- P.9 Encuesta).
- Desde que yo me encargo de gestionar la UNED, sólo ha habido tutorías, el Curso: 2019-2020. Creo que se asignan tutorías, en función del volumen de matriculados. En el citado Curso, teníamos matriculados en Acceso para Mayores de 25/45, unos 20 internos. Después el número de matriculados ha sido bastante inferior (Gestor/a de formación IIPP – P9. Encuesta).
- Las tutorías del CAD desaparecieron al bajar significativamente el número de internos matriculados, al bajar la población del centro penitenciario (Gestor/a de formación IIPP – P9. Encuesta).
- Desde hace dos años no hay tutorías del Curso de acceso (Asesor/a UNED- P.9 Encuesta).

Estudiantes UNED

- Falta más apoyo en tutoría [pre-acceso] (P.12 Encuesta).
- Ningún tipo de tutoría en pre-acceso, en la actualidad lo desconozco (P.12 Encuesta).
- No hubo preparación para poder haber aprobado, ya que por la pandemia (COVID 19) no tuvimos tutorías y exámenes muy difíciles sin haber tenido una preparación adecuada. (P.12 Encuesta).

- Se puede mejorar si lo apoyan a la gestora (P.12 Encuesta).
- Solicito una vez a la semana para que un profesor nos ayude con nuestras dificultades y nos las aclare (P.12 Encuesta).
- Volver las tutorías[pre-acceso]. (P.12 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa / P.9 Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos/ P.12. Valoración del Curso de Preacceso/ P.16- Valoración de las figuras de apoyo.

Tabla 11 – Valoración de los cursos de pre-acceso

Valoraciones sobre los cursos de pre-acceso

Figuras de apoyo

- Sólo tuvimos un interno matriculado en pre acceso y con resultado muy satisfactorio. (Asesor/a UNED- P.12 Encuesta).
- No tienen preparación (Tutor/a UNED- P.12 Encuesta).

Estudiantes UNED

- El curso de acceso fue muy bueno, con una profesora de lengua muy implicada que daba clases de lengua semanales muy útiles en preparación para el examen de acceso (Estudiante UNED- P.12 Encuesta).
- En mi promoción [superar con éxito el preacceso] 2016-2017 el 100% (Estudiante UNED- P.12 Encuesta).
- Espero acceder (Estudiante UNED- P.12 Encuesta).
- Lo realicé correctamente el 18-19[pre-acceso] (Estudiante UNED- P.12 Encuesta).
- Los que estuvimos sacándonos la ESO se dio muy bien por no decir muy bien. (Estudiante UNED- P.12 Encuesta).
- Muchos empiezan con una idea que no llegan a concluir (Estudiante UNED- P.12 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.12. Valoración del Curso de Preacceso.

Tabla 12 – Figuras de apoyo: ejemplos de medias que les apoyan en el desarrollo de su trabajo

Figuras de apoyo

Asesores UNED: Esencial la implicación de los/as gestores de formación de IIPP

- Al ser nueva en esta tarea no conozco muy bien los medios con los que cuento. Los coordinadores de centros penitenciarios nos están ayudando muchísimo desde el principio. (Asesor/a UNED -P.16- Encuesta).
- Contacto con el centro asociado (Asesor/a UNED -P.16- Encuesta).
- En realidad que un asesor/a pueda desarrollar sus funciones depende en gran medida de la implicación de la TPFE y el gestor/a de formación del CP. En centros con un gestor/a implicado en el programa, todo va muy bien (Asesor/a UNED -P.16- Encuesta).
- Si el gestor/a es incompetente o no tiene interés en el programa, todo se puede hacer muy complicado. En general, después de muchos años siendo asesor y tutor del programa, no diría que existe una verdadera coordinación entre los distintos miembros que lo conforman. (Asesor/a UNED -P.16- Encuesta).

Asesores/as UNED: Sin medios, apoyo o información

- Por lo que a mí respecta, como Asesor no he recibido formación en seguridad, algo que tengo más que cubierto por mi condición de funcionario de Prisiones. Sobre la figura de los Asesores necesitaría presentar un informe completo para explicar mi parecer al respecto, pero creo que no están lo suficientemente valorados ni apoyados con recursos para realizar su función. La sensación de falta de reconocimiento por parte de la UNED se suple con creces con la motivación vocacional de los que nos dedicamos a esto. (Asesor/a UNED -P.16- Encuesta).
- Solo conozco la figura de Asesor (Asesor/a UNED -P.16- Encuesta).
- Desde que soy Asesor, la formación ha sido autodidacta y muchas veces sin sentido. Nos limitamos a imprimir e imprimir y todo son dificultades para acceder a los alumnos (Asesor/a UNED -P.16- Encuesta).

Mecanismos de coordinación: entre IIPP y UNED & entre las figuras de apoyo y sus centros

- Son de apoyo las instrucciones de la Secretaria, I. Penitenciarias, La continua y excelente de la Oficina centros penitenciarios, y las reciprocas conversaciones entre asesor-Gestor- Tutor. (Gestor/a de formación IIPP- P.16 Encuesta).
- Chat de Asesores, dotación de material por parte del Centro Asociado y de IIPP,... (Asesor/a UNED -P.16- Encuesta).
- Desconozco todo sobre el tema de asesores UNED en los centros penitenciarios. (Otro/a funcionario IIPP- P.16 Encuesta).
- Formación del personal, mediante cursos, de instituciones u organizaciones que han de colaborar en estas labores. (Otro/a funcionario IIPP- P.16 Encuesta).
- En el centro penitenciario hay profesores no especializados en impartir UNED pero están realizando un esfuerzo y labor impresionantemente eficaz. (Otro/a funcionario IIPP- P.16 Encuesta).
- Quiero destacar el gran apoyo por teléfono y por correo electrónico de los Funcionari@s de los servicios centrales de la UNED en Madrid que trabajan en el PEUCP que son de una gran ayuda para los Gestores de Formación en centros penitenciarios. Deseo transmitir mi felicitación y agradecimiento a todos ellos y ellas por su gran labor. (Gestor/a de formación IIPP- P.22 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.16- 16. Figuras de ayuda a la formación: ejemplos de medidas o formaciones que consideren que han servido de apoyo para el trabajo que desarrollan estas figuras de apoyo. / P. 22 – Sugerencias y propuestas al programa.

Tabla 13– Sugerencias y propuestas: más tutorías

Más asesorías y tutorías: sugerencias y propuestas para el programa (p.22)

Figuras de apoyo

- más ayuda de algún profesor, aulas específicas para poder estudiar. (Tutor/a UNED – P.22 Encuesta).
- Fortalecer el programa de acceso: más tutorías (de lengua, inglés y matemáticas; quizá también alguna con menos asiduidad de otras asignaturas); (Asesor/a UNED – P.22 Encuesta).
- Necesitamos profesores de Acceso de todas las materias (especialmente matemáticas e Inglés). (Asesor/a UNED – P.22 Encuesta).
- Yo creo que los alumnos necesitarían más horas de Asesorías para estar correctamente atendidos. Sugiero incluso plantear la posibilidad de que hubiera una persona a tiempo completo dedicada a estos menesteres. (Asesor/a UNED – P.22 Encuesta).

Estudiantes UNED

- Necesitamos más tutorías en diferentes asignaturas (P.6- Encuesta).
- Pienso que se les debería de facilitar el acceso a las tutorías a los alumnos en Centros penitenciarios para de esa manera equilibrar la balanza con respecto a los demás alumnos. Ya que esas tutorías on-line facilitan la comprensión de los textos (P.6- Encuesta).
- Se debería mejorar el acceso al material didáctico / tutorías (P.6- Encuesta).
- Debería haber más clases presenciales (P.6- Encuesta).
- Sería de agradecer más tutorías semanales. (P.6- Encuesta).
- Se necesitan más tutores para poder cubrir cada carrera, carece de tutor para una carrera específica.
- Necesita una ampliación del tiempo de acceso al programa Alf. (P.22- Encuesta).
- Tener tutoría sería un gran avance (P.22- Encuesta).
- Mas asesores especializados, más interés por parte de los centros, más facilidades de acceso a las matrículas (P.22- Encuesta).
- Las tutorías son muy importantes y las necesito (P.22- Encuesta).
- Tutorías que aquí no tengo. (P.22- Encuesta).
- Profesores tutores e internet (P.22- Encuesta).
- Más tutorías y más materiales (P.22- Encuesta).
- Debería venir un tutor en cada grado dos veces al mes por lo menos para aclarar dudas (P.22- Encuesta).

- Acceso a materiales audiovisuales o grabaciones de clases en cierto tipo de grados, es difícil solo obtener la explicación de un libro, los materiales audiovisuales o explicaciones grabadas del profesor ayudarían enormemente a la mejora de rendimiento y a la motivación del estudiante (P.22- Encuesta).
- Más tutorías semanales (P.22- Encuesta).
- Abastecer de profesores y materiales y sobre todo dedicación en más horas. (P.22- Encuesta).
- Mas tutorías semanales. (P.22- Encuesta).
- Mucho más material docente (personal, libros, etc.) (P.22- Encuesta).
- El estudio se realiza por cuenta de uno y lo más importante es agilizar las respuestas que uno va teniendo en las dudas para no estar mucho tiempo atascado. (P.22- Encuesta).
- Un sólo asesor, cada 15 días, disponiendo de sólo dos o tres horas para 10 o 12 alumnos. (P.22- Encuesta).
- Que haya tutorías de la UNED y por supuesto un aula con acceso a Internet para poder consultar todas las dudas que tenemos pendientes. Estamos desamparados. (P.22- Encuesta).
- Tutorías en todos los centros penitenciarios y acceso a la información on-line (P.22- Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa/ P.22. Sugerencias y propuestas para el programa.

Tabla 14 – Sugerencias y propuestas: fortalecer el rol y la coordinación entre figuras de apoyo.

Fortalecer el rol de las figuras de apoyo y Coordinación entre figuras educativas y UNED& IIPP (p.22)

Figuras de apoyo

- Debe favorecer la comunicación entre los participantes del programa aparte de ofrecer la oportunidad de que el tutor tenga acceso a los foros normales de la asignatura y pueda participar como un tutor más. (Tutor/a UNED – P22 Encuesta).
- Coordinación con los CEPA (en línea con el punto 1; no es normal que no exista ninguna coordinación con la principal institución educativa y corazón académico del cp, que es el colegio: muchos CEPA dan clase de acceso a la UNED en horario extracurricular); (Asesor/a UNED – P22 Encuesta).
- Respaldo la actividad del asesor frente al GF (gestor de formación), cuando este no cumpla sus funciones (creo que se podría insistir a través de Secretaría de IIPP, porque, como he dicho antes, hay gestores muy implicados, pero otros directamente ningunean el programa); (Asesor/a UNED – P22 Encuesta).
- Mayor remuneración de tutores y asesores, ya que el programa consume muchas horas, no solo la preparación de asesorías y tutorías y las propias clases, sino todo lo que implica la gestión con el cp, el desplazamiento, etc.); (Asesor/a UNED – P22 Encuesta).
- supervisión de toda la cadena, reuniones eventuales para proponer mejoras y colaboraciones, video-conferencias con resto de personal del programa... (Asesor/a UNED – P22 Encuesta).
- Fomento del interés por parte del los Gestores de Formación por el Programa PEUCP(Asesor/a UNED – P22 Encuesta).
- En cuanto a los Asesores considero primordial abordar un replanteamiento general de esta figura. Si el encaje legal de los tutores es complejo y en ciertas cuestiones contradictorio, el de los Asesores parece mucho más difícil de entender. No tenemos venia docendi, no tenemos ni siquiera becas para estudiar en la UNED y para colmo nuestros honorarios están considerados como una beca de estudios, por la que además nos descuentan la tributación correspondiente pero no generan derechos a futuro. Para los que ya tenemos una actividad principal es económicamente muy poco atractiva porque te sube los ingresos y puede llegar a subirte el tramo de tributación. Supuesto que es una beca de estudios, no debería computar como ingresos. Tal vez sería más interesante que las asignaciones fueran por ejemplo para cubrir los gastos de material informático, ordenador y conexión a internet, así no sería un ingreso afecto al IRPF, como por ejemplo el pago del kilometraje. Y además, con la pandemia hemos hecho todo el trabajo previo en casa. Tengo muchas ideas para motivar a este colectivo de Asesores, que por otra parte sigue desempeñando perfectamente su función gracias al alto grado de vocación entre sus miembros. Esa satisfacción que otorga ayudar a los demás compensa con creces las carencias que he descrito. Y para finalizar quiero diferenciar el encaje muy mejorable que tenemos dentro de la UNED con el trato y apoyo destacables por parte del personal del PEUCP y de la propia Vicerrectora Adjunta. Todos ellos realizan una labor encomiable de ayuda, motivación y apoyo hacia nosotros(Asesor/a UNED – P22 Encuesta).

- Por otro lado, en post de aumentar la motivación y participación de los internos, especialmente de nuevo acceso, a este programa le es vital la coordinación con los escalafones formativos anteriores (ESO) y la información de la opción del programa desde los profesores y desde el personal de ambos niveles educativos previamente al plan de acogida, que como reunión informativa puntual se queda escaso para estos fines. (P.22- Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.22. Sugerencias y propuestas para el programa.

5.4. Limitados medios para el estudio: materiales, becas y préstamo inter-bibliotecario

Tabla 15 –Materiales: becas y préstamo bibliotecario

“El préstamo inter-bibliotecario no funciona por su dificultad”

Figuras de apoyo

- En el centro penitenciario donde desarrollo mi labor como tutora, existe una gran biblioteca en la que hay una buena variedad de libros, pero el Préstamo Interbibliotecario no funciona, o al menos, no ha llegado a mis oídos su uso. Sin embargo, a mis estudiantes se les proporciona los libros del acceso, puesto que soy tutora. (Tutor/a UNED- P.9 Encuesta).
- No hemos utilizado el prestamos interbibliotecario con otros Centros (Tutor/a UNED- P.9 Encuesta).
- El préstamo interbinliotecario no funciona por su dificultad. (Gestor/a de formación IIPP- P.9 Encuesta).
- No conozco el servicio Interbibliotecario en el Centro XXXX hemos hecho nuestra biblioteca de la Uned(- Gestor/a de formación IIPP- P.9 Encuesta).
- Nunca funcionó ni por parte de quien escribe se miro la posibilidad de su funcionamiento y utilidad real. El uso efectivo del préstamo lleva implícita la comprobación de que el mismo se ajusta a la correspondiente guía de estudios, y que se presta de forma puntual (al inicio de curso) y eso excede el cometido de las funciones del Gestor de Formación. Actualmente en nuestro centro, el centro-asociado facilita los libros a los alumnos. (Gestor/a de formación IIPP- P.9 Encuesta).
- Sobre préstamo intercentros desconozco la regulación y la viabilidad, no hay un sistema de estímulo para el inicio de los estudiantes(Gestor/a de formación IIPP- P.9 Encuesta).
- Solo existe préstamo en la biblioteca central del centro penitenciario o en las de cada módulo. (Otro/a funcionario/a IIPP- P.9 Encuesta).
- No tengo constancia de que los internos soliciten préstamo interbibliotecario. Sí de la biblioteca, pero no están actualizados (Asesor/a UNED - P9 Encuesta).

Estudiantes UNED

- No funciona bien el préstamo de libros para la preparación de acceso ya que llevo varios meses solicitando los mismos y no me indican el motivo de su retraso en ellos. (P.6- Encuesta).
- No dan préstamos ni proporcionan libros. (P.6- Encuesta).
- Nos gustaría tener más acceso a biblioteca, hay gente que no puede comprar los libros ni tiene familia que los envíe.
- Con respecto a intercambio de libros es escasa debido a la falta de recursos (P.6- Encuesta).
- Me refiero a que no hay aquí la opción de préstamo o facilidades para los libros, sin dinero. (P.9- Encuesta).
- *Préstamo interbibliotecario: libros insuficientes y obsoletos. Elegimos las materias en función del material didáctico disponible (P.9- Encuesta).
- El préstamo bibliotecario sí existe. (P.6- Encuesta).

Difícil acceso a libros y otros materiales de estudio

Figuras de apoyo

- Hace falta el material y los libros de las asignaturas (Gestor/a de formación IIPP- P.16 Encuesta).
- Dar más material a los internos, (Gestor/a de formación IIPP- P.22 Encuesta).
- Entrega de material de estudio. (Gestor/a de formación IIPP- P.22 Encuesta).

Estudiantes UNED

- El precio de los libros es poco aceptable (P.6- Encuesta).
- Existe cierta dificultad en el acceso a material bibliográfico complementario. He proporcionado a un interno algunos ejemplares para el Grado de Derecho porque sólo tenía el ejemplar básico para estudiar y en Derecho se necesita a veces otras perspectivas para una mejor formación. (P.6- Encuesta).
- Materiales en cabina (P.16- Encuesta).
- No acceso a foros y libros (P.16- Encuesta).
- Más implicación y con más previsión tener acceso a apuntes y libros. Los libros y apuntes pasan de uno a otro sin llegar a todos los que nos necesitan. (P.6- Encuesta).
- Sería favorable a aquellos que no tengamos recursos se nos hiciera entrega de los libros de estudio. (P.6- Encuesta).
- Falta de libros, apuntes y foro de estudio. (P.22- Encuesta).
- No lo se, he tenido que costearme todos los libros de texto, literatura de apoyo, material de estudio sin acceso a internet ni fotocopidora ni ordenador. (P.9- Encuesta).
- No hay cantidad de libros (P.9- Encuesta).
- No tenemos base de libros para estudios, solo algunos que donan los propios internos (P.9- Encuesta).
- Siempre hay problemas respecto al material. (P.9- Encuesta).
- Los libros deberían prestarlos antes (P.9- Encuesta).
- Tengo constancia de que hay más gente que quiere estudiar pero por no desplazarse a [otra cárcel] o no se matriculan y otros porque no tienen medios económicos para matricularse (P.12 Encuesta).
- No he visto ayudas por libros y la beca es escasa (P.9 Encuesta).
- Faltan libros y libros actuales (P.16- Encuesta).
- En mi caso no he recibido ningún tipo de ayuda en materiales didácticos, exámenes, libros, etc... Me he matriculado, me he comprado los libros y me he preparado para los exámenes gracias a que estoy trabajando. Ahora que el trabajo se para me estoy replanteando dejar de estudiar porque soy emigrante, no tengo recursos ni ingresos. (P.16- Encuesta).
- Documentación de apoyo. Interpelación entre CP's (centros penitenciarios) inexistente. Falta de trabajos adicionales. Solo libro, horas de estudio y algún examen. Desactualizados medios y formas. "Buscarse la vida y estudiar como papagayos". (P.16- Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa / P.9 Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos/ P.12. Valoración del Curso de Preacceso/ P.16- Valoración de las figuras de apoyo.

Tabla 16 – Coste económico y becas limitadas.

Coste económico y becas limitadas

Figuras de apoyo

Las becas solo sirven para personas con altos niveles económicos, si no quedan cubiertos por el programa (Gestor/a de formación IIPP- P.9 Encuesta).

Estudiantes UNED

- (...) solo existe un programa de becas al que no podemos acogernos todos los alumnos, a pesar de que no contemos con medios económicos suficientes para abonar una matrícula (P.6- Encuesta).
- Me gustaría que hubiera más [ayudas] económicas y de materiales, libros y medios (P.6- Encuesta).
- Nos conceden beca pero no materiales prácticos (P.9- Encuesta).
- Si fuera así es porque estoy en condicional y posible que salga, y al salir no tendré los libros necesarios. Soy indigente. (P.9- Encuesta).
- en mi caso, tras la primera década de 2000, me obligaron a pagar, ahora para recuperar la gratuidad debería matricularme y pagar 4 o 5 asignaturas, lo que no puedo permitirme y me obliga a coger una o dos asignaturas según pueda permitirmelo. (P.22- Encuesta).
- Ha sido difícil conseguir los libros y complicado el pago de la matrícula y las asignatura sin tener ayuda económica. El sueldo en la cárcel que se recibe por el trabajo, es de 490 euros de eso hay que vivir, pagar la responsabilidad civil y material de estudio. Hagan ustedes una valoración. En conjunto no he tenido medios económicos para plantearme escoger más asignaturas. (P.22- Encuesta).

- “Yo personalmente soy un alumno sin recursos, pero llevo desde que me matriculé solicitando una ayuda de materiales y libros sin éxito. La coordinadora de formación de me dijo personalmente que tengo que buscarme la vida para conseguir los materiales y eso que he desempeñado con total aprovechamiento cinco cursos de formación para el empleo y he solicitado reiteradamente ni siquiera un trabajo remunerado para subvenir dichas necesidades. He solicitado ayuda a través de las cartas al subdirector de alumnado, a Cruz Roja, a Cáritas, a la Fundación La Caixa y Sabadell, pero aún no me han contestado, ya que hace menos de dos meses desde dichas solicitudes. (P.22- Encuesta).
- (...) 18. Becas de Apoyo al Estudio y Materiales: “En mi caso, como ya he expuesto en la página anterior, estoy en prisión por cometer un delito económicamente de estafa y dese que ingresé en la cárcel, he puesto todo de mi parte para mejorar mi empleabilidad, pero paradójicamente la administración penitenciaria no me ha ayudado más que en ponerme escollos y trabas para conseguir dicho objetivo. Son tan numerosas que no puedo osar para enunciar los que en este espacio denuncio”. (P.22- Encuesta).
- Matrícula muy cara. (P.22- Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa / P.9 Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos/ P.12. Valoración del Curso de Preacceso/ P.16- Valoración de las figuras de apoyo.

Tabla 17 – Los medios para el estudio: Sugerencias y propuestas específicas.

Sugerencias y propuestas: mejora y acceso a los medios esenciales para el estudio (p.22)

Estudiantes UNED

Libros y materiales para el estudio

- Fomenten con ayudas a internos, ayudas. (P.22- Encuesta).
- Acceso a solicitud de libros y material audiovisual de Biblioteca UNED (P.22- Encuesta).
- Biblioteca todos los días. (P.22- Encuesta).
- Posibilidad de imprimir documentos con cargo al peculi. (P.22- Encuesta).
- Más disponibilidad para la biblioteca. (P.22- Encuesta).
- Que la UNED donara libros de texto de las asignaturas matriculadas y que en la plataforma Alf se colgara más información y material ya que están restringidas. (P.22- Encuesta).
- Disponer del material de la asignatura, libros, ejercicios en el mismo centros. (P.22- Encuesta).
- Material, asesores de diferentes grados, Internet, Becas (P.22- Encuesta).
- Más libros gratuitos y empezar el curso antes. (P.22- Encuesta).
- Proporcionarnos libros. (P.22- Encuesta).
- Más acceso a los libros, materiales y plataformas de estudio (P.22- Encuesta).
- Dotar de la infraestructura y recursos necesarios para el estudio como bibliografía, acceso a internet y lugares adecuados en CCPP. (P.22- Encuesta).
- Material didáctico específico para cada asignatura de Grado (P.22- Encuesta).
- Mayor material. Ayuda para libros y material. Tutores para todos los grados. mayor facilidad. (P.22- Encuesta).
- Libros y apuntes, pero libros muy muy anticuados (P.22- Encuesta).
- *Temario acorde (exámenes y apoyo). (P.22- Encuesta).
- *libros actualizados = mejor estudios= mejor reinserción ... no? . (P.22- Encuesta).
- Manuales más adaptados a estudiantes sin acceso a Internet/Alf (auto-evaluaciones, ejercicios, resúmenes, actividades en el propio manual...). (P.22- Encuesta).
- Material, que me lo costeo yo todo. (P.22- Encuesta).

Solicitud de medios informáticos para el estudio

- Sugerencia de ordenadores en módulos y ordenadores portátiles autorizados. (P.22- Encuesta).
- La posibilidad de disponer de un ordenador personal (sin acceso a Internet) para poder “comprar-descargar” los libros de estudio, realizar la PEC (pruebas de evaluación continua), poder acceder off-link a documentos descargados previamente desde la Plataforma Alf y así poder disponer de más tiempo de consulta y aprendizaje. (P.22- Encuesta).
- Ordenador en la celda. (P.22- Encuesta).
- Posibilidad de tener PenDrive para documentación. (P.22- Encuesta).

- Posibilidad de tener PC portátiles en la celda. (P.22- Encuesta).
- Posibilidad de tener un portátil o tablet en la celda. Posibilidad de un pendrive para documentación. (P.22- Encuesta).
- Autorización a los alumnos de grado para poder disponer de un ordenador o tableta, revisada por seguridad, para poder almacenar la gran cantidad de información disponible y porque existe la posibilidad de adquirir los textos de las asignaturas en formato PDF. (P.22- Encuesta).
- Disponer de ordenador portátil con las medidas oportunas de seguridad (P.22- Encuesta).
- Posibilidad de impresora en el aula, portátiles para el estudio, sistema USB propio del alumno para sus apuntes, tutorías reales por video-llamada (P.22- Encuesta).
- Deberíamos poder tener ordenadores portátiles como en Barcelona pero con acceso a Internet, no solo a la plataforma educativa Alf ya que esta no funciona en numerosas ocasiones por falta de acceso a Internet (P.22- Encuesta).
- Proporcionar un mínimo, como mínimo de herramientas a los estudiantes. Como una impresora, para poder imprimir los archivos de las asignaturas. (P.22- Encuesta).
- Posibilidad de que los internos tengamos acceso a un ORDENADOR y programas word... (P.22- Encuesta).
- La presencia de ordenadores para mejorar el estudio al dispone de internet. Más tiempo y personal docente para el estudio. Espacios habilitados específicamente para el estudio de las diferentes asignaturas. (P.22- Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.22. Sugerencias y propuestas para el programa.

Tabla 18 – Becas y ayudas al estudio: Sugerencias y propuestas específicas.

Sugerencias y propuestas: becas y ayudas al estudio (p.22)

Figuras de apoyo

- Un aumento de recursos económicos para incrementar las ayudas a los alumnos tampoco estaría mal. (Asesor/a UNED – P22 Encuesta).
- Financiación de libros y materiales (esto es muy importante: mucha gente no puede permitirse los libros de la UNED; en particular en el curso de acceso esto es un problema; deberían crearse unos materiales específicos para su distribución en ccpp); (Asesor/a UNED – P22 Encuesta).

Estudiantes UNED

- Que sea gratuita para incentivar a los estudiantes (P.22- Encuesta).
- Recuperar la gratuidad de los libros de textos, facilitar la recuperación de las ayudas económicas al estudio sin tener que desembolsar tanto dinero. (P.22- Encuesta).
- Recuperación de las becas de ayuda al estudio que se dejaron de conceder (eran unos 240€ para gastos de material). (P.22- Encuesta).
- *Ayudas, al menos las mismas. (P.22- Encuesta).
- gratuidad en los libros de forma generalizada como se hacía hasta el curso 2010-11, gratuidad de la matrícula para los alumnos que tienen una carrera previa, revertir el endurecimiento de los criterios académicos exigidos para mantener o recuperar las ayudas económicas del programa que se han producido en la última década. (P.22- Encuesta).
- Becas a segundas matrículas y para internos con grado finalizado. Becas para material. (P.22- Encuesta).
- Becas para material necesario. (P.22- Encuesta).
- Sistema de becas que permita la matriculación y la adquisición de material, no solo para alumnos de primera matriculación sino también para los que poseemos titulación previa. (P.22- Encuesta).
- Me gustaría que las becas a los estudios fueran más equitativas, ya que penalizan a los reclusos que trabajamos mandando dinero a las familia que no podemos optar a la beca y por el contrario a personas que trabajan pero lo guardan y no mandan dinero si se les concede. (P.22- Encuesta).
- Becas y más flexibilidad para obtenerlas, ya que dentro de un CP no se estudia igual que estando en libertad. Dar visibilidad a la gente que quiere reparar el daño causado, con los estudios (P.22- Encuesta).
- Se podría becar con el material e incluso pagar para poder estudiar, si no hay gente fuera que te mantiene tienes que elegir entre trabajar o estudiar (P.22- Encuesta).
- (...) 2. Becas. Incluyendo estudios y materiales (P.22- Encuesta).

- Subvencionar la compra de los libros, aunque sea simbólica a estudiantes que cursan segunda carrera dentro del CP, pudiendo pasar estos, una vez aprobada la asignatura, a formar parte de bibliografía de la biblioteca - El coste de la bibliografía es excesivo. (P.22- Encuesta).
- Estaría bien tener más médicos económicos y materiales (P.22- Encuesta).
- No hay que pagar los estudios, deberían ser gratuitos, si no, no hay motivación. (P.6- Encuesta).
- Becas, mis ingresos son de 400 euros mensuales, tendo un hijo a mi cargo y en 9 años que llevo matriculado en UNED, sólo se me ha concedido beca para el curso de acceso a Grado. Durante todo mi grado (8 años) nunca conseguí ayuda de ningún tipo (económica). (P21 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.21- Impacto Covid/ P.22. Sugerencias y propuestas para el programa.

5.5. Un aspecto crucial: el acceso a la Plataforma Alf

Tabla 19 – Falta de acceso a Internet.

Sin acceso a la Plataforma UNED, ni Internet

Figuras de Apoyo

- Tenemos Aulas Uned, pero sólo se abren cuando va el Asesor dos horas a la semana. (Asesor/a UNED- P.9 Encuesta).
- Hay espacios con ordenadores, pero no se usan en las tutorías y asesorías UNED. La subdirectora de tratamiento me informó hace dos años de que se había aprobado la implantación de aula UNED con plataforma aLF. Se acondicionó un aula, pero no hemos vuelto a saber nada. (Asesor/a UNED- P.9 Encuesta).
- No hay acceso a la plataforma aLF (Gestor/a de formación- P. 9 Encuesta).
- Los internos de nuestro centro no tienen acceso a internet a no ser bajo nuestra supervisión y control estricto. (Asesor/a UNED- P.19 Encuesta).
- nuestro centro no tiene dicha plataforma (Gestor/a de formación- P.19 Encuesta).
- Este centro no tiene acceso a internet para los estudiantes de la UNED (Gestor/a de formación- P.19 Encuesta).
- El alumnado me ha comunicado su falta de acceso a internet (Tutor/a de formación- P.9 Encuesta).

Estudiantes UNED

- Falta aula acceso Internet / UNED. .(P.16- Encuesta).
- No disponemos de lugares adecuados para estudiar (P.12- Encuesta).
- No hay espacios con conexión a internet. En el caso de la plataforma aLF, el asesor sigue una metodología que no la usa. (Asesor/a UNED- P.9 Encuesta).
- Aulas de internet, nunca han existido. (Asesor/a UNED- P.9 Encuesta).
- en mi opinión el acceso a internet mejoraría su aprendizaje (P.6 Encuesta).
- Acabo de empezar mis estudios en PEUCP, pero empiezo a notar los primeros problemas de logística (acceso a programa, ordenador, información) – (P6 Encuesta).
- No hay Internet, ni acceso, ni aulas (P19 Encuesta).
- No tenemos (P19 Encuesta).
- No tenemos acceso a internet (P19 Encuesta).
- No tenemos acceso a Internet y la plataforma Alf muy limitada (una hora a la semana y solo PDFs). (P19 Encuesta).
- No tenemos acceso, nos ayudaría mucho el tenerlo (P19 Encuesta).
- No tenemos internet (P19 Encuesta).
- No tenemos internet (P19 Encuesta).
- No tenemos ni disponemos, sólo manejo el libro y ya está (P19 Encuesta).
- No tengo acceso a la plataforma ni contenido online que sin duda me hubiera sido muy útil (P19 Encuesta).
- No tengo acceso a Plataforma e Internet (P19 Encuesta).
- Debería cumplir acceso a internet, supervisado para facilitar el estudio (P6 Encuesta).

- No tengo acceso a Internet y a plataforma Alf (P6 Encuesta).
- La conexión a internet en los centros penitenciarios no es posible. (P9 Encuesta).
- No existe conexión a internet en los centros penitenciarios, la plataforma ALF no funciona correctamente. En ocasiones es imposible el acceso a la misma(P9 Encuesta).
- No podemos acceder a internet (P9 Encuesta).
- Porque no tenemos ningún aula con acceso a internet y las clases antes eran presenciales y ahora no hay porque somos pocos (P9 Encuesta).
- No existe ningún tipo de conexión a Internet, por lo que la Plataforma Alf es inoperante y no funciona. (P9 Encuesta).
- No tenemos acceso a internet (P9 Encuesta).
- En los centros penitenciario no hay Internet sino intranet, la cual está muy capada. (P9 Encuesta).
- Acceso a internet no hay. (P19 Encuesta).
- Aquí en el Centro XXX no existe. Sería recomendable (P19 Encuesta).
- Aquí en el centro de Segovia no disponemos ni de Internet ni de tutorías (P19 Encuesta).
- Aquí no existe este medio y debería (P19 Encuesta).
- Aquí no tenemos nada de esto (acceso a Internet) (P19 Encuesta).
- Debería funcionar el internet para los estudiantes (P19 Encuesta).
- En el centro penitenciario de XXXX tuve que realizar el TFG a mano (P19 Encuesta).
- En este centro penitenciario no existe plataforma Alf ni Internet (P19 Encuesta).
- En este centro penitenciario no tenemos acceso a Internet ni plataforma Alf (P19 Encuesta).
- En este CP que yo sepa no hay internet. (P19 Encuesta).
- En mi centro penitenciario los internos no tenemos acceso a internet. (P19 Encuesta).
- En mi centro penitenciario no dispongo de acceso a internet ni a plataforma Alf, solo dispongo de libros de texto comprados por mí(P19 Encuesta).
- Este centro penitenciario no dispone de acceso a la plataforma (P19 Encuesta).
- No hay acceso a internet y plataforma Alf. (P19 Encuesta).
- No tenemos ningún tipo de acceso. (P19 Encuesta).
- Hay dificultades para el acceso a internet. (P19 Encuesta).
- Me acabo de enterar de la Plataforma. No hay acceso a Internet en el Centro// (Sobre materiales) Si no es por mi familia, aquí no tendría nada. (P19 Encuesta).
- Mi centro no dispone de plataforma (P19 Encuesta).
- Muy importante [el acceso a Internet] (P19 Encuesta).
- No disponemos de acceso a Internet (P19 Encuesta).
- No disponemos de conexión a Internet (P19 Encuesta).
- No existe (P19 Encuesta).
- No existe !!! (el acceso a Internet) Firmar visita y a lo sumo pedir al tutor apuntes de su materia (P19 Encuesta).
- No existe conexión a internet aquí. (P19 Encuesta).
- No existe esta herramienta tan importante conforme a mi vivencia (P19 Encuesta).
- No existe este servicio Alf (P19 Encuesta).
- No existe la plataforma ALF. Hay demasiadas restricciones que impiden el estudio. La bibliografía básica para el estudio también está disponible en formato "pdf" con un coste mucho menor, pero es inaccesible por requerir dispositivo electrónico. (PC/TABLET) (P19 Encuesta).
- No existe posibilidad de acceso a internet. (P19 Encuesta).
- No foros, no internet, no libros (P19 Encuesta).
- No funciona (P19 Encuesta).
- No hay acceso a internet (P19 Encuesta).
- No hay conexión a internet y además no hay nada en el módulo. Ni celdas. (P19 Encuesta).
- No hay conexión, apenas hay material, no hay PEC (P19 Encuesta).
- No hay internet. (P19 Encuesta).
- No hay ni hubo y será muy difícil que exista. (P19 Encuesta).
- No hay ningún medio para acceder a la plataforma ALF ya que no hay aulas con conexión e internet (P19 Encuesta).
- No he podido usarla. (P19 Encuesta).

- No he tenido aun acceso a tal plataforma y no se como va (P19 Encuesta).
- No me han informado de si puedo acceder a Internet ni si tengo becas // No lo se, todavía no he podido hacerme con ellos (libros y materiales), los tengo en un disquete y tengo que fotocopiarlos y encuadernados (P19 Encuesta).
- Según tengo entendido no tenemos acceso a internet o plataforma (P19 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa / P.9 Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos/ P.12. Valoración del Curso de Preacceso/ P.16- Valoración de las figuras de apoyo./ P.19. Valoración de Conexión a Internet y Plataforma aLF.

Tabla 20 – Plataforma Alf sin utilidad real: restricciones y contenido.

Sin utilidad real para el estudio: restricciones tiempo de uso y de acceso contenidos

Figuras de apoyo

- Independientemente del tema de la seguridad, la opinión de los alumnos mayoritariamente es que la plataforma se queda corta en contenidos. (Gestor/a de formación IIPP- P.16 Encuesta).
- Sin utilidad real. Hay que imprimirles todo y sin medios. Sólo se abren las aulas con el Asesor. No les importa a nadie su existencia (Asesor/a UNED- P.19 Encuesta).
- Plataforma UNED [ejemplos de medidas que apoyan su trabajo] (Gestor/a de formación IIPP- P.16 Encuesta).
- La mayoría de las veces existen problemas de conexión. Y desinterés por parte de los reclusos al no aportar mayor información que la proporcionada por la asesora. (Asesor/a UNED- P.9 Encuesta).
- Aulas con intranet sólo con acceso documentos en PDF y WORD sí tenemos, pero son absurdas cuando alguien (en mi caso el Asesor) tiene que imprimirlas en su oficina y luego entregarlas a los internos: doble trabajo. (Asesor/a UNED- P.9 Encuesta).
- No disponen de ningún acceso a Internet, sólo a los contenidos habilitados en la plataforma Alf(Asesor/a UNED- P.19 Encuesta).
- Alf no es la panacea para los internos, está restringido por razones de seguridad (Asesor/a UNED- P.19 Encuesta).
- Para que la plataforma aLF sea plenamente efectiva se debiera tener acceso a los foros y contacto directo con los profesores, además de un mayor acceso a otros recursos de internet (wikipedia, tutoriales en youtube, etc. (Asesor/a UNED- P.19 Encuesta).
- Algunas asignaturas no tienen contenido (Gestor/a de formación- P.19 Encuesta).
- la mayoría de las pestañas no pueden utilizarlas. cuando hay pdf no los pueden abrir directamente. tienen un acceso muy limitado a los contenidos del curso (Gestor/a de formación- P.19 Encuesta).
- La plataforma digital tiene mucho que mejorar, de momento el interes es minimo para los internos, ya por falta de contenido o bien por falta de acceso al contenido. (Gestor/a de formación- P.19 Encuesta).
- La plataforma tiene un acceso a la información bastante limitado (Gestor/a de formación- P.19 Encuesta).

Estudiantes UNED

- Las horas y las restricciones a la hora de conectarse al aula virtual son muy deficientes
- Me parece que debería haber un poco de libertad en la búsqueda de información en la web (con los previos controles, claro está) - (P6 Encuesta).
- El acceso (a Internet) está muy limitado y hay pocas tutorías (P9 Encuesta).
- El acceso a internet es muy restringido, solo hay opción a ver la página principal (muy restringido sin acceso a nada o casi nada incluidos enlaces externos) ningún tipo de acceso a Internet. (P9 Encuesta).
- El acceso a la plataforma alf funciona pero el acceso a internet es tan restringido que no es útil muchas veces. (P9 Encuesta).
- El tema de asesoría y la plataforma Alf funciona con unas grandísimas restricciones, tarde y después de insistir (P9 Encuesta).
- En los casos de la plataforma ALF y los espacios físicos aunque es cierto que están funcionando, lo hacen de manera muy deficitaria, con un sólo espacio dependiendo de las ganas del funcionario para ir a interno de otros módulos (P9 Encuesta).

- Existe el acceso a plataforma ALF en aula informática, pero no acceso a internet (P9 Encuesta).
- La plataforma ALF está, pero no tenemos acceso a la sala, por motivos de seguridad. (P9 Encuesta).
- Lo hay (plataforma Alf) pero no hay conexión a Internet y el tiempo de acceso es muy limitado (menos de 30 minutos a la semana (P9 Encuesta).
- Por ejemplo, en la plataforma educativa Alf marqué No funciona aunque ahora ha vuelto a funcionar, pero estuvimos todo el verano hasta octubre sin acceso. No hay impresora para imprimir los archivos y no entiendo el porqué no podemos abrir la gran mayoría de los archivos. Esta plataforma en Centros penitenciarios es, en la práctica, un engañoso. (P9 Encuesta).
- Porque teóricamente funciona, pero realmente es imposible su uso (P9 Encuesta).
- (...)Y respecto a la plataforma Alf no funciona, ya que solo contamos con su uso una vez a la semana y en ella no podemos acceder prácticamente a nada (documentos, videos, ayudas del docente...) porque nos vetan el acceso. La única ayuda real de los docentes es por la plataforma y no podemos casi ni utilizarla. (P9 Encuesta).
- Los ordenadores no permiten hacer nada. (P9 Encuesta).
- Tenemos únicamente una hora semanal para acceder al curso virtual y solo podemos ver los PDF. Ni URLs, ni videos, ni foros, por eso opino que está demasiado limitado(P9 Encuesta).
- Plataforma Alf y Espacios físicos, existen pero con muchas limitaciones. (P9 Encuesta).
- Alf está demasiado restringida. No se pueden ver enlaces a videoclases por ejemplo. (P19 Encuesta).
- Apenas se puede acceder a un puñado de documentos y los videos no se reproducían, tampoco se puede utilizar PenDrives, me refiero al centro penitenciario de XXXX (P19 Encuesta).
- Demasiadas restricciones en la Plataforma Alf (P19 Encuesta).
- El tiempo de acceso es muy insuficiente y hay restricciones en algunos sitios de interés (P19 Encuesta).
- Es absurdo con los avances tecnológicos las restricciones a Internet, cuando es demostrada su implantación segura y adecuada en países europeos y otros. (P19 Encuesta).
- Está capado (plataforma Alf) no hay apuntes, ni exámenes, es poco tiempo (P19 Encuesta).
- Está completamente capada y prácticamente sólo accedemos a exámenes antiguos. (P19 Encuesta).
- Está muy restringido (Plataforma Alf) (P19 Encuesta).
- Hemos estado 4 meses sin conexión a Internet. El acceso es muy limitado (P19 Encuesta).
- La plataforma Alf es una herramienta muy útil, pero es prácticamente inaccesible pues la mayoría de los contenidos están bloqueado, restringidos y los alumnos no pueden acceder y por ello no pueden realizar la asignatura satisfactoriamente y equitativamente de calidad en comparación al exterior. (P19 Encuesta).
- Las limitaciones de la plataforma son excesivas, haciéndola prácticamente inútil. (P19 Encuesta).
- Las restricciones actuales hacen inoperativa y poco útil a la plataforma (en CCPP) (P19 Encuesta).
- Las restricciones aplicadas a la plataforma impiden totalmente el uso de la mayoría de las funciones de la misma, no pudiendo acceder ni a las video-clases ni a ningún otro material por medio de los enlaces de la plataforma, ni podemos imprimir nada. (P19 Encuesta).
- Las restricciones dificultan en muchas ocasiones el acceso a la información necesaria (P19 Encuesta).
- Mas tiempo para utilizarlos (plataforma Alf) (P19 Encuesta).
- Muy poco útil e inoperativa, por restricciones. No se tiene ninguna enciclopedia de consulta como Wikipedia o cómo mínimo Encarta a través de un disco CD. No existen vídeos o foros de clases virtuales.
- Muy restrictivo y escasa formación (P19 Encuesta).
- Por motivos que a veces no se entienden en la plataforma apenas se puede acceder a contenido interesante porque los tutores se cortan por seguridad, a pesar de pertenecer a la UNED. ¿Alguna vez obtendremos respuesta a esto? (P19 Encuesta).
- Todo es seguridad y restricciones. (P19 Encuesta).
- Los centros disponen de tecnología digital para acceso a las distintas opciones de internet (P19 Encuesta).
- El acceso a internet está restringido a la plataforma, no hay acceso a navegar por la red. (P19 Encuesta).
- Poder disponer bien de conexión a internet, bien de tutorías, pues no hay manera de resolver dudas ni ningún tipo de ayuda (P21 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa / P.9 Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos/ P.12. Valoración del Curso de Preacceso/ P.16- Valoración de las figuras de apoyo./ P.21 – Impacto Covid.

Tabla 21 – Contenidos escasos: formación UNED pensada para acceso a Internet.

Cuando la formación UNED está pensada para tener acceso a Internet: contenidos escasos

Figuras de apoyo

- conexión a internet en centros penitenciarios no hay por motivos de seguridad, obviamente. Pero los equipos docentes deberían aprovechar más la plataforma ALF para colgar cuanto más material mejor, porque ellos no disponen de muchos medios económicos y material de estudio. (Asesor/a UNED- P.19 Encuesta).
- Los internos no tienen acceso a la audición o visualización de material subido por el Equipo Docente. Ello les sitúa en desigualdad de oportunidades de formación respecto a los alumnos en libertad. Durante la asesoría, en mi opinión, deberían tener acceso a estos materiales (Asesor/a UNED- P.19 Encuesta).
- Profesores desconocen el programa, enlazan materiales-hasta los más básicos como guías- a url externas a las que no se puede acceder (Asesor/a UNED- P.19 Encuesta).

Estudiante UNED

- Pregunta realizada al sr. XXXX. La forma de realizar la PEC cuando no existe posibilidad de realizarla on line. (P.16- Encuesta).
- En Internet no podemos acceder a la mayoría de accesos de la plataforma. (P9 Encuesta).
- Poco material en los ordenadores (P6 Encuesta).
- A penas hay contenido al que se puede acceder (P19 Encuesta).
- Acceso a materiales audiovisuales o grabaciones de clase y explicaciones (P19 Encuesta).
- Al material en su mayor parte no hay acceso, está restringido (videos, temario, archivos, tutorías...) (P19 Encuesta).
- Debería haber más contenido (P19 Encuesta).
- Es necesario mejor y más acceso a videos o material de estudio, por ejemplo, acceso a páginas de acceso a museos, videos de arquitectura, etc... (P19 Encuesta).
- Menos seguridad para poder descargar contenidos y participar activamente en la plataforma, no como meros espectadores (como hasta ahora) (P19 Encuesta).
- La mayoría de los contenidos que nos son útiles, no tenemos acceso a ellos (P19 Encuesta).
- La plataforma Alf tiene mucho que mejorar. Sería importante que los profesores entraran en esta plataforma hecha para C.P y dijeran ellos si funciona adecuadamente o no. Pues mi valoración sería la peor posible (P19 Encuesta).
- Necesidad de más actividad (P19 Encuesta).
- No me deja acceder a casi ningún icono de la plataforma. Cada año menos (P19 Encuesta).
- No permitida completamente para visualización de archivos (Plataforma Alf) (P19 Encuesta).
- No se puede acceder a todas las aplicaciones de la plataforma (P19 Encuesta).
- Personalmente me dedico al intercambio de divisas. No he podido acceder a gráficos de cotizaciones para analizarlo. Estamos demasiado restringidos para crecer de verdad (P19 Encuesta).
- Pobre y sin contenido (plataforma internet) (P19 Encuesta).
- Se podría aprovechar mucho más la plataforma para el alumno UNED (P19 Encuesta).
- Sin conexión a Internet la Plataforma Alf no sirve prácticamente para nada porque en la mayoría de los casos únicamente aparecen enlaces que requieren dicha conexión (P19 Encuesta).
- Solo podemos ver las tutorías grabadas y pedir copias de los exámenes anteriores. (P19 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa / P.9 Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos/ P.12. Valoración del Curso de Preacceso/ P.16- Valoración de las figuras de apoyo.

Tabla 22 – Acceso a internet y plataforma Alf para centros penitenciarios: Sugerencias y propuestas.

Sugerencias y propuestas: conexión Internet y plataforma Alf (p.22)

Conexión Internet y contenidos en la Plataforma Alf

Figuras de apoyo

- que la plataforma ALf puede tener más contenido y que se dieran otra serie de grados que tuvieran mayor empleabilidad (Gestor/a de formación IIPP- P22 Encuesta).
- Aumento del número de horas de uso de la plataforma. (Gestor/a de formación IIPP- P22 Encuesta).

- Sobre todo mejora de la plataforma digital ALF. (Gestor/a de formación IIPP- P22 Encuesta).
- Implantación de aIF en todos los centros (los estudiantes ganarían independencia y esto fortalecería su implicación en los estudios). (Asesor/a UNED – P22 Encuesta).
- En general considero que sería necesario mayor acceso a contenidos en la plataforma Alf, así como una biblioteca con acceso al material obligatorio para la preparación de las asignaturas. . (Asesor/a UNED – P22 Encuesta).
- Necesitamos Aulas Uned con acceso a internet y posibilidad de imprimir por parte de los alumnos y con un horario adecuado y adaptado a los alumnos. (Asesor/a UNED – P22 Encuesta).
- Pediría por favor, a los equipos docentes que en la plataforma ALF colgaran apuntes, mapas conceptuales, ejercicios resueltos, videos que ellos puedan descargarse sin necesidad de internet....suelen tener muchos problemas económicos para conseguir material, en las bibliotecas hay libros, pero escasos y obsoletos. Creo que así les ayudaríamos más. (Asesor/a UNED – P22 Encuesta).

Eliminación de restricciones para el acceso a Internet

Estudiantes UNED

- Conexión a Internet. Compartir experiencias con otros alumnos y profesores. . (P.22- Encuesta).
- Mas material didáctico y videos con lecciones . (P.22- Encuesta).
- Menos restricciones en la plataforma Alf. (P.22- Encuesta).
- Plataforma Alf en cada módulo sin restricción de horarios. . (P.22- Encuesta).
- Plataforma Alf con acceso a Internet . (P.22- Encuesta).
- Garantizar el acceso a los foros de la plataforma . (P.22- Encuesta).
- Aumento del acceso a Internet y del uso de ordenadores (más horarios) . (P.22- Encuesta).
- Conexión a internet supervisada, por supuesto. . (P.22- Encuesta).
- Acceso a internet (nulo). . (P.22- Encuesta).
- Aunque el programa por su historia, funciona bien de manera general tiene muchas deficiencias en cuanto a la aplicación de la plataforma Alf. Es de vital importancia la eliminación de ciertas restricciones que impiden totalmente el acceso al material ya comentado, facilitar y posibilitar el acceso al mismo especialmente a las video-clases entre otros. (P.22- Encuesta).
- Más Internet par los estudios en carreras técnicas son imprescindibles. . (P.22- Encuesta).
- Tener acceso a Internet y plataforma Alf, libros, materiales actualizados . (P.22- Encuesta).
- Otro tema a resaltar es que se podría mejorar la plataforma, no se puede acceder a los video e información que nos ofrece este programa y para mi una parte importante para prepararnos a los exámenes. (P.22- Encuesta).
- Actualizar los protocolos de seguridad para que el internet de los centros penitenciarios permitan la navegación de los alumnos UNED matriculados y con la funcionalidad online. . (P.22- Encuesta).
- Hace falta un mejor acceso a Intranet y una mayor atención y dedicación de los coordinadores (P.22- Encuesta).
- La plataforma Alf ofrece pocas opciones, está muy restringida. (P.22- Encuesta).
- [...] 4. Acceso a internet/plataforma Alf. (P.22- Encuesta).
- No hay internet, cuando es necesario en los centros penitenciarios. Podría haber aunque se controlara en todo momento. (P.22- Encuesta).
- Más acceso a los contenidos en la plataforma. Hay demasiadas restricciones. (P.22- Encuesta).
- Nos encontramos en la era de la información y de las tecnologías y sin obviar que estamos en una situación de privación de libertad, no es racional carecer de los medios técnicos (portátiles, USB, libros electrónicos...) desde los que pudiésemos profundizar en nuestras asignaturas fácil y cómodamente. (P.22- Encuesta).
- Actualizar los protocolos de seguridad para que la intranet de CCPP permita la navegación del entorno de la UNED, y cumpla su finalidad online. (P.22- Encuesta).
- Actualmente no se pueden acceder a los links de archivos no alojados en los “documentos” de la propia Plataforma y casualmente, ahora todos los equipos docentes no suben archivos a ALF, sino que los vinculan porque está en: no se puede acceder: www.intecca.uned.es (presentaciones y web en free. 2022.cursosvirtuales.uned.es (documentos) (P.22- Encuesta).
- Reforzar el acceso de cada interno a la plataforma virtual (P.22- Encuesta).
- Ampliar el acceso a la plataforma, colgar vídeos de las clases para así poder mejorar nuestra formación, ya que los estudiantes de grado tenemos que “buscarnos la vida” y estudiar los temarios sin ninguna explicación por parte de un profesor. (P.22- Encuesta).
- Trabajar el problema de acceso a internet para reclusos matriculados en la UNED. (P.22- Encuesta).

“Una plataforma Alf para centros penitenciarios”

- Una mejora inteligente y funcional de la plataforma Alf para centros penitenciarios. (P.22- Encuesta).
- Tareas trabajos/ PECs adecuado al muy limitado acceso de los recursos, tanto en contenidos como a las fechas de entrega de las mismas. (P.22- Encuesta).
- Facilidad de acceso a la plataforma para visualización y descarga de documentos/ Videos para acercar la formación y completarla lo mejor posible/ (P.22- Encuesta).
- Hay muchos archivos en mi portal: documentos, tareas para foros de debate, tablón de noticias que no se puede abrir, porque los equipos docentes los vinculan a otras páginas webs, debiendo subir los archivos ALF (P.22- Encuesta).
- Mejorar ALF en su totalidad, está muy capado, pero considero que es problema de IIPP. (P.22- Encuesta).
- No se pueden hacer las PEC online en las condiciones y fechas que los alumnos UNED (P.22- Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.22. Sugerencias y propuestas para el programa.

6. Impacto Co-vid

Tabla 23 – Descripción de incidencia medidas Covid en el PEUCP.

Descripción de medidas

Figuras de apoyo

- Debido al Covid no es posible asistir a otros centros UNED. (Asesor/a UNED- P.9 Encuesta).
- Durante ese periodo la plataforma Alf no ha funcionado; las tutorías presenciales se suspendieron durante largos periodos y cuando se recuperaron se celebraban de forma alterna entre los distintos módulos (Asesor/a UNED- P.21 Encuesta).
- Eliminación de tutorías, cursos, conferencias, etc. (Asesor/a UNED- P.21 Encuesta).
- No hay grupos, son atendidos individualmente (Tutor/a UNED- P.21 Encuesta).
- en concreto a la hora de hacer los exámenes, se ha remitido al centro la documentación y se ha encargado el coordinación de formación de realizarlos. (Otro/a funcionario/a IIPP - P.21 Encuesta).
- Más implantación de las TIC. . (Otro/a funcionario/a IIPP - P.21 Encuesta).

Estudiantes UNED

- Debido al COVID se han limitado los cursos de verano (P9 Encuesta).
- Durante la pandemia la atención de asesoría ha quedado reducida a dos horas quinquenales y no todos los meses (P9 Encuesta).
- Durante la pandemia la atención de asesoría ha quedado reducida. (P9 Encuesta).
- El Covid (P9 Encuesta).
- El covid no ha restringido mucho. (P9 Encuesta).
- El covid-19 ha afectado al funcionamiento de varias actividades(P9 Encuesta).
- [ha impedido la] comunicación instantánea entre la asesora de grados y el Grstor de formación (P21 Encuesta).
- El tutor/a no ha podido venir debido al confinamiento (P21 Encuesta).
- Envío de exámenes a Centros penitenciarios que no son centros de exámenes para evitar desplazamientos(P21 Encuesta).
- Han habido periodos de tiempo que no hemos podido tener acceso a la plataforma. Y cuando han habido con un tiempo limitado (P21 Encuesta).
- Las medidas de seguridad (P21 Encuesta).
- Limitar el servicio a la biblioteca Central (P21 Encuesta).
- Los asesores han visto reducidas sus visitas al centro. (P21 Encuesta).
- Mucha más seguridad y movilidad para el estudio (P21 Encuesta).
- Los materiales nos lo daban a través de funcionarios porque el Asesor no podía entrar (P21 Encuesta).
- Menos visitas de los coordinadores (P21 Encuesta).
- No hubo presencial pero si coordinación entre centro UNED y estudiantes (P21 Encuesta).

- No podemos reunirnos internos de distintos módulos para estudiar. (P21 Encuesta).
- Perder la convocatoria de junio por estar en C.P en cuarentena. Luego, no tener acceso a la plataforma ni visita del tutor para preparase la convocatoria de septiembre, por ejemplo (P21 Encuesta).
- Pérdida de consultas con asesoría y acceso de ordenadores e instalaciones (no todos los estudiantes UNED están en el módulo UNED, cuando se confinan no hay acceso) (P21 Encuesta).
- Pérdidas de consulta y asesoría (P21 Encuesta).
- Restricciones de acceso a las aulas de estudio y plataforma Alf (P21 Encuesta).
- Restringir el acceso a la biblioteca Central (P21 Encuesta).
- Retrasos a la hora de realizar exámenes en el Estado de emergencia. (P21 Encuesta).
- Suspensión de exámenes en Junio 2020. Medidas de higiene en pruebas presenciales. (P21 Encuesta).
- Tener apuntes bien corregidos y explicados para repasarlos durante el confinamiento (P21 Encuesta).
- Se ha reducido el espacio físico para estudiar. (P21 Encuesta).
- Se han eliminado casi todos los grados (P21 Encuesta).
- Si hay Covid no hay profes (P21 Encuesta).
- Sobretudo en la matriculación tardía (octubre/ noviembre) (P21 Encuesta).
- Los cursos de verano se paralizaron a partir de la pandemia (P9 Encuesta).
- No hay actividades relacionadas con los estudios en verano ni intercambio bibliotecario con centros... (P9 Encuesta).
- Cursos de verano, imagino que la Covid 19 (P9 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: / P.9 Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos/ P.12. Valoración del Curso de Preacceso/ P.21. Impacto de la Covid-19 en el Programa.

Tabla 24 – Valoración de las medidas Covid al PEUCP.

Medidas de adaptación Covid: dentro del normal funcionamiento

Figuras de apoyo

- Cuando el Asesor es Trabajador Penitenciario del propio Centro, todo es más fácil. Si son externos, simplemente no han entrado y actualmente en mi Centro tienen prohibida la entrada por aumento de casos Covid (Asesor/a UNED- P.21 Encuesta).
- Dado el número limitado de internos matriculados y la amplitud del aula, no ha habido demasiadas restricciones. Solo la del acceso al Centro del Asesor (Asesor/a UNED- P.21 Encuesta).
- El único cambio que observo es para los terceros grados. Pero no es por el programa sino por las restricciones de salida que impone nuestro centro. (Asesor/a UNED- P.21 Encuesta).
- En el programa no he apreciado cambios. En el caso del Asesor, al trabajar en el centro, le ha sido posible paliar los confinamientos (Asesor/a UNED- P.21 Encuesta).
- he mantenido contacto directo con los gestores de formación que han servido de intermediarios. su ayuda ha sido primordial. (Asesor/a UNED- P.21 Encuesta).

Estudiantes UNED

- En CP XXXX los estudios UNED no se han alterado por el Covid, excepto los exámenes que se han realizado en CP Puerto II en lugar de CP XXXX como se hacía antes del Covid. Este cambio ha sido positivo. (P21 Encuesta).
- En este centro la única modificación fue aplazar una convocatoria (P21 Encuesta).
- En lugar de tener más horas de acceso a ordenadores y la Plataforma Alf, solo tenemos una hora a la semana y en lugar de reunirnos con el asesor en la Biblioteca (P21 Encuesta).
- En nuestro centro ninguno (P21 Encuesta).
- En un centro penitenciario pequeño como el de XXX sin tutoría ni Alf, no hay cambios excepto 2: alcohol y mascarilla en el examen y que gracias al Covid se han suspendidos las conducciones a Madrid y podemos examinarnos en el propio centro de XXX. (P21 Encuesta).
- La asesora no ha podido venir al CP pero ha enviado información por email (P21 Encuesta).
- Las cuarentenas obligan a no perderse varias clases. Se imparten menos talleres. Hay que decir que son medidas comprensibles. (P21 Encuesta).
- Las medidas Covid no afectaron a la realización de exámenes. (P21 Encuesta).
- Los necesarios, no existe excusa para estudiar menos (P21 Encuesta).

- Muy bien. (P21 Encuesta).
- Nada (P21 Encuesta).
- Ningún cambio, no han mejorado las tutorías (P21 Encuesta).
- Ninguno. Sólo no tener que desplazarse para los exámenes. (P21 Encuesta).
- Paradójicamente la COVID ha permitido que podamos estudiar más y mejor porque hemos podido permanecer en las celdas para estudiar, cosa que antes no era posible (confinamiento)- (P21 Encuesta).
- Poder realizar los exámenes sin tener que desplazarse (P21 Encuesta).
- Principalmente condicionado a exámenes. (P21 Encuesta).
- Que ahora nos han examinado sin tener que desplazarnos (P21 Encuesta).
- Que vengan a examinar a [este Centro] (P21 Encuesta).
- Solo el aislamiento (P21 Encuesta).
- en nuestro centro ninguno, salvo que a la hora de examinar hay que limitar numero de exámenes a la misma hora por distancia de seguridad (P21 Encuesta).
- Entrega de material escrito a través de coordinadores para compensar la ausencia de tutores en los centros. estos han realizado el trabajo desde la distancia. Flexibilidad en la realización de exámenes (P21 Encuesta).
- Existieron: Los retrasos en los exámenes de Junio 2020 y algunas faltas puntuales de tutor de los cursos de acceso y asesora de grados. (P21 Encuesta).
- tutorías suspendiéndolas incluso y se ha tenido que organizar los exámenes con medidas excepcionales. (P21 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: / P.9 Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos/ P.12. Valoración del Curso de Preacceso/ P.21. Impacto de la Covid-19 en el Programa

Tabla 25 – Indicios de impacto COVID en el estudio en CP.

Indicios de impacto COVID significativo en el estudio

Figuras de apoyo

- Cuando recibían visita debían pasar 15 días de cuarenta y no podían asistir a las asesorías /tutorías. Algunos están desanimados por la incertidumbre del futuro: nuevos confinamientos, cuarentenas, etc. (Asesor/a UNED- P.21 Encuesta).
- Durante el periodo de mayores restricciones de movilidad se anularon la Asesorías y hubo que hacer encaje de bolillos para hacer llegar a los alumnos los materiales que necesitaban y las respuestas a sus consultas. (Asesor/a UNED- P.21 Encuesta).
- No sé qué cambios se han producido en el programa en sí para adaptarse a la pandemia. En general la vida de los ccpp se ha visto muy afectada, y el programa con ella. Las cuarentenas en módulos han sido continuas y eso ha impedido la asistencia regular a tutorías y asesorías. Creo que nos hemos ido adaptando como hemos podido a las necesidades de cada centro. Por otra parte, el nivel de respuesta de los ccpp con la pandemia, para todo tipo de actividades, ha sido notablemente peor que de costumbre. (Asesor/a UNED- P.21 Encuesta).
- La suspensión de las clases (en dos momentos distintos en mi centro) los retrasó y los desconectó del estudio. Necesitan continuidad en las clases. (Tutor/a UNED- P.21 Encuesta).
- Se ha restringido el acceso de personal exterior al Centro, dejó de haber tutorías y en general, ha disminuido la información que recibían. (Otro/a funcionario/a IIPP - P.21 Encuesta).

Estudiantes UNED

- En el Curso pasado se perdieron bastantes asesorías. los exámenes de Junio tuvieron que hacerse sin Miembros del Tribunal, los realizó el Gestor de Formación. (P21 Encuesta).
- Fallos en los exámenes de recuperación (P21 Encuesta).
- Falta de contactos y recursos. Ninguna facilidad al estudio ni tipo de exámenes (duros) Nada específico para los CP's (Centros penitenciarios) (P21 Encuesta).
- Falta mucha ayuda y tutoría (P21 Encuesta).
- Faltan tutorías. Cambios de fechas de exámenes (P21 Encuesta).
- Fecha exámenes / Pérdida Convocatoria (P21 Encuesta).
- Ninguno. Si estás confinando por cuarentena no se pueden resolver dudas, consultar ni realizar exámenes. No te dan alternativas. (P21 Encuesta).

- se han olvidado de nosotros. (P21 Encuesta).
- Formación más inaccesible, menos medios de apoyo al estudio, falta de información, material, etc. (P21 Encuesta).
- La distancia, la falta de contacto, las medidas de seguridad dificultan un poco el seguimiento en las tutorías. (P21 Encuesta).
- La no asistencia del asesor en la anterior curso académico, el cierre del aula virtual, cambios en los modelos de exámenes e imposibilidad de acceso a los exámenes de acceso a los dos últimos años que son los que precisamente presentan cambios (P21 Encuesta).
- La reducción de créditos por la beca. Estuvimos abandonados sin recursos, libros. Bastante hemos podido hacer (P21 Encuesta).
- Los confinamientos desestabilizan el normal funcionamiento (P21 Encuesta).
- Los exámenes durante el confinamiento se realizaron en condiciones nefastas. (P21 Encuesta).
- Los materiales llegan tarde, las matrículas tarde, el nivel exigido el mismo (P21 Encuesta).
- Mayor dificultad por menos ayuda (P21 Encuesta).
- Muchas limitaciones, incluso pérdida de exámenes (P21 Encuesta).
- Nos ha privado de este derecho en su totalidad (P21 Encuesta).
- Perdí mi beca al salir por la Covid. Es como si no existiera. He tenido que empezar de cero y pagando. (P21 Encuesta).
- Pues muy complicado. (P21 Encuesta).
- Desaparición de consultas de asesoría y restricción de acceso a ordenadores e instalaciones por estar dispersos los alumnos UNED. No todos están en el módulo UNED, deberían estarlo. Cuando el módulo UNED-BIBLIOTECA se confina no hay acceso (P21 Encuesta).
- Ausencia y aislamiento (P21 Encuesta).
- Cambio de fechas. Poco apoyo (P21 Encuesta).
- Cambios de compañerismo (P21 Encuesta).
- Considero importante el contacto para intercambiar impresiones. (P21 Encuesta).
- Tipo de exámenes con mayor dificultad (P21 Encuesta).
- Ya tenemos decadencias, con el COVID, más restricciones para el desarrollo (P21 Encuesta).
- Se atrasaron exámenes, no se suspendieron las PEC, no teníamos acceso a ningún material, mientras que en la sociedad, fuera de los centros penitenciarios se hizo lo posible y lo imposible para que los alumnos siguieran con sus estudios, para unos tantos y para otros tan poco (P21 Encuesta).
- Creo que deberían poner clases y profesores (P21 Encuesta).
- Solo contamos con el apoyo tutorial una vez a la semana (plataforma) en el ordenador y con el COVID se limitó todavía más (P21 Encuesta).
- Se necesita más tiempo para estar conectado al Alf y debido al Covid no se pueden juntar muchas personas a la vez, limitando el tiempo (P21 Encuesta).
- Cambios de fechas de exámenes que se han producido, que se celebran dos convocatorias (junio, septiembre) en escaso mes y medio. Pérdida de convocatorias de exámenes por confinamientos y por otras opciones o fechas, cuando teniendo la plataforma se hubiera resuelto con exámenes on-line por turnos. (P21 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: / P.9 Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos/ P.12. Valoración del Curso de Preacceso/ P.21. Impacto de la Covid-19 en el Programa

7. Propuestas para el programa UNED, en general

7.1 Más medios para el estudio

Tabla 26 –Sugerencias y propuestas: más medios para el estudio (en general)

Más medios para el estudio: sugerencias y propuestas para el programa (p.22)

Figuras de apoyo

Más recursos e inversión (Asesor/a UNED – P.22 Encuesta).

Estudiantes UNED

- Me parece muy enriquecedor estudiar en la UNED en general, pero en prisión es especialmente difícil conseguir ordenadores, acceso a material, Internet.... Deberían poner más facilidades para el estudio y que la prisión también valorase el esfuerzo y las horas de estudio que requiere (P.22- Encuesta).
- No tenemos tutorías, no tenemos tutores. // No disponemos de material alguno. No disponemos de acceso a ninguna plataforma UNED, ni Internet. No disponemos de becas para material y libros. No hay programa de bienvenida. No tenemos seguimiento y apoyo. Estudiamos solos sin apoyo ninguno y muchas veces se hace muy difícil. Necesitamos ayuda. (P.22- Encuesta).
- “La concepción de este Programa es innegablemente buena para la reeducación y reinserción social, pero la realidad es que no está funcionando, especialmente, en el Centro de XXXXX, puesto que la biblioteca central ha prohibido incluso el préstamo de los diccionarios, sin mencionar la carencia total de una herramienta tan imprescindible como la conexión al interno y plataforma ALF. En mi caso he solicitado por tierra y por mar comprar ni siquiera un ordenador sin conexión a internet para los estudios. Pero me enfrento a un muro de hormigón blindado, (...) o sea pretendo utilizar mi vivencia como un paradigma para encarar desde las raíces la precariedad formativa y sobre todo prevenir la desesperación crónica entre los jóvenes africanos motivo del éxodo arriba mencionado. (P.22- Encuesta).
- Más apoyo en general (económico, material, tutorías...) (P.22- Encuesta).
- Ojalá haya más apoyo y más medios para estudiar. (P.22- Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.22. Sugerencias y propuestas para el programa

7.2. Mayor oferta de estudios de interés para la población reclusa

Tabla 27 – Otros estudios de interés para la población reclusa

Demanda de estudios de posgrado y otros

Figuras de apoyo

- Cursos de Postgrado (Asesor/a UNED- P.15 Encuesta).
- En estos años varios alumnos han querido cursar estudios de tercer ciclo. También es muy común solicitar cursos específicos de Idiomas. Pero ninguna de ambas cosas se puede hacer actualmente en los CCPP. (Asesor/a UNED- P.15 Encuesta).
- Depende de los intereses de la comunidad de estudiantes de cada centro, pero en general puede haber interés en cursos específicos. (Asesor/a UNED- P.15 Encuesta).
- Idiomas (Asesor/a UNED- P.15 Encuesta).
- Más idiomas, máster y doctorado (Asesor/a UNED- P.15 Encuesta).
- Se demanda idiomas en estudios de grado y no están incluidos. (Asesor/a UNED- P.15 Encuesta).
- Alguna carrera técnica siempre que tuviesen apoyo en matemáticas (Gestor/a de formación IIIP – P.15 Encuesta).
- carreras técnicas que tienen mayor empleabilidad (Gestor/a de formación IIIP – P.15 Encuesta).
- Ciclos Medios y Superiores de Formación Profesional (Gestor/a de formación IIIP – P.15 Encuesta).
- Masters. Idiomas. (Gestor/a de formación IIIP – P.15 Encuesta).

- cursos específicos en materia de interés no reglados (Otro/a funcionario/a de IIPP- P.15 Encuesta).
- Conozco sólo un caso de un interno que deseaba cursar un Máster, pero no recibió información oportuna y se pasó el periodo para hacer la preinscripción. (Otro/a funcionario/a de IIPP- P.15 Encuesta).
- Mas opciones de grados, y la lengua española de acceso mas asequible (Gestor/a de formación IIPP - P.22 Encuesta).
- Pienso que lo que se estudia es lo adecuado a un centro penitenciario. (Gestor/a de formación IIPP - P.15 Encuesta).

Estudiantes UNED

Estudios de posgrado

- Deberían permitir hacer el Master después de acabar el grado. (P.6 Encuesta).
- Doctorados y masters (P.15 Encuesta).
- Especialidades universitarias, Masters, Doctorados, posgrados (P.15 Encuesta).
- Master (P.15 Encuesta).
- Master en diferentes areas TIC (P.15 Encuesta).
- Master tipo CAP (P.15 Encuesta).
- Master una vez acabado el grado o módulos de grado medio y superior (P.15 Encuesta).
- Master y similar (P.15 Encuesta).
- Master, ciclos medios o superiores. (P.15 Encuesta).
- Master, Doctorado, etc... (P.15 Encuesta).
- Master, posgrado y acceso a la abogacía (P.15 Encuesta).
- Master, posgrado, doctorado (P.15 Encuesta).
- Masteres y doctorados. Es dolorosa la discriminación que sufrimos por no poder avanzar en nuestra formación. Tengan en cuenta que la mayoría de los estudiantes de grado tienen condenas muy largas y sería muy importante tener un master o un doctorado de cara a la reinserción. Negar esta posibilidad daña gravemente a los reclusos (P.15 Encuesta).
- Que hubiera Master, no existen (P.15 Encuesta).
- Para estudiar un doctorado o un Master habría que estar en prisión al menos 10 años (6-8 años para sacar el grado) y con las dificultades que hay para estudiar el grado, veo imposible estudiar un Doctorado donde tienes que ser tutelado (P.15 Encuesta).
- Estudios de posgrado (P.22- Encuesta).
- Becas y dar apoyo al estudio de los Másteres que son obligatorios para poder ejercer el grado estudiado. Máster de abogacía para colegiarse y ejercer como abogado. Dar facilidades para realizar el Master en el centro penitenciario. (P.22- Encuesta).

Más oferta en grados y estudios técnicos

- Mayor variedad de carreras, es muy corto el porfolio de las mismas (P.22- Encuesta).
- Más cursos de más asignaturas para el acceso por ejemplo Antropología. (P.22- Encuesta).
- Más oferta de grados universitarios científicos como física, ingenierías diversas, medicina, arquitectura, periodismo, política.... Másteres, doctorados. Cursos de formación deportiva (preparación física, entrenadores) (P.15 Encuesta).
- Se limitan los grados y grados combinados (P.15 Encuesta).
- Me gustaría que hubiese más carreras (P.12 Encuesta).
- Poner más acceso a otras carreras como veterinaria. (P.22- Encuesta).
- Me gustaría estudiar veterinaria (P.6 Encuesta).
- Biología. Educación Física (P.15 Encuesta).
- Carreras técnicas, formación profesional (P.15 Encuesta).
- Ciencias medio-ambientales (P.15 Encuesta).
- Curso de energía solar y eólica (P.15 Encuesta).
- cursos más de ciencias físicas (P.15 Encuesta).
- Enfermería (P.15 Encuesta).
- Estudios de ingeniería (P.15 Encuesta).
- Farmacia, FP (P.15 Encuesta).

- Formación profesional e ingeniería (P.15 Encuesta).
- FP, enfermería y medicina (P.15 Encuesta).
- Grado de traducción e interpretación (P.15 Encuesta).
- Grado en informática (P.15 Encuesta).
- Grado medio de lo que sea. (P.15 Encuesta).
- Grados en la rama de ingeniería. Formación profesional de grado medio y superior (P.15 Encuesta).
- Grados medios o superiores (P.15 Encuesta).
- INEF, Arquitectura, Turismo, Ingenierías... (P.15 Encuesta).
- Informática (P.15 Encuesta).
- Informática, FP superior y media, UPV para poder estudiar en mi idioma, el vasco, en el cual he realizado todos mis estudios anteriores, incluido magisterio (P.15 Encuesta).
- Ingenierías (P.15 Encuesta).
- Ingenierías, Ciencias. (P.15 Encuesta).
- Ingenierías, idiomas, etc.. (P.15 Encuesta).
- MKT (marketing), Naturaleza, económicas, ingenierías, informáticas, medioambiente (P.15 Encuesta).
- no acceso a internet es una desventaja (P.15 Encuesta).

Idiomas

- Cursos para obtener titulaciones oficiales en idiomas (inglés, francés...) (P.15 Encuesta).
- CUID Idiomas /FPs (P.15 Encuesta).
- Cursos de idiomas (P.15 Encuesta).
- Cursos de idiomas serían interesantes (P.15 Encuesta).
- Idiomas (P.15 Encuesta).
- Idiomas (P.15 Encuesta).
- (...)5. Potenciación de idiomas. Contratación de cursos/profesionales. (P.22- Encuesta).

Formación y cultura en general

- Estamos muy limitados en este tema (P.15 Encuesta).
- Talleres de tecnología (P.15 Encuesta).
- Técnica veterinaria, idiomas (P.15 Encuesta).
- Tenemos interés en cualquier curso que pueda tener salida laboral. También en conseguir cualquier tipo de carnet para cualquier tipo de vehículo (P.15 Encuesta).
- Cursos técnicos (P.15 Encuesta).
- Cursos formativos, manuales. (P.15 Encuesta).
- Cursos de poesía. Agricultura y jardinería, cursos de igualdad en violencia de género para los dos sexos. (P.15 Encuesta).
- (...) 3. Mayor posibilidad en cursar estudios/carreras/formación abierta/formación profesional.
- Complementarios al estudio que se curse (P.15 Encuesta).
- Cualquier otro grado que no teniendo práctica o teniendo prácticas más reducidas, pudieran compatibilizarse con los regímenes e salidas de permiso o semi-libertad (tercer grado) (P.15 Encuesta).
- Faltan cursos de FP, también veo que hay varios valores que no se cultivan en estos estudios referentes a unos hábitos de vida que permitan a un individuo ser lo más eficiente posible en todos los aspectos. Me refiero a talleres de motivación laboral, de hábitos de gestión de información y tareas para economizar energía y tiempo. Con todo esto, enfocarse en emprender carreras progresistas que de verdad tengan futuro y permitan crecer individualmente y aportar a la sociedad. (P.15 Encuesta).
- Cualquier curso formativo es bueno para nuestra formación. Para salir a la calle, con una formación acorde, a la que tiene la población para integrarse de nuevo a la sociedad como otra persona y no verse fuera de lugar. (P.15 Encuesta).
- Formación abierta, cursos de formación profesional. Idiomas (acceso aulas virtuales para práctica de idiomas, contratación de profesorado de idiomas, cursos expertos universitarios, etc. (P.15 Encuesta).
- Uso de TICs y preparación de oposiciones (P.15 Encuesta).
- Ofimática, mecanografía, informática (programación) y otros programas telemáticos de tendencia que tienen salida laboral casi inmediata (P.15 Encuesta).

- Pienso que todos los estudios que tienen que ver con las tecnologías, informática, modernidad y todo lo que se ve y se oye en la TV se debería dar más visibilidad dentro del programa. Porque la gran mayoría tiene sensación de analfabetización informática. Por otro lado y en lo que a mí me toca, una rama de estudios de terapia (drogodependencia, alcoholismo) me hubiera encantado estudiarlo y poder en un futuro trabajar de terapeuta y poder ayudar a la gente, ya que he sido consumidor y soy drogodependiente rehabilitado con 10 años de analítica negativa continuada, es una de las mejores maneras de reinsertar. Un preso ex - drogadicto con sentimiento de culpa y con ganas de hacer el bien. (P.15 Encuesta).
- Prácticas para grados con ellas (informática) (P.15 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: / P.15 Estudios que pueden realizar los internos/as/ P.22. Sugerencias y propuestas para el programa.

Tabla 28 – Otros estudios no relacionados con la UNED.

Estudios que pueden cursar: sugerencias y propuestas para el programa (p.22)

Otros estudios no relacionados con la UNED

Figuras de Apoyo

- Sobre todo, formación profesional, pero las peculiaridades de nuestro centro lo hacen inviable. (Asesor/a UNED- P.15 Encuesta).
- Cursos de formación profesional directamente orientados al empleo, con una orientación más práctica que teórica (Otro/a Funcionario/a de IIPP- P.15 Encuesta).
- formación profesional (Otro/a Funcionario/a de IIPP- P.15 Encuesta).
- Formación técnica profesional (Otro/a Funcionario/a de IIPP- P.15 Encuesta).
- Incluir Titulaciones de Formación Profesional de Grado Medio y Superior . (Gestor/a de formación IIPP - P.22 Encuesta).

Estudiantes UNED

- Últimamente los grados de FP parece ofrecer mejores oportunidades de reinserción social. A mi parecer son más atractivos y deberían ser más accesibles a la población reclusa. (Estudiante UNED -P.6 Encuesta).
- Cursos para obtener titulaciones oficiales en Formación profesional: cocina, repostería, mecánica, fontanería, electricidad, administración y dirección de empresas.
- Cursos oficiales o de formación profesional (P.15 Encuesta).
- Electricidad, soldadura, cocina. (P.15 Encuesta).
- Temas de prácticas, estudios más orientados a la antigua FP. (P.15 Encuesta).
- Formación profesional (P.15 Encuesta).
- Formación profesional (P.15 Encuesta).
- Formación Profesional. (P.15 Encuesta).
- Formación y cursos con buena salida laboral (P.15 Encuesta).
- FP y certificados de profesionalidad (P.15 Encuesta).
- Mecánica, carrocería (P.15 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.22. Sugerencias y propuestas para el programa

Tabla 29 – Prácticas en grados y otros.

Prácticas y reinserción laboral (p.22)

Estudiantes UNED

- Se debería equiparar a los programas de otros países europeos, con prácticas remuneradas que contribuyan a una real inserción en el mercado laboral. Estudiar méritos y autorización de ordenador personal para estudios (Estudiantes UNED -P6 Encuesta).
- Se debería proponer algún grado con prácticas con el beneficio del tercer grado penitenciario para fomentar la reinserción social y laboral. (Estudiantes UNED -P6 Encuesta).

- Sería aconsejable que se de la posibilidad de realizar las prácticas de grados a aquellos internos que estén finalizando sus estudios de Grado con los despachos de abogados (en el Grado en Derecho) que tienen conciertos con la UNED, para fomentar la inserción y reinserción laboral por la educación (Estudiantes UNED -P6 Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa / P.9 Motivos por los cuales no están en funcionamiento los recursos/ P.12. Valoración del Curso de Preacceso/ P.16- Valoración de las figuras de apoyo.

7.3. Mayor reconocimiento e implantación en todos los centros penitenciarios

Tabla 30 –Reclamación de mayor reconocimiento de los estudios.

Que los estudios UNED dentro de la cárcel tengan mayor reconocimiento

Estudiantes UNED

- Hay poca valoración y más apoyo al programa para lo que es, realizado en prisión (P.6 Encuesta).
- Los estudios universitarios no se valoran en los centros penitenciarios. Lo que valoran de cara a permisos son los trabajos malpagados que se realizan para la cárcel. Deberían dar terceros grados y facilidad a los estudiantes de la UNED, ya que estudiar una carrera en la cárcel es una carrera de obstáculos (P.6 Encuesta).
- No se valora, promueve ni reconoce el trabajo intelectual, la cultura, el esfuerzo, ni el conocimiento académico. No hay ayuda posterior ni apoyo para lograr que los alumnos terminen satisfactoriamente estudios iniciados con las ventajas que ello conlleva en la reinserción social, económica y profesional (P.12 Encuesta).
- Valorar y reconocer objetivamente el esfuerzo y ventajas que aportan las formaciones a todos los niveles. La cultura hace mejores a los humanos, más capaces, independientes, productivos, instruidos, eficientes superando la pobreza y la ignorancia y aportar a la sociedad lo mejor de sí. (P.22- Encuesta).
- Que estudiar sirva de redención de condena. (P.22- Encuesta).
- Aunque estos estudios han sido una de las mejores decisiones de mi vida pienso que debería estar mejor valorado por las Juntas de tratamiento del Centro penitenciario, ya que prácticamente no lo valoran. De ser así se conseguiría un mayor porcentaje de los internos interesados y de esta manera bajar el porcentaje de reincidencia. En la mayoría de los casos, la delincuencia va ligada a la ignorancia. (P.22- Encuesta).
- Implicación en la UNED en los programas individualizados de tratamiento. (P.22- Encuesta).
- Darle más importancia a los estudios. (P.22- Encuesta).
- Ya que realizamos el esfuerzo para desarrollarnos y reinsertarnos en la sociedad, nos cuesta económicamente, con muchísimas limitaciones, se tendría que valorarse a los pocos que nos preocupamos y sacrificamos por efectuar el Programa de la UNED. Sugiero un poco más de material de información, y menos dureza a la hora de puntuar, valorar en los exámenes. Esto es bastante duro, en muchos aspectos y yo creo que tendrían que saberlo. El perfil que hacemos este Programa tenemos una socialización bastante aceptable, y educación, etc. para tenerse en cuenta (P.22- Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa / P.12. Valoración del Curso de Pre-acceso. / P.22. Sugerencias y propuestas para el programa.

Tabla 31 – Que llegue a todos los Centros penitenciarios.

En todos los Centros penitenciarios: Sugerencias y propuestas (p.22)

Figuras de apoyo

- Extender a todos los centros penitenciarios la posibilidad de examinarse en su propio centro y no ser trasladados. Y la inclusión de la plataforma Alf a todos los centros (Gestor/a de formación IIPP- P6 Encuesta).

Estudiantes UNED

- Que llegue a todos los centros (Estudiantes UNED -P6 Encuesta).
- En todos los centros penitenciarios debería haber coordinadores, tutores, plataforma Alf, acceso a Internet y realización de exámenes (P.22- Encuesta).
- que al menos podamos realizar los exámenes en nuestro centro penitenciario, evitando así incómodos traslados(P.22- Encuesta).
- No trasladarnos a examinarnos a otro centro penitenciario. (P.22- Encuesta).
- No tener que desplazarse a otro centro para examinarme. (P.22- Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.22. Sugerencias y propuestas para el programa

Tabla 32 –Recomendaciones específicas para la UNED.

Exámenes UNED

- Ampliar días de exámenes, tres días son un despropósito. Agilidad en la corrección de exámenes. (Estudiantes UNED -P22 Encuesta).
- Más amplitud en los días de exámenes (Estudiantes UNED -P22 Encuesta).
- Adaptar el calendario de exámenes a 2 semanas como tienen los estudiantes de la UNED. (P.22- Encuesta).

Aulas/ Módulos UNED – Contacto directo UNED (P.22- Encuesta)

- Asesoramiento por parte de la UNED. (Estudiantes UNED -P22 Encuesta).
- Se necesita un programa más ambicioso de ayuda al estudio (módulo. exclusivamente UNED, lugares exclusivamente para el estudio que NO existen) y al estudiante. El resultado sería indiscutiblemente bueno (Estudiantes UNED -P6 Encuesta).
- Visitas de personal de la UNED para supervisar y dar apoyo. (Estudiantes UNED -P22 Encuesta).
- Facilitar el estudio, módulos específicos para la UNED, con el compromiso de aprobar un porcentaje anual de asignaturas para permanecer en ese módulo. Que se pueda compaginar con el empleo penitenciario. No existen facilidades para el estudio, como por ejemplo, celdas individuales para estudiantes. Los resultados de un módulo exclusivamente UNED serían muy buenos y se implantaría en casi todos los centros penitenciarios. La alternativa que propone este C.P es una broma, un sin sentido. (Estudiantes UNED -P22 Encuesta).
- Los alumnos deben estar solo en cada celda para estudios en la Uned. (Estudiantes UNED -P22 Encuesta).
- Tener acceso personal a los profesores [UNED] (Estudiantes UNED -P22 Encuesta).
- Sería necesario más apoyo por parte de la UNED (Estudiantes UNED -P22 Encuesta).
- Asignación de un tutor para consultas ya sea por correo electrónico o por video-conferencia. Tener acceso completo a la plataforma del alumno(P.22- Encuesta).
- * Trabajos adicionales= mejora de nota. (P.22- Encuesta).
- Retransmisión de los programas de radio UNED en un horario normal (actualmente a las 5 de la mañana en Radio 3) pero lo importante es que continúe el programa. (P.22- Encuesta).
- Un aula UNED conectada para poder acceder a exámenes, ayudas, material didáctico, resúmenes. (P.22- Encuesta).

Actividades de extensión universitaria & Cursos de Verano UNED (p.22)

- Las actividades voluntarias deberían ser más accesibles. (Estudiantes UNED -P6 Encuesta).
- Hay desinterés por llevar a cabo cursos de verano. Los préstamos bibliotecarios se han propuesto pero no se llevan a cabo porque supone mucho trabajo para el gestor de formación (Asesor/a UNED - P9 Encuesta).
- Los cursos de verano de la UNED venían todos los años pero este año se ha impartido para personas que no muestran interés por la UNED (Estudiantes UNED -P9 Encuesta).
- Los cursos de verano que se venían realizando anualmente, este año pasado dejaron de realizarse. No sabemos si por motivo de la pandemia o por otras razones. (Otra/o funcionaria/o IIPP - P.9- Encuesta).

Comentarios de las siguientes preguntas: P.22. Sugerencias y propuestas para el programa.

Anexo 3 - Análisis cualitativo: entrevistas en profundidad¹

SUMARIO:

1. El análisis cualitativo de las entrevistas en profundidad.
2. Punto de partida y premisas del análisis.
3. Punto de partida: el Programa en centros penitenciarios.
4. Valoración general del programa.
5. Aspectos de mejora.
 - 5.1. Medios en general.
 - 5.2. Información y materiales del estudio.
 - 5.3. Figuras de apoyo en centros penitenciarios y profesores UNED.
 - 5.4. Estudios y exámenes en CP.
 - 5.5. Un aspecto crucial: el acceso a la Plataforma Alf/Ágora.
 - 5.6. Cursos de verano y otras iniciativas culturales en CP.
6. Impacto Covid.
7. Sugereencias y propuestas para el programa UNED.
8. Listado de personas entrevistadas.

1. El análisis cualitativo de las entrevistas en profundidad

En el marco del proyecto de OpenDoors se consideró la necesidad de escuchar a los actores clave del programa de centros penitenciarios UNED para obtener una información que completara las lagunas encontradas de información pública tras el análisis documental y la publicación del Informe de inicio.

Se seleccionaron 3 tipo de perfiles, por una parte, profesionales pertenecientes a las dos instituciones que están desarrollando este programa con origen en el Convenio de colaboración entre ambas entidades: Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior y la UNED, así como otras entidades que están trabajando en centros penitenciarios - CP desarrollaron labor formativa con la población reclusa.

En total, se han realizado 15 entrevistas en profundidad con actores clave:

- 3 personas de Instituciones Penitenciarias.
- 9 personas pertenecientes a la UNED.
- 3 personas de otras entidades (participan porque conocen el entorno de CP, por ejemplo, desarrollan voluntariados dentro de CP).

Cabe destacar que, en el caso de la UNED, existe una gran diversidad, desde el personal que trabaja dentro Centros Penitenciario (por ejemplo, asesores/as UNED), pasando por los profesores UNED con experiencia en participación en actividades dentro de los CP (actividades culturales y exámenes) así como personal de sede Central con conocimiento de este programa por razón de su cargo actual o en el pasado.

¹ Análisis realizado por la investigadora Ana Belén Santos Esteban (correo electrónico :absantos@poli.uned.es) del equipo de OpenDoors basado en las grabaciones de entrevistas realizadas entre julio-noviembre 2021.

2. Punto de partida y premisas del análisis

Anonimización de los comentarios: Se incluye la relación completa de las 15 personas que han sido analizadas al final de este documento. Cada una de las entrevistas ha sido anonimizada adecuadamente y los relatos de cada persona se conservan con una clave alfanumérica y una identificación del perfil al que corresponde esa evidencia.

Grabación de las entrevistas: Sobre el desarrollo de las entrevistas, es relevante destacar que estas entrevistas han sido grabadas en formato audiovisual. De hecho, parte, del material grabado de estas entrevistas forma parte de dos documentales educativos emitidos en el espacio UNED en el Canal RTVE la 2^a. Las entrevistas se desarrollaron en varios días de rodaje entre julio (6 y 7), octubre (10) y noviembre (17 y 18).

Diferencia por perfiles de encuesta: Se considera relevante identificar diferentes tipos de actores al sistematizar los comentarios, con la finalidad de encontrar recurrencias y/o discordancias entre los actores identificados: personas de la entidad IIPP, personas que trabajan en la UNED y otros actores.

Los temas de la entrevista: Se incluyen los temas de la investigación que son los que se han preguntado en la encuesta y que han servido de base para realizar preguntas a los actores clave identificados en las entrevistas. Por ello, se utilizan las mismas categorías de análisis que para los comentarios de las entrevistas.

3. Punto de partida: el Programa en centros penitenciarios

Tabla 1 – Sobre el programa PEUCP

El programa PEUCP y los servicios que desarrolla

IIPP

“El número de estudiantes en el programa ronda los mil doscientos aproximadamente, de los cuales 450 están en el curso de acceso, 750 están en alguno de los grados (...) y luego tenemos otro pequeño colectivo de 65 o 75 internos e internas que están realizando el curso de pre-acceso” (KA11 – Entrevista/IIPP).

“y tenemos dos tipos de intervención, por un lado, los cursos de grado y por otra parte, los cursos de acceso a la Universidad, que puede parecer menor y es una parte muy importante (...) Muchas de las personas privadas de libertad llegan a prisión y después de muchos años alejados de la formación, deciden empezar a estudiar por ese concepto de tener tiempo (...) el concepto de tiempo que cambia radicalmente en prisión (...) en esos cursos de acceso, se preparan para tres asignaturas: lengua, matemática e inglés, una vez superado el acceso pueden acceder al grado que ellos elijan (...) no todos los grados son posible en una prisión (...) puedes matricularte en una ingeniería, en ninguna ciencia experimental (...) Los tres grados más demandados, son derecho, psicología y ADE” (KA1 – Entrevista/IIPP).

UNED

“Son alrededor de mil los estudiantes del programa y alrededor del 30% estudian cursos de acceso, referente a los grados, las carrera más demanda es derechos con alrededor, un 25%, Psicología y ADE son también de las más demandadas, Criminología que es una carrera reciente (...) en líneas generales, los porcentajes de estudio son similares a los de los estudiantes en el exterior (...) son bastante aproximados” (KA14 – Entrevista/UNED).

² Se pueden consultar los documentales en Canal UNED: Open Doors: abriendo puertas para no dejar a nadie atrás. Capítulo 1: <https://canal.uned.es/video/61a76c28b609235f543f7db2> y Open Doors: abriendo puertas para no dejar a nadie atrás. Capítulo 2: <https://canal.uned.es/video/61b2502bb6092353396c5224>

“La enseñanza que impartimos (...) es muy variada (...) los cursos de acceso para mayores de 25 y 45 años y también impartimos todas las titulaciones de grado, excepto aquellas que son, digamos, experimentales (...) qué significa que sean experimentales, que los alumnos no pueden salir al exterior a realizar prácticas (...) titulaciones como ciencias ambientales, las ingenierías, matemáticas, física, química (...) donde el alumno interno no puede salir al exterior (...) y completamos la oferta académica con la prueba de acceso libro de inglés, el CUID para acceder dos niveles de inglés (...) al mismo tiempo les es necesario es un requerimiento para las titulaciones en las que se les va a requerir esta prueba de idiomas para obtener el título.” (KA12 – Entrevista/UNED).

Otros

“[estudiante UNED que inició los estudios en Centros penitenciarios] para mi lo que supuso fue la posibilidad de iniciar una nueva etapa en mi vida, de cerrar una etapa en mi vida y de iniciar otra, en la que el Derecho ha tenido una situación central (...) es un factor transformador de mi realidad (...) desde que tuve la suerte de coincidir en la UNED dentro de prisión, mi vida es completamente diferente y me dedico a algo que creo que siempre había tenido dentro de mí. (...) El Derecho me ha conectado con poder desarrollar nuestros proyectos en plenitud (...) se lo debo a la UNED” (KA7 – Entrevista/Otros).

Tabla 2 – Colaboración UNED, IIPP y centros.

Colaboración UNED & IIPP

IIPP

“La colaboración entre la UNED y la IIPP se realiza en virtud de un convenio de colaboración que se inició en 1983 (...) actualmente es el único que mantiene la institución con una universidad (...) son los tutores, los asesores los que se encargan del aspecto académico del programa y por parte de IIPP, son los gestores de formación los que se encargan de las tareas administrativas y del día a día del programa” (KA11 – Entrevista/IIPP).

El Programa UNED es el segundo Convenio que firma la IIPP con una entidad pública en 1983 (...) ha sido un programa muy importante para nuestra institución (...) cada cuatro años se firma el Convenio, el último se ha firmado en 2019 (...) el proceso de consolidación hemos tratado de llegar a un importante número de Centros penitenciarios (...) llegamos a más de 20 centros penitenciarios (KA1 – Entrevista/IIPP).

UNED

“La UNED realiza una función esencial en Centros penitenciarios (...) es más diría que una señal de identidad, que nos distingue como universidad de llegar donde otros no llegan (...) permite llegar a ese propósito de que los centros penitenciarios estén conectados con el exterior (...) es muy importante que la sociedad se abra a Centros penitenciarios y en el caso del programa de la UNED, los Centros penitenciarios se abre a la UNED” (KA6 – Entrevista/UNED).

“la UNED es como un brazo largo, que a través de la educación a distancia, puede llegar a donde no pueden llegar otros centros educativos (...) para esto es importante que la UNED e Instituciones penitenciarias colaboren” (KA2 – Entrevista/UNED).

“Las primeras etapas de la transición, la UNED intentó entrar en prisiones para promover la educación superior (...) era una estrategia de lucha (...) en el año 1983 se firma el Convenio, es un año de apertura del sistema (...) en el año 83 fue un intento de consolidación de introducir la universidad en las prisiones españolas, que era un hito en aquel momento. (KA8 – Entrevista/UNED).

“la comunicación entre la UNED y la IIPP es muy deficiente y debería mejorarse (...) por ejemplo la plataforma es un avance (...) pero muchísimas de las cosas que se ofrecen a los alumnos de la calle están capadas, con lo cual cosas como actualización de temario, cambio de formato de exámenes, quizás no pueden estar actualizados como convendría” (KA2 – Entrevista/UNED).

“Cada Centro es muy particular” (KA2 – Entrevista/UNED).

4. Valoración general del programa

Tabla 3 – Reconocimiento de la contribución positiva del PEUCP.

Reconocimiento: contribución positiva del PEUCP

IIPP

“reconocer que sin la intervención y la colaboración de la UNED sería imposible alcanzar el grado de formación entre la población reclusa, la mejora de la autoestima que supone para ellos la participación en este programa, que se un elemento básico de su reinserción social, al margen de la capacitación que en el futuro les va a otorgar haber realizado un grado universitario” (KA11 – Entrevista/IIPP).

“De las principales particularidades [de nuestro modelo penitenciario] es la UNED (...) que da un servicio y provoca mucho interés en las personas privadas de libertad y garantiza una uniformidad en el acceso a la educación superior (...) es un parangón en resto de Europa el sistema y la cobertura a través de la UNED, también es paradigma los cursos de verano que se hacen en las prisiones (...) y va a ser modelo para los países latinoamericanos (...) el sistema formativo en prisiones en España es muy bueno y es muy razonable, creo que con Internet y los teléfonos móviles va a potenciarse (...) al servicio de las personas privadas de libertad y también al servicio de los funcionarios de prisiones.” (KA3 – Entrevista/IIPP).

UNED

“el programa [PEUCP] es modélico, sobretodo si se compara con otros grandes Estados y no solamente europeos; es un programa con un diseño muy interesante y que funciona, tiene muchas posibilidades, muchas de las cuales no están explotadas convenientemente y que en general está sacudido por tensión que siempre se da en los estudios no sólo universitarios, en Centros penitenciarios, entre los derechos de los estudiantes y las exigencias de seguridad (KA15 – Entrevista/UNED).

“Las personas que hacen estudios universitarios, lo que les diferencia del resto es que pueden. Hay personas que tenían la educación secundaria y que si no hubiera estudios universitarios no tendrían otra posibilidad (...) la educación superior es simplemente un derecho que tienen todas las personas que están en prisión y la UNED es un instrumento para que puedan ejercer ese derecho. La educación no es una ventaja, no es un privilegio, es una forma de ejercer un derecho”. (KA8 – Entrevista/UNED).

Tabla 4 – Sobre la contribución del Programa a la Agenda 2030: educación de calidad.

Aportaciones a la Agenda 2030

IIPP

“El PEUCP trata de garantizar una educación equitativa e igualitaria, promover una educación permanente para que las personas privadas de libertad puedan acceder a este recurso (...) en este sentido consideramos que la Agenda 2030 y los objetivos del PEUCP coinciden radicalmente (...) a nivel de buenas prácticas el programa, es indudable que es un ejemplo (...) para IIPP lo consideramos una actividad prioritaria (...) a todos los internos a los que se detecta en su programa individualizado de tratamiento que la formación es una carencia se les urge a incorporarse en este programa (KA11 – Entrevista/IIPP).

UNED

“El programa de Centros penitenciarios es un ejemplo de genuina igualdad social (...) y de enorme optimización de recursos (...) (KA6 – Entrevista/UNED).

“El PEUCP y (...) la Agenda 2030 están totalmente conectados, quiere cumplir todos los ODS (...) tengamos en cuenta que es un contacto humano entre personas (...) y aparte todo lo que es el estudio es cultivar el humanismo, el cultivo de las facultades y potencialidades humanas (...) y además está el humanitario (...) acercarnos a las personas que están en condición de desigualdad (...) esta actitud de servicio que tiene que tener la UNED tiene esas tres facetas, ser humano, ser humanista y ser humanitarios” (KA7– Entrevista/UNED).

“[sobre los ODS] El que no dejemos a nadie atrás en estos procesos de cambio que se están dando tan rápido (...) La perspectiva de género y la igualdad (...) El programa cumple los objetivos relacionados con la igualdad (...) no hay que olvidarse que la educación superior y la UNED lo que hace es facilitar esta posibilidad en un contexto, en lo que lo único que se priva es de la libertad en los casos y en las condiciones que el juez imponga y en lo que diga la sentencia en comunicación, en ningún caso en privar de la educación.” (KA8 – Entrevista/UNED).

Educación de calidad en condiciones de igualdad

UNED

“Hay una cuestión clara y es que cuando una persona está privada en libertad, en ningún caso se le priva de la educación; con la sentencia no va la privación de la educación (...) cercenar esta posibilidad es una apuesta por una sociedad punitiva, por una sociedad que no entiende que cuando salgan de prisión van a tener que reorganizarse (...)”. (KA8 – Entrevista/UNED).

“El programa tiene una importancia extraordinaria, porque además coincide con el principio fundacional de la UNED, que es una destacada proyección social (...) acercar la educación superior a todas las personas más allá del lugar de residencia, condición, etcétera (...) La universidad debe estar cerca de las demandas, los desafíos de la sociedad (KA9 – Entrevista/UNED).

“[sobre los valores del PEUCP] uno de los valores es considerar al alumno igual, al estudiantes independientemente de que esté dentro de un centro penitenciario ... el Consejo de Europa aboga porque no haya diferencia social entre lo que haya dentro y lo hay fuera (...) uno de los ODS es la equidad y la inclusión (...) una educación inclusiva, que hace desaparecer las desigualdades (...) yo creo fundamentalmente en la inserción académica, no digo inserción social (...) porque es en algunos casos es la primera vez que el interno tiene acceso a la sociedad (KA12 – Entrevista/UNED).

“La UNED es una universidad que ha impartido docencia en los centros penitenciarios (...) una de las fortalezas de la UNED es llevar la actividad académica, no solo en general sino también a las cárceles (...) gracias al Convenio con Instituciones Penitenciarias – de la Secretaría General de IIPP (...) hemos podido llevar la educación universitaria (...) una de las fortalezas de la UNED es el alumno, desde el primer momento está considerado como un alumno igual que en que el que está el exterior” (KA14 – Entrevista/UNED).

“El Tribunal Europeo de Derechos Humanos hizo célebre la frase de que la justicia no se detenga a la puerta de las prisiones, yo creo que en este proyecto debemos insistir (...) reformulando la expresión, en que la educación no se detenga a las puertas de la prisión”. (KA14 – Entrevista/UNED).

“Para mi, el elemento distintivo entre las personas que están privadas de libertad en prisión y la sociedad es el nivel educativo (...) entre un 12-15 % de las personas que están en prisión son analfabetas, no saben leer y escribir.... En la población general son un 1% ... aproximadamente un 50% son analfabetos funcionales porque no han acabado la primaria, solo un 35% de la población penitenciaria ha acabado secundaria, cuando en la calle es aproximadamente un 80% (...) hacer todo el esfuerzo para que la educación sea uno de los ejes de la intervención social en prisiones es un elemento clave para poder poner en disposición de las personas que están en prisión de una vida más digna. (KA8 – Entrevista/UNED).

Otros

“[la educación] impacta de manera muy positiva, ya que pueden invertir su tiempo en una formación elegida por ellos y ellas y de esta manera se favorece su autodeterminación. Además, las personas que participan en procesos educativo, está demostrado que reduce el nivel de conflictividad dentro del módulo y favorece a desarrollar la autoestima. Y cuando salen tienen mayores oportunidades laborales lo que reduce el índice de reincidencia” (KA10 – Entrevista/Otros).

“[la cultura] actúa como un pegamento porque les incita y les da otra posibilidad elección (...) de ahí su libertad individual durante la semana para recogerla o no recogerla (...) y que el interno se evada de la realidad cotidiana, que son relaciones forzadas (otros internos y funcionarios) les damos otra cosa” (KA4 – Entrevista/Otros)

Comentarios de las siguientes preguntas: P.6 Encuesta – Comentarios adicionales sobre los objetivos del programa.

Tabla 5 – Sobre la contribución del Programa a la Agenda 2030: igualdad de género.

Mujeres en CP: Aspectos a trabajar respecto a la igualdad de género

IIPP

“[El porcentaje de estudiantes UNED] entre hombre y mujeres es muy similar (...) hay que tener en cuenta que la actualidad no llegamos casi a 5 mil mujeres en prisión y en cambio tenemos casi 43 mil hombres en prisión, la descompensación es muy alta (...) las mujeres descubren tener tiempo en la prisión, la realidad es que muchas de nuestras mujeres llegan con la carga de los cuidados, no sólo de los hijos, de sus madres, de sus padres ... y no han tenido tiempo para ellas y la prisión les da ese tiempo y ellas lo aprovechan (...) a veces, la sociedad nos sitúa en esa posición doméstica, invisible, en casa y la prisión trata de revertir esos procesos (KA1 – Entrevista/IIPP).

UNED

“La prisión de las mujeres es bastante diferente a la de los hombres (...) porque hay muchas menos prisiones de mujeres (...) normalmente están encarceladas en prisiones tipo, (...) en las que son un módulo o dos de un total que suelen ser 12 o 14 (...) van a estar siempre en situación a la de los hombre (...) Las cárceles están pensadas para hombres, no están pensadas para las necesidades de las mujeres (...) son un 8% de la población penitenciaria, no son pocas, son muchas (...) son unas 5 mil, que sean menos no significa que no sean importantes y que no haya que hacer intervención específica (...) en el caso de la educación, las mujeres siempre van a tener mayores dificultades para acceder a las zonas comunes y a las zonas de estudio (...) como estudiantes obtienen más notas que sus compañeros, pero están en situación de dificultad mayor” (KA8 – Entrevista/UNED).

“las mujeres que han realizado formación en la prisión han podido acceder a puestos de trabajo de mayor calidad y con posibilidad de conciliación con sus cargas de cuidado” (KA10 – Entrevista/Otros).

“Es verdad que, de cara a la empleabilidad y la formación, cuando ingresan en la prisión [las mujeres] no suelen tener formación reglada, no tienen títulos de trabajo se ven obligadas a aceptar trabajos precarios (...) además muchas de ellas no cuentan con documentación vigente, por lo que la empleabilidad y el acceso a formación es muy poco probable (...) muchas de ellas no saben el idioma o no saben leer ni escribir (...) Ellas al salir de prisión se ven con un montón de cargas familiares, con un montón de trámites, con deudas de responsabilidad civil por lo que para ellas no es viable la opción de la formación (KA10 – Entrevista/Otros).

Otros

“Las mujeres tienen un nivel lecto-escritor más bajo que los hombres en los centros en los que trabajamos (...) provienen de entornos en los que tienen una doble, triple discriminación, o cuádruple por ser mujeres o por ser mujeres, las actividades deben ser más holísticas que una actividad puntual cultural” (KA4 – Entrevista/Otros).

Tabla 6 – Sobre la contribución del Programa a la Agenda 2030: reflexiones críticas.

Reflexiones críticas respecto a estos objetivos:

“(...) cada vez que se detecta un fallo de funcionamiento, ya sea un fallo de funcionamiento accesorio y estructural (...) es el momento en el que tantas personas de tantas áreas tan diferentes se ponen a estudiar un PEUCP” (KA15 – Entrevista/UNED).

Sobre a la reinserción social

IIPP

“La formación, la educación, la capacitación siempre le da al individuo más herramientas para enfrentarse mejor a su vuelta a la sociedad (...) no estoy tan segura de que la prisión por sí misma reinserte, pero si, considero que prisión dota al individuo de herramientas, para si él quiere, salir en mejores condiciones (...) de esto si que estoy segura” (KA1 – Entrevista/IIPP).

Otros

“A ellos les aporta sobretodo un tema nuevo y un día a día nuevo... que somos una realidad distinta... ellos a veces tienen nulo contacto con el exterior, el lema de la reinserción no es posible (...) (...) en el siglo XXI la institución debe apostar por una entrada del exterior para una reinserción social lo más efectiva posible” (KA4 – Entrevista/Otros).

“el sistema penitenciario está orientado, aunque la constitución dice que para la reinserción, para hacer de las personas que están en prisión es hacer buenos presos (...) cuando debería estar orientado para que desde el primer paso en prisión, la gente tuviera la oportunidad de rehacer su vida (...) la UNED si que consigue eso, ese sentimiento de pertenencia, esa capacidad de establecer parte de tu identidad (...) con una institución que es sinónimo de excelencia fortalece en su autoestima y eso en un entorno tan duro como es la prisión, es importante” (KA7 – Entrevista/Otros).

Entre los derechos subjetivos y las restricciones para la seguridad

IIPP

“Es importante que preparemos a las personas privadas de libertad para un mundo tecnológico (...) Si una persona se va a llevar mucho tiempo en prisión y no va a conocer Internet, que no conozca los instrumentos digitales, va a ser una persona con mucho desventaja, que ya de por sí lo tienen las personas privadas en libertad, para volver a la sociedad (...) nuestra sociedad debe fomentar el uso a Internet en prisión, con límites y con seguridad, con para facilitar la reinserción social de las personas privadas de libertad” (KA3 – Entrevista/IIPP).

UNED

“En términos jurídicos se plantea (...) una norma es lo que es su interpretación y un derecho es lo que es su garantía (...) cuando como fondo en el PEUCP, está siempre, que hay que reconocer porque existe, entre la libertad y la seguridad, los derechos subjetivos y las restricciones en aras de esa seguridad, hay que realizar continuamente una reinterpretación continua de la norma, que las normas siempre conceden derechos y esos derechos no siempre se aplican adecuadamente y si a un derecho le falla la posibilidad de llevarlo a cabo, se queda en papel mojado” (KA15 – Entrevista/UNED).

Tabla 7 – Valores, reconocimiento y sentido de pertenencia de la educación en CP.

Sentido de pertenencia y otras consecuencias de la educación en CP

IIPP

“permiten a la persona imbuirse en el estudio, en ese proceso de adquirir rutinas para conseguir objetivos, como es prepararse un examen (...) procesos de aprendizaje que mejoran también a la persona en sí misma” (KA1 – Entrevista/IIPP).

UNED

“Ha permitido a muchísimos internos formarse y encontrar en la educación, en la ciencia una forma para la reinserción social. Más allá de otras cuestiones que también son de importancia (...) como también el sentimiento de pertenencias a una comunidad universitaria, con todos los valores que ello implica” (KA9 – Entrevista/UNED).

“Para mí lo más enriquecedor es el contacto humano con funcionarios y con internos (...) te humaniza conocer otra realidad” (KA7 – Entrevista/UNED).

Otros

“yo se que la UNED hace un esfuerzo importante (...) la UNED atiende a su gente, y eso es importante (...) quizás lo determinante es sentirte parte de algo (...) es importante que la institución penitenciaria, aprecie y premie la voluntad de los internos y las internas de participar en estos programas (...) facilitar las condiciones (...) para aprovechar las muchas horas que un interno pasa dentro de una celda, que puede pasar doce horas en seis metros cuadrados, que puede ser una situación claustrofóbica (...) los libros pueden ser una puerta de salida para hacer caer esos muros (...) de una forma que es beneficiosa no sólo para ti sino para la sociedad” (KA7 – Entrevista/Otros).

“Muchos cuentan en cartas a las familias lo que han visionado (...) que le lleve a hablar de otras cosas diferentes a lo que conoce” (KA4 – Entrevista/Otros).

5. Aspectos de mejora

5.1. Medios en general

Tabla 8 – Sobre la dificultad de estudiar en los centros penitenciarios

Dificultad de estudiar en los CP

UNED

“(…) determinados espacios en la prisión en los que estudiar sea relativamente más fácil. Que nunca lo es [fácil] en casi ningún sitio; porque al final, los estudiantes terminan estudiando en su celda (...) en el caso de que tengan que compartir la celda o que en los módulos no tengan un espacio de estudio, que en algunos lo hay y en otros no” (KA8 – Entrevista/UNED).

Otros

“Es fácil acceder al programa y es difícil mantenerse, por las condiciones de vida que se dan dentro de los Centros (...) el nivel de masificación de las prisiones hace difícil que pueda mantenerse (...) es difícil convivir en seis metros cuadrados y es difícil cuando decides que el estudio es tu forma de retorno a la vida en sociedad” (KA10 – Entrevista/Otros).

“Las dificultades [para estudiar] se extreman en el caso de los estudiantes de centros penitenciarios, por la imposibilidad de acceso a la plataforma educativa que es tan importante para el estudio (...) (KA7 – Entrevista/Otros).

5.2. Información y materiales del estudio

Tabla 9 – Programa de acogida: información sobre educación universitaria en CP.

Programa de acogida

IIPP

“Además este programa, con la UNED estamos desarrollando otras iniciativas como el plan de acogida que es novedosa, que consiste que la población reclusa tenga conocimiento de la metodología, de los medios, un contacto previo con la Plataforma Alf (...) cuenta con la colaboración de los gestores de formación de IIPP y de los Asesores UNED (KA11 – Entrevista/IIPP).

UNED

“Para ello, lo que hacemos un programa de acogida, acogemos al alumno, le damos una información, una orientación ... por supuesto una matriculación que ya viene por Instituciones penitenciarias... y también le damos una serie de tutorías, en este caso dentro de los centros penitenciarios que son prioritarios para las asignaturas como son las de acceso a mayores de 25 años; asimismo como punto fuerte les ofrecemos un préstamo inter-bibliotecario (...) para que el alumno puede adquirir el material complementario para sus asignaturas (KA12 – Entrevista/UNED).

“[plan de acogida] La coordinación de todos los orientadores que participan y a los asesores para que acompañen en esta jornada (...) para que acompañen a los asesores y coordinadores de cada Centro (...) en el plan de acogida, les explicamos a los alumnos mucho de lo que se explica a cualquier estudiante en la UNED, qué es un crédito ECTS, cómo acceder a las pruebas de acceso de 25 y 45, (...) tienen un sistema por el que se les beneficia las matrículas y de manera que puedan recibir esas bonificaciones (...) les asesoramos para que sean conscientes de la capacidad de estudio que tienen (...) porque a veces quieren ir a curso por año y no es lo más adecuado (...) les asesoramos si tienen hábitos de estudio, si saben bien qué esfuerzo tienen que hacer (...) El asesor entra en cuestiones del día a día (...) también les explicamos hábitos de estudio y quedamos a disposición del Asesor para cualquier consulta adicional que les dirijan los internos, estamos siempre a disposición” (KA13 – Entrevista/UNED).

“Como es una jornada que hacemos una vez al año, la verdad es que es todo bastante sencillo, nosotros remitimos la disponibilidad que tenemos los orientadores, los asesores y tratamos de

con el coordinador de formación para participar los tres en el mismo momento para si las dudas tienen más que ver con cuestiones administrativas lo responde el gestor de formación, si es una cuestión sobre tutorías o asesorías, responde la asesora UNED o temas más de convalidaciones o técnicas de estudio son los orientadores COIE (KA13 – Entrevista/UNED).

Tabla 10 – Materiales para el estudio: educación universitaria en CP.

Materiales para el estudio

UNED

“el plan de acogida recoge becas para los estudiantes (...) pero no beca el tema los libros (...) por ejemplo, un estudiante que empiece un curso universitario se tendría que matricular de 10 asignaturas, que conllevan 60 ECTS, con un coste entre 700 y 900 € (...) la UNED debería hacer un esfuerzo bibliográfico básico para que (...) puedan afrontar todas las asignaturas en las que se matriculan (...) en nuestro Centro hay una biblioteca UNED a través de un voluntario que intenta dotar esa biblioteca de material pero al no tratarse de material actualizado, sobre todo en Derecho que es en la carrera que más se matriculan (...) (KA2 – Entrevista/UNED).

“[dudas recogidas durante la jornada de orientación] por los tipos de examen, por la bibliografía (...) nos preguntan sobre cosas tan peculiares como cómo adquirir un libro” (KA13 – Entrevista/UNED).

Otros

“Los últimos 30 años ha habido mucha evolución en positivo en la dotación de las bibliotecas de los Centros (...) hay bibliotecas en los propios módulos y son dinamizadas por los propios internos (...) lo que habría que apostar un poco más, es de además de más material, dotar de mayor capacidad de los bibliotecarios para dinamizar esas lecturas” (KA4 – Entrevista/Otros).

“(...) hay escasez de material que se podría mejorar, no en todos los Centros hay material para desarrollar lo estudios en plenitud (KA7 – Entrevista/Otros).

5.3. Figuras de apoyo en centros penitenciarios y profesores UNED

Tabla 11 – Figuras de apoyo en Centros penitenciarios y profesores UNED.

Las figuras esenciales para la formación: el apoyo en centros penitenciarios y los profesores UNED

IIPP

“El gestor de formación hace una función esencial dentro de CP (...) este año los exámenes se celebraron porque los gestores de formación fueron los examinadores (...) es esencial esa relación de colaboración entre estas figuras con la UNED (...) y que los Centros asociados no se olviden de los Centros penitenciarios como otros espacios de cultura y de formación (...) la UNED puede traer a través de ciclos de conferencias, master-class” (KA1 – Entrevista/IIPP).

UNED

“Para el apoyo del PEUCP hay diferentes figuras, una dentro del propio Centro penitenciario y luego tutores y asesores de la UNEd(...) son diferentes patas que pretende trabajar conjuntamente para avanzar y desarrollar el programa para hacer bueno la idea... uno de los fines del art. 25 de la Constitución de que uno de los fines de la pena es la reinserción, la reeducación y qué duda cabe que los programas educativos coadyuvan en esta tareas” (KA14 – Entrevista/UNED).

“Como punto fuerte (...) en la UNED es una metodología a distancia, que para el interno no tiene porqué suponer un problema a la hora de acceder a los medios académicos, a los libros, a los materiales, pero si es cierto, que dada la complejidad de que son estudiantes que están insertos en un medio interno tienen dificultades a la hora de poder acceder al exterior (...) a una plataforma [educativa] virtual... bien es sabido que los estudiantes no pueden tener acceso a esa plataforma,

(...) pero en un momento, creamos, en la UNED, la figura del Asesor para servir de vínculo fundamental entre el alumno y el equipo docente UNED (KA12 – Entrevista/UNED).

“Para el profesorado de la UNED (...) la implicación es cada vez mayor (...) para estar en contacto con el asesor, como mediador y el gestor de formación dentro del centro (...) y en los exámenes (...) la implicación en los cursos de verano que los profesores dirigen e imparten (...) que están desarrollados para internos y también para personas que vienen de fuera.” (KA12 – Entrevista/UNED).

“La labor de asesoría consiste en ayudar y facilitar el material a los internos, al principio del curso les tienes explicar en qué consiste una Guía docente y en qué consiste cada asignatura, la evaluación continua y las auto-evaluaciones (...) hacer de puente entre la Universidad y los internos, lo que resulta muy importante sobre las dudas que tienen sobre las diferentes asignaturas y los grados (KA2 – Entrevista/UNED).

“La implicación es general para todo el profesorado, todos preparamos exámenes, materiales, contestamos a preguntas de los estudiantes internos y podemos participar voluntarios en los tribunales de exámenes que se celebran en CP de manera presencial (...) hay un colectivo de profesores muy implicados en CP (...) y participamos en cursos de verano en el interior de CP” (KA7 – Entrevista/UNED).

5.4. Estudios y exámenes en CP

Tabla 12 – Estudios que pueden cursarse en CP.

Estudios universitarios en CP y exámenes

IIPP

“quiero destacar un aspecto de cómo llega una persona privada de libertad a la universidad en prisión(...) además del curso de acceso, la UNED nos permite hacer un curso de pre-acceso (...) personas que no puedan garantizar que tengan la educación secundaria completada, si durante un año están matriculados en nuestros cursos de adultos en las enseñanzas obligatorias y pasan un examen, podrán matricularse al año siguiente en el curso de acceso (...) tenemos esta tercera vía, y digamos, que esto sí que es muy importante porque permite que personas que nunca pensaron quizás en su vida que pudieran ser alumnos o alumnas de una universidad, llegan a prisión y lo consiguen (KA1 – Entrevista/IIPP).

UNED

“La dinámica de los exámenes es similar a cómo se desarrolla en el exterior (...) la única diferencia es que se desarrollan en una única semana, suelen desarrollarse en tres días (...) solemos trasladarnos uno o dos profesores a centros penitenciarios (...) acudimos con sobres, en la mayoría de los casos, donde vienen los exámenes (...) se recogen en sobres y luego se distribuyen en cada una de las facultades y la comunicación de las calificaciones se hace por las vías oficiales” (KA14 – Entrevista/UNED).

“El aspecto en el que es más visible nuestra tarea es en la organización de las pruebas presenciales, recibimos de centros penitenciarios la relación de estudiantes matriculados y se la remitimos a los Departamentos y profesores para preparar los exámenes que a su vez se repite esa acción cuando vuelven los exámenes (...) que los estudiantes de centros penitenciarios tengan las mismas oportunidades que cualquier otro estudiante UNED a la hora de realizar esas pruebas” (KA6 – Entrevista/UNED).

5.5. Un aspecto crucial: el acceso a la Plataforma Alf/Ágora

Tabla 13 – Brecha digital en CP y acceso a Internet.

Brecha digital en CP

IIPP

“Los derechos digitales se introducen en el ordenamiento jurídico español por la LO de protección de datos y derechos digitales de 2018 para toda la población (...) la reflexión, si efectivamente los privados de libertad tienen esos derechos (...) como establece la Constitución y LO general penitenciaria, los privados de libertad tienen todos los derechos salvo los que hubieran sido limitados por la condena, el sentido de la condena y la ley penitenciaria (...) como la LO no regula nada sobre derechos digitales, ni al derecho a Internet, entendemos que participan las personas privadas de libertad en estos derechos (...) si los privados de libertad tiene derecho, aunque no se regule expresamente en las normas penitenciarias, si tienen derecho al acceso a Internet (...) la LO de 1979 no habla expresamente, si se prohíbe en el Reglamento penitenciario pero habría que ver si hay una contradicción normativa entre una norma de rango inferior como es el Reglamento penitenciario respecto de una LO de derechos digitales que universaliza el acceso a Internet (...) a mi juicio las personas privadas de libertad tienen derecho de acceso a Internet, deben tener acceso a Internet y las administraciones penitenciarias (...) deben garantizar, fomentar y regular el acceso a Internet siempre con las garantías procedentes (...) de no comisión de nuevos tipos penales” (KA3 – Entrevista/IIPP).

“No cabe duda de que Internet es un acceso a la cultura y a la educación como ocurre en libertad (...) tiene una obligación el Estado y la institución penitenciaria de formar a las personas privadas de libertad (...) y ahora con los derechos digitales, una formación digital y el darle una acceso (...) que eso significa enseñarles ese acceso y los riesgos que conlleva (...) eso tiene que estar regulado, la administración debe ser valiente e introducir las reformas procedentes en el Reglamento, una norma de hace 40 años (...) analizar qué internos y qué internas podrían acceder a Internet, con qué riesgos y qué límites y desde el punto de vista técnico informático cuidar y limitar determinado acceso y fomentar el uso cultural, educativo y como uso lúdico... también es un instrumento muy importante para la comunicación (...) con el Covid se han fomentado las video-llamadas y ha permitido una comunicación que hasta ese momento no había ocurrido en España y que personas que hace mucho no veían a sus familiares, como los extranjeros (...) también podría acercarse, en cierta medida, el teletrabajo” (KA3 – Entrevista/IIPP).

UNED

Vivimos en una sociedad que avanza y se transforma a pasos agigantados (...) prácticamente el futuro se está gestando unido a la tecnología y a las posibilidades de comunicación que nos da Internet y entonces, pensar en personas que se pasen en prisión un tiempo largo y que no hayan tenido ninguna conexión a Internet (...) aparte de cómo entran, alejadas de Internet (...) va a ser un freno seguro. Si no tienen esa posibilidad de utilizar Internet como una forma de aprendizaje, difícilmente van a poder tener posibilidades de inclusión cuando salgan. Es un elemento clave. (KA8 – Entrevista/UNED).

“El elemento fundamental para dar un avance al programa es de la introducción, con las exigencias de seguridad que sean necesarias... la introducción y la posibilidad de ampliar el uso de Internet en centros penitenciarios. En la actualidad se está trabajando en una reforma del Reglamento penitenciario que regula estas cuestiones (...) durante la pandemia de Covid, las restricciones que derivaron del Estado de alarma (...) la ausencia de las visitas se compensó con comunicaciones por video-conferencias; el uso de las nuevas tecnologías (...) el uso de estas nuevas tecnologías el que puede dar un empuje al programa (KA14 – Entrevista/UNED).

Otros

“(...) y sobretudo un aumento de la competencia digital de los internos ... romper la brecha digital (...) los internos carecen de esa posibilidad (que si tenemos en el exterior) ... la conexión de la intranet de la UNED permite tener una visión más completa del día a día... nos topamos con problemas de seguridad pero en el siglo XXI son perfectamente solventable” (KA4 – Entrevista/Otros).

5.6. Cursos de verano y otras iniciativas culturales en CP

Tabla 14– Cursos de verano y otras iniciativas culturales en CP.

Iniciativas culturales en centros penitenciarios

IIPP

“Los cursos de verano son una parte importante de la vida universitaria de nuestros Centros penitenciarios, porque siempre decimos que de septiembre a junio hay mucha vida en las cárceles, pero llega el verano y todos queremos vacaciones. Y tener actividades en los meses de junio a septiembre supone que la vida de la prisión continúa. Este año se están desarrollando 9 cursos de verano, el año pasado hubo 14 (...) tiene mucho que ver con la reducción de la pandemia (...) y hemos conseguido, este año, que alumnos ajenos a centros penitenciarios puedan concurrir en ese mismo espacio (...) la posibilidad de que la sociedad civil entra en la institución para compartir los cursos de verano (KA1 – Entrevista/IIPP).

“y otra iniciativa importante son los cursos de verano (...) están teniendo una acogida significativa, en 2019 se desarrollaron unos 24 cursos (...) y participaron personas del exterior, estos cursos tienen una temática diversa y son muy bien demandados. En el año 2020 se paralizó y en este año [2021] se ha retomado, ha habido 9 cursos (...). Y otra iniciativa que estamos haciendo es la Universidad de Mayores (...) se ha considerado básico una intervención con este colectivo que reúne unas características especiales (...) consiste en ciclos de conferencias trimestrales en julio, agosto y septiembre, en nueve centros penitenciarios en los que se está realizando de forma de pilotaje para extenderse” (KA11 – Entrevista/IIPP).

UNED

“Los cursos de verano vienen a ampliar la oferta académica, sirven como complemento (...) también personas de fuera de la prisión participan en esos cursos, son foros para contrastar tesis, paradigmas y sobretodo para incentivar el debate académico” (KA9 – Entrevista/UNED).

“Valorar positivamente la celebración de los cursos de verano per sé y la apertura que se ha hecho en estos últimos años la apertura a alumnos en el Exterior (...) son tres o cinco días en los que conviven alumnos en centros penitenciarios con personas del exterior (...) incluso familiares pueden compartir de manera diferente a las visitas estas actividades (...) en verano, las actividades en los centros penitenciarios se reduce la actividad y (...) son los meses en los que hay menos entradas de personas del exterior” (KA14 – Entrevista/UNED).

“los cursos de verano están abiertos a alumnos externos y funcionarios y ahí se desarrolla una convivencia muy fructífera, muy saludable entre externos, internos, profesorado y alumnos” (KA7 – Entrevista/UNED).

“Los cursos de verano son una experiencia muy recomendable, porque a los que les aporta formación hace un buen trabajo con ellos (...) produce una comunicación entre profesores y alumnos que siempre es algo fundamental en nuestra tarea”. (KA15 – Entrevista/UNED).

Otros

“Llevamos a una persona invitada de la cultura, de la ciencia, del teatro Que de una conferencia (...) la cultura actúa como elemento de conexión social, actúa como elemento de unión (...) todos somos iguales, en ese ratito los internos son parte de la ciudadanía y del mundo (...) la cultura, la educación no formal actúa como un pegamento que lo que hace es que en ese ratito semanal todos seamos iguales (KA4 – Entrevista/Otros).

“Intentamos que cada semana que ese invitado que acude voluntariamente, que haya una lectura recomendada, que incite a que los internos busquen e indaguen (...) queremos que cada semana haya una motivación hacia la cultura y hacia la lectura y la escritura” (KA4 – Entrevista/Otros).

5.7. Impacto Covid

Tabla 15 – Descripción de incidencia medidas Covid en el PEUCP.

Valoración de las medidas Covid: entre las limitaciones y las nuevas oportunidades

IIPP

“El Covid (...) hemos tenido limitaciones en el acceso del personal colaborador a CP y en concreto, en el PEUCP hemos tenido problemas de traslados de los internos (...) a centros prioritarios para realizar los exámenes (...) no fue posible, lo que se hizo es constituir tribunales en todos los centros donde había alumnos matriculados, esta medida ha sido fantástica, no sólo porque ha permitido realizar los exámenes sino porque se ha evitado el trastorno que supone a los internos el traslado de un centro a otro (...) porque pierden su rutina de su vida diaria (...) vamos a establecer que esta medida sea permanente en el tiempo de manera que se constituyan tribunales en todos los centros en los que haya población reclusa matriculada”.(KA11 – Entrevista/IIPP).

“Son medidas [covid] que no ocurría hasta ahora, ha supuesto un avance de años que si no hubiera sido por la pandemia no habiéramos llegado a eso. Sin duda, es una medida que se tiene que consolidar, que se va a quedar (...) las video-cabinas quizás no es la mejor solución porque tiene un coste muy alto, quizás es mejor a través de teléfonos móviles (...) muy controlados, que no puedan tomarse fotografías ni de otros internos, ni de la institución penitenciaria (...) hay una combinación de derechos en estos avances históricos, la introducción de teléfonos móviles y del acceso a Internet debe hacerse de forma valiente, decidida, pero también con seguridad; por eso necesitamos una buena regulación del Internet en prisión (KA3 – Entrevista/IIPP).

“La pandemia supuso que las prisiones se cerraron (...) los internos aguantaron el confinamiento sobre el confinamiento y esto no ha supuesto un mayor problema, se ha mantenido el clima y ellos ha sabido entender lo que estaba pasando (...) pusimos en marcha las video-conferencias, una serie de iniciativas para mejorar o paliar ese doble confinamiento (...) en la UNED no se han suspendido los cursos, los alumnos se han matriculado igualmente y se han examinado igualmente, en los momentos duros los Asesores y los Tutores no podían entrar y eran los coordinadores de formación los que hacían llegar esa información (...) hemos descubierto que podemos colaborar y colabora mejor (...) que tenemos que abordar la digitalización desde la seguridad (...) acercar modelos digitales a los estudios universitarios” (KA1 – Entrevista/ IIPP

UNED

“[la pandemia] de cara a los internos, se han establecido medidas que se han considerado favorables para ellos (...) el acercamiento para el alumno tanto internos como externos, es necesario (...) el acercamiento necesita vernos, no solo como una entidad, como un holograma sino también como personas que estamos para acompañarlos en sus estudios a lo largo de la vida”. (KA12 – Entrevista/UNED).

“El impacto Covid sobre las jornadas de acogida fue el año pasado, se decidió por ser prudentes que la única persona que acudiera de fuera, fuera el asesor (...) Este año hemos coordinado 15 centros penitenciarios para la participación de coordinadores y asesores de forma conjunta (...) (KA13 – Entrevista/UNED).

“debido a la pandemia el desinterés por el programa de acogida ha aumentado (...) nuestro trabajo quedó completamente obsoleto, pudiéndonos sólo comunicarnos por mail a través de los coordinadores de formación, que es muy importante, pero que si todo estuviera más automatizado, nos habría ido mucho mejor (...) ha habido mucho abandono de estudio (KA2 – Entrevista/ UNED).

“Partimos de la base de que ellos han tenido que estar confinado cien por cien (...) por ciertos permisos que ellos consiguen tienen que estar confinados dos o tres semanas y por lo tanto no pueden participar en las asesorías que son clases semanales de dos horas y han tenido que abandonar (...) la formación que necesitan es más personal que académico (KA2 – Entrevista/ UNED).

“[Covid] diría que no ha habido cambios sustantivos a la organización de los estudios, el sistema semi-presencial de la UNED no se ha habido alterado (...) y por la situación de los centros penitenciarios, no cabía una gran diferencia en la realización de los exámenes presenciales (...) se han cambiado los espacios” (KA6 – Entrevista/UNED).

“[Covid] Ha habido muy poca incidencia en los Centros (...) a nivel humano a mi me ha impresionado en el curso de verano, la gran humanidad de los internos (...) las ganas de expresarse, de comunicarse (...) mayores ganas de relacionarnos” (KA7 – Entrevista/UNED).

Otros

“Ha sido una crisis y una oportunidad (...) nos ha impedido participar en el encuentro con los internos (...) ha supuesto un doble confinamiento para los internos (...) lo que han mostrado dificultades es en la ruptura de la brecha digital, porque les impide comunicar y estar cercano (...) ha permitido las pulseras telemáticas en tercer grado” (KA4 – Entrevista/Otros).

5.8. Sugerencias y propuestas para el programa UNED

Tabla 16 – Sobre estudios de posgrado y prácticas.

Sugerencias y propuestas para el programa: Sobre estudios de posgrado y prácticas

IIPP

“[sobre los retos del programa] Lo más importante es que el número de alumnos va creciendo, este año ha habido una reducción que entendemos que se debe a la pandemia (...) hay un nuevo reto básico que además de estudios de grado, además (...) puedan matricularse en un Máster o estudios de doctorado, para ello la Ley nos permite incentivar modelos de cumplimiento más flexibles que permitirían a estos alumnos (...) poder salir a estos alumnos a hacer las prácticas obligatorias para este tipo de participación (...) (KA1 – Entrevista/IIPP).

“En proyecto, implantar los cursos de posgrado para aquellos estudiantes que hayan finalizado sus cursos de grado puedan realizar Doctorado y Másteres habilitantes de aquellos grados que hayan seguido, que estén a disposición todos los recursos que tiene la ciudadanía en general para poder desarrollarse como persona (...) (KA11 – Entrevista/IIPP).

UNED

“Se ha firmado un convenio con el Ministerio para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares de nuestros alumnos de grado y estamos colaborando con algún centro penitenciario, y hay alumnos haciendo prácticas y es una oportunidad para el futuro (KA13 – Entrevista/UNED).

“otra de las mejoras que podríamos considerar es la renovación o que haya una mayor oferta de actividades para toda la vida (...) y también debemos abogar por una enseñanza de los posgrados, bien es cierto, que existe una complicación en la comunicación que existe entre el interior y el exterior (...)” (KA12 – Entrevista/UNED).

Tabla 17 –Sugerencias y propuestas para el programa: acceso a Internet y otros.

Sugerencias y propuestas para el programa: acceso a Internet y otros

IIPP

“Los principales escollos [para el acceso a Internet] son desde el punto de vista técnico, las prisiones están muy ruralizadas, alejados fuera de los centros urbanos, a que la fibra llegue a los centros penitenciarios y eso no estaba pensado cuando se construyen las prisiones tipo que se construyen en España (...) algunos funcionarios no tienen acceso a Internet y al correo electrónico (...) y eso es un hándicap del sistema penitenciario (...) el mal uso que puedan hacer los internos (...) las comunicaciones indebidas (...) debe regularse” (KA3 – Entrevista/IIPP).

“otro reto que tenemos es alcanzar a tener más Aulas UNED en los CP (...) en el último año, la Subdirección hizo un esfuerzo dotando de más de quinientos ordenadores a los CP (...) alcanzar el reto en el que el alumno pueda tener mejores condiciones materiales de estudio y de trabajo (...) y el tema de los mayores, nuestros presos y presas son también más mayores (...) de más de sesenta y cinco años, rondamos las dos mil personas en prisión (...) esta realidad se va a ir asentando, por eso estamos en conversaciones con la UNED para poner en marcha la Universidad de mayores” (KA1 – Entrevista/IIPP).

UNED

“la mejora y el progreso académico debe ir de la mano de lo exterior, de los Convenios que tenemos(...) reforzaría, pero es muy complicado, ... la parte de las tecnologías porque no solo depende de la Universidad, existe un gran obstáculo de la seguridad (...) pero con todos los avances [a nivel informático] sería interesante que existiera algún programa que los estudiantes pudieran acceder su materiales, solamente lo que corresponde a su oferta académica (...) independientemente de que tengan capados, que no puedan tener acceso a la parte externa porque en su régimen de no libertad esté contemplado.” (KA12 – Entrevista/UNED).

“[para mejorar la información que tienen]Es complejo porque el acceso a Internet obviamente es la que hay (...) desde el punto de vista de los orientadores siempre se piden más recursos” (KA13 – Entrevista/UNED).

“cuales son las necesidades y las prioridades que se tienen (...) el compromiso al que hemos llegado es a garantizar que los estudiantes de centros penitenciarios tengan desde el primer momento las guías y todos los documentos que son relevantes para su preparación (...) que tengan acceso a las pruebas de evaluación continua desde el primer momento (...) una demanda de Centros penitenciarios de que el material docente, manuales y resto de materiales, llegue puntualmente (KA6 – Entrevista/UNED).

“El gran avance sería que los estudiantes de Centros penitenciarios tuvieran los mismos derechos digitales que el resto de los alumnos (...) creo que hay que hacer un gran esfuerzo por parte de IIPP, por parte de la UNED, pero este es gran reto que tenemos que hacer ahora” (KA7 – Entrevista/UNED).

Otros

“nuestras limitaciones con los internos (...) no tenemos un canal adecuado para recoger las necesidades de los internos, en muchas ocasiones son muchas y en muchas ocasiones son semejantes” ” (KA4 – Entrevista/Otros).

Listado de personas entrevistadas

Tipo ¹	Nombre	Posición
IIPP	Lourdes Gil Paisán	Coordinadora de Área De Tratamiento y Gestión Penitenciaria. Dirección General de Ejecución Penal y Reinserción Social.
IIPP	Marcos Baras	Jurista de IIPP y Doctor en Derecho por la UNED con la tesis Sistema Penitenciario Europeo.
IIPP	José Antonio Pérez Yuste	Jefe del Servicio de Programación Cultural y Deportiva - Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
UNED	Antonio Viedma Rojas	Ex Director del Programa de estudios en centros penitenciarios de la UNED.
UNED	Ricardo Mairal	Rector de la UNED.
UNED	Araceli Gómez Fernández	Profesora de filología francesa y ex Directora del Programa de Centros Penitenciarios. UNED.
UNED	Noelia Córdoba	Técnico de orientación académica y profesional - COIE.
UNED	Natalia Martín González.	Asesora UNED. Centro Penitenciario Madrid VII Estremera.
UNED	Juan de Diego Arias	Profesor de Derecho Constitucional. UNED.
UNED	Juan Carlos Utrera.	Vicedecano 1º de Derecho. UNED.
UNED	Fernando Reviriego Picón	Profesor de Derecho Político y Coordinador de "Open Doors /UNED".
UNED	Jose Luis Muñoz de Baena	Profesor de Derecho UNED y Coordinador de "Open Doors /UNED".
Otros	Álvaro Crespo	Responsable del programa de prisiones de Solidarios.
Otros	Diego Castrejón. Periodista.	Alumno UNED CCP.
Otros	Elena Ayuso Muñoz	Coordinadora y Trabajadora Social de la Unidad Dependiente de Madres- Fundación Padre Garralda.

¹ Tipo de actores: 1) UNED; 2) Instituciones Penitenciarias - IIPP; 3) Otros.